

ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
25º ANIVERSARIO DE LA ERA DE TRUJILLO
————— VOL. I —————

EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI

INVASIONES

Haitianas de 1801, 1805 y 1822

EDITORIA DEL CARIBE, C. por A.

Ciudad Trujillo, R. D.

1 9 5 5



PUBLICACIONES DE LA ACADEMIA

Nueva serie

Vol. I.— Emilio Rodríguez Demorizi, *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822*. Editora del Caribe, C. por A., C. T., 1955.

Vol. II.— Id., id., *La Era de Francia en Santo Domingo*. Editora del Caribe, C. por A., C. T., 1955.

Vol. III.— Id., id., *Relaciones dominicoespañolas*, (1844-1859). Editora Montalvo, C. T., 1955.

Vol. IV.— Id., id., *Antecedentes de la Anexión a España*. Editora Montalvo, C. T., 1955.



ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA
25o. ANIVERSARIO DE LA ERA DE TRUJILLO
VOL. I

INVASIONES

Haitianas de 1801, 1805 y 1822

EDITORIA DEL CARIBE, C. por A.
Ciudad Trujillo, R. D.
1955



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



¡Triste de la América si aquí, alfa de su civilización, donde se alzan sus primeros monumentos, donde reposa su inmortal Descubridor, de donde partieron sus grandes héroes, fuera territorio de una raza distinta de la española!

Por eso la creación de la República Dominicana no fué un simple hecho político. Fué, principalmente, la culminación de la heroica y persistente empresa defensiva de una cultura y de un espíritu, de la cultura y del espíritu hispánicos en el primer establecimiento español del Nuevo Mundo. E. R. D.





O F R E N D A

Uno de los primeros frutos de la política de superación cultural del Generalísimo Dr. Rafael Leonidas Trujillo Molina fué la Academia Dominicana de la Historia. El propio ilustre prócer la fundó mediante decreto presidencial del 23 de julio de 1931, y su instalación solemne se efectuó el 16 de agosto del mismo año en el aula magna de la Universidad de Santo Domingo.

Este acontecimiento de la vida intelectual dominicana no fué un hecho aislado en aquella época en que comenzaban a palparse los efectos del nuevo régimen de paz, trabajo y organización. Los años de 1931 y 1932 fueron extraordinariamente fecundos en lo que al movimiento científico, literario y artístico se refiere. La fundación de la Academia coincidió con la de otras entidades que alentaron el trabajo de los intelectuales al adquirir carácter institucional, con los auspicios del Estado.

Por disposición del mismo Primer Magistrado, la Academia tuvo pronto su local propio, el restaurado edificio de la Tercera Orden Mercedaria. Este punto de apoyo material le ha permitido desde entonces la realización ininterrumpida de sus fines, y en esta faena de investigación y estudio le ha sorprendido el vigésimo quinto año de la Era de Trujillo.

Por devoción, por gratitud y por deber, la Academia Dominicana de la Historia ha sentido el imperativo de sumarse a las grandes celebraciones de este año del Benefactor de la Patria, consagrado al insigne repúblico.

Una de sus contribuciones es la publicación de una nueva serie de obras de historia, que se inicia con los volúmenes INVASIONES HAITIANAS DE 1801, 1805 y 1822, LA ERA DE



FRANCIA EN SANTO DOMINGO, RELACIONES DOMINICO-ESPAÑOLAS y ANTECEDENTES DE LA ANEXION A ESPAÑA, preparada por el Secretario de la Corporación, Licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, destinada a someter a la conciencia nacional nuevos elementos de juicio para el recto conocimiento del pasado.

Al iniciarse, con el presente volumen, esta serie dedicada a rendir homenaje a quien con máximos honores ha sido proclamado Padre de la Patria Nueva, la Academia Dominicana de la Historia se complace muy íntimamente en unir su ofrenda a las tantas que deposita el reconocimiento nacional en torno a su figura egregia.



INTRODUCCION

Explicación

Entre los cruentos dramas de la América, ninguno como los que el pueblo dominicano sufrió en carne viva.

Como si no bastara la desdichada conversión de la parte occidental de Santo Domingo en una oscura prolongación del Africa, en detrimento de España y de sus descendientes, no se contuvo el intruso dentro de los límites del usurpado territorio, y desbordándose una y otra vez sobre la inerme parte española de la Isla, convirtióla en perpetua víctima de depredaciones y atrocidades espantables. Y no era nuestra posición como la de Bélgica, “entre la Francia ardiente y la grave Alemania” —según Verhaeren— que condicionaba su arte y su literatura, sino entre Haití y el mar desierto; sin la necesaria comunicación entre hombres y pueblos característica de la civilización.

Tal situación, prolongada durante más de un siglo, llegó a su climax en 1822, tras de las sangrientas invasiones de 1801 y 1805, y creó una pavorosa tradición que había de trascender más allá de la República forjada por Duarte y arribar a las presentes generaciones: la tradición de la amenaza haitiana; del angustioso riesgo de perder los atributos que nos son más caros: nuestra libertad y nuestra fisonomía hispánica, hoy a salvo gracias a la magna empresa de dominicanización de las regiones fronterizas y del desarrollo de la economía dominicana realizada por Trujillo.

¿Ha muerto esa aciaga tradición, agravada por el oscuro recuerdo de la dominación haitiana de 1822? Frente a ella se ha alzado victorioso el heroísmo dominicano y se alzará por los siglos



de los siglos. Mas no por eso debe darse al olvido: en la memoria de aquellas hecatombes el pueblo dominicano ha de buscar, sin odios tardíos ni ansias de venganza, la plena conciencia de una necesaria y vigilante firmeza en la preservación de su destino, en la salvaguarda y el auge de la obra dominicanista de Trujillo, de la que se hace debido mérito en este libro. Es que se trata, como lo ha dicho en justa frase el Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, del “más antiguo y grave problema antillano”, sin cuyo conocimiento carece de base todo juicio acerca de la República Dominicana, de su pasado, de su presente, de su porvenir, de sus modalidades políticas y de su esencia. En tanto que algunos retrasados políticos haitianos no se consuelan de que ya sea un mito la anhelada *indivisibilidad de la Isla*, propugnada por Louverture, Dessalines, Boyer —de haber perdido para siempre la codiciada *partie de l'Est*— y en tanto que su población pasa del doble de la nuestra en un territorio más pequeño y menos fértil que el nuestro, el pueblo dominicano avanza en poderío, en cultura y bienestar, seguro de su destino.

En la conformación y composición étnica y social de ambos pueblos está la seguridad de que en el pueblo dominicano jamás podrá haber ningún intento expansionista en perjuicio de Haití. Y no podrá haberlo por nuestra holgura territorial y, principalmente, porque la imposible fusión de ambos pueblos sólo nos crearía problemas pavorosos: el problema de las enfermedades propias del pueblo haitiano; el problema de castas y el de clases; el problema social que se derivaría de la forzada convivencia de los dos pueblos, uno de origen español y el otro de origen africano; el insalvable problema político; el problema cultural; el problema religioso, de las supersticiones, del *voudou*, y de la antropofagia que suele aparecer en las capas más bajas de la desdichada masa haitiana; el problema del analfabetismo, porque mientras en el pueblo dominicano se reduce a su mínima expresión, en Haití alcanza la proporción más aterradora e irreducible. Y a todos estos problemas, a los cuales pueden agregarse otros tan graves como los enumerados, se añade el problema lingüístico: frente al castellano, nuestro idioma, el francés de la reducida *élite* y el nefando *patuá* de la inmensa mayoría haitiana. Es la diversidad de origen, lengua y costumbres que el Dr. José Núñez de Cáceres llamó, en presencia del invasor Boyer, “muro de se-



paración tan natural como insuperable, como puede serlo la interposición natural de los Alpes y de los Pirineos (1)".

En los dominicanos, pues, no pueden caber las preocupaciones de sumisión o de dominio que embargaban el espíritu del Presidente haitiano Bornó, cuando dijo que "de estos países dominará el que aporte mayor caudal a la civilización".

Este libro y el siguiente, *La Era de Francia en Santo Domingo*, se consagran, sencillamente, a la presentación documental de un drama histórico: del drama de la cesión a Francia y de las invasiones de 1801, 1805 y 1822, a través de sus desdichadas víctimas (2). Si dormían en largo olvido, ya sin el más remoto designio de darles a la luz, a ello nos mueve ahora la reciente aparición de la obra *La République d'Haiti et la République Dominicaine*, del sabio escritor haitiano Dr. Price Mars, algunas de cuyas ideas y conclusiones no podrán, jamás, ser aceptadas por los dominicanos, hijos de la Nación ilustre que fué única y legítima poseedora de la isla española.

Invasiones e incursiones de Occidente (3)

Aún despojada de su intenso dramatismo, parecerá inverosímil la espantosa relación de las depredaciones, invasiones, rapacidades y usurpaciones que convirtieron a la parte española de la Isla en perpetua víctima de Haití.

Maravilla pensar cómo, a pesar de tantas vicisitudes, logró subsistir la antigua colonia de España, más tarde transmutada en República, hecho singular en la historia de América, revelador de la vigorosa persistencia del espíritu hispánico. Pero, lamentablemente, no fué posible que la población dominicana se librase

(1) Acerca del problema lingüístico véase nuestro opúsculo *Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo*, C. T., 1942, y el artículo *Dominicanismos y haitianismos*, en *Boletín de la Academia Dominicana de la Lengua*, N° 19, 1945; Jules Faine, *Philologie créole*. Port-au-Prince, 1936; y George C. Engerrand, *Interpenetration of the French and Spanish languages in the region of the Dominican Haitian frontier*. Texas, University of Texas.

(2) Estas dos obras constituían el Vol. IV de *Relaciones históricas de Santo Domingo*, de las que publicamos los Vols. I y II. El Vol. III, aparecerá próximamente.

(3) Publicamos parte de este artículo, sin firma, en el diario *La Opinión*, Ciudad Trujillo, 1° de dic. de 1937.



de los graves perjuicios étnicos y morales, políticos y económicos, que le irrogara tan hostil vecino.

Cabe aquí, pues, el resumen de esa larga serie de inauditos desmanes:

1630

Hacia el año 1630 se inicia la continua y larga serie de invasiones y de incursiones que, partiendo de la parte occidental de la Isla, asolaron la Colonia de Santo Domingo. Es también el principio de la fantástica historia de la Isla Tortuga, primitivo asilo de los bucaneros, que luego se trasladaron al norte de la Española, convirtiendo esa región en centro de sus depredaciones y echando las bases de la futura República de Haití (4). Desde entonces fueron constantes las invasiones e incursiones que todavía se recuerdan con espanto. Las más importantes fueron las siguientes:

1641

La ciudad de Azua, entonces una de las poblaciones más occidentales de la Colonia, fué robada e incendiada.

1656

Fué destruída la población de Guaba.

(1674

Ya reconstruída, Guaba, fué nuevamente incendiada).

1660

Las huestes de D'Ogeron, comandadas por Delisle, se apoderaron de la ciudad de Santiago de los Caballeros. Fué abandonada después de haber sido largamente robada e incendiada.

(4) Véase el luminoso libro de M. A. Peña Batlle, *La Isla de la Tortuga. Plaza de armas, refugio y seminario de los enemigos de España en Indias*. Estudio de algunas de las causas primeras y más importantes que determinaron la declinación del Imperio español en América. Prólogo de Manuel Aznar. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1951.



1689

En el mes de julio entró Cussy en la ciudad de Santiago, abandonada por los consternados vecinos. Fué saqueada e incendiada. Los españoles se vengaron muy pronto: el 21 de enero de 1691, en la llanura de la Limonade, empeñóse la memorable batalla en que murieron Cussy y los principales capitanes de su ejército (5).

1697

El 20 de septiembre fué suscrito el Tratado de Ryswick, que tuvo por consecuencia el estado de tolerancia, en beneficio de los franceses, de la ocupación de la parte occidental de la Isla. Las agresiones de los occidentales continuaron luego con igual frecuencia y hostilidad (6).

1714

Tuvo lugar la visita felona de Charité a la ciudad de Santo Domingo, quien trataba de conquistarla por sorpresa, y cuyo insólito proyecto fué frustrado por la imprudencia de un marino de las naos de Charité (7).

1777

Por el Tratado de Aranjuez, del 3 de junio, quedó cabalmente delimitada la obra expansionista de los antiguos bucaneros. Fué trazada la frontera. Pero tampoco se detuvieron ahí sus pretensiones ni sus violencias.

1795

España cede a Francia la parte española de la isla. Tratado de Basilea.

(5) Véase. Siguenza y Góngora, *Trofeo de la justicia española en el castigo de la alevosía francesa...*, en nuestra obra *Relaciones históricas de Santo Domingo*, C. T., 1942, Vol. I, pp. 3-57; y Charles de Beaupaire, *Combat entre les français a Limonade* (Cote de St. Domingue) en 1691. Rouen, J. Chevalier, 12 pp.

(6) Véase nuestro artículo *Acerca del Tratado de Ryswick*, en *Clío*, C. T., 1954, N° 100, pp. 127-132.

(7) V. Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española...*, Edición anotada por Fr. C. de Utrera y E. Rodríguez Demorizi.



1801

Antes de que Francia tomase debida posesión de la nueva colonia, fué invadida por Toussaint Louverture, con lujo de atrocidades, quien se apoderó de la ciudad de Santo Domingo en el mes de enero. Ya se usaba el gentilicio de *dominicanos*: a pesar de la cesión, los dominicanos no renunciaron a su nacionalidad española ni abjuraron de su lealtad a la vieja Metrópoli.

1805

A principios de este año, Jean Jacques Dessalines, antiguo esclavo y luego jefe de los negros y Emperador de Haití, independiente desde el 1° de enero de 1804, invadió la parte española de la isla: sitió a Santo Domingo mientras Cristóbal, su teniente, y futuro rey, se apoderó de Santiago. Fué entonces cuando tuvo lugar la espantosa destrucción de Santiago y el horroroso *degüello de Moca* (8).

1822

En 1809 don Juan Sánchez Ramírez realizó la Reconquista: la bandera española volvió a flotar en Santo Domingo. En el año 1814, por el Tratado de París, celebrado entre España y Francia, fué jurídicamente sancionada la Reconquista. La segunda era de España o *España boba*, terminó en diciembre de 1821, año en que el Dr. José Núñez de Cáceres proclamó la independencia de Santo Domingo. El Estado naciente fué destruído por el Presidente de Haití, Boyer, quien lo invadió al frente de poderoso ejército: entró en la ciudad de Santo Domingo el 9 de febrero de 1822. Se inició entonces la larga era haitiana bosquejada, con patéticos tintes, por Meriño y Emiliano Tejera (9).

(8) Acerca de las demasías de Toussaint y Dessalines, que provocaron la emigración de la población blanca de la parte occidental de la Isla, véase el erudito estudio de Gabriel Debien, *Les colons de Saint Domingue refugiés a Cuba* (1793-1815), en *Revista de Indias*, Madrid, N° 54, Oct.-Dic. 1954, pp. 559-605. Véanse interesantes detalles de las invasiones de 1801 y 1802 en la obra de Summer Welles, *Naboth Vineyard*. Otras noticias de la época en *Gazette politique et commerciale d'Haiti*. Cap. Haitien, N° 1, 15 Nov. 1804, al N° 43, del 6 Nov. 1806. (Examinamos esta colección en la Biblioteca Pública de Nueva York).

(9) No podía, el pueblo dominicano, resignarse a padecer tranquilamente el oscuro vasallaje haitiano y desde los comienzos de la invasión se dió a la tarea de conspirar contra el falaz dominador. De las empresas revolucionarias de enton-



1843

A la caída del Presidente Boyer, el nuevo mandatario de Haití, Charles Hérard, recorrió con su numeroso ejército la parte oriental de la isla, donde ya florecía la simiente regada por Duarte desde el sagrario de La Trinitaria. Redujo a prisión, Charles Hérard, a numerosas personas, entre otros, los hermanos Santana, Ramón Mella, el Padre Puigvert, etc. Duarte, Sánchez, Pina, Pérez, lograron escapar de sus inquisidores. Sus hogares fueron registrados escandalosamente por la soldadesca haitiana.

1844-1856

El 27 de febrero fué proclamada la República Dominicana. Charles Hérard volvió sobre su antigua presa. Santana lo venció en la célebre batalla del 19 de marzo. Hérard rehacía sus desmedradas tropas cuando estalló en Haití la revolución que le derrocó, falla insólita del nacionalismo haitiano (10).

Haití persistió, activamente, en adueñarse de la República recién creada, desde 1844 hasta 1856.

Se libraron cuatro grandes campañas: en 1844, 1845, 1849 y 1855. En 1856 cesaron las hostilidades, pero no se concertó tratado de paz alguno. Haití continuaba sin resignarse a ver libre al pueblo que había estado bajo su dominación absoluta. Santo Domingo, siempre alerta, desconfiaba del vecino, arma al hombro (11).

ces la encabezada por Baltazar de Nova, en 1824, fué la más importante. Véase, al respecto, la bella obra del Dr. Max Henríquez Ureña, *La revolución de los Alcarizos*, y nuestro artículo documental, del mismo título, publicado en el *Boletín del Archivo general de la Nación*, C. T., N° 10, 1940.

(10) El hecho se explica por lo impopular que era, en el pueblo haitiano, la guerra contra los dominicanos. A la masa no habían trascendido las ideas de indivisibilidad de los políticos, ni ella podía sentirse apta para el dominio de un pueblo que estimaba de superior estado social, aparte la temibilidad del soldado dominicano, también superior al haitiano, como quedó demostrado en el cruento lapso de 1844 a 1856. El Dr. Price Mars, en su obra citada, Vol. II, p. 9, reconoce esa "impopularidad".

(11) La prensa haitiana tomó muy en serio, es claro, la insurrección de "la parte del Este", y no cesó de lanzarnos las más risibles, violentas y destempladas amenazas, sin darle cabida a nada humorístico. La prensa dominicana, en cambio, toda plena de buen humor, no dejó nunca de burlarse del vecino, disconforme con el fracaso de sus empeños de "indivisibilidad de la Isla". Esa actitud de los



La Anexión a España

A la caída del siniestro Soulouque, el Presidente Geffrara cambió de táctica. Como toda invasión era un fracaso, desde 1859 se dedicó a fomentar las revueltas contra Santana.

En su nota del 8 de mayo de 1860, a las Potencias mediadoras —Francia, los Estados Unidos de América, Inglaterra— la Cancillería dominicana acusó a Haití de realizar la sonsaca y proselitismo de nuestras poblaciones fronterizas con la insidiosa mira de hacerse amigos entre los nuestros y *facilitarse el medio de invadir nuestro territorio con más probabilidades de buen éxito que hasta ahora no han alcanzado.*

La perturbación política fué tan grande que, con el designio de salvar su pueblo, definitivamente, de la amenaza haitiana, el General Santana realizó la anexión de la República a España. Sir Spencer Saint John, quien vió muy de cerca los sucesos de entonces, en Port-au-Prince, hace esta rotunda y autorizada afirmación en su obra *Haití ou la Republique Noire*: “Al año siguiente (1861), Haití recogió el fruto de su obstinación en rehusar reconocer la independencia del Este. Desalentados por el estado de tensión perpetua de sus relaciones con la República Negra, los dominicanos resolvieron someterse de nuevo a España, y en el mes de marzo de 1861 Santo Domingo fué declarado Colonia española. . .”

Las usurpaciones

A las continuas invasiones e incursiones sucedieron las usurpaciones de territorio dominicano. Durante la guerra de la Restauración, de 1863 a 1865 y después de esos años, aprovechándose de nuestras constantes disensiones civiles, los haitianos fueron introduciéndose pacíficamente en nuestro territorio, con propósitos de usurpación.

El Tratado de Paz de 1874

En 1874, durante el Gobierno de González, fué celebrado con Haití un Tratado de paz, amistad, comercio, navegación y

dominicanos revela el desprecio que tenían por sus antiguos opresores, a quienes ridiculizaban por todos los medios. Los periódicos *El Dominicano*, de 1845, y el de 1855, y *El Eco del Pueblo* y *El Oasis*, de 1856, y nuestro libro *Poesía popular dominicana*, 1938, son abundosas fuentes para una deliciosa monografía: *El buen humor dominicano durante la Guerra de la Separación.*



extradición. Los haitianos lo convirtieron, tendenciosamente, en fuente de nuevas controversias (12).

1929-1935-1937-1941

Los hechos posteriores a 1874 son demasiado conocidos: no bastaron los Tratados de 1929 para lograr la solución definitiva de los problemas sucesivamente suscitados por Haití. Lograr esa solución fué cardinal propósito gubernativo del Honorable Presidente Trujillo, alcanzada al fin en 1935. El incidente fronterizo de 1937, menos trágico si se piensa en la secular acumulación de las causas que lo produjeron, tuvo su elocuente y definitiva explicación en el revelador Comunicado del Departamento de lo Interior, de la República de Haití, del 9 de septiembre de 1941:

Los Ministros Noel y Rouzier han regresado de su misión en el Norte. Del informe preliminar hecho al Presidente Lescot resulta que ellos han comprobado la existencia de verdaderas bandas de merodeadores, que, después de haber sustraído animales en territorio dominicano, vienen a venderlos en Haití, lo que provoca, a menudo, serios incidentes entre estos merodeadores y los hateros que defienden sus bienes. Estos hechos son intolerables, tanto más cuanto que se ha revelado que ellos son, en su mayor parte, provocados por individuos interesados en crear fricciones entre los dos Gobiernos, a tal punto, que algunos, que no están domiciliados en la región donde residían, se han fugado desde la llegada de las autoridades haitianas. En consecuencia, el Presidente Lescot ha dado instrucciones formales para que todo el peso de las leyes penales sea empleado por las autoridades militares haitianas en perfecto acuerdo con las autoridades militares de la República Dominicana, con el objeto de poner fin a las actividades nefandas de estos vagabundos. La Policía está en guardia y las buenas relaciones existentes actualmente entre los dos Jefes de las dos Repúblicas no serán alteradas.

(12) En una carta pública del 3 de enero de 1885, dirigida al General José Desiderio Valverde con motivo de la alarma de invasión haitiana de fines de 1884, decía el General Luperón: "...el Dr. Luis José Janvier, favorito de Mr. Salomón (Presidente de Haití), lanza a la luz pública un libro, en París, (donde era Agregado a la Legación haitiana), en el que recuerda a todos los haitianos el deber que tienen de *requerir y obtener el predominio de toda la Isla de Santo Domingo*, les dice que su gobierno tiene por guía la Constitución haitiana, que no reconoce la división de ninguna parte de la Isla, y hace un llamamiento, que es más que una declaratoria de guerra contra la República Dominicana". (*El Eco del Pueblo*, Santiago, N° 143, 11 de enero 1885).



La ocupación de Santo Domingo por Haití (13)

La Asociación de Estudiantes Universitarios, que promovió tan interesantes actividades culturales, celebró en 1932 un bello certamen literario en el cual debía desarrollarse el tema siguiente: *Juicio crítico respecto de la actitud del Libertador Simón Bolívar frente al proyecto de incorporación de la antigua parte española de la Isla de Santo Domingo a la Gran Colombia*. El Jurado, compuesto, por el Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha y los licenciados M. A. Peña Batlle y Gilberto Sánchez Lustrino, le adjudicó el premio al ensayo en que se sostuvo la tesis adversa a la censurable actitud de Bolívar frente a la obra de Núñez de Cáceres, y en que se condenó, como empresa exclusiva del falaz Boyer, la aciaga dominación de Haití (14).

Desde entonces, el estudio de la bella pero desventurada empresa de Núñez de Cáceres fué discutida como no lo había sido antes, y se le dedicaron algunas valiosas monografías. Gloria fué de los estudiantes universitarios, pues, ese vigoroso impulso a los estudios históricos en la República, que recibieron nueva vida en la extinta sociedad Acción Cultural.

Sin embargo, no se había publicado hasta 1942 un estudio que aclarara suficientemente cómo se realizó la nunca bien condenada dominación haitiana de 1822 a 1844. El Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha, ex Presidente de la República, ilustre Presidente de la Academia de la Historia, uno de los dominicanos de mayor cultura, probidad y buen juicio, publicó entonces su opúsculo *La ocupación de Santo Domingo por Haití*, en el cual se apuntan sagazmente las circunstancias en que vino a producirse el nefasto eclipse del Estado de Núñez de Cáceres (15).

El Dr. Troncoso de la Concha analiza magistralmente los hechos y destruye, con el ariete de invencibles razones, la artificiosa tesis haitiana de la mentida "conquista de corazones" realizada por Boyer. "Resulta tan extravagante —dice— querer presentar a Santo Domingo separándose de la vieja y amada España y abandonando a Núñez de Cáceres en su empresa de reunirlo

(13) Este artículo fué publicado en *La Nación*, C. T., del 8 de noviembre de 1942. Se reproduce ahora con diversas notas y adiciones.

(14) El ensayo aludido, nuestro, todavía permanece inédito.

(15) El opúsculo del Dr. Troncoso de la Concha ha sido refutado con no escasa agresividad, por el Dr. Price Mars, en su obra citada, p. 121.



a Colombia, para incorporarse a un Estado cuyos fundadores le habían causado tantos males, que toda aclaración a ese respecto debería holgar; pero como la impostura, a fuerza de repetirse, llega a veces hasta obtener que se coloque en el lugar correspondiente a la verdad, es justo que ésta se haga oír, de cuando en cuando, para volver por sus fueros y evitar se la despoje de un sitio que sólo a ella le pertenece". Y luego se refiere a los hechos "que sirvieron a la palabra oficial del Gobierno haitiano para tratar de hacerle creer al mundo que los dominicanos habían recurrido a él para venir a ponerlos en paz y someterlos a su autoridad", hechos que "no tienen ningún valor, como no sea el de las simples apariencias materiales de las cosas".

En efecto. La tesis haitiana tiene por base principal los ino- cuos documentos falazmente fraguados por Boyer, concernien- tes a los hechos aludidos. Esa fué, no más, la fórmula de que se valió el astuto mandatario para justificar su obra frente a Es- paña. Desde el comienzo de su aciaga dominación, el Presidente de Haití previó que España intentaría readquirir su antigua posesión, y muy a tiempo obtuvo, por medio de la fuerza y la amenaza, la serie de desacreditados *pronunciamientos* de que debía usar en hora oportuna, cuando el comisionado Fernández de Castro vino a reclamarle, a nombre de España, el abandono de la parte de la isla que Núñez de Cáceres había declarado inde- pendiente (15 bis).

Nada más pueril que atribuirle valor alguno a tan banales y mentirosos documentos. Nada más erróneo ni tendencioso. ¿Qué valían esos *pronunciamientos*, productos de la falacia y de la fuerza hábilmente combinadas, forjados en un pueblo que

(15-bis) Prueba de ello es que Boyer no publicó los *pronunciamientos* de 1822 sino en 1830, a la vez que los documentos de la misión Fernández de Castro, del mismo año:

Reunion de la partie de l'Est a la Republique. Port-au-Prince, Imp. du Gouvernment, 1830, 32 pp. (Según Ardouin, este folleto fué publicado "par les soins de Boyer". Ha sido reproducido por el Dr. Price Mars en su obra "*La Republique d'Haiti et la Republique dominicaine...*", Vol. 1)

Reclamation de la partie de l'Est par l'Espagne. Port-au-Prince., Imp. du Gouvernement, 1830, 49 pp. (Contiene las piezas relativas a la misión Fernández de Castro, en francés y en español, la circular de Boyer, del 30 de enero de 1830, a los Comandantes de la parte del Este, relativa a la reclamación; la Proclama de Boyer del 6 de febrero acerca del caso; y el discurso del mismo, del 20 de sep- tiembre, en la apertura de la legislatura. Parte de esta documentación figura en la Colección de leyes de Haití, de Listant Pradine. Véase, infra, *Actos del gobierno haitiano*, 1821-1843).



carecía del “ejercicio libre de su voluntad” y vivía aún bajo el espanto de las recientes invasiones de los Atilas occidentales? La tradición constante del pueblo dominicano - dice el Dr. Trencoso de la Concha --- fué siempre, además, la de que la mayoría de los escritos que se publicaron para comprobar el supuesto llamado de los dominicanos a Boyer, habían sido *antidatados*. Antidatados o no, su falta de valor es más o menos la misma.

En 1861, cuando Santana hacía las gestiones preliminares de la Anexión a España, se acudió al mismo ineficaz expediente de Boyer: los *pronunciamientos* de los pueblos en favor de su obra defensiva de nuestra hispanidad. De las primeras diligencias que hizo el vencedor de Haití, según consta en documentos originales que conservamos, fué dirigirse en los términos siguientes a las diversas autoridades del agónico Estado, el 9 de marzo de 1861: “No siendo posible sujetar por más tiempo el *deseo que me han manifestado los pueblos* porque se celebre el acto de anexión al Gobierno de S. M. C. *se ha autorizado al Gobernador* de esa provincia para que puedan efectuarlo. En consecuencia tan pronto como le sea a V. comunicado lo hará en esa comúna de su mando levantando un acta del *pronunciamiento*, el que *deberá ser firmado por todos los habitantes* que sepan escribir y los que no sepan que lo haga otro a su ruego. Procure que el acto sea solemne haciendo una alocución en la que expresará V. los motivos y las garantías resultivas de ese acto manteniendo el orden con la mejor regularidad y dando aviso inmediatamente de todo lo obrado”. Días después reiteró Santana su circular, con nuevas instrucciones: “Conviene que se haga desde luego el *pronunciamiento*; se fije la bandera española, se levante un acta solemne de la ceremonia, que se haga firmar por todas las personas que sepan hacerlo, y se pondrán los nombres de los que no sepan. . .”

¿Qué valen, pues, los *pronunciamientos* ordenados por Santana? Lo dice, nada menos, un español enemigo de la República, el General Gándara: “Estas actas es lo que se conoce con el nombre de *pronunciamientos*. . . Precisamente demuestran todo lo contrario de lo que los anexionistas se propusieron al darlos a luz. El estudio detenido de esas manifestaciones, que nadie ha hecho hasta ahora, revela una vez más, y cumplidísimamente, la ligereza con que procedió el Gobierno de España. . . Santana, aquel dictador siempre tan puntualmente obedecido. . . *tuvo que*



repetir sus órdenes. Y esto evidencia que, a lo sumo, los dominicanos iban a la reincorporación arrastrados por ajeno impulso”.

Pero hay más, todavía. En su protesta contra la Anexión, el Presidente de Haití, General Geffrard, se refirió así a los pronunciamientos: ¡“Afirmación mentirosa! Estas poblaciones que tiemblan bajo el régimen de terror organizado por el General Santana, no pueden manifestar ningún voto libre!”

Si así juzgaba, el haitiano Geffrard, los *pronunciamientos* promovidos por un dominicano de los méritos de Santana, en favor de la amada nación española, ¿qué no podrá decirse de los pronunciamientos fraguados por Boyer en favor de un pueblo de otra raza, ancestramente odiado por sus insólitos crímenes y depredaciones cometidos en la inermes parte española de la Isla?

En realidad, como dice el Dr. Troncoso de la Concha, “toda aclaración a ese respecto debería holgar”.

La actitud del Dr. Núñez de Cáceres, frente a la intempestiva agresión de Boyer, ha sido sabiamente explicada por el insigne tradicionalista dominicano: “Si en vez de la conducta prudente y resignada con que obraron nuestros antepasados todos en los momentos de la invasión haitiana y del fervor con que mantuvieron siempre encendido después el sacro fuego del patriotismo hasta ver realizado en 1844 el pensamiento que nunca dejó de latir en su pecho, hubiesen escogido la vía del sacrificio, Santo Domingo tendría asignado hoy un sitio en la lista de los pueblos que sucumbieron por el martirio (16). Yo prefiero que, en vez de eso, y por no haber sido aniquilado entonces, pueda figurar hoy en el catálogo de los pueblos libres, soberanos e independientes (17)”.

Esa es la verdad, la indestructible verdad, expuesta con la maestría y el buen sentido característicos del Dr. Troncoso de la Concha, impugnada por el Dr. Price-Mars en *La République d’Haiti et la République Dominicaine*, sin tomar en cuenta los

(16) El Lic. Pedro Troncoso Sánchez abunda en estos conceptos en su *Análisis filosófico-histórico de la invasión haitiana*, inserto en su obra *Bosquejos filosóficos*, C. T., 1938.

(17) Según el Dr. Price Mars, es censurable aceptar la bajeza de los dominicanos que se dejaron arrastrar por un sentimiento de miedo colectivo, del cual sus descendientes tendrían muy justa razón de avergonzarse (Ob. cit. Vol. 1, p. 107). ¿Pero es que no se han visto los haitianos en iguales o en peores casos de inutilidad de la resistencia? La historia, demasiado conocida, nos redime de señalar ejemplos, ajenos a toda ofensa a la dignidad del pueblo haitiano.



Souvenirs historiques de Guy Joseph Bonnet, que acompañó a Boyer en la invasión de 1822, a pesar de que le había manifestado a éste su opinión adversa a la funesta usurpación del territorio dominicano (18). El ilustre estadista haitiano —dice Emiliano Tejera— tiene la gloria de haber comprendido a fondo la verdad de las cosas y de haber predicho sus resultados”.

Si ha persistido, a lo largo de ciento cincuenta años, la tradición espantable del degüello de Moca y demás atrocidades haitianas de 1801 y 1805, ¿cómo estaría de palpitante y viva esa tradición, en 1822, apenas diez y siete años después de la fatídica invasión de Dessalines? ¿Podían los dominicanos de entonces en quienes pervivía el ejemplo de don Juan Barón y de Sánchez Ramírez, ahiarse voluntariamente a sus oscuros victimarios? Hijos de hidalgos españoles y descendientes de Enriquillo no eran capaces de esa infamia. En 1843, en Baní, sus vecinos le dedican un arco de triunfo a Charles Herard. ¿Era un homenaje? Jamás. Era una treta de sus enemigos para bur'arse de su barbarie.

La decantada *conquista de corazones* de 1822 es una falacia que tuvo su razón de ser y cuyo desagradable recuerdo es vano remover. El verdadero carácter de la *incorporación solicitada* de que habló extemporáneamente, hace algunos años, el erudito señor Mangonés, y de que trata hoy el Dr. Price-Mars, ha sido expuesto certeramente por otro escritor extranjero, Lepelletier de St. Remy, en su importante obra *Saint Domingue, Etude et Solution Nouvelle de la Question Haitienne*. “Toda sumisión, vista de lejos a través de cierta fraseología interesada —dice Saint Remy— puede parecer siempre una acesión voluntaria y aún una conquista de corazones. Pero el que sabe pedirle a los hechos sus enseñanzas y sus consecuencias, la ocupación de 1822 se le mostrará tal como es: *el sometimiento del más débil al más fuerte*”.

El olvido de los esclarecedores testimonios de Bonnet y de Lepelletier de Saint Remy —y también de las *Memoires* del General Inginac — le restan valor y rigor histórico a los extensos capítulos que el Dr. Price-Mars le dedica a la obra del “unificateur”,

(18) En la presente obra se reproduce el capítulo de la obra de Bonnet relativo a la invasión de 1822, concordante con lo que dice el General Inginac en sus *Memoires* (Kingston, 1843), al referirse a su llegada al Ozama en compañía de Boyer: “Llegado a Santo Domingo, fué fácil apercibirse de que la aristocracia del lugar no había hecho más que someterse a la necesidad al consentir en la reunión”.



como llama a Boyer, con torpe y caduca jactancia muy fácil de ripostar, cierto periódico haitiano de nuestros días.

La “agregación”, dice el Dr. Price-Mars, “era favorecida por la adhesión de cierto número de hombres *sinceros y reflexivos* ante la idea de que la unión de su país a la República de Haití era la solución más práctica de los problemas que confrontaba entonces la parte del Este”. ¿Quiénes eran esos hombres sinceros y reflexivos? Los *firmantes* de los *pronunciamientos*, que nada valen? ¿Cómo pudo ser esa la *solución más práctica* si la dominación sólo tuvo resultados negativos, como lo han reconocido los historiadores haitianos, incluso el docto maestro de *Ansi parla l'oncle?* (19).

Aún concediéndole aquí valor a los mendaces pronunciamientos, fuerza es reconocer que esa voz aislada de una minoría, no de los mejores, sino de los peores o más débiles, no demuestra nada. Lo importante, lo serio, lo decisivo, fué el sentimiento predominante: el odio y menosprecio al invasor, el antihaitianismo, la invulnerable hispanidad ya transmutada en dominicanidad. Y no hubo entonces, como corolario de esa posición, solidaridad con el haitiano en sus problemas internacionales: la repulsa de los dominicanos al pago de la indemnización debida por Haití a Francia, es uno de los tantos testimonios, por demás evidentes, de esa posición.

La actitud de Tomás Bobadilla, en 1830, en defensa de Haití, fué resultado de “encargo” compulsorio de la autoridad haitiana, en que entraban también su astucia política y el indudable amor que le tuvo a su tierra. Volver a España, en ese entonces, implicaba un acto contra la América emancipada. Además, era más fácil desembarazarse del haitiano, hacia el cual no había,

(19) La fusión de dos pueblos “es una operación irrealizable”, dice el Dr. Price Mars al referirse a los resultados negativos de la dominación. Véase, ob. cit., Vol. I, pp. 202, 207 y 226. El Dr. Price Mars concluye afirmando que la “reunión” de 1822 fué “no un matrimonio de amor, evidentemente, pero sí un matrimonio de razón”. (Ob. cit., Vol. I, pp. 79, 82, 99, 107, 121, 129, 134, 226). Ni lo uno ni lo otro: todo fué, como hemos dicho, obra de la intimidación frente a la inutilidad de la resistencia. La especie de la “llamada a Boyer” es cosa habitual en los libros haitianos. Véase, por ejemplo, la obra del Dr. Dantes Bellegarde. *La Nation Haitienne*. París, 1938, p. 106. Testimonio de lo negativa que fué la obra de Boyer es la afirmación de Joseph Justin, de que Boyer fué el “responsable de la pérdida de la parte del Este”, (en su opúsculo *Le péril dominicaine*, París, 1895, 37 pp.) En su obra *Les démocraties latines de l’Amérique*. Preface de M. Raymond Poincaré... , París, 1912, Francisco García Calderón acusa a los haitianos de haber maltratado ferozmente a los dominicanos durante su dominación.



entre nosotros, ninguna simpatía, que de España, siempre amada por los dominicanos. La lucha contra el haitiano fué lucha nacional: de todos contra el invasor. La lucha contra España fué propiamente una lucha civil y por tanto de más difícil término, porque las luchas civiles constituyen siempre una serie de actos y de entre actos, que conducen a la dictadura, como en tiempos de Heureaux, o a la catástrofe, como en los días de la ocupación yanquee.

Por ello el Señor Hostos le atribuía al 16 de agosto de 1863 mayor importancia que al 27 de febrero de 1844. Decía el Maestro: “. . . el 16 de agosto no es el segundo, sino el primer día de los de la Patria dominicana. Militar, política, socialmente, el 16 de agosto corresponde en la vida de esta nación a esfuerzos materiales, a propósito nacional y a evolución social que no requirió el 27 de febrero. Valga la verdad. Pelear contra haitianos y vencerlos no es gloria, sino en las efemérides íntimas de la República, al paso que el vencimiento de los españoles por los dominicanos, no sólo es una gloria nacional, sino lo que vale más, una página de Historia de todo el Continente Sudamericano. En cuanto al propósito político, siendo grande el de los hombres de febrero, fué menos grandioso que el de los hombres de agosto. Estos tuvieron que reconstruir la República, mientras que los otros no hicieron más que despertar una nación dormida (20)”.

En realidad, la separación de Haití no creó, como la guerra de la Restauración —de tan fecundos ecos en Puerto Rico y Cuba— *la solidaridad de la independencia en las Antillas*, según la justa observación de Hostos. No tuvo eco alguno en las Islas hermanas. Los términos separación e independencia, atribuidos a la obra de 1844, deberían ser sustituidos por el único verdaderamente propio, la *expulsión*, término ya común en la historia de España: expulsión de los moros, expulsión de los judíos.

El acto mismo del 27 de febrero de 1844 fué, por la ausencia de Duarte y su causa inmediata, el predominio de Bobadilla en la Puerta del Conde, un acto desteñido: el gesto de Mella fué el único resplandor épico. Fué indispensable la presencia de Duarte —dice el Dr. Alcides García— para que Febrero “cobrara la significación con que lo celebra el pueblo dominicano”. En cambio, la gesta de Capotillo, desde la cima de la montaña hasta el incendio de Santiago, fué toda una epopeya.

(20) En nuestro libro *Hostos en Santo Domingo*, C. T., 1939. Vol. I. p. 39.



Núñez de Cáceres y el pérfido Boyer (21)

¿Fue impremeditada la obra del Dr. Núñez de Cáceres, nuestra primera y breve Independencia de 1821? ¿Hubo entre él y el Presidente de la República vecina algún acuerdo previo para la creación del *Estado independiente de Haití Español*?

Difícil y misteriosa incógnita. Tan difícil —porque el Dr. Núñez de Cáceres quizás no explicara suficientemente el caso— que no obstante su conocimiento de nuestra historia y su claro don de interpretación de los hechos, el Dr. Manuel de Js. Troncoso de la Concha no ha vacilado en asentar lo siguiente, en su admirable opúsculo *La ocupación de Santo Domingo por Haití*: “Siempre se le ha reprochado con razón al Dr. Núñez de Cáceres que se lanzara a aquella aventura, sin medir las consecuencias desde el punto de vista de la política haitiana. La historia descubrirá algún día qué pensamientos oscurecieron el entendimiento del ilustre patricio para hacerle descartar de sus previsiones el peligro que la generalidad veía en lontananza. Tal vez qué nuevas brujas de Macbeth deslizaron en su oído palabras de seguridad de que su obra de emancipación de España sería aprobada por Haití, que así consideraría eliminado al vecino peligroso. El mismo desacertado nombre de *Haití Español*, con que se adornó el *sui generis* naciente Estado, parece indicarlo”.

Como en el drama de Shakespeare las nuevas brujas de Macbeth encarnaron en el pérfido espíritu de Juan Pedro Boyer, y susurraron al oído de Núñez de Cáceres sus perversas palabras de perdición. ¿Cuándo? Lógico y presumible es que hubiese algún entendido previo al acto de 1821, entre el prócer dominicano y el astuto gobernante haitiano. Y no sólo presumible y lógico, sino real y evidente, como puede afirmarse en presencia del mejor testimonio. En su proclama del 1º de diciembre —documento desconocido, que consta en uno de los Cuadernos de apuntes, manuscritos, del historiador nacional García— decía Núñez de Cáceres: “. . . la Independencia de las demás partes de América acaso podría vacilar, pero la de nuestra patria es indestructible para siempre; es una obra consumada: todos los pueblos interiores están por ella, y la han pedido con incesante anhelo. Ya sabéis que reventó en Beller, en Montecristí, Puerto Plata y Santiago,

(21) En el diario *La Nación*, C. T., del 10 de agosto de 1943. publicamos el presente artículo, reproducido ahora con diversas notas y adiciones.



aunque el antiguo gobierno disimulase o se desentendiese de unos sucesos que no podía evitar. Los valientes hijos de Petión *la protegen y acaloran: vamos a entrar con ellos en un tratado de amistad, comercio y alianza* para la común defensa. El Presidente de la República, el filantrópico Boyer, *nos enviará con abundancia los auxilios que necesitamos*, y le pidamos para consolidarla. No han venido PORQUE HEMOS DELIBERADO QUE TODO SEA OBRA NUESTRA, en paz, sin efusión de sangre, bien ciertos de la general opinión de todos los verdaderos amantes de la patria. Y aún sin *el socorro de nuestros vecinos*, conocemos en casa medios suficientes y eficaces para enfrenar la locura de los temerarios. . .”

De esas declaraciones públicas, no desmentidas, se infiere claramente que Núñez de Cáceres había recibido del falaz Boyer algo más que seguridades para su empresa. De no ser así, ¿habría podido hacer afirmaciones semejantes?

El mismo día, Núñez de Cáceres le escribe a Don Pascual Real, el Gobernador desposeído, y le dice estas palabras, en contraste con las anteriores manifestaciones: “La independencia de la América es en todas partes un suceso determinado por el orden natural de las cosas humanas que podrá ser detenido o acelerado según las causas particulares que concurran a su desarrollo, pero en la parte española de esta Isla *es de tan urgente necesidad, que peligraría el bien de la Patria si se detuviese por algún tiempo más; estamos amenazados de dos invasiones* (y la España no ha querido ni puede en el día protegernos), *cuyos funestos resultados no pueden evitarse de otro modo*; la chispa ha prendido en nuestros pueblos limítrofes, y si no se apaga con celeridad iremos a degollarnos en sangrienta batalla con nuestros padres, hermanos, amigos y compatriotas. Así es que convencidos los naturales y vecinos de la parte española de Haití *de las fuerzas de estas circunstancias* y del derecho que tienen por naturaleza para darse la forma de gobierno más conducente a la seguridad, defensa y mejoras de su estado político, han venido en declararse independientes y en erigir un gobierno libre y democrático. . .”

Como se advierte, Núñez de Cáceres creyó que bastaría el cambio político que acababa de realizar, para despejar la amenaza de las *dos invasiones* de que hablara: la haitiana, y, sin duda, la de los corsarios de Venezuela que cruzaban los mares antillanos, hostilizando las posesiones españolas y concitando sus pueblos



a la libertad. ¿Quién no habría pensado lo mismo, en vista de las seguridades de Boyer y de las incitaciones de libertad de la Gran Colombia? Jamás se realizó hecho igual, sin iguales riesgos. Las acciones del 27 de febrero de 1844 y del 16 de agosto de 1863, quizás no fueron menos aventuradas; pero sí más venturosas, porque entonces no había incauto que cayese en las redes de la falacia haitiana.

Además, no sólo creyó Núñez de Cáceres en las mentidas promesas de Boyer, sino también, ¡y quién no había de creerlo! en las incitaciones de los agentes de Bolívar. Es lo que expresa Núñez de Cáceres en su carta del 6 de agosto de 1822, al Vice presidente de la Gran Colombia, General Soublatte, en la que pedía *auxilio* para arrojar del territorio dominicano las huestes de Boyer. Estas breves palabras compendian toda la angustia del desdichado prócer: "La suerte de Santo Domingo es lastimosa, y se empeora con la dilación. Colombia la invitó, la movió, la precipitó a embarcarse en el bajel de sus destinos, y habiendo correspondido al convite ¿quedará abandonada en medio de los escollos? ¿Permanecerá para siempre cautiva bajo el poder de estos fieros arraeces? El nombre de Colombia no le habrá servido sino para consumir su perdición, para condenarla a una esclavitud cien veces más ignominiosa que la europea?..."

Núñez de Cáceres no actuó a tontas y a locas: le dió a su creación política el nombre de *Estado Independiente de Haití Español*, para estimular la simpatía haitiana hacia su obra; sus emisarios diplomáticos partieron hacia Haití y la Gran Colombia; hizo lo que los emancipadores de la América del Sur, que veían en Simón Bolívar el necesario Cirineo de la libertad. Quiso utilizar los escasos elementos, más que materiales, morales, con que se podía contar entonces. Su fracaso no fué suyo: fué el fracaso de los principios americanistas de Bolívar puestos a prueba en las Antillas; fracaso de la solidaridad hispanoamericana; fracaso de Bolívar, cuya actitud, frente al reclamo de los dominicanos, fué, es triste repetirlo, digna de un Manuel Godoy (22).

El documento que mejor revela los fundamentos de la "credulidad" de Núñez de Cáceres, y la verdad de sus honradas ac-

(22) La censurable pasividad de Bolívar frente a la creación del nuevo Estado, bajo la protección de Colombia, no obedeció a ningún entendimiento entre él y Boyer. Boyer, tampoco, recogió la herencia de Petion en cuanto a sus servicios al Libertador, porque éste humilló a Boyer —y al pueblo haitiano— exclu-



tuaciones, es la siguiente circular dirigida por él a los Cabildos Municipales y Comandancias Militares, el 7 de enero de 1822:

No tenemos un fundado motivo para desconfiar de la sinceridad y buena fe del Gobierno de la República de Haití nuestra vecina: el Presidente Boyer, su Jefe, acaba de reiterar sus protestaciones de amistad, paz y armonía con los habitantes de la parte española: y los comisionados que hemos visto venir y regresar han sido portadores de ese mismo mensaje de seguridad, siendo una conducta incomprensible que teniendo aquel gobierno a su disposición fuerzas tan superiores con que haber hecho la conquista de la parte española el día que hubiese convenido a sus intereses, aguardase para esta empresa la época de nuestra independencia, que nos liga con ellos de un modo más estrecho y leal que cuando dominaba el gobierno español extinguido.

El desdichado prócer ignoraba aún que Boyer había recibido del Senado, el 25 de diciembre —como dice Abel Nicolás Leger en su *Histoire Diplomatique*— su inefable autorización para emplear todos los medios posibles encaminados a *obligar* a los habitantes del Este a ser felices. . . .

Pocos días después Juan Pedro Boyer se apoderaba del indefenso Estado, extendiendo sobre su cuna misma el negro sudario de veintidós años de ignominia.

Pero la máxima e insólita muestra de la perfidia haitiana de la época, radica en el más curioso documento de aquellos luctuosos días: la insidiosa proclama del Jefe del escuadrón Charles Arrieu —a quien debemos recordar como uno de los primeros quintacolumnistas de los tiempos modernos— citado por el Dr. Price Mars como uno de los agentes de Boyer en “la política de unificación de la Isla bajo la bandera haitiana (23)”. Dice así la inicua Proclama:

yendo a Haití del Congreso de Panamá. Es lo que expresa Coutelin, en su obra *Contre la reconnaissance de la République Haitienne*, París, 1825, p. 46, según cita de Max Bissainthe, en su *Dictionnaire de Bibliographie Haitienne*. Washington, D. C. 1951. Véase, además, el artículo de Peña Batlle, *Bolívar y Boyer*, en su obra *Política de Trujillo*, C. T., 1954, p. 161.

(23) Ob. cit., Vol. i, p. 78.



*Libertad**Igualdad*

REPUBLICA DOMINICANA

P R O C L A M A

Valerosos Dominicanos:

Honrado con la confianza de la JUNTA NACIONAL del Gobierno de la República ¡qué júbilo para un rancio soldado de la libertad, hallarse en medio de vosotros! ¡Que glorioso sería para él la ocurrencia de guiaros contra un enemigo que en algo correspondiera al noble fuego que os anima! Pero, ¿Quales son vuestros enemigos? ¿El ético gobierno de la España que no tiene una gota de sangre que derramar? Serán, acaso, algunos perversos o traidores que todavía por su mala fortuna están mezclados entre vosotros. No reparáis, amigos, como de antemano están preparándose ya para huir? Huyan pues enhorabuena para nunca jamás volver a parecer; este es el mejor partido que les queda. Pero si algunos de ellos son tan atrevidos, que quieran levantar la cabeza, vosotros les vereis entregarse en vuestro poder implorando el perdón de vuestra generosidad. El ruido solo de vuestras armas bastará a esto. A las armas, pues hermanos, a las armas; cualquier instrumento sirve de arma a un republicano: a las armas, y obtendreis la libertad y la paz interior; guerra, guerra a muerte contra el gobierno Español y sus secuaces: hostilicémosles, lo posible hasta que reconozcan nuestra independencia ¡Viva la Religión! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la República Dominicana!

*Quartel General de Montechristo a
de 1821, primero de la independencia.*

El Coronel Comandante de la División del Norte
CARLOS ARIEU

Puerto Rico, Imprenta Nacional.

Dejamos el comentario del raro impreso —desconocido entre nosotros, que encontramos en la Universidad de Harvard— al Lic. Leonidas García, a quien debemos la siguiente apostilla que nos permitimos publicar:



El contenido de este documento es cínico en extremo. Habla su autor como agente de la Revolución de Independencia realizada por los dominicanos en 1821, y eso es tan falso y simulado como la supuesta impresión del documento en la isla de Puerto Rico. A ojos vistas Arrieu no fué más que un oscuro servidor de los planes de absorción de la isla concebidos por los haitianos desde su emancipación y puestos en práctica por Boyer poco tiempo después de aquella intentona. Por eso resulta ridículamente cándida la siguiente relación del escritor haitiano Celigni Ardouin: "Al año siguiente una insurrección estalló en Monte-Cristi. Algunos aventureros de Costa Firme, que poco antes habían visitado nuestras ciudades, parece que fueron los instigadores del movimiento, que, por otra parte, no logró más que despertar los espíritus, sin producir resultados inmediatos. Porque un haitiano (el lieutenant-colonel Charles Arrieu) figuró a la cabeza de esta insurrección, se acusó al Gobierno de la República de ser el instigador secreto. En Santo Domingo se propagó el rumor de que el ejército haitiano iba a invadir en seguida la parte del Este. Esta alarmante suposición inquietó los espíritus ya dispuestos a un movimiento popular". En Haití, la literatura y la política se han dado siempre las manos en su labor imperialista contra los dominicanos. Lo de República Dominicana es pura coincidencia verbal que en nada afecta la designación nacional adoptada en 1844.

El Dr. Price Mars no vacila en reconocer que el procedimiento de Boyer no fué otro que el de la "propaganda clásica", antecedente del quintacolumnismo moderno: confiesa que Boyer, en vista del fracaso de sus predecesores —Dessalines y Cristóbal— fué suficientemente inteligente para no acudir a la fuerza, y que, "a falta de genio, empleó las armas favoritas de los políticos avisados: la destreza, la ingeniosidad, la habilidad (24)".

Núñez de Cáceres fué, pues, víctima de la perfidia haitiana.

¿Quién no cometiera, como el infortunado prócer, yerro semejante, excesos de fe y de credulidad en políticos de la especie de Boyer? (25)

(24) Ob. cit., Vol. I, p. 78.

(25) No conocemos el artículo de John Edward Bour, pero su título ya sugiere bastante acerca de la reconocida perfidia de Boyer: *Mulatto Machiavelle, Jean Pierce Boyer, and the Haiti of his day* (Vol. XXXII, N° 3, July 1943, *The Journal of Negro History*, Washington, D. C.)



Pero si la perfidia es un arma tristemente eficaz, su triunfo es pasajero. Su infernal maleficio, tarde o temprano revelado, al fin se vuelve contra la propia vida del pérfido.

La obra de unificación de Boyer fué un rotundo fracaso: logró tan sólo aumentar los infortunios de la parte española de la Isla y la pobreza de su propio pueblo, del cual fué arrojado por retrasado y por déspota. Nadie hizo en la Isla igual daño que él: guerras, revoluciones, males sin cuento, fueron su tétrico legado.

Núñez de Cáceres cerró los ojos con el consuelo de saber que su patria había vuelto a ser libre. Boyer, en cambio, murió en el amargo abandono del destierro, el 9 de julio de 1850, mientras Soulouque, tras la derrota que le infligieron los dominicanos, montaba la ópera bufa de su Imperio.

Dominicanización de las regiones fronterizas (26)

¡Anhelos de ayer, realidades de hoy! Con voces del corazón, con clarividente conciencia de los problemas dominicanos, pedía Hostos la creación de la *muralla semoviente* —la frontera huma

(26) Este artículo —reproducido ahora con adiciones— lo publicamos en *La Nación*, C. T., edición del 27 de agosto de 1942. (Es anterior, pues, al memorable discurso de M. A. Peña Batlle pronunciado en Elías Piña, el 16 de noviembre de 1942, acerca del mismo tema, incluido en su obra *Política de Trujillo*, C. T., 1954. También es anterior al magnífico discurso citado nuestro artículo *Puerto Príncipe y la dominicanización de las regiones fronterizas*, publicado en *La Nación*, del 19 de Sept. de 1942). En el diario citado, del 5 de septiembre, aparecieron los siguientes comentarios del Dr. Fabio A. Mota, incluidos aquí por su oportunidad:

El distinguido publicista, señor Emilio Rodríguez Demorizi, desde las columnas de este diario, edición de fecha 27 de agosto de este año, ha comentado un interesante trabajo del ilustre escritor haitiano Dr. Price Mars, en el cual comenta, con la elocuencia aplastante de los datos estadísticos, señala el problema tal vez más serio, más sombrío y más alarmante de cuantos conciernen al lejano futuro de la República.

Parsimonioso y discreto anduvo el comentarista para poner pensamientos en el referido problema, pero esa estudiada prudencia no pudo evitar que se nos frunciese el entrecejo y se nos agolpasen en la mente, de improviso, todas las circunstancias demográficas de ese problema y la desacreditada teoría del *espacio vital* que se ha estado aduciendo en estos últimos tiempos para explicar la razón de Abisinia y la escandalosa anexión de Austria.

El problema consiste sencillamente, en que mientras la densidad de la población, por millas cuadradas, es en Haití de 294.9; la nuestra de 91.50.

Escuetamente, ese es el problema; pero cuando se piensa, como lo ha probado Euler, que cada trece años se duplica la población; cuando se piensa que la natalidad está en razón directa de la incivilización, de las masas y en razón inversa del progreso social; cuando se piensa que el neo-malthusianismo de las clases civiliza-



na— como única fórmula, pacífica y definitiva, en la demarcación de nuestros límites con el vecino Estado.

En 1900, cuando el Congreso Nacional se ocupaba en la reforma de nuestra Carta Sustantiva, Hostos hizo un hondo estudio de la realidad dominicana: *El proyecto de Constitución y el medio social*. Decía el Maestro que así como a nadie se le había

das disminuye el incremento de la población; cuando se piensa que en los medios sociales en estado de pastoreo crece la natalidad, cuando disminuye en los medios de industrialismo en auge, cuando se piensa en todo eso; se nos presenta el problema con todas sus sombrías complejidades.

El problema haitiano, es el reverso del mismo problema dominicano. Para resolver el de allí, el escritor haitiano propone frenar el *ritmo acelerado* del incremento lujurioso de la población, mediante el *control y la restricción de la natalidad como medida urgente*, cosa que no creo yo practicable, con eficiencia, en las sierras haitianas.

Es lógica, sin embargo, la providencia apuntada, pues el problema de allá, es por exceso, aquí es por defecto; y en consecuencia, lo que se propaga en el vecino Estado como restricción, ha de establecerse aquí como estímulo de procreación.

Nuestro problema demográfico, *no es de generación, sino de procreación de cantidad* y por eso es plausible el fomento de las colonias de inmigrantes y el haber propiciado el Generalísimo Trujillo en la conferencia de Evian la inmigración de israelitas a nuestro país.

Particularmente ahora, frente al problema social, fronterizo, no pueden ser menos loables las medidas implantadas y las que están en proceso de realización. En ellas se pone de manifiesto la visión del sociólogo que hay en el Generalísimo Trujillo.

Esa diferencia de densidad de población que denuncia el publicista Demorizi, viene a hacer resaltar que el problema fronterizo no era solamente una cuestión de límites territoriales.

Zanjado el diferendo estatal de la línea divisoria, ha quedado en pie, el conflicto de dos razas, de dos lenguas y de dos sociedades distintas que se desenvuelven frente a frente.

La obra material de los ingenieros tal vez haya terminado. La del sociólogo, la está llevando al cabo con plenitud de conciencia el ilustre estadista, desde cuando le dió comienzo a la segregación de las aglutinaciones extranjeras en aquella zona; desde cuando reajustó al régimen político y civil dominicano el orden social de esas regiones, y desde cuando reivindicó la ciudadanía de las familias aledañas a la frontera.

Ahora no hay correrías nómadas, pero la obra prosigue, estableciéndose barreras contra las infiltraciones de hábitos y de todos los influjos contra los cuales opusieron los romanos, la zona de la *tierra de nadie* que separaba los pueblos bárbaros de las sociedades organizadas del Imperio.

La *tierra de nadie* de los romanos, ha sido sustituida aquí, con la creación de las *provincias fronterizas*, que son como la reafirmación de la tierra nuestra, de las instituciones nuestras, y de la cultura nuestra que defenderá la lengua, de las corrupciones que inmigren por allí; que defenderá el régimen económico y fiscal de nuestro comercio; que defenderá el *equipo* de civilización greco-romano que heredamos de España; que defenderá, en fin, la vena noble de la indolatinidad que vitaliza nuestro dominicanismo.

Eso es estadismo, eso es sociologismo.



ocurrido señalar que “la mejor muralla contra invasiones cualesquiera son los pechos que siempre han cerrado en Quisqueya el camino de Occidente”, a nadie tampoco se le había ocurrido imponer al Ejecutivo “el deber imperativo de resolver de una vez y para siempre el eterno problema de los límites a cuyo fin sería mucho más inofensiva para el derecho público dominicano y mucho más eficaces para el patriotismo, esta atribución constitucional: *construir en la frontera una muralla semoviente*”.

“Para preservar de luchas de frontera a la República, como para salvaguardarla de irrupciones por el mar del Norte, como para ponerla siempre a salvo de asechanzas de usurpadores cualesquiera”, y para alcanzar una política de paz y de concordia, decía Hostos que debía empezarse por “una serie de colonias agrícolas que cierren la frontera . . . , tantas colonias agrícolas cuantas sean necesarias para oponer a la invasión una muralla que *moviéndose por sí misma*, y dotada de todas las fuerzas de civilización, secundara concienzuda y eficazmente el alto designio que se hubiera dado por deber”.

Tal era el pensamiento de Hostos, siempre en vigilia en presencia de los problemas nacionales (27). Sin embargo, en criminal olvido quedó la voz de alerta del Maestro y los inevitables incidentes del problema sin solución fueron enojoso legado transmitido, en ambos países limítrofes, de Gobierno a Gobierno. Ni el pueblo mismo, ineluctablemente arrastrado, como desenfrenadas olas, al choque producido por las ancestrales fuerzas que tomaban impulso en dramas del pasado y en perentorias necesidades presentes, fué culpable de su propia tragedia. Como se heredan las taras físicas y morales, se heredan también las taras sociológicas, y se producen los cataclismos sociales con la misma misteriosa espontaneidad de los fenómenos de la naturaleza (28).

(27) E. M. de Hostos, *El proyecto de Constitución y el medio social*, en nuestro libro *Hostos en Santo Domingo*, C. T., 1939, Vol. II, pp. 57-78. Acerca de temas conexos véanse los artículos de Hostos, *Inmigración y colonización y Centro de Inmigración y colonias agrícolas*, en la obra citada, Vol. I, pp. 85-95 y 177-182. Hostos pudo agregar que la frontera somoviente porque suspiraba no tendría consistencia, ni perdurabilidad, ni eficacia, mientras no se tuviese en ella conciencia de su significación e importancia, sólo alcanzable por el conocimiento de la historia. Tal es uno de los cardinales objetivos de este libro.

(28) Acerca de cómo era la vida dominicana en nuestros límites con Haití, véanse los artículos del admirable periodista, Ramón Marrero Arísty, *Renacimiento en la Frontera. Metanorfnosis de una región*, en *La Nación*, C. T., 17, 18 y 21 Feb. 1942.



¿Qué hacer, entonces? Lo que pedían, incesantemente, en largos y frecuentes memoriales, gobernantes y prohombres de la Colonia. Lo que pedía Hostos. Lo que realizó, con la más encomiable previsión, el Presidente Generalísimo Trujillo, en una de sus más laudables y patrióticas empresas, *la dominicanización de las regiones fronterizas*, consciente de la antigua afirmación de que “la más importante de las políticas es la política de las fronteras, entendiéndose por frontera *una protección al abrigo de la cual el ser nacional puede vivir apaciblemente y perdurar sin inconvenientes*”.

Es el concepto desarrollado por Burgess en su célebre *Ciencia política*: “Donde la población de un Estado se componga de varias nacionalidades, es obvio que el Estado procederá juiciosamente esforzándose en desenvolver la homogeneidad étnica. No puede discutirse de una manera victoriosa la moralidad de una política que pugna por imponer una lengua común e instituciones y leyes homogéneas. Hay circunstancias en que, para el logro de estos fines, no sólo es justificable, sino recomendable, el uso de la fuerza; y no sólo recomendable, sino moralmente obligatorio. Supóngase, verbi gracia, un Estado expuesto a invasiones por una de sus fronteras. Necesita tener una confianza extraordinaria en la parte de la población que reside en esa frontera; en otros términos: allí hace falta el máximun de espíritu nacional, y, si no existe, el Estado debe crearlo a toda costa. Si ahora una parte de esa población fronteriza es étnicamente hostil, el Estado se halla en su perfecto derecho y sigue una política sensata cuando, después de haber hecho todos los esfuerzos razonables por nacionalizarla, la deporta a fin de sustituirla con una población que sirva de defensa contra la violencia y las maquinaciones del vecino extranjero”.

La oportunidad de la obra de nacionalización de las regiones fronterizas era tan resaltante que sería pueril encarecerla. Sin embargo, prescindiendo de todo testimonio dominicano, veamos cómo las afirmaciones de uno de los más ilustres escritores de Haití, el sabio Dr. Price-Mars, han venido a confirmar con dramático acento esa evidencia, y a justificar, si necesitara de justificación, la magna faena dominicanista llevada a término con tan inusitadas proyecciones de bien colectivo, cuyos aspectos principales han sido la creación de colonias agrícolas, de escuelas, de hospitales, de Iglesias, de carreteras; la elevación del nivel de



vida; la erección de nuevas provincias a lo largo de la frontera, sin olvidar la organización militar, que fomenta allí un nuevo estilo de vida, tanto en lo civil como en lo religioso, lo cultural y lo político.

Con motivo de la aparición del "formidable" libro *The Haitian People*, del escritor norteamericano James G. Leyburn, Profesor de la Universidad de Yale, el Dr. Price-Mars publicó, en la excelente *Revue de la Société d'Histoire et de Géographie d'Haiti*, en el mes de julio de 1942, un extenso y magistral estudio crítico de dicha obra, en el cual al tratar de angustiosos problemas haitianos de posible repercusión en la vida dominicana, decía lo siguiente:

El primero (de esos problemas), el más dramático y más amenazador, es la superpoblación, circunscrito en los términos siguientes:

En los 28.000 K. cuadrados cuyas partes habitables están situadas en las costas y en las regiones fértiles, la población alcanza una densidad impresionante. En comparación con otros países de América, ella ofrece el cuadro que se reproduce del texto de The Haitian People:

País	Población	Superficie millas cuadradas	Densidad
Estados Unidos	131,669,275	3,026,701	43.5
Brasil	43,246,931	3,275,510	13.2
México	19,478,791	763,944	25.5
Argentina	12,762,000	1,078,278	11.7
Canada	11,012,724	3,694,863	2.9
Colombia	8,730,000	448,794	19.4
Perú	6,600,000	534,184	12.6
Chile	4,626,508	246,717	15.3
Cuba	4,108,650	41,164	99.8
Venezuela	3,451,677	352,051	9.8
Bolivia	3,426,296	537,792	6.3
Guatemala	3,044,490	45,452	67.0
Haití	3,000,000	10,204	294.9

De esta estadística comparativa resulta que Haití es el país más poblado entre doce países de América. La conclusión a que hubiese llevado esta estadística hubiere sido más inquietante aún,



si ella reposase sobre un empadronamiento completo y actual de la población haitiana cuyo crecimiento se efectúa con ritmo acelerado (29). Tenemos la impresión muy clara de que la cifra actual de la población se acerca a 4,000,000. En todo caso, pasa de 3,000,000.

Si a esto se agrega la erosión del suelo que disminuye en proporción la extensión de las superficies arables, se dará cuenta de cómo es de dramático el problema de la superpoblación de la comunidad haitiana.

¿Qué solución puede ofrecerse para este problema crucial?

La restricción, el control de la natalidad.

Evidentemente, tal es la solución más adecuada, la más radical y más racional en una situación tan conmovedora.

Sin embargo, la indicación es tan precisa como es de difícil aplicación la terapéutica. Porque se trata de un dominio del instinto sexual, al cual sólo una educación de la voluntad puede conducir, con paciencia y entrenamiento. ¿Cómo aplicar semejante método en una comunidad cuyas 4/5 partes están en estado de primitivismo y de pobreza? ¿Cómo inducir a la otra quinta parte a adoptar un punto de vista ásperamente combatido por el dogma católico?

Tal vez no sea vedado ver un escape al acorralamiento del "impasse", por la emigración.

En realidad las masas populares han tenido desde largo tiempo el hábito de la evasión hacia los territorios vecinos en que el trabajo de la tierra podía volver a absorber su excesiva plenitud. La República Dominicana y Cuba han sido sus principales centros de atracción.

Pero la áspera batalla de obra de mano que fué la razón de la terrible depresión económica de estos últimos quince años, ha producido tal reacción contra los obreros exóticos, que ha

(29) La exactitud estadística en Haití fué siempre ilusoria. "Ningún empadronamiento completo de la población de Haití - dice Chester W. Young - ha sido hecho jamás de acuerdo con los métodos admitidos y por un servicio organizado competente". Véase el valioso artículo de Young, *Observaciones relativas a la repoblación de Haití*, publicado en *Haití Journal*, Port au-Prince, N° 5887 8 de 6-7 enero 1944, y reproducido en *La Nación*, C. T., 1° Feb. 1944.



llevado a esos dos países a expulsar en masa, de sus territorios, a los haitianos.

En verdad, confieso mi impotencia para encontrar otro desenlace a este drama angustioso, que no sea la racionalización, el control de la natalidad, la contra-concepción.

El segundo drástico problema que confronta la atención de la comunidad haitiana, es el de la salubridad pública, de la higiene colectiva y privada.

Los haitianos, en una gran proporción, son seres enfermos. Las enfermedades sociales, tales como la tuberculosis, la malaria, la helminthiasis, la sífilis, el pian, se hallan en estado endémico en casi todos los medios poblados y particularmente en los medios rurales. También se puede decir que de 8 de cada 10 campesinos, están aquejados de pian, de helminthiasis o de malaria. Tal estado de salud proyecta sobre la comunidad la nefasta sombra de una deficiencia colectiva, que se refleja en la disminución de la capacidad de trabajo y de la resistencia económica contra la concurrencia mundial.

A pesar del severo aspecto del cuadro, no es tan desesperante como el de la superpoblación.

Basta que sea aplicada contra las enfermedades de que se trata una implacable política de reparación sanitaria, para que se logren en algunos años resultados positivos de mejora social. Se puede, además, tener confianza en el actual movimiento de Defensa sanitaria.

Tal es el impresionante panorama de los principales problemas de Haití, según el más autorizado testimonio. En el cuadro estadístico falta, sin embargo, la República Dominicana, que, según los cálculos de la Dirección de Estadística, de 1941, debería constar así:

<i>Población</i>	<i>Millas cuadradas</i>	<i>Densidad</i>
1,768,823	19,332	91.50

La desproporción entre estas cifras y las de Haití es alarmante. Mientras la densidad de población dominicana sólo alcanzaba a 91.50, la haitiana llegaba a 294.9 habitantes por milla cuadrada. Mientras el número de habitantes de Haití se acerca o pasa de 4 millones, el de Santo Domingo es apenas de dos



millones. Mientras la salubridad en la República Dominicana era normal en 1941 y lo es hoy mucho más, en Haití asumía caracteres pavorosos, quizás algo atenuados en 1955.

Y esos graves problemas, de inevitable repercusión en la familia dominicana, no ajenos a los sentimientos de fraternidad que nos unen con Haití —porque la frontera “es el lugar de un régimen de colaboración especial organizado”, como dice Lapradelle— estaban en pie en la casa vecina cuando Trujillo le dió su más fuerte impulso a su obra de dominicanización de las regiones fronterizas, sabedor de que pierde el agitado mar su desbordante fuerza frente al dique, y toma otros rumbos al oleaje. (30)

Esa obra magnífica, pues, realizada con certera visión del porvenir, con profundo sentido de la realidad y clarísima conciencia de sus deberes de gobernante, no obedeció a un móvil político meramente circunstancial, sino que fué la cristalización de una persistente aspiración dominicana, entre cuyos antecedentes, bien remotos, se cuenta la siguiente imploración al Rey, nada menos que en 1699, del Licenciado Araujo y Rivera, Oidor de la Real Audiencia de Santo Domingo:

Que poco importa enviar gente y discurrir sobre las poblaciones, (de la región fronteriza) si no se dá providencia para la conservación y gobierno económico tanto de la que está poblada, como de la que se enviare, de manera que se arraigue y conserve en buena disposición política y gobierno, aplicándose al trabajo para que puedan contrapesar en alguna manera las conveniencias de los franceses. . . . (31)

Concorde con el pensamiento de Araujo y Rivera, la fundación de San Rafael, San Miguel de la Atalaya, Híncha y Las Cao-

(30) Para el aspecto internacional del asunto, véanse: Vittorio Adami, *National frontiers in relation to International law*. New York, Oxford University Press, 1927; Antoine Louis Targe, *La garde des frontières*. París, Lavauzalle, 1930; Paul Geouffre de Lapradelle, *La frontière*. París, Editions Internationales, 1928. Acerca de los orígenes haitianos véase M. A. Peña Batlle, *Orígenes del Estado Haitiano*. Prólogo de Héctor Incháustegui Cabral. Editora Montalvo, C. T., 1954; P. Renaut, *Le pacte de famille et l'Amérique. La politique colonial franco-espagnole de 1760 a 1792*. París, 1922; Philippe Barrey, *Les origines de la colonisation française aux Antilles*. La compagnie des Indes Occidentales. Le Havre, 1916; Paul Gaffarel, *Les Colonies française*. París, 1880 y 1884. y *La politique coloniale en France de 1789 a 1830*. París, 1908; y Henry Isambert, *Histoire de Saint Domingue. L'element noir et la colonization française*. Sinnimari, 1798.

(31) Araujo y Rivera, *Descripción de la Isla Española*, 1699. en nuestra obra *Relaciones históricas de Santo Domingo*. C. T., 1942, Vol. I.



bas y la repoblación de Neyba y de San Juan, en tiempos de la Colonia, tuvo por objeto la *hispanización* de las regiones fronterizas, como antemural —era la palabra de entonces— contra los usurpadores de occidente, cuya ocupación tenía como única base de legitimidad el que las tierras no estuviesen ocupadas (32).

Otro antecedente, más cercano, explica la razón de la obra de dominicanización de las comarcas fronterizas, vieja aspiración que no logró realizarse en el pasado. En el *Informe que presenta al Poder Ejecutivo la Comisión creada por la Ley Núm. 77 para estudiar las tierras de la Frontera y señalar los sitios en que se han de establecer las colonias de inmigrantes*, publicado en 1925, la citada Comisión señalaba como conveniente, no sólo para el país sino también para Haití, la empresa a que estaba predestinado el Generalísimo Trujillo. Decía, en este párrafo sustancial:

El propósito de poblar las fronteras se vincula en la necesidad de atajar o de contener el avance lento pero incesante que viene operando el pueblo haitiano día tras día hacia nuestro territorio, sin que ese movimiento haya podido impedirlo ni siquiera la condición física de la línea divisoria, marcada en una gran

(32) En 1862 fué presentado en Santo Domingo un *Proyecto de colonización*, formulado por Cazneau, Fabens, B. Caymari y M. Cruzot. (Véase, en Archivo General de la Nación, Expediente 297, 1861-1864). Se pretendía aprovechar la numerosa emigración de los E. U. de A., aventada por la guerra civil norteamericana. Entre los antecedentes de la obra de dominicanización de las regiones fronterizas, es digno de recordarse el interesantísimo trabajo del gran periodista dominicano José Ramón López, *Colonización de la Frontera occidental*. El grave problema —el dato es bien significativo— a cuya solución se aspiraba desde tiempos de la colonia, fué uno de los temas propuestos en el Cartel de los Juegos Florales Provenzales celebrados en la República en 1910. Correspondía al Tema X: "Método conveniente para colonizar las fronteras de la República". José Ramón López fué el ganador del primer premio. Medalla de oro con corona de laurel. Su trabajo se publicó en la revista dominicana *Ateneo*, del mes de abril de 1910. (Lo reproducimos en *Cuadernos dominicanos de cultura*, C. T., N° 2, 1942). Señalaba en su meditado estudio la clase de inmigrante que convenía mejor en la colonización de las regiones fronterizas. Decía: "Pero los más convenientes son los españoles del Norte de la Península, que suman a las condiciones apuntadas la de hablar el mismo idioma que nosotros. A falta de ellos son preferibles cualesquiera otros que no hablen francés". José Ramón López (1866-1922), nació en Monte Cristi y se formó en Puerto Plata, distinguiéndose desde temprano como escritor y como enemigo del régimen de Ulises Heureaux. Dirigió y fundó diversos periódicos, y publicó, entre otras obras, la novela *Nisia. Cuentos puertoplataños. La alimentación y las razas*. Se le reconoce sin disputa, como uno de nuestros grandes periodistas, quizás el primero, por la sagacidad, valentía y concisión de sus escritos.



extensión por ríos y montañas que le dan ante el derecho un carácter ostensiblemente inmutable y permanente.

Por otro lado, el bien que ocasionaría la colonización de esas tierras no sería solamente nuestro. El propio Haití habrá de beneficiarse con esa iniciativa del Congreso Dominicano, ya que resulta axiomática la aseveración de que el trato frecuente llega a ligar a los hombres y a los pueblos que aún no han tenido ocasión de conocerse; y el día en que del lado dominicano haya una población tan nutrida como la que existe del otro lado de la frontera haitiana, el Comercio, que es el mejor puente para hacer pasar las ideas, se encargará de poner a los dos pueblos en un pie de mutuo respeto que haga fácil su obligada convivencia en esta Isla, cuyo dominio se comparten por designio de la Providencia.

Un anhelo de preservación nacional y de amistosa convivencia con nuestros vecinos, lejos de todo pueril empeño, había de presidir y presidió a la postre en la magnífica obra realizada (33).

Por primera vez en nuestra historia la frontera es una realidad. Pero eso no basta: es necesario que esa realidad sea viva, permanente, inquebrantable, en constante proceso de renovación. La pleamar haitiana, cuatro millones de habitantes frente a nuestra población de dos millones, determina, como se ha dicho justamente, una *presión etnográfica*, si no se fortalece, por todos los medios, la *muralla semoviente*. Trujillo ha echado las bases fundamentales de esa obra, la estupenda obra de la nacionalización de las regiones fronterizas. Tierras de corso, de piratería, de africanización, propicias a las depredaciones, son hoy tierras de vida civilizada y de abundancia. Tierras haitianas por la usurpación y el abandono de esa importante parte de nuestra soberanía, son ahora tierras dominicanas, desde el subsuelo hasta la copa de los árboles.

Desafricanización de las regiones fronterizas

La opinión del Dr. Américo Lugo

Entre los hombres de pensamiento que desde los tiempos de la colonia pedían ansiosamente la solución del secular problema

(33) El Tratado comercial dominico-haitiano del 26 de agosto de 1941, obedeció al propósito del Generalísimo Trujillo de "colocar las relaciones con nues-



de la frontera, estaba la alta autoridad del Señor Hostos (34). Estaba también uno de sus discípulos más doctos: Américo Lugo. El sabio antillano pedía la creación de la frontera humana. El gran escritor y jurista pedía la *desafricanización* de las regiones fronterizas (35).

¿Cómo era el problema? ¿Hasta qué punto oscurecía la vida en la triste región abandonada al más negro destino? Bastará recordar un dramático suceso en el cual intervino, precisamente, el ilustre autor de *A punto largo* y de *Heliotropo*.

Julián de los Reyes, vecino de las tierras fronterizas, cometió un crimen. La Suprema Corte de Justicia le condenó a la pena capital, el 19 de julio de 1907, no obstante los esfuerzos de su abogado, que había sido oído y alabado por Martí en sus memorables días de Monte Cristi. Américo Lugo, el admirable defensor de S. Williams, recurrió entonces, el mismo día, en recurso de gracia al Poder Ejecutivo.

Para los fundamentos de su defensa no señaló textos de la ley, ni viejas doctrinas, ni menos invocó la autoridad de los maestros del derecho. Su defensa estaba sólidamente basada nada menos que en *la culpabilidad del Gobierno de la República*, al que él hacía responsable del estado de oscurantismo y de superstición de las regiones de la frontera.

Decía el Dr. Lugo en su brillante exposición: "La superstición que induce a los dominicanos residentes en ciertos lugares de la frontera haitiana a creer que pueden ser arrebatados de su tierra y llevados a vender en Haití, es una superstición corriente en el lugar donde vivía Julián de los Reyes. La vida y la muerte están allí, según ellos, a la merced del *Bocó* que dispone de su cuadrilla de *Zánganos* para ensalmar y transportar a sus víctimas. Ni hay en la masa del pueblo, nada de lo que por acá llamamos principios, deberes, derechos. Las instituciones del Es-

tros vecinos del Oeste sobre las bases de un justo y recíproco reconocimiento de sus necesidades'. (Del artículo *Haití, una gran oportunidad*, por Salvador A. Pérez Leyba. en *La Nación*, 16 abril 1942).

(34) Publicamos este artículo en el diario *La Nación*, C. T., 24 de febrero de 1943. Antes de ir a la imprenta fué examinado por el Dr. Lugo, quien le dió su aprobación, en tarjeta que conservamos.

(35) "No podemos afirmar que nuestras masas urbanas y rurales no conservan los viejos hábitos importados del *Africa Mater*". dice Kleber Georges-Jacob, en *L'Ethnie haitienne*, Port-au-Prince, 1942, p. 32.



tado sólo ejercen su influencia salvadora en cortísimo número, pero son letra muerta para la mayoría de aquellas gentes sobre las cuales no tienen eficaz imperio ni la ley ni las autoridades; porque en el estado de ignorancia y salvajismo de aquellas colonias humanas no basta que vosotros digáis que las leyes son obligatorias, porque ni ellos, en su mayoría, son seres susceptibles de comprender lo que es ley, ni se podría establecer siquiera que son efectivamente dominicanos, por hallarse completamente haitianizados y ni siquiera haitianizados sino africanizados por virtud de la fatal regresión del individuo a sus orígenes en cuanto queda abandonado a sí mismo”.

En realidad, ¿cómo habría de aplicarse la ley sobre gentes que apenas la conocían y que, más que haitianizados, habían caído en la abyecta condición de africanizados? Agregaba el exponente: “Y que Julián de los Reyes es uno de esos infelices fanatizados por las más horribles supersticiones africanas, es cosa cuya sincera demostración en el plenario causó visible impresión en todos los ánimos, tal como os la causará a vosotros, honda y profunda, al hacer comparecer al condenado. . . . Ni la Suprema Corte, ni ningún tribunal de la República tiene el derecho de aplicar rigurosamente la ley penal sin distinción ni cuenta de las cualidades y condiciones étnicas y psicológicas del sujeto de la infracción. . . . Nuestros tribunales, con raras excepciones, se niegan a reconocer en la extremada ignorancia y miseria fisiológica del acusado una circunstancia atenuante. Bastaría, para demostrar la improcedencia de tal criterio, preguntarles a los jueces si consentirían ellos, de buen grado, en ser juzgados por jueces tales como los acusados de cuya inferioridad moral están haciendo caso omiso. . . . Los negros son felices en Haití, porque allí la marcha social la determina el elemento negro. . . . A pesar del carácter individual y político marcadamente igualitario del dominicano, la raza negra es, en general, la que carga con el fardo más pesado en la faena social, porque ella es entre las dos minorías casi infinitesimales de raza pura que nos quedan, la que menos puede defenderse del elemento preponderante por la menor aptitud de evolución de sus condiciones étnicas. De lo cual se infiere que si hay un país en donde las circunstancias étnicas deben pesarse con escrupulosidad, es el nuestro, en que el delincuente puede ser un tipo africano, europeo o criollo; siendo esas circunstancias como las raíces que sostienen el delito que se trata



de penar, si el hombre moral o intelectual es, como no puede menos, producto directo de su naturaleza animal”.

Al concluir su brillante exposición, el Dr. Lugo declaraba que la falta cometida por Julián de los Reyes era más del Gobierno que del delincuente, cuyo reclamo no podía ser desoído mientras el mismo Gobierno no estuviese *“en condiciones de desafrikanizar las fronteras difundiendo la instrucción por todos los ámbitos de la República”*. Estas son sus palabras: “Aparte las precedentes consideraciones jurídicas, Magistrados, muévaos el sentimiento, más elevado aún, de la piedad. En la cumbre del poder, fuertes como sois, felices e ilustrados, ¡qué placer tan inefable salvar la vida a un infeliz! La muerte de éste no causaría ningún bien a la sociedad: la conmutación de su pena preservará una vida juvenil. Fuera del ambiente de africanas brujerías en que se ha criado, la cárcel, con ser un medio detestable, es todavía superior al medio en que hasta ahora ha vivido el condenado que quiere asirse a vuestra mano para él todopoderosa. No dejéis de tendérsela misericordiosamente. Recordad que es casi un niño. Pensad que *la culpa de la existencia de aquellas supersticiones horribles que hoy le tienen al borde de la tumba es más vuestra que de él*; él tenía el derecho de pedirnos a vosotros un poco de más luz de civilización para aquellos lugares en que nació: vosotros no habríais tenido el derecho de negaros a su demanda. *Mientras el Gobierno no esté en condiciones de desafrikanizar las fronteras difundiendo la instrucción por todos los ámbitos de la República*, no debe desoir el clamoroso ruego de los que, como Julián de los Reyes, son víctimas del estado de insalubridad moral de esas regiones (36)”.

Tal era el problema de las fronteras, en lo que respecta a la delincuencia; a su penoso ambiente de insalubridad moral. Afortunadamente, hasta ahí llegó la mano reparadora y constructiva

(36) La opinión del Dr. Lugo fué compartida por el más importante órgano de la intelectualidad de la época: la revista *La Cuna de América*. En su edición N° 30, del 28 de julio de 1907, decía: “Nuestro distinguido amigo y colaborador, Lcdo. Américo Lugo, abogado del reo Julián de los Reyes, condenado a la pena de muerte por sentencia de la Suprema Corte de Justicia, de fecha 23 de julio corriente, ha impetrado para su defendido del Poder Ejecutivo de la República, el recurso en gracia a que le da derecho un canon constitucional. Además de las buenas razones jurídicas aducidas por el Lcdo. Lugo en apoyo de la humanitaria petición, razones que no pueden escaparse a la alta penetración de los miembros del Poder Ejecutivo, abonan aquella algunas *consideraciones de índole sociológico y moral, muy dignas, por cierto, de ser tenidas en cuenta para librar al desgra-*



del Generalísimo Trujillo, y por obra del empeño más aito y más patriótico, por todos alabado, cristalizaron las seculares ansias de las autoridades de la Colonia y los anhelos de Hostos y de la universalidad de los dominicanos. De estar vivo el Maestro aplaudiría la magna obra, como no pudo menos de aplaudirla, leal a sus ideas de 1907, el defensor de Julián de los Reyes.

Aspecto de la inmigración haitiana

La falta de una clase media en el pueblo haitiano es una evidente realidad sociológica. La población de Haití se divide en dos capas sociales radicalmente distanciadas, la *élite*, la aristocracia, y la *foule*, el pueblo bajo: no hay términos medios que amortigüen la violenta transición de un rango a otro, ni que constituyan esa fuerza de homogeneidad que existe en la sociedad dominicana (37).

Eminentes escritores haitianos, como el Dr. Price Mars, reconocen la antipatía que existe entre ambas clases, producto, además, de la ausencia de solidaridad entre negros y mulatos

ciado Julián de los Reyes de sufrir una pena, que, aún impuesta por autoridad de la ley, repugna a los más nobles y elevados atributos humanos. LA CUNA DE AMERICA, movida por iguales convicciones jurídicas e impulsada por el mismo sentimiento de piedad, aboga por la conmutación de la pena impuesta inexorablemente por la Corte al reo en cuyo favor se ha interpuesto el recurso en gracia; y espera que el Poder Ejecutivo, en tal circunstancia, de una nota simpática que demuestre a la espectante sociedad dominicana que la misericordia es uno de los más bellos dones de que está investido el fuerte y el poderoso". Sin embargo, no se logró la gracia pedida con tanta fuerza de razón, y el 2 de septiembre el Gobernador de Azua, J. Díez, le dirigió el mensaje siguiente al Ministro de lo Interior y Policía: "Acaba de ser ejecutado el sentenciado a muerte Julián de los Reyes con las formalidades de ley..." (Interior y Policía, legajo 233, 1907. A. G. N.)

(37) Para el estudio de los problemas raciales de la inmigración negra, véase: John Walter Gregory, *The anenace of colour*. London, 1925, 266 pp. (Examen desapasionado del problema, con sugerencias constructivas acerca de la colonización blanca de los trópicos); Ellsworth Huntington, *The caracter of races*. New York, Scribner, 1924, 341 pp. (Original interpretación del problema racial); Herbert Adolphus Miller, *Races nations and clases*. Philadelphia, Lippincott, 1924, 213 pp. (Examen de problemas raciales y conclusiones); Eral Edward Muntz, *Race contact*. New York, Century, 1927, 384 pp. (Texto de sociología; resumen de condiciones y problemas); Griffith Taylor, *Environnement and race*. New York, Oxford University Press, 1927, 376 pp.; Edward Byron Reuter, *Population problems*. Philadelphia, Lippincott, 1923, 338 pp.; Harry Jerome, *Migration and busines cycles*. New York, Nat. B. of Economic Research, 1926, 255 pp. (Examen científico); Annie Marion Maclean, *Modern immigration*. Philadelphia, Lippincott, 1925, 405 pp.; Alfons Alfonsovich, Baron Heyking, *La*



haitianos (38). Es la disolvente supervivencia de las luchas raciales que convirtieron el país vecino en campo de Agramante; problema de razas que, como observa Araquistain en su discutida obra *La agonía antillana*, estorba la fusión espiritual de las nacionalidades y que indirectamente las debilita. "Las grandes emigraciones extranjeras - dice el mencionado publicista— han sido siempre un peligro de disolución para las nacionalidades que las reciben o por lo menos una rémora en su formación. En el caso de los negros antillanos en Cuba (lo mismo que en la República Dominicana) esos inconvenientes se agudizan: por mutuos prejuicios de raza, por notables diferencias en el nivel de cultura y por hablar lenguas distintas de la española. . . . Pero el peligro máximo, que se disuelva la nacionalidad, borra las desventajas menores (39)".

Esa diversidad en el pueblo haitiano se manifiesta, necesariamente, en todas las actividades de su vida. Así, las corrientes

conception de l'Etat et l'idée de la cohésion ethnique. París, Rosseau, 1927, 156 pp.; Ernest Sevier Cox, *White America.* Richmond, White America Society, 1923, 389 pp. (Sobre la repatriación del negro); Edith Abbot, *Historical aspects of the immigration problem.* Chicago University Press, 1926, 881 pp.; Jerome Dowd, *The negro in american life.* New York, Century, 1926, 611 pp.; Charles Spurgeon Johnson, *The negro in american civilization.* New York, Holt, 1930, 538 pp.; Leroy-Beaulieu, *De la colonización chez les peuples modernes.* París, 1894, 868 pp. (En el capítulo II trata del peligro de la eliminación de la raza blanca en las Antillas francesas y del retorno de estas islas a la barbarie, "como Santo Domingo, Haití). Taft, Donald R. y Robbins, Richard. *International migrations. The Immigration in the Modern World.* The Ronald Press Company, New York, 1955, 670 pp.; René Victor, *Vues sociologiques,* Port-au Prince, 1940; Alain Locke, *Le rôle du negro dans la culture des Amériques.* Port-au-Prince, 1943; Henri Docugis, *Le destin des races blanc* ehsPreface d'André Sigfried. París, Librairie de France, 1935. VII-402 pp.; Eugene Pittard, *Les races et l'histoire.* Introduction ethnologique a l'histoire. París, 1924 (Bibliothèque de Synthèse historique); José González Gale, *El problema de la población. Malthus y sus contemporáneos.* en *Cursos y Conferencias,* Revista del Colegio libre de estudios superiores, Buenos Aires, N° 10, año I, abril '932. D. R. Homer y Evelyn B. Robinson, *The negro. A selected bibliography,* en *Bulletin of the New York Public Library,* Vol. 59, N° 3, N. Y., 1953, pp. 133-153.

(38) En la Biblioteca Pública de Nueva York, hemos visto el siguiente opúsculo relativo a las permanentes intrigas entre negros y mulatos haitianos: *Copie de deux lettres anonymes, l'une adressée au General de division Jacques Silvain Hyppolite, Secrétaire d'Etat, Ministre de la Guerre . . . et l'autre au Conseiller d'Etat Joseph Courtis.* Ces lettres venant de Santo Domingo, sont écrites dans le but de semer la division parmi les haitiens et d'exciter la guerre civile. Cap. Haïtien, 1846, 3 pp.

(39) Luis Araquistain, *La agonía antillana.* Madrid, 1928, 296 pp. Trata del imperialismo yankee; del problema del negro, etc. En su interesante obra *Haïti: vivra-t-elle? Etude sur le préjugé des races: race noire, race jaune, race blanche . . .* Havre, 1905, p. XXI, dice Charmant - legislador haitiano— que "las



migratorias haitianas toman distintos rumbos: la *élite*, hacia los principales centros culturales, París especialmente; y el pueblo bajo, hacia Cuba y la República Dominicana, preferentemente.

Esta última clase de inmigrantes es de la peor especie. Negros en su totalidad, casi desnudos, analfabetos (40), casi siempre famélicos y enfermos, tribus nómadas desprovistas de todo, oscuras caravanas que traían consigo la miseria (41), las supersticiones (42), la amoralidad, el voodoo (43), la africanización, a cambio del esfuerzo muscular del esclavo, rendido en la faena sin que en la hora del descanso encontrara holgura para ninguna actividad de la vida civilizada.

En nuestra estadística, cuidadosamente elaborada, hay sorprendentes revelaciones acerca de la inmigración haitiana, suficientes para consternar a un pueblo que tenga conciencia de sus

principales causas de los numerosos males que asolan a Haití y la conducen al abismo, son: 1) el prejuicio del color, la aristocracia de la piel; 2) la ignorancia y la codicia de los Jefes de Estado; 3) la tiranía; 4) la ignorancia, fuente de la superstición, de la depravación de las costumbres y de las revoluciones”.

(40) Esa situación no ha dejado de causar alarma en los centros educativos del Continente. Por ejemplo, en la *Revista Interamericana de Educación*, Órgano de la Confederación Interamericana de Educación Católica (Bogotá, Nos. 20-21, en Feb. 1949), en un comentario del opúsculo acerca de la educación en Haití, del Dr. Cameron D. Ebaugh, publicado por la Oficina de Educación, de Washington, tras el paupérrimo cuadro educativo de la nación vecina se lee lo siguiente: “En estos tiempos de democracia integral debemos esperar que la pobre República haitiana se vaya elevando en la cultura... Ojalá se multipliquen los planteles... a fin de que desaparezca el analfabetismo, que es actualmente de 92 por ciento, el más alto en América...”

(41) Por algo ha dicho Maurice Dartigue, en su opúsculo *Conditions rurales en Haití*, “que es absolutamente necesario que los hombres de la *élite* haitiana salgan de los libros de historia, de literatura o de política extranjera, para mirar de frente la realidad haitiana”. Véase, además, el discurso del Dr. Dantes Bellegarde, *Le problème de la misère en Haití*, en su obra *Un haitien parle*, Port-au-Prince, 1934.

(42) Véase Monseñor Jean, *Campagne anti-superstitieuse*. Documentation. Cap. Haitien, 1941, 112 pp.; y Monseñor Kersuzan, *Lettre pastorale... contre la superstition et les unions illicites*, Concarneau, 1896; Jacques Roumain, *A propos de la campagne anti-superstitieuse. Les superstitions*. Port-au-Prince, Imp. de l'Etat. (Texto en francés y en español).

(43) Acerca del Voodoo y su repudio por la ley dominicana y por nuestro pueblo, puede verse nuestro artículo *Contra el voodoo*, en *La Nación*, C. T., N° 2046, 5 Oct. 1945. Véase el capítulo *Corruption, canibalisme, vaudou, papa-loi, superstitions, retour a la barbarie*, en la obra del Dr. J. N. Leger, *Haití. Son histoire et ses detracteurs*. N. Y., 1907; y las interesantes obras dominicanas de Santiago Peñaolguin, *Vo.ú*. Tip. La Paibra, La Vega, R. D., 1940; y de Manuel Tomás Rodríguez, *Papa Legba*. C. T., 1945.



deberes de preservación. La salud del pueblo es la suprema ley, dice un viejo aforismo. Ley incumplida hasta hace algunos años, pero ya en vigencia permanente.

Según el censo de 1935, en ese año había en la República 52,657 inmigrantes haitianos, cifra mucho mayor en 1937, que puede descomponerse del siguiente modo:

Sexo: 32,319 varones y 20,338 hembras.

Estado civil: 2,075 casados y 50,582 solteros y concubenarios.

Color: 64 blancos y 52,593 negros.

Instrucción: saben leer 2,429; analfabetos, 50,228.

Religión: 49,615 católicos; 3,042 de otras religiones.

Profesión u oficio: 18 profesionales; 41,053 jornaleros; 11,586 miembros de familia.

Residencia: 3,007 en la zona urbana; y 49,650 en la zona rural.

No puede ser más significativa la notoria desproporción entre las cifras de las distintas clasificaciones, todas en evidente perjuicio del país que soportaba en su seno semejante inmigración, sin restricción alguna que atenuase en lo posible sus malsanas consecuencias. También es digna de examen la estadística de la delincuencia haitiana en el territorio dominicano, para la confirmación de nuestras afirmaciones. En la Provincia de Monte Cristi es donde ha sido mayor la delincuencia haitiana: en 1925, 109 delitos; en 1926, 108; en 1927, 308; en 1928, 192; y en 1932, 352. En 1937, en seis Provincias, Monte Cristi, 64; Puerto Plata, 21; San Pedro de Macorís, 17; Azua, 10; El Seibo, 74; Barahona, 90. Total, 276, en la mitad del territorio nacional. Del año 1910 al primer semestre de 1937, la delincuencia haitiana en Monte Cristi alcanzó a 2,445 casos, descompuestos así: robo de animales, 402; robo calificado, de cosechas y raterías, 232; violación a la ley de inmigración, 750; contrabando, 251; delitos de sangre, 174; hechicería, 87; vagancia, 44; juego de azar, 72; violación ley de sanidad, 48; desmonte, 65; pesca clandestina, 51; abuso de confianza, estupro, escándalo, profanación de cadáveres, porte de armas, violación de propiedad, curandería y otros delitos, 269.

Por otra parte, según el Censo de 1935, en el país había, de los 52,657 inmigrantes haitianos, nada menos que 435 inútiles: ciegos, sordo-mudos, paralíticos, locos, mancos, idiotas. . . .



Esta situación de descuidada receptibilidad inmigratoria se debía a censurable falta de previsión gubernativa, y a exagerados sentimientos de fraternidad hacia los antiguos opresores, en cuyo interés no podría entrar la limitación del incontenible desbordamiento de la hez de su población sobre nuestro territorio.

La reacción contra ese estado de cosas había de ser tan natural como inevitable: en un momento dado, las leyes olvidadas cobran su imperio, ya sea con la mansa persistencia de la gota de agua o con la violencia de las corrientes ígneas. Afortunadamente, gracias a Trujillo, el problema ha sido resuelto en forma útil para ambos pueblos de la Isla, cuya cordial convivencia depende, en gran parte, de ese importante aspecto de las relaciones dominico-haitianas.

El pueblo dominicano tiene, pues, plena conciencia de la justa afirmación de que si bien el cuadro geográfico determina el destino de las naciones, la población define su elevación y poderío.

Para demostrar la *indeseabilidad* del contacto del inmigrante haitiano con la masa dominicana no es necesario hacer enojosas discriminaciones raciales (44). Basta señalar —como dice el mexicano Juan Comas en *El Mestizaje*— que “la inferioridad no es condición especial y específica del grupo considerado, sino más bien de las *malas condiciones sociales y económicas en que actualmente vive*”. Y está demás señalar las notorias diferencias del nivel de vida entre la masa haitiana, proveedora de inmigrantes, y la masa dominicana.

Al margen de la obra del Dr. Price-Mars (45)

La reciente obra polémica del Dr. Price-Mars, *La République d'Haiti et la République Dominicaine* —libro amargo y triste, de acusaciones, de recriminaciones, de resentimientos y de oscuros vaticinios, a veces irónico y a veces agresivo, pero siempre admirable por el estilo y la sabiduría— obliga a una contestación, ajena a toda pueril tendencia, comprensiva de nuestros

(44) No han sido escasos, del otro lado de la frontera, los empeños en desvirtuar la actitud de nuestro Gobierno en lo que respecta a la inmigración haitiana, como lo revela el artículo *A propósito de una Circular del Ejecutivo haitiano. Los problemas raciales en América*, publicado en el diario *La Nación*, C. T., 16 Dic. 1942.

(45) Dr. Jean Price-Mars, *La République d'Haiti et la République Dominicaine. Les aspects divers d'un problème d'histoire, de géographie et d'ethnologie. Depuis les origines du peuplement de l'île antillienne en 1492, jusqu'à l'évolution*



problemas comunes, encaminada al logro de metas y de objetivos también comunes, que eliminen todo elemento de disensión en las relaciones dominico-haitianas.

Este libro no puede ser, pues, esa contestación. Es una simple compilación, como se ha dicho antes, de documentos, de observaciones e informaciones, que constituyen un necesario cuerpo de antecedentes —cuyo conocimiento es imperativo para las presentes generaciones— de la obra de dominicanización de las regiones fronterizas y de las citadas relaciones.

Esa obra ingente ganará en valor para todo el que recorra, a veces con horror y a veces con asombro o con la angustia del patriotismo herido, las dramáticas páginas de este libro: tres siglos de historia dicen en ellas, en el severo lenguaje de la verdad, lo que Trujillo significa, en este sólo aspecto, para el nacionalismo dominicano.

Se incluyen aquí, pues, algunos ligeros comentarios a la obra del Dr. Price-Mars, a los que pueden sumarse los que figuran en páginas anteriores, que no agotan, es claro, la materia (46):

a) *El extrañismo haitiano.*— “6 de diciembre de 1492, fecha fatídica que marca la entrada de los haitianos en la Historia. . . . El personaje central de esta gran tragedia es el negro que, hace cuatrocientos años, empenó aquí una feroz batalla

des deux Etats qui en partagent la souverainete en 1953. Port-au-Prince, 1953. Tome I, 229 pp. y Tome II, 335 pp. (Collection du Tricinquanteaire de l'Indépendance d'Haiti). Imprimerie Held S. A., Lausanne, Suiza. Según el Dr. Price Mars, su obra es un “lento trabajo de investigación, de observación y de análisis”, que presenta hoy “a la meditación del lector haitiano y dominicano”. La comenzó —dice— durante su estada en nuestro país como Embajador de Haití. Es lástima que el ilustre escritor —que cuenta aquí con amigos y verdaderos admiradores, no se acercara un poco más al pueblo dominicano, a fin de apreciar mejor sus sentimientos y sus tradiciones. Así su conocimiento del país habría sido más profundo y habría podido contribuir a un mayor entendimiento entre dominicanos y haitianos. Su docta palabra de maestro habría sido escuchada con gran interés y no menor provecho.

(46) En la obra del Dr. Price-Mars se han deslizado algunos errores: en el Vol I, p. 108, se habla del año 1742 en relación con el Padre Las Casas. Debe de ser 1542. En la p. 173, del mismo volumen, se dice que el Tratado de París, relativo a Santo Domingo, es de 1815 en vez de 1814. En la p. 110 se habla de los *Ibarros*, en vez de *Jibaros*. Schoelcher, *Colonies étrangères et Haiti*, París, 1864, Vol. I, p. 317, a quien cita el Dr. Price Mars, dice *Ibaros*. Vol. II p. 189. Salgade en vez de Fagalde. Vol. II p. 218 línea 5. Canadiens en lugar de *Canarios*; p. 223 Pedro Alejandrino Ramírez Báez, en vez de Pedro Alejandrino Pina y Ramírez Báez. p. 305 Vol. II, Don Imenez por Don Juan Isidro Jiménez. Vol. II, p. 312 Abucate por Aguacate; Alta Manillo por Altamira, Mameil por Mamey; y otros nombres de difícil identificación.



contra el mundo entero para hacerle admitir su estatuto de hombre", dice el Dr. Price-Mars (47).

A esa desmedida invocación de un pasado que no le corresponde sino al pueblo dominicano, podría dársele el calificativo de *extrañismo haitiano*. Es que desde hace algún tiempo en los escritores haitianos hay un recrudecimiento del tendencioso empeño de incorporar a la historia de Haití no sólo cuanto concierne a la Era del Descubrimiento, sino también lo relativo a la prehistoria quisqueyana. Es la tendencia ya señalada, en ocasión memorable, por el Sr. H. Corvington, Miembro de la Comisión haitiana de Cooperación Intelectual, en una *Communication au Troisième Congrès des Caraïbes sur l'origine, la provenance et l'état des races aborigènes dans la méditerranée colombienne* (48).

En efecto. El pueblo haitiano no tiene nada que ver con el descubrimiento de la Isla; nada con la Conquista; nada con la colonización; nada con la raza indígena. Su historia comienza aquí hacia 1650, y su prehistoria hay que estudiarla en el Africa tenebrosa. Desde 1650 hasta fines del siglo XVIII fué una masa anónima de esclavos sometidos al bárbaro régimen del colono francés. Vivió al margen de la civilización, sin asomarse, desde el Occidente de la Isla, a la apacible y civilizada vida de la parte española, cuya Universidad era faro del saber en las Antillas.

La única explicación lógica del tendencioso empeño haitiano la hallamos en la obra de Emile Nau, *Histoire des caciques*

(47) Ob. cit., Vol. I, pp. 13 y 15.

(48) El Sr. Corvington nos obsequió, en 1941, una copia de su *Memoria*. Ignoramos si se ha publicado. La bibliografía haitiana *indigenista* es ya imponente. Véase, particularmente, la obra del Barón Emile Nau, *Les caciques d'Haiti*. Port-au-Prince, 1855 y París, 1894; y Frederic Burr-Reynaud, *Poèmes quisqueyens*. Epoque indienne. París, 1926; Henri Chauvet, *La fille du Kacick*. Drame en cinq actes et en vers. París, 1894; Arsene Chevry, *Les areyos. Poésies indiennes*. Port-au-Prince, 1892; Herman Corvington, *Caonabo, seigneur de la Maguana*, Port-au-Prince, 1944; *Deux caciques de Xaragua, Bohechio et Anacaona*. Port-au-Prince, 194; *Guacanagaric, Port-au-Prince*, Imp. S. Devieux; *Guayacuya* (Le Cacique Henri). Port-au-Prince; *Histoire humaine des Aborigènes d'Haiti*. Origen et provenance des aborigènes. Port-au-Prince 194; Tertulien Guilbaud, *Higuenamata, Port-au-Prince*, 1876; Dominique Hippolyte, *Anacaona, poème dramatique*, en vers, en trois actes et un tableau... Port-au-Prince, 1941; Emile Marcelin, *La reine Anacaona*, La Habana, 1931 (especie de novela histórica); Félix Morisseau-Jeroy, *Le destin des Caraïbes*, Port-au-Prince, 1941; Henri Goré, *Le Cacique Henri*. (Drama en cuatro actos con ballet y coros) Port-au-Prince, 1942; Edward Mangónés, *L'art précolombien d'Haiti*. Catalogue... Port-au-Prince, 1941, etc. Hasta los nombres indígenas, tan caros a nuestras tradiciones, son preferidos en la creación de seudónimos en Haití. *Anacaona* es, por ejemplo, el de la escritora haitiana Margot Roland.



d'Haiti. (París, 1894, p. 13): “Es verdad —dice— que nosotros no somos descendientes de los aborígenes de Haití, que nosotros somos de otra raza; que no tenemos nada que agradecer, a título de herederos inmediatos, a sus costumbres, a su civilización, a sus destinos; que nosotros no nos sentimos ligados a ellos *por ninguna simpatía de consanguinidad*. Pero el hecho de habitar hoy el país en que ellos vivieron, nos obliga más que a nadie, a informarnos de nuestros predecesores”.

No usó el Barón Nau la palabra *ancetre* (antepasado), ya empleada por algunos, sino *prédécesseur*, el que ha precedido a otro en algún lugar, en algún oficio, que ha vivido antes que otros en el mismo país, en la misma sociedad.

Según el Dr. Price-Mars, “la comunidad española fué poblada de elementos blancos mezclados a los indígenas y de contingentes negros que se amalgamaron para formar el pueblo dominicano actual. El mismo proceso se desarrolló en el Oeste. La antigua colonia francesa vino a ser la actual comunidad haitiana compuesta de negros en la mayor parte, de mestizos y de blancos en menor proporción”.

Pero el cuadro es incompleto. En la formación del pueblo dominicano entraron, en distintas épocas, las inmigraciones canarias que constituyeron núcleos blancos puros cerrados al mestizaje, durante más de un siglo, como en Baní, San Carlos, Monte Cristi y Sabana de la Mar. Por otra parte, en el pueblo haitiano, como hemos dicho, *no entró el elemento aborígen*. Es una ilusión a que se han aferrado siempre algunos intelectuales haitianos, para remontar su historia a los días del descubrimiento, y no a las selvas africanas y luego a Santo Domingo, hacia 1650, en que se establecieron en la parte occidental de la Isla, desnuda de todo vestigio de la comunidad indígena y de la civilización española, arrasada por Osorio en 1605 y 1606.

A los conceptos del Dr. Price-Mars pueden oponerse los de Kleber Georges-Jacob, quien alude a “los adversarios del aporte indio en la constitución del pueblo haitiano”, al referirse a la discutida aportación española a la *ethnie* haitiana, declarando que “es inútil empeñarnos en demostrar que estamos en relación de consanguinidad con los españoles que han vivido más de un siglo en la Isla, sin poder hacerlo de modo positivo”.

Los que han querido establecer una relación imposible entre lo haitiano y lo español e indígena — en la hipótesis de que lo hayan hecho de buena fe— han cometido un error fácil de expli-



car. Hasta ayer pudo creerse que hubo contacto entre los incursores de 1650 y la supuesta población de la parte occidental de la Isla, de entonces, pero los copiosos documentos descubiertos en el Archivo de Indias por el Dr. Américo Lugo y por Fr. C. de Utrera —publicados en nuestra obra *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. II— demuestran que al realizarse las devastaciones de la región noroeste de la Isla, no quedó allí piedra sobre piedra, ni un alma humana, ni un solo vestigio de las construcciones españolas de la época. El establecimiento del francés y del esclavo traído del Africa, en aquellas regiones, no tuvo ningún contacto con la población precedente, trasladada a otros lugares de la Colonia, junto con sus aperos y ganados, ni pudo cobijarse bajo ningún techo alzado por manos españolas. El ilusorio contacto con el indígena —totalmente desaparecido entonces— no cabe, pues, en la historia de Haití, ni en su prehistoria, ni aún en su mitología.

Santo Domingo —lo ha dicho en forma lapidaria el Lic. Leonidas García, heredero del profundo nacionalismo de su ilustre padre, el Historiador Nacional García— “es la genuina *Cuna de América*, mientras que Haití sólo de contrabando se halla en el Hemisferio de Colón (49)”.

b) *Invasión de Boyer*.— Al referirse a la invasión de Boyer, dice el Dr. Price-Mars: “He aquí con que brío y petulancia Tejera sostiene su defensa, considerada como un *penetrante análisis crítico* por los intelectuales dominicanos, pero a la que la lucidez de un riguroso examen dará su justo valor. . . . El se ha preguntado con un aire patético: *puesto que se trataba para Boyer de obedecer al llamamiento de un grupo político y bello de corazones amigos, ¿por qué vino escoltado por miles de soldados?* (50)”.

(49) Nota manuscrita al margen de la obra del Dr. Price-Mars, Vol. II, p. 180. En relación con la disputa acerca del nombre de la Isla, véase el opúsculo de Edmond Mangonés, *Regrettable initiative de la U. S. Geographical Society*. Port-au-Prince, Imp. Valcin (reproducido de la *Revue de la Société d'Histoire et de Géographie d'Haiti*). Fué traducido al español y publicado en *Clío*, N° III, mayo 1935, con notas críticas.

(50) La cita del Dr. Price Mars es bien irregular. En su *Memoria*, Tejera no habla de *grupo político*, sino de *poético grupo*, que es como dice la citada *Memoria*, tanto en la edición española (p. 7), como en la francesa (p. 9). Es lamentable —para los admiradores del saber del Dr. Price Mars— que a veces vaya hacia atrás en su rigor científico, asumiendo más que la actitud polémica que anima la obra, una actitud poco menos que agresiva. Bastará revisar algunos conceptos del Vol. I, pp. 55, 57, 98, 106, 113, 121, 123, 124, etc. A Tejera, por ejemplo, le atribuye una petulancia que estuvo muy lejos de tener.



“Pues, muy simplemente —responde el Dr. Price-Mars— porque si era cierto que la desproporción real de las fuerzas opuestas, entre las de Boyer y las de los partidarios de Núñez de Cáceres, no hubiese podido facilitar un golpe de mano eventual contra Boyer, venido sin ejército a Santo Domingo se habría podido recurrir al procedimiento expeditivo que, más tarde, tuvo un doble ejemplo en el asesinato de Ulises Heureaux, caído bajo las balas de Ramón Cáceres, el 26 de julio de 1899, y del mismo Cáceres, asesinado por sus enemigos políticos el 19 de noviembre de 1911, en la capital. Ambos eran Presidentes de la República Dominicana, el país tan altamente civilizado que, en 1821, se habría deshonrado, degradado, reuniéndose voluntariamente a la República de Haití”.

El Dr. Price-Mars habría podido emplear otro ejemplo más cercano a los días del taimado invasor. Si Boyer debía tener miedo —como dice el ilustre escritor— de que le sucediera lo que a Heureaux y a Cáceres, ¿por qué los dominicanos no habían de temer la repetición de las atrocidades de Dessalines, de manos de los mismos que hacía poco le “habían dado violenta muerte al fundador de la nacionalidad haitiana”, cuyo cadáver quedó incompleto porque sus asesinos le cortaron “los dedos de las manos para quitarle más fácilmente sus sortijas?”

Fué el espantable espectáculo descrito por el Dr. Dorsainvil en su *Manuel d'Histoire d'Haiti*: “Siguió luego una escena espantosa. El Emperador fué despojado de sus ropas. Le quitaron las armas. . . Yoyou le hizo poner sobre dos fusiles, a manera de camilla, y riendo burlescamente dijo: quien diría que este *petit miserable* no hace más que un cuarto de hora hacia temblar a todo Haití! Mientras se encaminaba, ebrio de alegría, hacia Port-au-Prince, varias veces dejó caer el cadáver del Emperador y la muchedumbre, arrojándose sobre él, lo apedreó, le picoteó a sablazos. Cuando, media hora después, fué arrojado en medio de la Plaza del Gobierno, no era reconocible: el cráneo estaba destrozado, los pies, las manos, cortadas. Quedó largas horas, constantemente apedreado por los muchachos. . . . En la tarde, una vieja loca llamada Défilée, metió en un saco los restos ensangrentados del Emperador y los llevó al Cementerio. . . .”

Pero el caso de Heureaux y de Cáceres tiene otros antecedentes, además del de Dessalines: el Rey Cristóbal se mató de un pistoletazo antes que caer en manos de sus enemigos, y Víctor



Enrique, el Príncipe heredero, fué asesinado; el Presidente Salnave fué fusilado; el Presidente Domingue fué herido, en los brazos del Ministro de Francia, y el Vicepresidente Rameau, asesinado; y posteriormente a la caída de Cáceres y de Heureaux, el Presidente Leconte sucumbió en la voladura del Palacio Nacional, junto con trescientos soldados de su guardia; y, finalmente, en 1915, el Presidente Sam fué masacrado por la plebe.

El recuerdo de Heureaux y de Cáceres, pues, no parece muy oportuno en este caso.

c) *Complejo de superioridad*.— El Dr. Price-Mars nos atribuye un complejo de superioridad, frente al haitiano, de que no hacemos gala, muy lejos de la petulancia —usamos la palabra aplicada por el sabio etnólogo a Emiliano Tejera— del señor Kleber Georges-Jacob, quien ha tenido la *bizzarrie* de hacer esta deliciosa afirmación: “Y si la mayoría de los haitianos piensan que nuestros vecinos dominicanos *son inferiores a la colectividad haitiana, es a causa de su ascendencia indígena*. Actitud que merecería ser estimulada si nosotros hubiésemos aportado más conciencia en la misión que nos ha sido confiada. . . .”

El complejo, pues, según Georges-Jacob, no es nuestro, sino de “la mayoría de los haitianos”.

d) *Grado y especie*.— “En la diferencia de los orígenes demográficos de una y otra colonia - diferencia de grado y no de especie— hay incluso uno de los datos esenciales del problema de que se matizaron las relaciones haitiana-dominicanas cuando en la génesis de los siglos nacieron más tarde las dos entidades nacionales que se dividieron el dominio de las tierras de que antes se enorgullecían las Coronas de España y de Francia (51)”.

Según esta afirmación del Dr. Price-Mars, la población dominicana y la haitiana tienen el mismo origen, son de igual *especie* salvo la diferencia de *grados*, es decir, unos más negros que los otros (52).

Este concepto, repetido a lo largo de la obra del Dr. Price-Mars, que constituye una de sus tesis principales, no es del todo exacta. Las diferencias apuntadas son de *grado*, bien acusadas, pero puede decirse —sin violentar el rigor científico de la ciencia

(51) Ob. cit., Vol. I, p. 12.

(52) Ob. cit., Vol. I, pp. 53-57, 125-127.



de la etnología— que también son de *especie*, a pesar de que ni aquí ni en ninguna parte puede hablarse ya de razas humanas puras.

Una raza, como se sabe, es un conjunto de individuos que posee la misma fórmula genética, los mismos genes. Y esa condición no se cumple rigurosamente, de modo igual, en el pueblo dominicano y en el haitiano.

El pueblo dominicano está formado por el español (1492-1955), por el indígena (1492-c.1560) y por el negro (c.1510-1550). El elemento español se ha renovado en diversas ocasiones, por las inmigraciones canarias de los siglos XVII y XVIII y las catalanas, asturianas, etc., de los siglos XIX y XX. La importación de negros no tuvo permanencia. El Dr. Price-Mars reconoce que aquí el número de esclavos negros fué siempre un grupo minoritario frente a los blancos (53).

El pueblo haitiano carece de uno de los elementos anteriores, del *indígena*, desaparecido, absorbido por el español-dominicano, antes de la creación de la colonia francesa del Occidente de la Isla. Está formado, predominantemente, por el africano (1650-

(53) Ob. cit., Vol. I, p. 53. En el Vol. II, de su obra, pp. 200-203, el Dr. Price Mars reproduce, lamentablemente, una fantástica *Genealogía de las autoridades políticas de Santo Domingo*, publicada anteriormente en: *The Evening Post*, de New York, en su edición del 2 de septiembre de 1854. Según ese exagerado y tendencioso artículo, no habría blancos en Santo Domingo: ni Ramón Mella, ni los Alfau, ni Jacinto de la Concha... La reproducción de ese libelo equivaldría a la que hiciéramos aquí, ahora, de las diatribas de C. Texier, en su curioso libro *Au pays des génereaux*, París, 1891 (comentarios y traducción fragmentaria en el periódico *El Teléfono*, S. D., Nos. 448-450, y en la edición del 3 de enero de 1891); y de Paul D'Hormoys y Gustave D'Alaux. El Dr. Price Mars pudo apreciar aquí, con sus propios ojos, la notoria exageración de la famosa *Genealogía*, escrita por un extranjero, poco amigo de los dominicanos, quizás auxiliado por persona poco escrupulosa. Solo así se explica la naturaleza de algunas noticias que figuran en el burdo escrito, y la abundancia de errores en los nombres mencionados: Barteda por Lavastida, Aba Al Fau por Abad Alfau, Meija por Mella, Acarta por Acosta, Losreyes por los Reyes, Maton por Mañón, etc., etc. Hay otros nombres difíciles de identificar. La *Genealogía* se publicó en inglés en el periódico citado. Se observa que la traducción del Dr. Price Mars, al francés, no es completa: omite diversas noticias acerca de los personajes citados. La famosa *Genealogía* debe tener su origen en un artículo publicado en *La Feuille du Commerce*, de Port-au-Prince, del 24 de agosto de 1851 y reproducido en *Le Moniteur Haitien*, N° 39, del 30 de agosto del mismo año. (Se refiere a un artículo de *La Crónica*, de New York, a que alude la *Gaceta*, de Santo Domingo, del 13 de julio de 1851). Dice el libelo: "... Báez, su Jefe, es un mulato, hijo de un blanco y de una negra esclava que vive aún. El Ministro Puelo, fusilado, y su hermano, el General Puelo... Santana, no es hombre de color, de raza africana? ¿No es negro el General Mora? ¿No es africano el Coronel Basora? El coronel L. Espinosa es de color; el Coronel Esteban Pou es africano; en fin, todos



1789); y por el francés (1650-1789), en escasa proporción. El elemento negro se aumentó constantemente con la importación de esclavos del Africa. El elemento francés fué reducido a su mínima expresión durante el alzamiento de los esclavos y el exterminio de los blancos. Tampoco tuvo, el negro occidental, contacto con la población blanca y mestiza del Este.

En la colonia *francesa* el negro era un elemento de explotación, sometido a bárbaro régimen, que desde temprano inspiró temores al colono. El 18 de octubre de 1685, Monsieur de Cussy le decía al Rey de Francia: "Nosotros tenemos en los negros un formidable enemigo doméstico".

En cambio, en la colonia española el negro hispanizado estaba sometido a un régimen poco menos que benévolo (54). En su Informe al Secretario de Estado de los Estados Unidos, del 25

son negros o de color; y ellos han sido emancipados, la mayoría, por la República Haitiana, por nosotros mismos, cuando la reunión del Este en 1822. Todo el mal que nosotros le hemos hecho es haberle dado la libertad. ¿No son ellos *libertos de la palma*, según la expresión en uso en Santo Domingo?" En los mismos días en que se publicó la tendenciosa *Genealogía*, el representante de los Estados Unidos de América en Santo Domingo, William L. Cazneau, le decía a su Gobierno, en un Informe del 23 de enero de 1854: "Haití es exclusivamente una nación de negros... En la República Dominicana, al contrario, *los blancos constituyen esencialmente la clase dirigente*, aunque la Constitución no hace ninguna distinción de raza o de color".

(54) Acerca del régimen de los negros a Santo Domingo, en la época colonial, pueden verse nuestros artículos *La Iglesia y los negros esclavos* y *El Cronista Oviedo y los negros*, en el diario *La Nación*, C. T., 9 agosto y 12 septiembre, 1945; y Máximo Coiscou Henríquez, *La abolición de la esclavitud en la parte española de la Isla de Santo Domingo*, en el diario *El Caribe*, C. T., 8 mayo 1955. Acerca del proyecto de Boyer de *ennegrecimiento* de la parte española de Santo Domingo, véase el capítulo *La inmigración norteamericana de 1924*, en nuestro libro *Samaná, pasado y porvenir*, C. T., 1945. En la Biblioteca Pública, de New York, hemos examinado los siguientes documentos relativos a dicha inmigración: Loring D. Dewey, *Correspondance*. (E. 448. D 52). *Société Philantrophique d'Haiti* (H T 853.55), 1824. En su *Dictionnaire bibliographique*, Bissainthe incluye las siguientes fichas:

Loring Daniel Dewey, *Correspondance relative to the emigration to Hayti of the free people of colour, in the United States, together with instructions to the agent sent out by President Boyer*. New York, Printed by M. Day, 1824. 32 pp. (Sigue una carta de Thomas Paul, de Boston, acerca de la cuestión, tomada *Columbian Sentinel*, del 3/7/1824. Dice en la primera página: "Correspondencia relativa a la emigración hacia Haití de gentes de color libres de los Estados Unidos, con las instrucciones a los delegados del Presidente Boyer". Dewey sometió un proyecto, que fué rechazado, a la Sociedad Americana de Colonización. Fué creada entonces, en junio de 1824, una Sociedad para promover la emigración a Haití de personas de color, libres, de la que se incluye un informe).

Loring Daniel Dewey, *Correspondance*. N. Y? 1824. (Correspondencia de Dewey con Boyer acerca de la emigración de negros norteamericanos a Santo Domingo).



de enero de 1845, el Agente dominicano, Dr. J. M. Caminero, explicó rectamente la diferencia entre el negro dominicano y el haitiano. Decía: “Aprovecho también esta oportunidad para hacer notar que la parte de la población de color de mulatos y sambos libres de nacimiento, son todos oriundos y naturales del mismo suelo español dominicano, y no de la parte francesa; que siempre han estado en contacto con los blancos, y en la observancia de los principios de religión y de moralidad a que desde su infancia estaban acostumbrados según las antiguas leyes de España; y que en las operaciones para sacudir el yugo opresor de los haitianos, y en las acciones y combates han tomado la misma resolución y mostrado el mismo espíritu e interés para repelerlas. Todas las Repúblicas del Sur tienen miembros de esta clase (55)”.

Esos mismos conceptos figuran en una interesante *Reseña de la República Dominicana* publicada en *La Crónica*, de Nueva York, y reproducida en *La Gaceta*, de Santo Domingo, en su edición 9, del 10 de agosto de 1851:

Población.— *Escasa es sin duda para la extensión del territorio dominicano, pues sólo cuenta 230,000 habitantes, de ellos 122,000 blancos, 70,000 mulatos y como 38,000 negros, casi todos criollos, y tan bien educados, que todas sus simpatías son por los blancos dominicanos, a quienes profesan mucho cariño, al paso que odian a muerte a los negros franceses de Occidente, o sean los mañeses, como ellos los llaman, quizá por la diversidad de costumbres y de lenguaje y también por la degradación a que estuvieron sujetos cuando fueron esclavos, mientras que los de color de Santo Domingo, criados más bien como hijos al lado de sus amos, no abrigaron nunca jamás contra ellos rencor alguno. Así se les ha visto ahora empuñar las armas en favor de éstos, hacer*

(55) *Boletín de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores*, N° 45, Oct.-Nov. 1944. Metral, en su *Histoire de l'expédition des français, a Saint-Domingue, sous le consulat de Napoléon Bonaparte*. París, 1825, pp. 14, 47 y 158. recuerda la ostensible diferencia entre los esclavos de una y otra parte de la Isla. “Santo Domingo —decía— todos los años abría sus mercados a 20,000 esclavos... Se imprimía con un hierro ardiente, sobre la piel del esclavo, la primera letra del nombre del dueño y de la de la finca... De este suplicio no se salvaba el seno de las mujeres, el ornamento más bello y delicado de su sexo...” En el Este —señalaba Metral— “es bien digno de notarlo, ver allí al español dormir en paz junto a su esclavo. mientras en las provincias vecinas el esclavo ahorcaba a su dueño. En verdad, ni venganza ni odio se habían producido en este país —el Este— en que la servidumbre era menos penosa y menos inhumana... en el país español el esclavo, siempre sumiso y fiel, dormía en paz junto a su amo”.



sacrificios y hasta sobresalir en sus filas, mereciendo distinciones honrosas y grados superiores, sin que hayan dado oído a las pérfidas insinuaciones de los haitianos, cuyas promesas desprecian como de enemigos de su religión y de su patria.

Por otra parte, que en el pueblo dominicano haya un porcentaje de negros, mayor o menor, no importa, porque no nos embargan preocupaciones raciales (56) y porque lo cierto es que nadie que haya conocido los dos pueblos de la Isla, ha dejado de advertir sus diferencias fundamentales, de castas, de clases, de estilo, a que aludía Lord Palmerston en su célebre contestación al agente haitiano Villaveleix en 1851, fórmula exacta de una apreciación colectiva:

“Que las Grandes Potencias no estaban dispuestas a permitir a la raza negra de Haití subyugar al pueblo dominicano de origen español”.

La diferencia de especie, pues, es innegable, por la indementible presencia del elemento indígena, por diluído que ya esté, en la formación del tipo dominicano. ¿No lo reconoce el etnólogo haitiano Georges-Jacob en su bovática afirmación de que los dominicanos somos inferiores a los haitianos a causa de nuestra *ascendencia indígena*?

En cuanto a la diferencia de grado, entre el dominicano y el haitiano, es evidente que esa diferencia es por demás notoria, clara y resaltante.

e) *Lo hispánico y lo haitiano.*— El General Gándara, cuyo fracaso político en Santo Domingo le concitó inculcable mala voluntad contra los dominicanos, señaló la diferencia entre los dos países de la Isla, en este párrafo no exacto del todo: “. . . en Haití predominan los negros y franceses, mientras en Santo Domingo quedan *muchos residuos* de sangre española, en venas algo más blancas. . . y si el haitiano es más culto, más sociable y hasta más instruído *tal vez que* el dominicano, en cambio tiene

(56) Véase el ensayo de Tomás Blanco, *El prejuicio racial en Puerto Rico*. Biblioteca de Autores Puertorriqueños, San Juan, P. R., 1942. Sus conclusiones podrían ser adaptadas a nuestro medio, salvo algunas variantes. Entre nosotros el color no cuenta, y mucho menos cuando el individuo tiene algún mérito, educación, inteligencia, valor personal. No debe convertirse el odio al haitiano, de algunos, en odio al negro. Ya se decía aquí, en tiempos de nuestras luchas con Haití: “el que sea negro que hable claro”. Es decir, que hable español para que no lo confundan con un haitiano. Véanse, otros aspectos de la cuestión, en nuestro opúsculo *Vicisitudes de la lengua española en Santo Domingo*, C. T., 1942.



éste mejor fondo moral y social; su fiereza no llega con mucho a la horrible y fría crueldad del negro francés, sus costumbres son más apacibles, y en fin, no retoñan en él los instintos de salvajismo que en los tiempos modernos han espantado al mundo (57)".

¿Cómo es que el General Gándara —que no conoció a Haití sino desde lejos— consideró al dominicano menos sociable que el haitiano y a la vez de *mejor fondo moral y social* que éste? ¿Cómo es que no advirtió que la cultura no existió propiamente en Haití, en su época, ya que en una sociedad cuenta demasiado poco la cultura cuando es solo patrimonio de una élite algo más que mínima? Y si la élite haitiana es hoy, todavía, reducidísima, ¿cómo lo sería en 1822? (58).

El Dr. Price-Mars comenta el párrafo en esta forma: "Así pues, si el Jefe de la Expedición española —un español auténtico— había encontrado que los dominicanos no tenían más que *residuos de sangre española* en sus venas y que eran menos cultos, menos sociables, menos ilustrados que los haitianos, es de suponerse que cuarenta años antes, la diferencia señalada debía haber sido todavía más acentuada entre los dos grupos".

En el comentario del Dr. Price-Mars falta la frase *tal vez*, que lo desvirtúa por completo. Entre la sociedad dominicana y la haitiana, en los comienzos de la dominación de Boyer, había una ostensible diferencia. La vida social no se limitaba en el país al recinto del Ozama. Hasta en las ciudades del interior, bien aisladas entonces, había un ambiente de limpia distinción. Cruz Lismardo recuerda en sus *Memorias* el Santiago de 1816:

(57) Gándara, *Anección y guerra de Santo Domingo*. Madrid, 1884, Vol. I, pág. 60. Es digno de notarse que en la propia antigua metrópoli de Haití, en Francia, se tuviese preferencia, no por su antigua colonia, sino por la parte española de la Isla. Es lo que se advierte en los memoriales, de franceses, que figuran en el volumen siguiente, *La Era de Francia en Santo Domingo*. Esas simpatías perduraron largo tiempo, como puede verse en las obras de D'Alaux, de D'Hormoys, en la *Revue des deux Mondes*, etc., y como puede verse, más recientemente, en la obra de Stanislas Nayser, *Les Flibusters de la Tortue et la France en 1890*. Coup d'oeil sur Haïti. París, Imp. de G. Balitout et Cie, 1891. Observa Max Bissainthe que este es un violento panfleto que nada tiene que ver con los verdaderos filibusteros y que tiende a demostrar, en detrimento de Haití, "una gran simpatía por la parte del Este".

(58) Véase Máximo Coiscou Henríquez, *Observaciones acerca de la influencia del conflicto de castas en la formación nacional haitiana*, en su obra *Historia de Santo Domingo*. Contribución a su estudio. C. T., 1938, Vol. I, pp. 167-210. El valioso ensayo del Lic. Coiscou ha sido largamente discutido por el Dr. Price Mars, en su ob. cit., Vol. I, pp. 99.



La gente es despierta, comunicativa y sumamente sociable; a poco que estuve allí se me convidó para un escote, para un baile, y observé que era esta una costumbre de la juventud... (59)

A la llegada de Boyer existía en Santo Domingo su ilustre Universidad, aureolada por su gloriosa tradición de centro cultural de las Antillas y de Venezuela, y por su prestigio de sede del gobierno eclesiástico y civil de todas las Indias. Además, el contacto con el francés, en la era de Francia —de 1801 a 1809— no fué como en Haití, de amo a esclavo, sino de igual a igual.

¿Tuvo Haití, entonces, un contingente, una pléyade de hombres de letras, como el que formaban José Núñez de Cáceres, el Dr. Antonio M. Pineda, Juan Vicente Moscoso, López de Medrano, el Arzobispo Valera, José Francisco Heredia, Faura, Correa y Cidrón, los Del Monte, los Pichardo, los Arredondo, que fueron figuras intelectuales de importancia donde quiera que pusieron el pie?

Para señalar objetivamente el punto de partida de la cultura dominicana y el de la cultura haitiana, basta comparar la obra del Dr. Pedro Henríquez Ureña, *La Cultura y las letras coloniales en Santo Domingo* (Buenos Aires, 1936), que empieza en los días de Colón, y la obra de Duracine Vaval, *Histoire de la littérature haitienne ou l'ame noire* (Port-au-Prince, 1933), que a duras penas se inicia en 1804.

En Santo Domingo, pues, había en 1822 una tradición social y cultural que no pudo existir entre los que apenas acababan de pasar de la bárbara condición del esclavo a la flamante condición de *nouveau riches* de la libertad.

En el pueblo dominicano lo hispánico tiene un acento inconfundible. Como todos los pueblos de habla española, todavía somos, en cierto modo, parte de la antigua Metrópoli. Las diferencias entre el haitiano y el francés, salvo escasísimas excepciones,

(59) José Cruz Limardo, *Fragmentos de unas Memorias*, en *Analectas*, S. D., Vol. III, N° 12, 24 marzo 1934. En contraste con las impresiones de Cruz Limardo, puede verse la tétrica pintura de Haití, sin duda exagerada, que aparece en el folleto *Quelques considerations générales sur les colonies*. A Paris, chez Jeulin, Libraire, 1821, 144 pp. Dice el autor: "... una horda salvaje, incapaz de civilización, ha secado las fuentes de riqueza... El negro podrá, como en Santo Domingo (Haití) o en Africa, pertenecer a otros negros, pero no se pertenecerá jamás a sí mismo; el límite de sus facultades no le hace apto sino para el despotismo o la esclavitud". Termina asimilándolo a los animales. "Considere los negres a peau comme des animaux", dice Max Bissainthe en su *Dictionnaire bibliographique d'Haiti*.



saltan a la vista, aún para la opinión de escritores haitianos de tanta autoridad como el Dr. Dorsainvil, quien afirma que “es la vanidad pueril propia de la raza negra la que nos empuja a no ser más que una divertida caricatura del francés (60)”.

En cuanto a nuestra idiosincracia no será sino diferencia de matiz la que exista entre el dominicano y el español. No así en el pueblo haitiano al que, según Georges Jacob, su manera de ser le ha valido la *boutade* de que *piensan en francés y reaccionan en africano*. La convivencia —comunicación y simpatía— entre un francés y un haitiano de la *foule*, jamás podrá ser como la convivencia de un español y un dominicano de las capas inferiores. El habla del más ignorante campesino dominicano es perfectamente inteligible para un español. No así el *creole* haitiano, ininteligible para un francés (61).

Según Toynbee, “raza es un término empleado para designar la posesión de alguna cualidad distintiva y heredada en grupos particulares humanos”. ¿Cuál es, pues, en términos generales, la cualidad distintiva en el dominicano y cuál en el haitiano? Indudablemente, en el dominicano predomina lo español, porque la dominicanidad no es más que un matiz de la hispanidad. En el haitiano, en cambio, sobrevive el ancestro africano, que le conduce, como dice Dorsainvil, a no ser sino “una divertida caricatura del francés”. La cualidad distintiva señalada por Toynbee, radica, acusadamente, en la diversidad de origen y de formación

(60) Dice el Dr. Dorsainville: “Pour nouveau que fut le groupe de St. Dominque il ne pouvait être ethniquement rattaché qu'à l'Afrique... Le courant d'anémisme inconscient qui circule à travers toutes les classes de la société haitienne est un souvenir de la plus lointaine Afrique. Enfin c'est la vanité puérile propre à la race noire qui nous pousse à n'être qu'une amusante caricature de française”. Cita de Kleber Georges-Jacob. *L'Ethnie haitienne*, Port-au-Prince, 1941, p. 59. Del mismo autor, Georges-Jacob, véase *Contribution à l'étude de l'homme haitien*, Port au-Prince. 1946.

(61) Véase E. Casseus Paul, *L'ethnographie en Haïti. Port-au-Prince, 1949*. Es impresionante el número de obras y de ensayos de etnología —ciencia preferida de los haitianos— publicados en Haití, en los cuales se plantean los problemas del mestizaje, de la lucha de castas y de clases, de la *ethnie* haitiana en general, muy interesantes, sin duda, desde el punto de vista científico; pero quizás sería más práctico, más oportuno, más provechoso para la juventud haitiana, inclinar ya su atención hacia temas como el que fué objeto de las sesiones 7ª y 8ª del Primer Congreso Universal de las Razas, celebrado en Londres en 1911: *Sugestiones positivas para estimular la amistad entre las razas*. Véanse al respecto, las importantes *Memoires sur le contact des races communiqués au Premier Congrès Universel des races tenu à l'Université de Londres...*, Londres, 1911. XLVI. 523. (En las pp. 420-508, figuran las 7ª y 8ª sesiones, relativas a las citadas sugerencias. En las pp. 509-523, aparece una importante bibliografía de la materia).



étnica del dominicano y del haitiano. Todo un complejo de diferencias los separa. Solo una comunidad de destino los une. El problema estriba, pues, en comunicarle, al materialismo de esa comunidad de destino, un *élan* espiritual.

f) *Bovarismo colectivo*

En uno de sus más agresivos párrafos dice el Dr. Price-Mars que “el dominicano, en una exaltación de *bovarismo colectivo*, cree pertenecer a la raza blanca, dueña del Universo. Se cree blanco (62). Sería pueril decir que el dominicano se siente, frente al haitiano, poco menos que escandinavo. Pero no se trata del ingenuo *bovarismo* de que nos acusa el Dr. Price Mars, sino de la conciencia de que somos descendientes de españoles; de que en nosotros predomina lo hispánico, la invencible hispanidad que nos ha salvado de la *haitianización*. El *bovarismo colectivo* le cabe más bien al haitiano, que no vacila en proclamarse superior al dominicano, y que llega al vano extremo de hablar de su magna historia y de tildar la nuestra de *petit histoire*, de espaldas a la historia colonial de Santo Domingo, pórtico de la historia de América, y aferrado a la imposible negación de grandeza de un pueblo que cuenta, en su contribución a la libertad de América, con un Máximo Gómez, Libertador de Cuba; en su contribución a la cultura del Continente, con un Pedro Henríquez Ureña; y en la tormentosa historia del Universo de nuestros días, con un Trujillo.

Para Gaultier, creador de la teoría del *bovarismo*, es *bovárico* todo poder que induce al hombre a *apropiarse y asimilarse los resultados de un esfuerzo que no ha realizado él mismo*. Así el haitiano remonta su bovarismo a los días de Hatuey —en que sus ancestros vagaban aún por las selvas africanas— apropiándose las glorias del rebelde, apropiándose glorias del descubrimiento, de la colonización, del nombre y de las tradiciones de la Isla, en un período histórico que sólo a nosotros nos pertenece; y atribuyéndose, en fin, una posición en la historia de América, por encima de lo real. Su gloria de primer pueblo negro del Continente es bastante para que no se perpetúe en ellos el complejo

(62) Ob. cit., Vol. II, p. 205.



patológico de disminución y detractación de la ajena, que sí es un resaltante ejemplo, agresivo e inveterado, de *bovarismo colectivo*.

g) *La indivisibilidad frente a Francia*. La única “indivisibilidad”, en la Isla, consagratoria de la libertad en ambos pueblos, fué la unidad frente a Francia, primero Metrópoli de Haití y luego de Santo Domingo. La libertad de Haití era obra incompleta hasta 1809, en que los dominicanos expulsaron a los franceses de la parte española. ¿Qué otra mayor contribución a la libertad de los haitianos? Juan Sánchez Ramírez debe ser tenido, en Haití, como uno de sus más ilustres benefactores. Mientras la bandera de Francia ondeara sobre el más ínfimo pedazo de la Isla, peligraba la libertad de Haití, que no la obtuvo, en derecho, sino en 1825: “amenaza a la seguridad haitiana” llama Price-Mars a esa vecindad de los franceses. Ciertamente, porque de prolongarse el dominio francés en Santo Domingo, no habría sido imposible el retorno de Haití a la esclavitud. Este máximo servicio, tan tristemente correspondido, fué la épica obra de la Reconquista, la hazaña de Sánchez Ramírez.

Sin embargo, el Dr. Price-Mars no se detiene en estas consideraciones, ni señala la significación del homenaje de duelo de Cristóbal a la muerte de Sánchez Ramírez, y, en cambio, sobrestima largamente la participación de Geffrard, muy interesada y por lo mismo muy poco altruista, en los comienzos y luego en los días finales de la guerra de la Restauración. Según el ilustre escritor, la Exposición del Gobierno restaurador, a la Reina, en que intervino Geffrard, “decidió al Gobierno español a ordenar el abandono” de Santo Domingo, y por ello constituye “el acta de la nueva independencia dominicana”. Nada más tendencioso, porque la citada Exposición, inspirada por el General Gándara, fué firmada en Santiago el 3 de enero de 1865, mientras en Madrid, el 7 de enero, sin conocimiento de la Exposición, era presentado el Proyecto de abandono, coincidencia ya señalada por el historiador español González Tablas.

El “servicio” de Geffrard fué descalificado por Gándara en su previsor carta del 2 de abril de 1865, al Gobierno de Santiago: “El Gobierno que quede al frente del pueblo dominicano. . . tendrá demasiadas dificultades interiores. . . independientemente de los peligros que les suscitarán las *constantes asechanzas de su perpetuo y natural enemigo. . .*”



Geffrard, pues, para Gándara, no era el “amigo” que nos presenta el Dr. Price-Mars, sino el político, poco menos que mezquino, que hizo cuanto pudo por derivar ventajas territoriales y políticas de la heroica lucha de los dominicanos contra España. Sus servicios, ciertos, sin duda, tuvieron ese triste vicio.

h) *El anexionismo en Haití.*— El Dr. Price-Mars insiste a lo largo de su obra en los proyectos de protectorado y de anexión propugnados por los dominicanos, lo que demuestra, simplemente, que nuestros próceres preferían “venderle su alma al diablo” antes que ser haitianos.

Pero es el caso que los haitianos, sin el peligro, para ellos, de ser dominicanos, también quisieron e intentaron volver a ser colonia de Francia y luego de España, lo que implicaba un retorno a la esclavitud. Por otra parte, no habría sido igual el tratamiento dado a los dominicanos y a los haitianos por una potencia interventora, porque en todas hubo y hay un concepto distinto de la formación de ambos pueblos, una discriminación espontánea evidentemente favorable a los dominicanos.

Desde antes de 1844 no eran misterio las ideas proteccionistas haitianas. El 10 de agosto de 1843, el bien informado vocero *Le Courrier des Etats Unis*, de New York, decía que en Port-au-Prince se hablaba “de un protectorado de Francia como cosa conveniente a Haití”. Algunos políticos haitianos, nada menos que veteranos de la guerra de la independencia de Haití, se habían dirigido ya al Ministro Guizot expresándole el propósito de que Haití volviese a ser colonia de Francia. De no accederse a ello, decían, “entregaremos la isla a los ingleses”. Así consta en el siguiente documento, cuya importancia nos induce a publicarlo nuevamente (B. A. G. N., 26-27):

“Port-au-Prince le 2 de juillet 1843.

Monsieur Guizot ministre de la Marine et des Colonies à Paris.

Monsieur le Ministre: Plutôt de nous voir sous la domination des petits mulâtres qui veulent envahir tous les vieux vétérants de la révolution et s'affubler d'épaulettes qui nont point gagné sur champ d'honneur ni par un long service, nous préférons de remettre le pays aux français ses maitres légitimes.



Oui! nous préférons être sous la domination des français, en conservant nos grades et nos propriétés, qui saurant par une sage administration faire prospérer le pais. Ils ne peuvent rien faire pour le bonheur du pays et ils veulent s'emparer de toutes les places, après avoir chassé l'homme qui a su rétablir l'ordre et réunir tout le pays en un seul faisceau. Ils dilapident de précieux trésours pour eux seuls et tout faire passer a l'étranger. Dèjà les Nègres des Cayes se sont convoqués à pres de deux mille en réclamant contre cet envahissement des petits mulatres qui se sont appropriés toutes (les) places. Si vous ne venez pas nous livrerons l'île aux anglais.

Les vous saluons affectueusement

Les signataires qui écrivent.

Le général de division
Guerrier

(Signé:) Lazare.— J. F. Gardel.

En cuanto al proyecto de Anexión de Haití a España, hay el testimonio siguiente, tomado de una Correspondencia de Madrid, del 27 de abril de 1861, publicada en el *Diario de la Marina*, de La Habana, el 22 de mayo del mismo año:

“Pero no es tan solo Santo Domingo el que tiende sus brazos y dirige su vista a España. La República de Haití ha hecho poco menos, puesto que ha dado la misión al Sr. Dupuy que hace unos días se halla en Madrid, para solicitar del Gobierno de S. M. primero que adopte el *Protectorado de la República Haitiana bajo* las condiciones de que nos debemos hacer cargo de la recaudación de las rentas y del orden interior y de la defensa del territorio contra las agresiones de otras potencias, a lo que añaden la dirección de los negocios exteriores, no reservándose la República más que el poder administrativo, y segundo que en el caso de que estas condiciones no fuesen aceptadas por nuestro gobierno impetraban de éste el que se dignase ser juez y árbitro de las diferencias de los habitantes de Haití con Santo Domingo. Tales han sido en resumen las pretensiones del enviado Sr. Dupuy cerca del Sr. Calderón Collantes, quien le ha contestado no ser dable la admisión de ninguna de ellas hasta saber el resultado de la cuestión pendiente con los dominicanos”.

Otro documento, quizás desconocido, procedente del Archivo Histórico Nacional, de Madrid (Ultramar, Santo Domingo, legajo



3525, N.º 9), se refiere a los proyectos haitianos de cesión de la Mole de San Nicolás:

Ministerio de ultramar.— Cesión por Haití a los Estados Unidos de la Môle Sn. Nicolás.

El Ministerio de Estado remite dos comunicaciones del Representante de S. M. en Haití, llamando su atención acerca del proyecto de aquel Gobierno de ceder a los Estados Unidos Le Môle Sn. Nicolás, para establecer en él un arsenal y sus depósitos, y encareciendo la suma importancia para la seguridad de la Isla de Cuba, de oponerse a esta invasión, para lo cual cree conveniente la presencia de un buque de guerra en aquellas aguas.

Se acompaña un extracto del expediente relativo a la evacuación de Santo Domingo y el proyecto de tratado con aquella República.

Ministerio de Estado.— Sección Política.— Hay un sello en tinta que dice: Ministerio de Ultramar-Entrada-17-Sept. — Excm. Sr. = De Real orden remito a V. E. adjuntas copias de las comunicaciones que con fecha 17 y 23 de Julio último me dirige el Representante de S. M. en Haití, llamando su atención acerca del proyecto de aquel Gobierno de ceder a los Estados Unidos Le Môle Sn. Nicolás para establecer en él un Arsenal y sus depósitos. = Dios guarde a V. E. muchos años. = Lequeitio 12 de Sep- de 1868 - El Marqués de Roncali. = Señor Ministro de Ultramar.

Ministerio de Estado.— Sección Política.— Ccpia.— El Cónsul general de España en Haití al Ministerio de Estado.— Puerto Príncipe 17 de Julio de 1868.— Excm. Sr.—El Presidente, por Decreto de 18 de Junio último, convocó al Senado y la Cámara de Diputados para el segundo lunes del corriente mes, concediendo un salvoconducto a los Representantes que se hallan en los Departamentos en revolución|— Parece que los ausentes no han acudido al llamamiento, y sólo han podido reunirse 18 Diputados y 13 Senadores; ni los unos ni los otros forman mayoría; y por tanto no puede el Gobierno someter a su deliberación el proyecto, que no cabe la menor duda existe, de la cesión de Le Môle Sn. Nicolás a los Americanos para establecer allí un arsenal y sus depósitos.

En despacho N.º 41, de 24 de Junio último, tuve la honra de llamar especialmente la atención de V. E. sobre este asunto, y hoy me permito representar otra vez, que el oponerse a esta



invasión de territorio es sumamente importante para la seguridad de la Isla de Cuba.

Establecidos los Americanos en esta Isla podrían fácilmente impulsar a los Haitianos, como deseo de libertar de la esclavitud a sus hermanos de Cuba, a perturbar el orden que hoy existe, y esto sería sumamente perjudicial a la seguridad personal y a la prosperidad agrícola y mercantil de la Colonia española.— Dios etc.— Firmado —Mariano Alvarez.— Está conforme.

Ministerio de Estado.— Sección Política.— Copia.— El Cónsul general de España en Haití al Sr. Ministro de Estado.— Puerto Príncipe 23 de Julio de 1868.— Excmo. Señor.— El objeto de todas las conversaciones en Puerto Príncipe es el del negocio de la cesión de Le Môle Sn. Nicolás a los Americanos.

El Comandante y oficiales del vapor *Penobscot* en los círculos que frecuentan dicen públicamente que el apoyo que prestan a Salnave es porque tienen la seguridad de obtener dicho puerto en cambio de los socorros que los Estados Unidos les facilitarán para triunfar de la revolución. El *Penobscot* volvió de su excursión del Norte de 13 del actual con el Ministro Americano Mr. Hollister que fué a visitar Le Môle y se prepara para salir otra vez para los mismos lugares. Sé por muy buen conducto que Salnave ha conferenciado en secreto con varios Diputados sus amigos que reunió en Palacio, sobre la forma en que intenta hacer el Tratado de cesión de Le Môle Sn. Nicolás, y que las opiniones estaban divididas.

Por el *Mullet* que partirá de este puerto el 25 del corriente, comunica mi colega de Inglaterra estas noticias al Jefe de la estación, que como ya lo ha hecho otras veces, enviará en vez del *Mullet* una Fragata.

A los Señores Capitanes General de la Isla de Cuba y Ministro de S. M. en Washington les traslado este despacho, y me parece que tratándose en el día de un negocio tan serio, como la cesión de La Môle Sn. Nicolás, conviene que un buque de guerra se presente en estas aguas, mayormente cuando no se ha visto nuestro pabellón en ellas desde enero de 1865.— Dios etc.— Firmado. - Mariano Alvarez.- - Conforme.

Sin duda alguna, en los proyectos haitianos de desnacionalización la disculpa es bien difícil. En los proyectos dominicanos y aún en su realización de 1861, con la Anexión a España, la justificación es por demás sencilla y fácil: lo preferíamos “todo”,



como dijo Francisco del R. Sánchez en los días de la Anexión, antes que ser haitianos.

i) *Perspectivas*.— El sabio historiador muestra en su obra el “espectro *grimaçant* de una perspectiva de destrucción de la una o la otra nacionalidad por la una o la otra comunidad en la fascinación de las doctrinas de superioridad de razas, de color o de cultura (63)”, y concluye con estas fatídicas palabras: “Yo no quiero ser un profeta de la desgracia. Pero, como Casandra, el horizonte me parece ensombrecido por nubes preñadas de tormentas”.

¿Por qué ese negro pesimismo en contraste con la fe del pueblo dominicano en su alto destino?

Los dominicanos de hoy tenemos conciencia de nuestro presente y de nuestro porvenir. De la pobreza y del inerte nacionalismo hemos pasado, gracias a Trujillo, a la potencialidad económica y al nacionalismo activo. Cuando Haití acepte esa realidad, como nosotros los dominicanos damos al olvido todo resentimiento por sus pasadas depredaciones, estaremos en la franca vía de la definitiva convivencia.

En lugar de Casandra, prediciendo la destrucción de Troya, tenemos ante nosotros la Pitonisa de Delfos, augurando la grandeza de Grecia.

*

Las alusiones del Dr. Price-Mars a diversos aspectos de la política de Trujillo, en lo que concierne a Haití, dejan la gran figura indemne. Es el único personaje que pasa invicto por entre las luces y las sombras de su libro.

La palabra *mystère*, que repite ante algunos hechos más o menos recientes, como al borde de un antro, no existe para nosotros.

Sin proponérselo, ni menos desearlo, el Dr. Price-Mars ha colocado a Trujillo por encima de Toussaint Louverture.

(63) El progreso actual de Haití se le debe, en estimable parte, al Generalísimo Trujillo. Su obra ha constituido un vivo estímulo para el haitiano, hoy empeñado, dentro de sus limitados recursos, en una empresa de organización paralela a la nuestra: es la “irradiación civilizadora”, la “progresión transferencia de estímulo”, de que habla Toynbee. Algún día se reconocerá esa benéfica influencia de Trujillo en los destinos de Haití. Pero es justo declarar, también, que la obra política de Trujillo ha tenido y tiene indudable repercusión en el país vecino, donde le han sido tributados no pocos honores y alabanzas. La *Gran Rue*, de la capital haitiana, es hoy la *Avenida Presidente Trujillo*.





Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

RELACIONES, DOCUMENTOS Y ARTICULOS



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia

Relación dirigida por Doña Francisca Valerio al Presbítero Doctor Don Francisco González y Carrasco, residente en Santiago de Cuba (1).

En primera que por la misericordia de Dios, y a fuerza de muchos milagros de ese Dios omnipotente, hemos escapado con la vida, como se deja ver por las razones que voy a referir.

El día 3 de enero [1801] entró el levantado Toussaint en nuestra ciudad, que solo faltó recibirlo debajo del Palio, porque según entiendo, a nuestro monarca no se le hubiera hecho más. (2)

El día 5 hizo en la plaza una revista, donde resultó que la bandera que le quedaba al *Fijo*, la depositó en la que era antes catedral, y lo declaró *Colonial*.

(1) Esta *Relación*, de 1801, poco menos que desconocida, apareció en la *Revista Científica, Literaria y de Conocimientos Útiles*, (Santo Domingo, N° 26, de 1884). El historiador nacional don José Gabriel García la utilizó en su *Compendio de la historia de Santo Domingo* (Santo Domingo, 1893, Vol. I, pp. 308-320). Se reproduce textualmente, sin variar la ortografía ni excluir diversos vocablos del habla popular dominicana, que le dan colorido. Véanse dramáticos pormenores de las invasiones de Louverture, Dessalines y Cristóbal, en Antonio Del Monte y Tejada, *Historia de Santo Domingo* (Santo Domingo, 189, Vol. III); Lic. C. Armando Rodríguez, *La frontera dominico-haitiana* (S. D., 1929); Lic. Virgilio Díaz Ordóñez, *El más antiguo y grave problema antillano* (S. D., 1938); Lic. G. Despradel Batista, *Historia de la Concepción de la Vega* (La Vega, 1938) y *El incendio de 1805*, en *B. A. G. N.*, N° 3; Lic. M. A. Peña Batlle, *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana* (C. T., 1946); [José Almoína], *La frontera de la República Dominicana con con Haití* (C. T., 1946); Cayetano Alcázar Molina, *Los virreinos en el siglo XVIII* (Barcelona, 1945, Vol. XIII de la *Historia de América*, dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta, de Salvat Editores). Entre los recuerdos de las demasías de Toussaint cometidas en la ciudad de Santo Domingo descuella el incidente entre éste y ya altiva Dominga Núñez, immortalizada en el bello romance de Gastón F. Deligne, *La intervención, 1801*, (en nuestro libro *Del romanceso dominicano*, C. T., 1943); y la donosa tradición *La Virgen detiene a Toussaint*, del Dr. Ml. de Js. Troncoso de la Concha, (en su libro *Narraciones dominicanas*, Santiago, 1946).

(2) Alude a las formalidades oficiales de la entrega de la ciudad a Toussaint, y al pánico que infundía su presencia. De no procederse así, la inerme población habría sido degollada, cosa que se proponía el bárbaro invasor. En el documento siguiente se explica el caso, con curiosos detalles.



El día 7 impuso los Tribunales, y para esta función invitó todas las comunidades, y el clero, la música, y todos los sujetos visibles de esta ciudad.

El día 9 se cerraron las puertas de la Iglesia, e igualmente se quitaron los badajos a las campanas, porque el comandante de los Dragones hirió a un soldado, que corrió sangre, aunque poca, símbolo o significación de lo que había de suceder.

El día 10 intimaron a los músicos la salida por el mar al Príncipe, y para esto les dió el levantado Toussaint \$200 para solo su habio, que a más de esto ya les había dado cinco portuguesas (3) y ofrecióles una gran paga, y hacerlos oficiales, con cuyo motivo marcharon todos muy contentos, a escepción de Gonzalo Levanto y [Braulio] Galván, que se ocultaron; pero la mujer de Levanto y la madre de Galván, sufrieron cinco días de prisión, con muchas amenazas, que si ellos no parecían, que se las llevaban; pero las pusieron en libertad.

El día 13 en la tarde se cerraron las puertas de la ciudad, con orden de que nadie saliera, y se publicó un bando que duró hasta las ocho de la noche, para que al día siguiente comparecieran todos indistintamente en la Plaza de Armas, hombres y mujeres. Solamente se escaparon las mujeres que se hallaban criando.

El día 14 resultó de esa revista, que entresacó los mozos que más le agradaron, para agregarlos a su malvado Regimiento; y algunas de las domésticas, y aun cuatro de las negras libres, las llevaron a trabajar a Bocanigua: de éstos salieron los que tenían una portuguesa que largar, porque todo se dirigía al robo.

El día 20 se abrieron las puertas de la Iglesia, porque se tomaron muchas declaraciones, y según la del Médico, resultó que no fué a mal hacer, solo al compocer una fila con sable como acostumbran ellos, se le sesgó el sable. En dicho día hizo Toussaint una fiesta solemne, con asistencia de todas las Comunidades, muchos repiques en todas las iglesias y parroquias, pidiéndole a su Divina Magestad le diese acierto en todas sus cosas, como si Dios fuera protector de pícaros; y a la noche salieron los músicos por la mar para su destino.

El día 23, a las once del día, relevó al *Fijo*, y los que estaban francos, y todos juntos los encerró en el cuartel, le puso su ban-

(3) La *portuguesa*, según Sánchez Valverde, (*Idea del valor de la Isla Española*, Madrid. 1785), es una "pieza del oro bellissimo de los portugueses, con el cuño de esta nación, cuyo peso y valor intrínseco excede algo de ocho duros".



dera de tricolor, y el día 25 los hizo marchar como a malhechores, con una compañía delante y otra detrás, y dragones a los costados, por el camino del Sud. El *Fijo* sin municiones, y ellos bien dispuestos. Dejo a tu consideración los llantos, gritos de los parientes de éstos, e igualmente del público. El dicho Toussaint o por mejor decir, *Región de Demonios*, en un caballo alazano que nadie le podía dar alcance, fué hasta la Puerta del Conde, parándose en las bocascalles no se le escaparon algunos; pero ellos con el espejo de la mujer de Gonzalo, no se desertó ninguno sino de Baní por delante, y eso muy pocos, de modo que de ellos no tenemos razón cierta, solo sí de los Músicos, que escaparon todos en el Príncipe, aunque se hizo resistencia. El día 29 por la madrugada, salió Toussaint con sus músicos, y trompetas, por el camino del Sud. Estos son los acaecimientos sucedidos en el mes de enero. (4)

(4) En el Libro de Bautismos, N° 26, folio 36 (años 1798-1802), de la Catedral de Santo Domingo, hay este apunte del Dr. Agustín Madrigal: "Sto. Domingo veinte y seis de enero de mil ochocientos y uno entregada la capital de la República después del medio día". La invasión de Toussaint fué causa de la emigración de gran número de familias dominicanas, las más esclarecidas. Los siguientes datos proceden del Archivo Nacional, de Bogotá (Mss. *Historia*, Vol IV, folios 97-100): el Pbro. Pedro Sánchez Valverde, con motivo de la cesión a Francia se trasladó, en 1796, de Santiago de los Caballeros a la ciudad de Santo Domingo. Sánchez Valverde fué Cura Rector en Santiago y Capellán Mayor del Hospital Real Militar de San Nicolás de la Ciudad de Santo Domingo. De aquí, acompañado por su familia y por un "crecido número de personas emigradas" a causa de la invasión de Toussaint, salió para Maracaibo el 25 de enero de 1800. El 26 fué apresado el buque por una corbeta inglesa, despojándolo de sus esclavos, joyas, dinero, muebles y hasta la ropa. Llegó a Maracaibo el 24 de febrero de 1800. Allí obtuvo pasaporte para pasar a Cartagena el 21 de noviembre de 1801. En Cartagena, el 18 de diciembre de 1801, pidió subsidio para él y los emigrados que le acompañaban, entre los cuales se contaban: Manuel Valverde (hijo del citado Presbítero) y Esteban, con Doña Manuela Tamariz, agregados; Doña Petrona Sánchez Valverde, viuda; Doña Luisa y Doña Beatriz Fernández, su hija María Altagracia Fernández, nieta de la primera, y María Concepción, agregada; Doña María Dolores Fernández, viuda; Doña Ana, Don Melitón y Don Manuel María Valverde, hijos de la primera. Criados libres: Micaela, María, Cristóbal, Gregorio y Seferina. Agregados independientes: Gertrudis, Bruno y María su hija. En Cartagena, el 9 de marzo de 1801, Rafael de Aragón y Juan de Mata Bernal, boticario y practicante, respectivamente, empleados en el Hospital Militar de Santo Domingo, solicitan que se les auxilie para su traslado a La Habana. Juan Antonio Castillo, también emigrado de Santo Domingo a causa de la invasión de Toussaint, pide que se le abonen los sueldos de sus servicios en la Isla, donde había sido Oficial de la Factoría de Tabacos de Santiago de los Caballeros y después Guarda Mayor de la plaza de Bayajá. De Santo Domingo pasó a Maracaibo y de ahí a Cartagena. En la casa de Doña Teresa Morilla, emigrada en Cartagena, también residían, en mayo de 1802, la emigrada Gertrudis del Rosario y una hija. En una patética relación de las vicisitudes que sufrieron los emigrados de 1801, consta: que Josefa y Antonia de Castro, emigradas de la Isla, hacen presente no habérseles asistido con la asignación hecha para estar



El día 1º de febrero relevó Polo (5) las guardias de los nuestros, por la mañana, con la voz de que iba revistarlos; pero fué para cojer los Nacionales que quedaban, dejando los sumamente inútiles, para las compañías de *Andarmios*.

El día 2, a las tres de la tarde, se avistaron dos fragatas de la República Blanca. (6)

El día 3, por la mañana, tiraron a las ocho de ella un cañonazo, y a la tarde otro, pidiendo práctico; y Polo temiéndose mandar de su gente, mandó a don Juan Barón. El día 4 saltaron en tierra dos oficiales con Don Juan Barón y hablaron con el general Polo, y el coronel Juan Felipe, (7) diciéndole que venían a tomar posesión en el supuesto que ellos la habían tomado en el nombre de la República, y que Bonaparte les daba la libertad, y a los empleados el honor más no el mando. Esto último les asentó muy mal. Le propusieron el escribir al Toussaint para ver su respuesta. Ellos salieron de correo, el Judio Isaac, y Juan Felipe, el Comandante de *Andarmios*, hermano de la mujer de Polo.

El día 5 se hizo en La Fuerza revista de los *Citoyenes* o por mejor decir, de los negros, y de los de Azua y del Seibo, y de los de esta capital que habían agregado a sus tropas, para municionarlos. En fin, ellos creían ponerse en defensa, porque todos sus preparativos lo denotaban, como era cargar pólvora y balas para las fortalezas, tanto dentro como de fuera de la ciudad.

El día 8 echaron un bando, que nadie hablara sobre el particular, que ellos entregarían cuando fuera tiempo; que su hermano Toussaint ni había comprado, ni menos la había heredado. Esta fué la sustancia del bando; pero la misma noche, habiéndole conocido sus intenciones, determinó el general ya convocarse con los vecinos de esta tierra, y los franceses blancos desembar-

ni en Maracaibo ni en Cartagena y suplican se les mande suministrar auxilio para subsistir en Cartagena. Ambas eran cabezas de familia, residentes allí. A causa de la "impensada entrega de la Isla al negro Tusén, que se suponía general de la República Francesa", les fué preciso emigrar. El 17 de febrero de 1801 salieron de Santo Domingo para Maracaibo, adonde llegaron el 24. Después de diez meses de suma necesidad en Maracaibo determinaron pasar a Cuba. Se embarcaron allí el 1º de diciembre y llegaron a Cartagena el 13. Firman su exposición en Cartagena, a 30 de julio de 1802.

(5) General Paul Louverture, hermano de Toussaint.

(6) Francia.

(7) Jean Philippe Daut.



car con su gente por las peñas, de parte de la Sabana. Tenían su farol del lado de popa, en una lancha; y de parte de fuera lo tenían los españoles debajo de las peñas, para hacerse las señas; pero se puso el mar tan bravo, en conformidad, que no pudo venir sino una lancha con cuatro hombres, a dar razón que lo conmutaran para la noche siguiente, que ya veían el inconveniente; pero don Juan Barón, el comandante de la Plaza, y el comandante de Artillería, viéndose perdidos, porque la artillería de La Fuerza la tenían clavada, y la Puerta de la Sabana abierta, determinaron avanzar al fuerte de San Gil, con toda nuestra jente, sin más armas que algunos que tenían sables, en el supuesto que el Mayor de la Plaza había pasado de Ronda y no tenían sino un cartucho; pero fué tanta nuestra infelicidad que tres sujetos de los de mi tierra dieron el soplo al coronel Juan Felipe, y en el mismo instante, no tan solo los proveyó de municiones, sino que mandó refuerzos a todos los Puestos entre las dos y las tres de la mañana. Efectivamente, avanzaron; y los negros, a la primera voz de *quién vive* viendo que no les respondían, empezaron a hacer fuego desde arriba de la Puerta Grande hasta el fuerte de San Gil; pero los nuestros, sin más armas que las dichas, avanzaron por dentro del fuego, y tomaron dicho fuerte, solo con pérdida de cinco hombres, y son los siguiente: el comandante de Artillería, Juan Chiquito, Juan Bonifacio, Juan de la Encarnación, y Pedro Pimentel, uno de Baní.

De 20 negros, poco mas o menos, que había en el Fuerte solo escaparon tres, y eso muy mal tratados, porque se tiraron a las peñas, donde resultó que se cojió el fuerte con catorce hombres que quedaban dentro, hasta eso de las cinco de la mañana, que viendo que los negros eran muchos y los de los barcos no podían venir a favorecerlos, pusieron un cañón de a veinte y cuatro a la Puerta, y cuando vino un refuerzo de 30 negros, le dieron fuego, y al que no mataron, quedó loco. En eso tuvieron tiempo de escaparse por la Sabana. En aquella hora marcharon los negros por toda la ciudad, unos para Jaina, y otros al pueblo de San Carlos, donde sucedieron muchas fatalidades, pues a Francisco Ravelo, que era oficial de Nacionales, porque le vió Juan Felipe con una mancha de sangre en los calzones, le despojó de las insignias, y al quitarle la chaqueta, porque se la mandó quitar, el dicho Juan Felipe le metió el sable por el pecho, que le atravesó el corazón, y a sus pies cayó muerto; y a Luis Catalina,



en el mismo instante le sacaron los ojos vivo, y a bayonetazos lo acabaron de matar, en términos que ya pedía de por el amor de Dios que no lo martirizaran más.

En el mismo día mataron a Gollo Berroa, (8) en el Pueblo; de suerte que en el Pueblo fué donde sucedieron más fatalidades: hubo saqueo, tanto en plata como en prendas. Los han dejado por puertas. Las puertas que encontraban cerradas las echaron abajo. Pero los *Isleños* se han mostrado valerosos, porque ellos también le hicieron fuego a los *negros*, que también mataron un sargento y dos *citoyenes*. Los *citoyenes*, a más de esos tres que te digo que mataron en San Carlos, a los que encontraban de noche por las calles, los llevaban a La Fuerza y les quitaban la vida, como lo hicieron con Ignacio Sánchez, que de un hachazo le partieron la cabeza, y después le echaron a las peñas. A los nuestros no les daban sepultura; los perros eran dueños de nuestros cuerpos.

En el mismo día atropellaron a don Antonio de Coca, que estaba enfermo en su casa y le quitaron los relojes y lo llevaron a La Fuerza, y en la actualidad se hallaba presente el señor González, (9) el canónigo, y le pidió por favor que le acompañara, de lo atribulado que estaba; y sus criadas fueron al punto en casa del general Polo, y le contaron lo acaecido, y en el momento fué el dicho general y lo puso en libertad; porque ese fué uno de los milagros que Dios obró a nuestro favor, el estar Polo de nuestra parte, y en tanta conformidad, que a más de hacer muchas promesas, como fué por dos ocasiones mandar velas a las iglesias, de tres cuartas, para que las encendieran a María Santísima, el hacer novenarios a nuestra Señora de los Remedios, y el último día hacerle una fiesta, y a la noche procesión. Por dos ocasiones, el día de la revolución, fué en casa del Señor Prados (10) a pedirle se pusiera en oración, pues veía al pueblo muy aflijido.

El coronel Juan Felipe era el que teníamos en contra, en tanta conformidad, que por tres veces iba a dar orden de degollar; pero Polo y su mujer se empeñaron fuertemente, y estaba Juan Felipe tan encontrado con Polo, que a las siete de la maña-

(8) Gregorio Berroa.

(9) Canónigo Francisco Vicente González.

(10) Doctor Pedro Francisco de Prado. Murió el 16 de octubre de 1809.



na iba Polo para el Pueblo a pacificar, y había dado orden Juan Felipe de que no le permitieran pasar. El dicho Polo ignoraba la orden, y al pasar, la centinela avanzada le echó mano al freno, y toda la Guardia le abocaron los fusiles y lo hicieron retroceder; pero no perdió tiempo: fué al Palacio y cojió más Dragones y los armó fuertemente hasta de trabucos, y salió por la Puerta Grande y fué al *Pueblo*.

Juan Felipe no se cómo vino vivo, pues tres veces le metieron el punto: a dos le marró, y el que salió le mató un *Dragón*. Este y los demás días fueron peores que el día del juicio. No hay pluma, ni papel, ni menos voces con que esplicarlo. Los principales del hecho, como fué don Juan Barón y el Mayor de la Plaza, salieron huyendo en busca de jente, para venir a asaltar a los negros, como te lo esplicaré más abajo. Prendieron a don José de la Vega, y a don José Aguirre porque fué a suplicar por dicho Vega.

En las Iglesias no cabían las mujeres que iban a refugiarse de noche. No pienses que es ponderación. Al Padre Sole le fué preciso darles la sala de la Universidad para que dormieran, pues estaban llenas la Iglesia y la Tercera Orden. Don Santiago del Valle todavía está durmiendo en la sacristía del Cármen. En el mismo día le tiraron un balazo al Maestro Manuel Hermoso, (11) en la plaza de la Iglesia, y si a este tiempo no llega Polo, fuera ánima del Purgatorio, porque en diciendo ellos *arreté lá*, que quiere decir en español *párate*, y el que sigue le tiraban, no un balazo, solo muchos. En una palabra, ellos andaban con los fusiles siempre preparados, y metiéndole la puntería a cuantos encontraban. No se oía otra cosa que *futre español, buqueré co- quén*, y amenazándonos a los pocos que quedábamos en la ciudad, que nos cortarían las cabezas, como se hubiera verificado si no hubieran interceptado los caminos y cojidoles los correos, tanto de la parte de Santiago, como de Baní, pues el Comandante de Baní, halló a los dos que fueron de correo, como te digo anterior, que el uno era Isaac y el otro Juan Felipe, ya que venían con la contestación los cojió con motivo de haber interceptado el camino, y tres días antes tomaron un correo que le traía un *Sandar-me*, al que le quitaron la vida.

Los de Baní llevaron dicho correo al Comandante de allí, que estaba a favor de los blancos, y abrieron dicho correo, el cual

(11) Manuel Hermoso.



venia brotando veneno contra nosotros. Con este motivo, cojieron a Juan Felipe, le quitaron la vida, y le hallaron entre las botas el correo en que decía Toussaint a Polo que se defendiera hasta lo último, y que luego que se viera apurado degollara todo género de persona a excepción de los negros esclavos, porque decía que aun los libres se oponían a la libertad; que diera fuego a la ciudad, a Baní y Azua, y que se retirara a Samaná; que la misma orden había mandado a Santiago al general *Clebor* (12) que quemara a Santiago, Vega y Cotuí, y se retirara a Samaná.

En Baní han matado cincuenta y dos correos negros, de los que venían é iban, y otros que iban huyendo. En Azua lo mismo. En La Vega y Cotuí se verificó lo mismo; y esto tan solo fué por pura misericordia de Dios, que les topó en el corazón el cojer aquellos correos, que fueron los que venían en contra de nosotros, pues los demás anteriores no se interceptaban.

En fin, de la parte del Sur y de la parte del Norte, lo que era antes de España, no ha habido incendio; pero el Guarico está quemado por los negros. Solo, dicen, han quedado siete casas. En Bayajá lo mismo. Lo que llaman *El Pueblecito* lo mismo. Solo, dicen, que el Príncipe se ha quedado; pero sin embargo, hubo alguna resistencia. Toussaint se ha retirado a una loma que llaman Acajo, pero lo tienen sitiado con ocho mil hombres. El número de tropas que ha venido a esta Isla son cuarenta mil hombres, según se dice, y aún se dice que han llegado diez mil más de refuerzo. (13)

Dejemos lo de las Colonias en este estado, y volvamos a nuestro asunto, que ha sido de mucha consideración. El mismo día nueve prendieron entre *Isleños* y de la Ciudad 54 y a la tarde mandaron que todos los que se hallaban en la Ciudad fueran a firmar al Cabildo, donde estaba el Municipal Félix Guante y dicen que a todos los que iban les decía que todos tenían sangre en el ojo y eran hombres: yo no lo oí, pero lo dicen así.

El día 10 los pusieron en libertad, tanto a los *Isleños*, como a los de adentro, y saltaron dos de los oficiales de las Fragatas, y le dijeron al general y a Juan Felipe, que si a los Españoles les hacían algún mal los pasarían a cuchillo; pero lo cierto del caso

(12) Clerveaux.

(13) Refiérese a la célebre expedición de Leclerc, cuñado de Napoleón.



es que el General que vino en la Fragata, que es Cleversó, (14) dijo a bordo: "pobres hijos de Santo Domingo, yo ni ninguno de nosotros dábamos por vuestra vida un frijol".

El día 13 se hicieron a la vela las dos Fragatas, por la mañana, y a la tarde hizo Polo una revista en la Plaza; y mandó que cada uno fuera con sus armas, por competencia que tuvo con Juan Felipe de que no juntaba cincuenta hombres, porque decía que todos los Españoles habían concurrido al asunto y estaban huyendo por los montes. Se quedó admirado Juan Felipe, porque concurrieron al pié de cuatrocientos hombres. Allí encargó Polo la tranquilidad, y que nadie se mudara de una parte a otra, porque sus tropas estaban muy sobresaltadas con los muchos negros que les mataron la noche de la revolución; y que si hacían algún atentado que no le echaran a él la culpa, que ya veían como él se había portado con los Españoles. Entonces le echaron *viva la República y el General Polo*; pero consideren con qué desconsuelo quedaríamos cuando se hicieron a la vela las Fragatas, pues les causaba algún respeto.

El día 5 mandó Juan Felipe tres compañías a la Hacienda de don Antonio España, y en su compañía el malvado Modesto, un negro de don José Esterlin, y aquel mulaño peluquero llamado Nicolás, porque vinieron a dar el soplo de que en su casa había un *Can* acantonado, mucha jente, lo cual fué incierto. Aquí es menester valor para leer lo que esos bárbaros hicieron con el mencionado España, y los siguientes: Antonio Herrera, el marido de Mariquita, Antonio Bello, Tomás Bello, José Madrigal y el Mayordomo de la Hacienda, Juan Correa, y otro vecino que no se el nombre. A todos ocho los amarraron con los brazos atrás, y a más de eso los pusieron mancornados dos a dos por los moleros, cosa que no pudieran moverse; y a pocos pasos del *boxio* los mataron a bayonetazos, en términos que no se les podían contar en sus cuerpos. Le abrieron el pecho a don Antonio España, y con su sangre se lavaron las manos y se bañaron la cara. Antonio de los Reyes dió una grande escapada, porque oyó decir: *¡cuántos negros que vienen ahí!* y estaba cerca del cañaveral y huyó. Dejo a la consideración las aflixiones y congojas en que se vieron Francisca, Teresa, Manuela y Catalina la mulatica, que estaban en la actualidad en la Hacienda paseando; y su salida fué

(14) General Kerverseau. Véase. acerca de los sucesos narrados, el extenso e interesante *Rapport* de Kerverseau, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, Vol. II, 1938.



huyendo de hallarse en la entrada de los blancos porque siempre temían que hubiera fuego. Teresa perdió todas las prendas y ropas; y las demás lo mismo, pues solo les quedó la medalla que tenían en el rosario. A más de la pérdida de sus maridos, se vieron también atropelladas, que a Teresa le dieron con una pistola en la cabeza, de modo que se le hizo un gran tumor; y después de haber muerto a los arriba dichos, volvieron en busca de las mujeres: se infiere que era para hacer lo mismo con ellas; pero no perdieron tiempo, que ellas cojieron un camino extraviado, y se escaparon de esos lobos sangrientos. En el camino de Carela a [la Sabana de] Puerto Rico, mataron tres: a Juan Martínez, a Juan Guzmán y a Juan Carabalí; y a todos tres les dieron muerte cruel, y en tales términos, que bebieron de su sangre junto con aguardiente.

Esos que hicieron estas últimas muertes no fueron los *citoyenes*, solo Martinica, Jorge el de doña Juana Almonte, y otros muchos que juntaron de las Haciendas; y a más de haber bebido de su sangre, les arrancaban las asaduras y se las colgaban del pescuezo, y a otros los abrieron medios vivos. En otro *can* que hicieron los negros de los Ingenios, mataron a don Antonio Collár, a Tomás Morillo, y a un mulato que estaba en la Hacienda de San Cristóbal. Los llevaban prisioneros para el Castillo de Jaina, y antes de llegar a Samangola, en un paraje que llaman Ingenio Viejo, les dieron muerte y les sacaron las asaduras y se las colgaron del pescuezo.

En el Castillo de San Gerónimo mataron a un mulato, marido de una mulata de don José Hernández. En esas noches, se dice, que en la Fuerza mataron más de doce de los que trajeron del Seibo y de Azua para agregarlos a su Regimiento; y después de muertos los echaban por los comunes, de lo cual dieron parte los pescadores.

El día 20 en la noche vino una lancha de las Fragatas que estaban en Andrés, a ver la última resolución, y que de no entregarse los pasaban a cuchillo y a las once de la noche firmaron la entrega.

El día 21, a las cinco de la tarde, saltó el general Cleversó en tierra con su guardia de honor, que se componía de 60 hombres. Se formaron las tropas de los negros en la Plaza Mayor; Polo fué al Río a recibirlo con sus dragones; y se le hizo la correspondiente salva. Esa noche se cantó el *Te Deum Laudamus*, y por dos noches hubo iluminación.



El día 24 en la noche, quiso haber de parte de los *negros* revolución, porque algunos de ellos llegaron a decir que aquella noche debían de degollar. El mismo día de San Mateo, para que tuviéramos más que contar, hubo una tormenta chiquita, en seco, que no dejó Boxio que no descubijara y el mar tan bravo que parecía nos quería tragar. Yo y todos los más, convenimos en que aquí había *rejión de demonios*. El modo que tenían dispuesto de tomar la ciudad, si no se hubiera entregado, era éste: el venir las dos fragatas al frente de San Carlos, y tirar algunos tiros de modo que no dañificaran los edificios, nada más que a llamar la atención; y don Juan Barón, que venía por tierra con mil trecientos hombres criollos, del Seibo, Bayaguana etc., que estaban rabiando por acabar los negros, cuatrocientos de a caballo y todos bien armados; que en los días que faltaron las fragatas de nuestras vista, en Andrés y en Los Corrales, echaron armamentos y municiones a don Juan Barón. Este vino a recalar por los Caimitos, camino de Santiago, día veinte y cinco, con la disposición de asaltar las murallas y entrar a degüello. Para esto tenían sus escalas, y a los de adentro, esto es, a los de nuestra parte, ya avisados, para entrar en función. Fué tanto el terror que tomaron los negros a don Juan Barón que no se les oía otra cosa, solo que los venían a matar. Y si ellos hubieran visto esos del Seibo, Llanos y demás que venían, de mejor gana lo hubieran dicho, porque estaban los hombres como rabiosos por pelcar.

Los negros, aunque el general había entrado en la ciudad no se había entregado de las fortalezas; y en este supuesto, tenían los cañones del Conde cargados con balas y dos paquetes de metralla, esperando a don Juan, esto es el 27 en la noche, pues no la dormieron, con los botafuegos encendidos, que fué necesario darle parte al Mayor de la Plaza, para que se los hicieran apagar. Esto, y el cojerlos con mechas encendidos, para darle fuego a los Almacenes; y el no dormir los que estaban en La Fuerza, encerrados de parte de noche, solo con el fusil dentro de las piernas, cada uno con dos balas; todos estos atentados les causaba el miedo. Y no piensen que me contradigo, porque ellos eran guapos cuando encontraban seis u ocho, y de su parte dos cientos, como sucedió en casa de España.

El día 28, último de febrero, salió Polo con el general Cleversot, a ver la jente que tenía don Juan Barón; y se le formó toda desde las tres cruces de San Carlos, a la Haciendas de Galat, la que era antes de don José Herrera, que era el cuartel. Se quedó



admirado Polo de ver la jente; y como en voz pública le dijeron: *mándenos acá toda su tropa, que deseamos acabarla*; y como a las nueve de la mañana entró don Juan Barón por la Puerta del Conde con 50 dragones, le formaron la guardia y le batieron marcha. Se retiró por un día a su casa, con su guardia a la puerta. A la tarde fué a visitar al coronel Juan Felipe, que vivía junto al Señor Prados, calle de La Fuerza. La guardia del dicho coronel se le formó, y al pasar le correspondió con una gran gorra-da, como era regular.

Los *negros* quedaron admirados de verlo entrar solo en casa del que tanto deseaba su cabeza, que dijeron que su cuerpo era grande, pero que su corazón era mayor. Esa noche volvieron a querer hacer atentado los *negros*, que en toda la noche no la dormieron, ni se aquietaron hasta que no supieron que don Juan había despachado toda la mayor parte de su jente, que solo quedó con doscientos hombres, con que fué a desbaratar *los canes* de los *Ingenios* que había en Camba-arriba y Camba-abajo, donde habían hecho los *negros* sus jefes: uno *Polo*, otro *Mayor de Plaza*, y otro *Barón y medio*; y en tales términos que el *Barón y medio* le mandó a decir a don Juan, que si él era *Barón*, él era *Barón y medio*, y que deseaba verle la cara.

Lo cierto del caso es que don Juan trajo preso a su tocayo Barón y medio que era un negro de Manuel Pereyra y otros muchos que no los quiso matar. Solo cuatro murieron con el fuego que hicieron los nuestros; y en esto mandó a parar el fuego, porque su fin era cojerlos sin matarlos, como se verificó, que solo quedaron como diez o doce; y de esos han cojido tres de las cabezas generales: Juan Pedro, de don Nicolás Guridi, muy práctico en el Maniel. A ese le cortaron la cabeza en el Ingenio que llaman La Fundación; y de los que quedaron se han prendido cinco más, que los aprisionó Vilaseca, por haber ido don Juan para Azua con ciento cincuenta hombres de Baní que marcharon por tierra, que es el cuartel general de la parte de sud; y de la parte del norte es Santiago, donde hai de tropa novecientos hombres, y de los nuestros más de tres mil.

El día 25 se embarcó la tropa francesa, que se componía de quinientos y cinco hombres, que en realidad no eran hombres, sino anjeles, porque no se les vió en el tiempo que estuvieron aquí una diferencia, no solo con nosotros, pero ni aun unos con otros. Todos cran mozos escojidos. El más viejo sería de treinta años. Habían de ver el modo de servir en las guardias; no dor-



mían; lo más que hacían era poner el codo sobre el tablado, y cuando la centinela echaba *quien vive*, ya estaban con los fusiles en las manos. Las centinelas no hablaban con nadie, y las patrullas lo mismo.

El día primero de marzo se relevaron las guardias del Conde, la del Vivac y la de San Diego, con las tropas francesas con mucha *monita*. El Comandante de Jaina, que se llamaba Marquí, el y los negros no querían entregar a Jaina, por que decían que los Franceses no tenían palabra, y que él tenía las nalgas muy fue-teadas, y así determinaba morir; y así ya estaba convocado con todos los de los Ingenios para hacer un *maniel* con más de 300 negros que se hallaban en Jaina, y muchas municiones; pero el general Cleversot llamó a Juan Felipe y le dijo que si estaban de buena fé o nó para determinar, a que le preguntó que qué había en el particular. Entónces el general Cleversot le dijo que le trajera a Marquí preso. En el momento, serían como las doce del día, marchó Juan Felipe, junto con Alí (15) y un oficial blanco y a las cuatro de la tarde entró preso dicho Marquí. Esto fué el día 4, y el día 6 salieron los negros y mulatos que se hallaban prisioneros de los de Ribó, (16) cincuenta y siete, a relevar a los de Jaina, que se componían de más de trescientos. Los de Ribó los han admitido porque Ribó vino en la Escuadra.

El día 7 en la noche, a las ocho de ella, mataron dos de los negros de Toussaint, de modo que para precaver cualesquiera atentado que pudiera acontecer, y que estuvo muy a peligro de que se verificara, fué indispensable el que el general Kerversaut tomara las más eficaces providencias, que juzgó más oportunas, como fueron el haber deliberado el que inmediatamente se pusieran sobre las armas todas sus tropas, y salieran unas patrullas muy considerables, las cuales estuvieron en facción toda la noche, hasta las seis de la mañana del día siguiente.

El día 8, a las cuatro de la tarde, salió el ejército de Toussaint que guarnecía esta plaza, que se componía de mil y quinientos negros, poco más o menos. Fué tanto lo que marcharon aquella tarde, y parte de la noche, que fueron a parar pasado La Isabela, como que llevaban la orden de caminar ocho leguas. Aquellos marcharon muy contentos, con el motivo de haber socorrido a cada soldado con una portuguesa y a cada oficial con

(15) El Comandante Alí.

(16) General Rigaud.



dos. Al coronel Juan Felipe le abonaron tres mil y quinientos pesos. El general Polo se mantuvo en esta, sin embargo, hasta el día diez, en que se hizo a la vela el buque que había de conducir a la mujer de éste, a la de Juan Felipe, a los músicos de su batallón y a las negras hembras que estaban acomodadas con sus oficiales. (17)

Con el motivo de que las tropas blancas habían de marchar para San Juan, como que allí se estableció el Cuartel General, el día 14 se hizo una revista de inspección en la Plaza de Armas.

El día 13. (18)

FRANCISCA VALERIO



(17) Véase Fray C. de Utrera, *Toussaint Louverture aniquila el batallón hijo de Santo Domingo*, en *B. A. G. N.*, N° 2, 1938, pp. 85-96, reproducido aquí con adiciones del autor.

(18) Hasta ahí llega el escrito de Valerio.

La Iglesia y la invasión de Toussaint (19

Certifico en la mejor forma que por derecho se requiere y para ante los Señores que la presente vieren. Que el R. P. Presentado Fr. José Soler y Quirós, actual Prelado del Convento de Predicadores de esta Ciudad, es natural del obispado y ciudad de Santiago de Cuba; profesó en este Convento Imperial, en cuya Universidad progresó; leyendo por espacio de diez y siete años las cátedras de Filosofía, Teología y Sagrada Escritura, en cuyas facultades fué borlado, obteniendo por dos ocasiones el Rectorado de dicha Universidad, y recibéndole, finalmente, por común aplauso de todos, Regente Cancelario de ella, cuyo cargo ejerció con el mayor lustre por espacio de seis años hasta la entrada de los negros en Santo Domingo y posesión de los franceses de dicha Plaza e Isla. Rehusó por dos ocasiones entrar en Prelaciones de su Religión, y, no hallando el Superior de su Provincia sujeto más a propósito para resistir la deshecha tempestad de males que se premeditaba viniesen sobre esta ciudad, compelió al expresado Padre para que sin excusa admitiese la Prelacia de su Convento. Sus imponderables hechos correspondieron a las esperanzas así de dicho Padre Provincial como a las de todo el pueblo, que gozosamente aplaudió su nombramiento.

Regló los negocios de su convento en el mejor orden, y antes de cumplidos tres meses, vino sobre esta ciudad una nube espesa de negros con designio de posesionarse de ella a la fuerza en caso de resistencia.

El Capitán General con su Cabildo, afligido por la escasez de víveres, ocurrió al dicho Padre por un oficio para que de las haciendas de su convento se proveyese a la Plaza de algún gana-

(19) Este relato del Dr. Pedro Francisco Prado, escrito en 1803, revela la prudente actitud de la Iglesia en presencia de la invasión de Louverture, y completa la anterior relación de Francisca Valerio. Debemos la copia a Fray Cipriano de Utrera.



do. Y sin pérdida de tiempo salió personalmente y dentro de tercero día introdujo ochenta reses, cincuenta quintales de café y otros tantos de azúcar.

Viendo dicho Padre la aflicción del pueblo y que muchos de sus habitantes se le unieron, pidió al Gobierno se les franquease permiso para salir a contener la audacia de los negros que en distancia de seis leguas se aproximaban a la Capital, lo que no tuvo efecto a causa de haberse acordado por el Gobierno la entrega de la Plaza al General Toussaint Louverture, como representante de la Francia, a quien la España había cedido aquella Isla.

Luego que el General Toussaint se posesionó de la Plaza, ocurrieron las Cabezas de todos los Cuerpos eclesiásticos al referido Padre, poniéndose bajo su dirección para que en lo sucesivo representara sus derechos igualmente que por sí. Adoptó este honor y dispuso que, reunidos dichos Cuerpos, fuesen a complimentar al General Toussaint, en cuya presencia arengó dicho Padre, felicitándole a nombre de todos, cuya política acción aseguró la tranquilidad de los eclesiásticos durante el gobierno de los negros, habiéndose ausentado el General Toussaint.

El Gobierno por medio de seis diputados franceses sorprendió las iglesias, exigiéndoles los libros para inventariar las alhajas, rentas y demás haberes que poseían, lo que ejecutaron sin conocimiento de dicho Padre por hallarse ocupado en la fiesta de su Santo Patriarca. Y dirigiéndose al día siguiente al Convento de Predicadores para practicar las mismas diligencias que en las demás iglesias dejaban ya evacuadas, resistió con fina política su solicitud, y en su consecuencia pensó y puso en camino al Rdo. P. Fr. Antonio Cruz, Comendador del Convento de Nuestra Sra. de las Mercedes, para que personalmente entregase al General Toussaint la representación que sobre el particular le dirigía; cuya respuesta puso a cubierto los intereses de las iglesias, porque, aunque en lo sucesivo no dejaron los codiciosos de hacer algunas tentativas, prontamente las desvanecía con sus representaciones. Previno así al exponente como a los demás prelados el modo de excusarse en la contribución de donativos que frecuentemente exigía la Municipalidad, dejando gratos a los exigentes, como también las cautelas para salvar las alhajas de las iglesias, así de la ciudad como las de los demás pueblos.



No habiendo admitido los negros las tropas que vinieron de Francia a tomar posesión de la Isla, impidiéndoles a sus Jefes hasta el saltar a tierra; providenciaron desde sus buques reunirse con los españoles para sorprender por la noche dichos negros y pasarlos a cuchillo, cuya disposición resistió el P. Soler, haciéndoles ver que la acción era muy expuesta, y que si se perdía, pasarían a cuchillo a todo el pueblo. Los franceses no desistieron, y en compañía de mil y doscientos españoles que se les unieron, perdieron la empresa, dispersándose por los montes, a excepción de ciento y cuarenta y cuatro españoles que todavía con la oscuridad se acogieron al Convento de dicho Padre, pidiéndole los favoreciese; y como el dicho Padre había acopiado con anticipación armas y municiones para lo que pudiera acontecer, los armó y ocultó, previniéndoles de que en caso de degüello, se pondría él a la cabeza de todos los demás que se le reunieran, para salvar al pueblo del cuchillo.

Entretanto que ya iba aclarando el día, salió el General Juan Felipe fuera de la ciudad con 3000 negros, arrasando con cuantos vivientes encontraban, al mismo tiempo que en las calles de la ciudad corrían multitud de patrullas apresando a cuantos encontraban y disparando fusiles sin orden, de que resultaron heridos y muertos.

En medio de esta consternación, resolvió dicho Padre salir a remediar y consolar al pueblo afligido, y aunque los religiosos y amigos se lo impedían por el inminente riesgo de perder la vida, respondió que él era un hombre del pueblo en quien éste había depositado sus confianzas y que nada importaba exponer su vida para salvar la de tantos que iban a perecer; y con intrepidez se arrojó a los peligros, atravesando por medio de ellos hasta echarse a los pies del Gobernador, a quien suplicó por la vida de todo el pueblo, haciéndole ver su ignorancia en lo acontecido y que todo había sido trama de los franceses con algunos incautos españoles de los campos que habían seducido. En esta ocasión no fué el dicho Padre bien recibido. Pero inmediatamente se valió de otro resorte que, persuadiéndole lo mismo, quedó convencido, e impidió que el general de las armas Juan Felipe acabara con el pueblo, como lo tenía ya prevenido.

Entretanto que se allanaban las dificultades, corría dicho Padre entre los peligros, entrando en las casas para consolar a los afligidos y prevenir a los que en ellas se ocultaban, que en



caso de degüello supiesen que el punto de reunión para la defensa era el Convento de Santo Domingo. En la tarde de este día se agolparon a la plaza de su convento más de tres mil mujeres y niños, clamando en alta voz que las favoreciese, porque las iban a degollar. Las consoló y hospedó en dos iglesias de su mando y salas de Universidad, alimentándolas por algunos días y dirigiendo en el acto dos cartas de oficio a los Jefes, con las que aseguró más la tranquilidad pública.

Intervino asimismo en ajustar los negocios de los negros con los franceses, introduciendo la paz para que amigablemente se posesionaran los unos y se retiraran los otros, como se efectuó.

Instruidos los franceses de que dicho Padre era el representante del pueblo y cerciorado de sus prendas, procuraren ganar su benevolencia, pero jamás pudieron convenir los justos sentimientos del uno con las tramas de iniquidad de los otros: la amistad era meramente política y la rivalidad declarada.

No hubo descanso en dicho Padre, pues vivía continuamente disparando con el cañón de su pluma las más enérgicas representaciones, ya en favor de la Iglesia, ya en defensa del pueblo, a fin de contener el impetuoso caudal de su insaciable codicia, de donde dimanaban los males que afligían a los habitantes de Santo Domingo.

Logró dicho Padre que una buena alma que servía en la secretaría del General Kerversó le comunicase secretamente las disposiciones que se proyectaban sobre el pueblo español, con cuya noticia reparaba en tiempo muchos de los golpes que intentaron, pues antes que el Gobierno diese a luz el proyecto, se hallaban atajadas sus ideas, de modo que aturdidos decían: Ese fraile tiene alguna legión de demonios arrimados que le previene de todos los futuros. Ellos pusieron por dos ocasiones secretas asechanzas a su vida, pero inútilmente, por ser Dios el que mantenía esta luz que los deslumbraba. Ellos pudieron haber maquinado públicamente su muerte, pero temerosos del pueblo que les era superior en fuerzas, jamás lo pusieron por obra.

En medio de estos debates se nos presentó el más funesto. Don Guillermo Mauviel, intruso obispo francés, auxiliado del General Kerversó, intenta establecer un cisma, abrogándose la jurisdicción espiritual, dirigiendo a mí, el exponente, dos oficios. El uno de su puño, y otro del General Kerversó, en que se me deponía con la amenaza del destierro en caso de resistencia, y



brindándome al mismo tiempo la discusión del punto dentro de veinte y cuatro horas por si tenía algo que exponer. Convine en su segunda propuesta, haciéndole ver que tenía ya nombrado para la discusión del punto al Rdo. Padre Presentado Dr. Fr. José Soler, y al Dr. abogado Don Juan de Arredondo. Es increíble el docto y abundante material que en apunte acopió dicho Padre entre las 24 horas, el que a solicitud del exponente, extendió después para instrucción y admiración de muchos. Congregados ya en la Sala Episcopal, tomó la palabra dicho Padre con tal arte y energía que cautivó los ánimos, no tanto por la excelencia de su doctrina cuanto por la dulzura con que obsequiosamente se insinuaba en los corazones de los contrarios, en términos que sin contradicción se desvaneció todo lo proyectado, quedando reconciliadas las voluntades de los Jefes que anteriormente desunidas se satirizaban.

No fué de menos consideración el golpe que los irreligiosos franceses asestaron a la Iglesia. Su primer ensayo fué haber arrojado de su convento a los PP. Franciscanos, a los que recogió en el suyo el expresado Padre, alimentándolos como los de su Comunidad. Lo mismo hizo con los religiosos Mercedarios que, resueltos a cerrar su iglesia por no tener con que expensar sus gastos, los socorrió con mil pesos.

El silencio con que el pueblo recibió este golpe de los franciscanos, preparó el que dieron en todas las iglesias de la Isla, de cuyo secreto aviso tomó dicho Padre la providencia de dirigir así al General Gobernador de la Ciudad, como al General de toda la Isla que residía en el Guarico, la más viva y ardiente representación, la que no se atrevieron a contestar. Pero el celo de dicho Padre lo condujo personalmente después de tres días al palacio del General, y fué tan crudo el combate que tuvieron que casi llegaron a la furia, en cuyo fervor llegó el expresado Padre a amenazarle, diciendo: Que si intentaban violentamente despojar de lo que legítimamente poseían, a él le era lícito contrarrestar la fuerza con la fuerza, y que S. E. le contestaba que a él no le faltaban fuerzas y que por la moderación de su estado y la unión de la Francia con España, había tolerado las injustas opresiones que experimentaban; pero que en la que proyectaba, estaba dispuesto a ofrecer su vida con la de los mártires en defensa de la Iglesia de Dios.

Este golpe resolutivo del expresado Padre llenó de temor y espanto al General, y fué suficiente para demorar su ejecución,



en cuyo intermedio tiempo pudo dicho Padre Salvar nueve mil y pico de pesos, con más de cincuenta mil en alhajas, todo de la propiedad de su convento, cuya disposición comunicó a las demás iglesias. En casi dos meses guardó el General un profundo silencio bajo del cual dispuso el golpe intentado bajo un fingido Concordato del Papa con la Francia para que los intereses de todas iglesias del territorio francés se le aplicasen a las Cajas de la Nación. Y sospechoso de alguna resistencia, ordenó por un bando público que todos los hombres concurriesen a la Fuerza principal para tomar conocimiento de las fuerzas que había para oponerlas a las de los negros que venían sobre la ciudad; y encerrados ya en la dicha Fortaleza, sorprendieron todas las iglesias con tropa armada, intimando varias penas capitales al prelado, cura, o previsor que ocultara el valor de cuatro reales, o hiciera la más ligera resistencia. Todos se intimidaron y entregaron lo que ocultaban, a excepción del sobredicho Padre, que, lejos de entregar lo que tenía oculto, resistió entregar la llave de la puerta que conducía al Sagrario hasta tanto que se consumiese la Majestad. Y aunque los soldados hicieron el acometimiento de tirar de los sables y levantaron la voz de *muera*, no por eso se turbó, e impávido ofreció el cuello, diciendo: corten Uds. mi cabeza primero que entregar la llave.

El celoso vecindario intentó vengar este inaudito procedimiento, pero dicho Padre contuvo su furia, y las iglesias quedaron cerradas después de saqueadas y despojadas de sus posesiones, rentas y alhajas preciosas.

Oprimido el pueblo, quiso sacudir el yugo pesado por tres ocasiones, pero dicho Padre lo contenía con la esperanza de la mejor suerte que esperaba, mediante las representaciones que había dirigido a España y Francia.

El Prefecto Gobernador de la ciudad, ofendido del General Kerversó, estimuló a dicho Padre para que el pueblo sacudiese la opresión en que se hallaba, ofreciéndole que él se pondría a la cabeza de todos para acabar con dicho General y sus favorecedores. Pero dicho Padre resistió con política su oferta. Las tropas españolas que dicho General tenía acantonadas en la raya o frontera para impedir a los negros, desertó la mayor parte de ella por la miseria y maltrato que recibían. Y acudieron los Jefes a mí, el exponente, y a dicho Padre para que nos dirigiésemos a los pueblos, a fin de reducir a sus habitantes a volver al Cantón; lo que se verificó a insinuación de dicho Padre sin salir de la ciudad.



Quiso el General pasar por las armas a algunos, pero lo contrató dicho Padre con la amenaza de que se perdía. Resentido el General por la mucha desertión, soltó dos proclamas las más denigrantes y ofensivas a la España y a los pueblos dominicanos, mandando se pregonasen y fijasen en las partes públicas. El pueblo se amotinó y hubiera acabado con los franceses si dicho Padre no les hubiera ofrecido vengarlos con su pluma, como efectivamente lo hizo, soltando los rizados a su moderación en defensa del pueblo dominicano y bajo la subscripta forma de un tal imaginario Juan Francisco Meléndez de Astorga. Este papel ofendió en tal grado a la Francia y a los Jefes de esta Plaza que los puso muchos días como frenéticos.

Pretendieron los Jefes arcabucear a un religioso, y dicho Padre lo sacó de la prisión y remitió a Puerto Rico.

Penetró dicho Padre la secreta intriga para la entrega de esta Plaza en la venta que el Jefe principal había hecho de toda la Isla a los negros; y para impedir el mal que amenazaba, convocó a los principales habitantes para que unidos competiesen al General de la Plaza a montar la artillería que para el efecto dicho había desmontado, y prevenirle los demás reparos que dicho Padre había ya previsto. De cuyo hecho se concilió el amor del paisanaje francés.

Finalmente, oprimido el pueblo en el mayor grado, resolvió éste pasar a cuchillo a todos los franceses. Para cuyo efecto se abocaron a dicho Padre los cuatro cabezas de motín para que les dirigiera la acción. Resistió dicho Padre y, hallando inflexibles a los amotinados, se hizo cargo de disponer la acción de tal modo que, sin derramamiento de sangre, se redimiesen de los Jefes opresores y la Francia y la España no quedasen desagradecidos de su hecho. Los cabezas de motín comunicaron lo dispuesto a un empleado de graduación por los franceses, creídos que, como español, se uniría a su partido, y este vil hombre los vendió, incluyendo al Prefecto Gobernador y acriminando sobre todos a dicho Padre, silenciando en su denuncia el modo humano y de ninguna manera sanguinario de lo dispuesto. A consecuencia de la denuncia, procuró el General complacer al pueblo con la aparcería de las iglesias que ordenó; pero dicho Padre resistió el orden a menos de que se restituyese lo quitado, para la devoción correspondiente al culto de Dios; a cuya resistencia ordenó el General la prisión de dicho Padre. Este se ocultó a las patrullas que le bus-



caban, y el pueblo se armó en su defensa. Y temeroso el General dispuso que dicho Padre pudiese comparecer y estar libremente donde fuese su voluntad; lo que hizo después de tres días por haber ya cesado todo aquel movimiento. No quiso habitar su convento, temeroso de alguna sorpresa y eligió para su habitación una casa de primer respeto, desde donde pidió su pasaporte para la ciudad de Cuba, para donde fué embarcado poco después de un mes.

Todo lo que en ésta se relaciona es de público y notorio, y para que obre los efectos que a dicho Padre puedan convenir, le doy ésta en la Ciudad de Santo Domingo a nueve de Octubre de 1803 años.

Dr. D. Pedro Francisco de Prado. [siguen las legalizaciones de la copia enviada a la Regencia].



L. Ferrand, general de brigada, comandante en jefe de la colonia de Santo Domingo, DECRETO. Santo Domingo, 22 de enero de 1804 (20).

Queriendo recompensar el apego de los habitantes de la parte antes Española, que se mantienen fieles a su Gobierno actual, y hacer al mismo tiempo sufrir a los ausentes los gastos de la guerra;

Considerando que la evasión de éstos aquellos últimos, salidos sin Pasaporte, se vuelve un crimen de lesa nación, en unas circunstancias en que la defensa de la PATRIA es el más sagrado, y más urgente deber;

Considerando que nuestras fuerzas se hallan también disminuídas por el gran número de aquellos que se han ausentado con Pasaportes, y que así todo el peso del servicio penoso, que ha menester nuestra posición, gravita sobre los presentes;

Considerando que es justísimo que el Gobierno proteja a los que permanecen firmes en el pusto en que los mantienen el honor, y la salud de la Colonia, y que haga tolerar a los ausentes su parte del socorro que deben a la causa pública, como ciudadanos;

Considerando que tan solo sobre los bienes de estos últimos es, que se puede encontrar una indemnización, o un equivalente de la falta de su servicio personal;

Considerando, en fin, que las circunstancias extraordinarias en que nos vemos, hacen una ley de aprovechar, y poner en movimiento todos los recursos que la justicia puede legitimar;
DECRETA:

(20) De una hoja grande, impresa a dos columnas, en español, con el siguiente pie de imprenta: *Santo Domingo, en la imprenta de A. J. Blocquerst, impresor del Gobierno.* (Obsequio del Capitán Joaquín Llaverías, 1944). Este Decreto de Ferrand estaba encaminado a detener la emigración de las familias dominicanas provocada por la cesión a Francia y principalmente por la invasión de Toussaint.



ARTICULO PRIMERO

Todas las propiedades de los habitantes de la Parte antes Española, que se han embarcado o se embarcaren sin pasaporte, bien sea antes, o bien sea después del bloqueo de la ciudad, serán secuestrados de cuenta del Gobierno, y harán parte de los bienes nacionales, todo el tiempo que durare el secuestro.

II. La Administración de bienes nacionales de por sí, o por Comisionados *ad hoc*, procederá a el inventario de todas estas propiedades, y propondrá, desde luego, el sistema más conveniente para hacerlas fructiferar al Estado.

III. Todos aquellos que se han ausentado de la Parte antes Española sin pasaporte, son convidados a regresar a Santo Domingo. Les está concedido un tiempo determinado para que verifiquen su vuelta, a saber: cuarenta días a los que se hallan en Puerto Rico; dos meses a los que se han internado a la Costa Firme, y tres meses a los que han pasado a Cuba. Está igualmente concedido un plazo arreglado a las proporciones relativas a distancias, para aquellos que se han ido a otras Colonias.

IV. Los que se restituirán dentro del espacio de las épocas respectivas, señaladas a cada paraje, lograrán el alzamiento de secuestro de sus propiedades, si lo hubiese habido; y de lo contrario, durará el secuestro hasta el remate de la guerra.

V. Los réditos atrazados, y caídos de tributos que adeudan al erario público los ausentes salidos de la Colonia con pasaporte, serán satisfechos a la mayor brevedad, por sus respectivos apoderados.

VI. La Administración de bienes nacionales está encargada de acelerar el ingreso de esos fondos, y en caso de denegación, o de morosidad por parte de los que deban satisfacerlos, queda autorizada a secuestrar los bienes de los deudores indicados por el artículo que antecede, con objeto a que perciba la renta hasta la totalidad de lo que fuere debido.

VII. Todos los deudores de censos, o tributos a favor del Estado, que, resistiendo a la peste de la flaqueza, y de la pusilanimidad, siguen, y seguirán protegiendo sus hogares, por su presencia, y por sus servicios, de cualesquiera géneros que fueren, se contemplan exonerados, y en paz con el Gobierno, de todos los réditos atrazados que pueden adeudar, así que de aquellos que deberán hasta acabada la guerra.



VIII. La Administración de bienes nacionales les libraré, por fin de cada año, los recibos que originan las disposiciones del artículo precedente, prebia certificación de residencia, y de servicio, que deberán exhibir. Estas certificaciones se han de dar por los respectivos Comandantes de sus cuarteles, visadas por el Consejo de los Notables, y aprobadas por el General en jefe. Los recibos librados volverían nulos, y de ningún valor, a miramiento de aquellos habitantes que abandonasen de aquí adelante la Colonia sin un permiso legal, de que se hará mención.

IX. Las rentas resultantes de bienes secuestrados en virtud del presente decreto, serán dedicadas a los costos, y dispendios que necesita el estado de guerra. Serán percibidas por la Administración de bienes nacionales, quien, seguirá a su contemplación, el mismo sistema de compatibilidad establecido para los bienes nacionales.

X. El General en jefe, contando con el celo, y la devoción de todos los habitantes de la Parte antes Española, los secundará por medio de la adopción de todas las medidas que deben afianzar la salud de la Colonia, y se atreve a salir fiador, y garante de feliz éxito.

XI. El reconocerá por medio de premios proporcionados los servicios rendidos, la conducta de los Ciudadanos que se habrán distinguido, y que acreditarán sus derechos a estos premios por vía de certificaciones en buena forma, que los Notables, y Comandantes militares de sus respectivos partidos son autorizados a franquear, siempre que sea justo.

XII. La Administración de bienes nacionales está encargada de la ejecución del presente Decreto, en todo lo que la concierne.

Dado en el Cuartel general de Santo Domingo, el día primero de Pluvioso, año XII de la República francesa.

L. FERRAND.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Dessalines, Proclama a los habitantes de la parte Española. Cuartel General del Cabo, 8 de mayo 1804 (21)

Tan pronto como el ejército francés fué expulsado (22) vosotros os apresurásteis a reconocer mi autoridad; por un movimiento libre y espontáneo de vuestro corazón, os colocásteis bajo mi dominio. Más inclinado a hacer la prosperidad que a causar la ruina de la patria que habitáis, acogí favorablemente este homenaje. Desde ese momento os he considerado como si fuérais mis hijos, y mi lealtad por vosotros no se ha desmentido nunca. Para mayor prueba de mi solicitud paternal, en los lugares sometidos a mi autoridad, no he nombrado como jefes sino a hombres tomados y escogidos de entre vosotros mismos. Satisfecho de contaros en el número de mis amigos, para daros todo el tiempo necesario para reconoceros y para estar más seguro de vuestra fidelidad, he reprimido hasta ahora el ardor fogoso de mis soldados. Ya me aplaudía del feliz éxito de mis cuidados, que no tendían sino a evitar la efusión de sangre; pero un Sacerdote fanático todavía no había imbuído en vuestra alma la rabia que le domina; pero el insensato Ferrand no había aún vertido entre

(21) Traducción del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez. Tomado del *Recueil des lois...*, Vol. I, p. 27-29. Esta es una falaz alocución del bárbaro invasor, cuyas depredaciones causaron tanta ruina, sangre y espanto en la parte española de la Isla. Acerca del sitio de Santo Domingo impuéstole por Dessalines véase el relato de Lemonnier Delafosse, quien luchó, a las órdenes de Ferrand, contra las negras hordas. (J. B. Lemonnier Delafosse, *Segunda campaña de Santo Domingo*. Traducción del Lic. Armando Rodríguez. Santiago, 1946. pp. 103-120), y Alonso Rodríguez Demorizi, *Dessalines y la independencia de Santo Domingo*, en *Hélices*, Santiago, N° 6, Nov. 1934.

(22) El 10 de octubre 1803 los franceses fueron expulsados de Port-au-Prince; el 17 de Los Cayos; el 28 de noviembre del Cabo; el 2 de diciembre del Môle de Saint-Nicolás.



vosotros los venenos de la mentira y de la calumnia (23). Circularon escritos producidos por la desesperación y la debilidad; luego, varios de vosotros, seducidos por insinuaciones pérfidas, solicitan la amistad y la protección de los franceses; se atrevieron a ultrajar mis bondades y se coaligaron con mis crueles enemigos. Españoles, reflexionad: al borde del precipicio cavado bajo vuestros pasos, ¿podrá salvaros ese ministro energúmeno; cuando yo os persiga, a fuego y sangre, hasta vuestros últimos atrincheramientos? ¡Ah! estad seguros de que sus plegarias, sus gestos, sus reliquias no podrán detenerme en mi camino. ¿Os preservará él de mi justa cólera, ese oficial tan altanero como impotente, cuando yo lo haya enterrado, a él y a ese montón de bandidos que él manda, bajo los escombros de vuestra capital? Que se acuerden esos dos, que fué delante de mis falanjes intrépidas que todos los recursos, todo el arte de los europeos fracasaron; que fué en mis manos victoriosas que el destino del general Rochambeau lo colocó.

Para arrastrar a los españoles a su partido, esparcen propagandas de que buques cargados de tropas acaban de llegar a Santo Domingo ¿Qué no es eso verdad? Ellos no sospechan que al aplazar hasta ahora el ir a atacarlos, ni principal objeto era aumentar el caudal de nuestros recursos y el número de nuestras víctimas. Para sembrar la desconfianza y el terror, ellos no cesan de recordar la suerte que los franceses acaban de sufrir. ¿Pero, tuve yo razón de tratarlos así? Las culpas de los franceses ¿pertenecen acaso a los españoles? ¿Y debo yo perseguir a estos últimos por los crímenes que los primeros concibieron, ordenaron y ejecutaron sobre nosotros? Ellos aseguran descaradamente que, obligado a buscar mi salvación en la fuga, fui a ocultar

(23) El general Ferrand mandaba en Monte Cristy cuando recibió, como sus otros colegas, la orden de capitular con los ingleses. En lugar de obedecer esta orden, marchó sobre Santo Domingo, entonces bajo el mando del general Kerverseau. Ganó la guarnición de esta ciudad, embarcó al General Kerverseau para Francia, y quedó solo dueño de la plaza, la que defendió contra Dessalines. Ferrand se suicidó antes que sobrevivir a su derrota de Palo Hincado, el 7 de noviembre de 1808, (vencido por los dominicanos).

Entre los sacerdotes que excitaban más a los españoles contra Dessalines, el más fanático era el padre Vives. A la cabeza de sus ovejas, que él no abandonaba nunca, formaba parte de todas las salidas que intentaba la guarnición de Santo Domingo contra los sitiadores. No volvió a su curato sino después de levantado el sitio. Es probable que este sacerdote sea el que el Gobernador General quiso designar aquí. (Nota de Listant Pradine). Véanse interesantes noticias de las actividades del Padre Vives, en la citada obra de Lemonnier-Delafosse.



mi derrota en la parte sur de esta isla. ¡Pues bien! que ellos sepan que estoy preparado; que el rayo va a caer sobre sus cabezas. Que sepan que mis soldados, impacientes, no esperan sino una señal para ir a reconquistar los límites que la naturaleza y los elementos nos han asignado! Unos instantes más y yo aplastaré los restos de los franceses bajo el peso de mi poder.

¡Españoles! vosotros, a quienes me dirijo, únicamente porque deseo salvaros; vosotros, que por haber titubeado, no existiréis muy pronto, sino tanto cuanto mi clemencia se dignará perdonaros, es tiempo todavía; abjurad un error que os es tan funesto; romped todo pacto con mi enemigo, si queréis que vuestra sangre no se confunda con la suya.

Nombradme prontamente, la parte de vuestro territorio sobre la cual debo dirigir mis primeros tiros, o instruidme si debo herir indistintamente en todos los puntos. Os doy quince días, a contar desde la notificación de la presente proclama, para hacerme llegar vuestras últimas intenciones y abrazar mi causa. Vosotros no ignoráis que todos los caminos que conducen a Santo Domingo nos son perfectamente conocidos; que más de una vez hemos visto huir delante de nosotros vuestras dispersas bandas. En una palabra; vosotros sabéis que yo puedo todo lo que intento; pensad en vuestra salvación.

Recibid ahora la promesa sagrada que os hago de no emprender nada contra vuestra seguridad personal, ni contra vuestros intereses, si aprovechais la ocasión de mostraros dignos de ser admitidos en el número de los hijos de Haití.

En el Cuartel General del Cabo, 8 de mayo de 1804, año I^o de la Independencia. El Gobernador General. Firmado: *Dessalines*.

Por copia Conforme: El Secretario General. Firmado: *Justo Chanlatte*.





L. Ferrand, Comandante en Jefe de Santo Domingo, DECRETO. Santo Domingo, 6 de enero 1805. (24)

Siempre ocupado en tomar las disposiciones necesarias para aniquilar la rebelión de los negros en la colonia de Santo Domingo, y considerando que una de las más eficaces para conseguir este objeto es la de disminuir la población y de privarles, tanto como sea posible, de los medios de poder hacer reclutamientos.

Considerando que ese reclutamiento diario debe caer naturalmente, sobre los negros y gentes de color de menos de catorce años, y la política a la vez que la humanidad, reclaman que la autoridad legítima tome medidas para impedir que los sexos de esta edad y de este color participen en crímenes y en una revuelta que los conduciría, inevitablemente a los castigos más terribles; Considerando que es beneficioso para la colonia que las diferentes edades de esa juventud sean distinguidas, y que las más peligrosas sean sacadas de su territorio, mientras que las otras, cuidadosamente conservadas en los buenos principios y distribuidas en los departamentos fieles, puedan un día concurrir, con su trabajo, a su restauración;

Considerando también, que los habitantes vecinos de las fronteras sublevadas y las tropas que están formando el cordón, merecen que el gobierno les recompense por las fatigas y los peligros a que están continuamente expuestos.

Ha decretado y decreta lo que sigue:

Art. 1. Los habitantes de las fronteras de los departamentos del Ozama y del Cibao, así como las tropas empleadas en los puestos guarnecidos del cordón, están y continúan estando auto-

(24) Traducción del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez. Tomado del *Recueil générale des lois et actes du Gouvernement d'Haiti...*, Vol. I p. 39-41, por Listant Pradine. Publicado anteriormente en *Gazette politique et commercial d'Haiti*, N° 25, año 1805.



rizadas a extenderse por los territorios ocupados por los sublevados, a perseguirlos y a hacer prisioneros a todos aquellos del uno o del otro sexo que no pasen de la edad de catorce años.

Art. 2. Los prisioneros procedentes de estas expediciones serán propiedad de los captores;

Art. 3. Los niños varones capturados, que tengan menos de diez años y las negras, mulatas, etc., menores de diez años, deberán quedar expresamente en la colonia, y no podrán ser exportadas bajo ningún pretexto. Los captores podrán, según su gusto, o dejarlas en sus plantaciones o venderlos a habitantes que residan en los departamentos del Ozama y del Cibao.

Art. 4. Los negros y personas de color de los que se hace mención en el artículo precedente y que no deberán ser exportados, no serán considerados como propiedad de los Capttores y no podrán ser vendidos por ellos, mientras no se hayan provisto, para cada un individuo, en el departamento del Ozama, de un certificado de personas notables de Azua, visado por el comandante Ruiz, y en el departamento del Cibao, de otro certificado igual del Ayuntamiento de Santiago, visado por el comandante Serapio, que compruebe que esos negros, etc., han sido efectivamente capturados en el territorio ocupado por los sublevados y que formaban parte de ellos.

Las personas notables de Azua y de Santiago llevarán registros en los cuales se inscribirán, sin interrupción los certificados que ellos expidan y les será acordado dos pesos que pagarán los captores, por cada un certificado.

Art. 5. Los niños varones de diez a catorce años y las negras, mulatas, etc. de doce a catorce años, serán expresamente vendidas para ser exportadas.

Art. 6. Los designados para la exportación no podrán ser embarcados en ningún otro puerto que no sea el de Santo Domingo, en donde se pagará por derecho, en favor del gobierno, cinco por ciento de exportación sobre el precio de la venta.

Art. 7. Los que lleven esos negros y gente de color a Santo Domingo, para ser vendidos y exportados, estarán obligados a procurarse, para cada individuo, en el departamento del Ozama, un certificado expedido por las personas notables de Azua, visado por el Comandante Ruiz y en el departamento del Cibao un certificado igual del Ayuntamiento de Santiago, visado por el co-



mandante Serapio, en el que se compruebe que esos negros, etc., han sido efectivamente capturados en el territorio ocupado por los sublevados y que formaban parte de ellos.

Esos certificados deberán igualmente ser inscritos en los registros llegados por los notables de Azua o de Santiago, y por cada uno de ellos se pagarán dos pesos.

Art. 8. Ningún negro, etc., podrá ser embarcado en Santo Domingo, sin que el general en jefe haya dado para ello una autorización particular que él expedirá en presencia de los documentos exigidos.

Art. 9. Se considerarán como objetos robados y se confiscarán o reclamarán donde quiera que se encuentren en la colonia de Santo Domingo, así como en las colonias vecinas, los negros y gentes de color para los cuales no se hubieren llenado las formalidades indicadas.

Art. 10. Toda persona que haya conservado o vendido, así como también, toda persona que haya exportado o tratado de exportar negros, etc., de la colonia, sin haber llenado las formalidades arriba indicadas, estará obligado a pagar cincuenta pesos de multa por cabeza; y todo propietario o capitán de buque, así como todo funcionario civil o militar, que haya dado o haya sido sorprendido ayudando a un fraude de este género, será reducido a prisión o privado de su empleo, y pagará cien pesos por cabeza de negro, etc., sustraído o que se haya intentado sustraer.

Art. 11. La retribución acordada a los Ayuntamientos de Azua y de Santiago por los certificados que tengan que expedir, servirá para los gastos comunales y sólo se descontará de esa suma, la cantidad que juzgaren conveniente los señores notables, para el sueldo del Secretario.

Art. 12. Los comandantes militares y los notables quedan encargados, en sus respectivos departamentos, de la ejecución del presente decreto, principalmente en lo que concierne a la vigilancia necesaria para impedir toda clase de abuso respecto a esto.

Art. 13. En el instante en que los sublevados, reconociendo su error, hagan acto de sumisión al emperador de los Franceses; en manos del general Ferrand y que haya seguridad de que ellos proceden de buena fe, todas las hostilidades serán suspendidas.



El presente decreto, que será traducido e impreso en los dos idiomas (francés y español) en número de doscientos ejemplares, publicado y fijado en las ciudades y pueblos de los departamentos del Ozama y del Cibao, será registrado en la oficina de inspección colonial; en la secretaría de la comisión provisional de la justicia y depositado en las secretarías de los consejos de notables del departamento.

Hecho en el Cuartel General de Santo Domingo, el 16 Nivoso, año XIII (6 Enero 1805).

El general de brigada, comandante en jefe, capitán general interino, miembro de la Legión de Honor.

Firmado: *FERRAND.*



Dessalines, Alocución del Emperador al pueblo, a su regreso del sitio de Santo Domingo. Cuartel Imperial de Laville, 12 de abril de 1805, año IIº (25)

Un soberano cuya gloria reside en la de su país, que no tiene incesantemente por objeto sino los intereses y la prosperidad de aquellos de quienes tiene su poder y que él ha vuelto a la existencia civil y política, experimenta un sentimiento muy agradable cuando habla a su pueblo del motivo, del objeto y de los resultados de sus operaciones. Es para satisfacer esa necesidad apremiante de mi corazón que se hace oír mi voz al regresar de una campaña emprendida por el honor y el bien de este imperio.

Decidido a no reconocer por límites sino los trazados por la naturaleza y por los mares; persuadido de que mientras un solo enemigo respire todavía en este territorio, siempre me quedaría algo que hacer para llenar dignamente el puesto adonde me habeis elevado; provocado por un decreto expedido por Ferrand, en fecha 16 Nivoso, año III (6 Enero 1805), (26) el cual ordené que os fuera comunicado por vía de la publicidad, resolví ir a apoderarme de la porción integrante de mis Estados y borrar allí hasta los últimos vestigios del ídolo europeo.

En consecuencia, una fuerza armada fué desplegada contra la parte antes española. Nuestra marcha fué rápida, y nuestros pasos fueron señalados por otros tantos éxitos felices. Era natural presumir que los indígenas españoles, esos descendientes de los desgraciados Indios inmolados a la concupiscencia y a la avaricia de los primeros usurpadores de esta isla aprovecharían con avidez la preciosa ocasión de sacrificar a los manes de sus ante-

(25) Traducido del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez. Tomado del *Recueil des lois...*, Vol. I, pp. 36-38.

(26) Refiérese al documento anterior.



pasados; pero esta especie de hombres envilecidos y degradados, prefiriendo a las dulzuras de una vida libre e independiente, amos que la tiranicen, hizo causa común con los franceses.

Era compartir los crímenes de estos últimos, asociándose a sus trabajos liberticidas; todo español cogido con las armas en la mano, vió pues correr su sangre junto con la de esos extranjerros pérfidos.

Como dueños absolutos de la situación, no tuvimos nada tan urgente como colocar nuestras líneas alrededor de la ciudad de Santo Domingo y de formar allí un cordón inexpugnable. Tal fué la noble emulación, de que se encontró embargado el ejército entero, que en menos de cinco días toda comunicación con las afueras le fué interceptada y fué asediada con una triple cerca de gaviones colocada a un tiro de pistola de sus murallas. Los sitiados, que estaban faltos de leña y de otros objetos necesarios para la vida (como resulta de los informes de varios individuos hechos prisioneros en el campo de batalla), no teniendo otros recursos que su desesperación, intentaron varias salidas, cuyo único resultado fué ser destrozados y arrojados a punta de bayoneta dentro de sus murallas.

Considerándome fuerte con mi posición ventajosa y con el excelente estado de mis tropas y con la situación crítica de la plaza yo la consideraba ya como que debía caer en mi poder dentro de pocos días, cuando, el 27 de febrero, contra toda probabilidad, una división francesa compuesta de cinco navíos de guerra, de tres fragatas, dos bergantines, etc., llegó a reforzarla y a abastecerla de víveres y municiones. En cualquiera hipótesis, ese refuerzo, estimado, según diversos informes como elevado a cuatro mil hombres, e insuficiente para impedir el buen éxito de mis armas, no pudo a lo más sino dilatar por dos meses la época de la toma de esa ciudad; pero, su salvación estaba en ese retardo, y las circunstancias eran tales que este golpe imprevisto debía decidir de la suerte de esta campaña.

Por muy penoso que fuera para mí levantar el sitio de una plaza que todas las probabilidades de la guerra me hacían considerar como una presa segura; por mucha que fuera la desesperación de mis soldados, que estaban impacientes por llegar a las manos con las tropas recientemente desembarcadas; reflexionando sobre la súbita aparición de esta división; sobre el destino secreto de otras dos escuadras próximas a hacerse a la vela;



sobre las proposiciones de paz recientemente hechas por el gobierno francés; apreciando en su justo valor al jefe de ese gobierno, para quien todo sacrificio es posible, todos los medios son indiferentes, con tal de conseguir su objeto, el de su grandeza personal; leyendo con interés las correspondencias extranjeras las que me informaban sobre los movimientos de varios gabinetes de Europa y me advertían que estuviera en guardia, me decidí a retroceder hacia la parte haitiana que reclama más particularmente mi atención, y a la que estoy obligado a proteger hasta mi último suspiro.

Como nada de lo que se refiere a los intereses del país que habéis regenerado con vuestros esfuerzos puede seros indiferente, el diario llevado durante el curso de esta campaña, cuya impresión he ordenado, os instruirá de sus menores detalles.

Veréis que, si una operación comenzada bajo los más felices auspicios, no ha sido coronada con un completo y cabal buen éxito, os queda, al menos, el consuelo de pensar que la ciudad de Santo Domingo, único lugar que sobrevive a los desastres de la devastación que propagué a considerable distancia en la parte antes española, no puede servir por más tiempo de refugio a nuestros enemigos ni de instrumentos a sus proyectos.

Hay una verdad que no admite duda: donde no hay campos no hay ciudades. Se desprende de este principio, que habiendo sido tomada a fuego y sangre toda la parte exterior de Santo Domingo, el resto de los habitantes y de los animales, arrancados de su suelo y conducidos a nuestra patria, la ventaja que el enemigo se proponía alcanzar de este punto de mira, resultó si nó completamente nulo por lo menos insignificante: consideración poderosa que aumenta los otros frutos que, hemos recogido de esta expedición.

¡Generales, Oficiales y Soldados! El momento se aproxima en que cosecharéis nuevos laureles; no os embriagueis con algunos éxitos poco dignos de vuestro valor, obtenidos sobre hombres degenerados y envilecidos; pensad que tendréis que combatir a enemigos intrépidos, famosos por los crímenes con que se han envilecido, pero que, más de una vez, han sentido el peso de vuestros brazos y cuyo destino será siempre quedar vencidos por vuestra constancia heroica. Sufrir sitios, y dar asaltos; he ahí la perspectiva que os prepara la próxima conclusión de la paz en Europa. Van a brillar de nuevo esos días señalados para



consolidar en estos lugares el edificio de la libertad y de la independencia. Sepamos aprovecharnos de ello. En cualquier punto que el destino de este país haga un llamado a mi firmeza, recibiréis de mí el ejemplo de vivir o de morir como hombres libres. Para vosotros, fieles a vuestros juramentos y a vuestros más caros intereses, corred a perfeccionar esas fortificaciones que vuestras manos levantaron; que vuestra ingeniosa audacia no prepare a vuestros tiranos sino la vergüenza reservada a su criminal empresa. Al primer cañonazo de alarma, el suelo de Haití no debe ofrecer a sus ávidas miradas sino cenizas, hierro y soldados; y si fuere necesario perecer, víctimas de la más justa de las causas, dejemos tras nosotros el honroso recuerdo de lo que puede la energía de un pueblo que lucha contra la esclavitud, la injusticia y el despotismo.

Firmado: *JACQUES*.

Por su Magestad el Emperador

El Secretario General: firmado: *JUSTO CHANLATTE*.



Dessalines, diario de la campaña de Santo Domingo. Laville, 12 abril 1805 (27)

Al haber sido ordenado por Su Magestad el Emperador los preparativos para la Campaña de Santo Domingo, y fielmente ejecutados en todos los lugares sometidos a su obediencia; la orden de marcha trasmitida oficialmente y todas las disposiciones tomadas;

El Emperador, a la cabeza de su estado mayor general entró en campaña el 16 de febrero de 1805; se dirigió a la villa de de Petite Rivière y allí pasó revista a las tropas de la división Gabart.

Estas fuerzas, compuestas de los dos batallones de las 4^a, 8^a y 14^a medias brigadas, del segundo batallón de la 7^a y de la 20^a media brigada; de dos compañías del primer escuadrón de caballería; del 1er. regimiento de artillería y del 1er. escuadrón de caballería del 1er. regimiento, mandados por el General Gabart, quien tenía a sus órdenes a los generales de brigada Magny y Cangé, desfilaron cada una según su rango y el orden de batalla prescrito por S. M.; atravesaron el Artibonito, a penas vadeable en esta época y fueron a pernoctar a la hacienda Mangé, que era un ingenio de azucar.

Al día siguiente 17, el Emperador salió de esta villa, dejó detrás de sí la división Gabart, que pasó la noche en la hacienda Despainville y llegó como a las cinco de la tarde al pueblo de

(27) Traducido del francés por el Lic. C. Armando Rodríguez. Tomado del *Recueil des lois...*, Vol. I, pp. 41-47. El *Diario* está firmado por Bazeiais. Se publicó originalmente en *Gazette politique et commerciale d'Haïti*, N° 25-28, 30 mayo-20 junio 1805. Hay otro *Journal de campagne pendant l'expédition de Saint Domingue*, de Cristóbal, publicado en la *Gazette*. En el Archivo General de la Nación se conserva un Plan del sitio de Santo Domingo impuesto por Dessalines, del 15 ventoso al 8 genninal del año 13, (6-28 marzo 1805), en el cual figuran las posiciones de los ejércitos del sitiador y del sitiado, reductos militares, etc.



Mirebalais. Allí encontró sobre las armas la 10a. media brigada y dos batallones de la 3a., después de pasarles revista, indicó a cada una su cuartel respectivo.

El 18, a las ocho de la mañana, el General Gabart, a la cabeza de su división, entró en el pueblo de Mirebalais. El Emperador pasó revista a la división reunida, inspeccionó sus armas y le designó el lugar para acantonarse.

El 19, S. M. intimó a los Comandantes de Hinchá, de Lamatte (28), de Neiba y de San Juan a que reconocieran su autoridad y a prepararles una cantidad necesaria de víveres y de caballos. Ese mismo día la división Petión se les unió en el pueblo, conducida por el general de brigada Magloire Ambroise y formada por dos batallones de las medias brigadas 11a., 22a., y 23^a y dos compañías del 1er. regimiento de artillería, y de los escuadrones 2o. y 3o. de caballería del 1er. regimiento.

El siguiente día 20, S. M. ordenó a la 3a. media brigada y a la caballería, ir a acampar en la hacienda Desvarrieux, barrio de los Sarracenos.

El 21, el General Petión llegó con el resto de su división, compuesto de dos batallones de las medias brigadas 21a. y 24a. El advirtió a S. M. que las lluvias entorpecían al General de División Geffrard y retardaban su marcha. El Emperador inmediatamente hizo formarse en batalla las dos divisiones; pasó revista general, arengó a los soldados y les hizo tomar el camino de Las Caobas, a las órdenes de los Generales Gabart y Petión, secundados por los Generales de brigada Magny, Daut, Cangé y Magloire Ambroise.

El 22, el ejército partió de Las Caobas para Las Matas y fué a pernoctar a media jornada de distancia. El Emperador recibió en la mañana del 3 una diputación; hizo su entrada a medio día en ese pueblo y permitió a la tropa descansar un poco y tomar alguna refacción.

En la noche del 24 al 25, se dió la orden de avanzar hacia San Juan. A cierta distancia de la ciudad, el Emperador realizó algunos movimientos militares, y el 25, a las tres de la tarde, el ejército, dividido en tres columnas, entró en la plaza, la que había sido evacuada.

(28) Así llamaban los haitianos al pueblo de las Matas de Farfán.



Durante el día 26 se ocuparon de la inspección y de la limpieza de las armas.

El 27, a las 6 de la mañana, se ordenó la salida para Azua lo cual fué ejecutado. Se dejó como comandante en San Juan, al jefe de escuadrón Isaac Borel, uno de los ayudantes de S. M., con un destacamento de trescientos hombres. El ejército hizo alto en el río Yaque, a donde pasó la noche y se puso de nuevo en marcha el 28 a las cinco de la mañana.

Aún no habíamos caminado tres leguas, cuando el jefe de escuadrón Barthelemy, que precedía la vanguardia, hizo prisioneros a tres españoles a quienes condujo ante S. M. I. Uno de ellos, teniente de caballería, se había adelantado tanto, para espiar nuestra llegada y vigilar nuestros movimientos; y los otros dos declararon que ellos habían sido enviados para aprovisionarse de agua. Además nos dijeron que no lejos de allí había un campo atrincherado, comandado por un oficial francés llamado Wiet.

Próximamente a las nueve de la mañana, al atravesar el lecho seco de un río, el comandante Barthelemy divisó algunos centinelas enemigos colocados detrás de una trinchera de piedras construída sobre un montículo. Advirtió de eso a S. M. quien le ordenó ir a reconocer de cerca esta posición. Barthelemy, sin esperar la caballería, seguido solamente de algunos dragones y de los ayudantes de S. M. a porfía unos y otros, cargaron al enemigo. A su vista, los centinelas huyeron. Cuando llegamos al lugar reconocimos que era una obra imperfecta y que no podía considerarse cuanto más como un punto de observación.

Sin embargo el Jefe de escuadrón persiguió con ahinco a los fujitivos, sin poder alcanzarlos.

Excitados por esos indicios, que confirmaban la proximidad del enemigo, la caballería se les unió con suma precipitación y el ejército apresuró su marcha. Una hora después divisamos el campamento Wiet y descubrimos sus atrincheramientos. Se dió cuenta a S. M. de la proximidad del enemigo; al instante el Emperador avanzó para observar el terreno, seguido de su estado mayor general, y se detuvo a medio tiro de fusil de ese puesto, que estaba situado en el camino real, sobre una eminencia, flanqueada de ambos lados por dos cerrillos que la dominaban; en vista de esto, el Emperador concibió su plan de ataque y sin dar al ejército ni a la caballería tiempo para llegar, lo hizo ejecutar.



Ordenó a una parte de la vanguardia ir a apostarse en emboscada en el flanco izquierdo del enemigo; hizo rodear su derecha por la 4ª media brigada y se reservó atacar el frente con su estado mayor general y la 3ª media brigada a la cabeza de las cuales se encontraban los generales Gabart y Daut.

El enemigo, que hasta entonces había guardado el más profundo silencio, decidido a no tirar sobre nosotros sino a quemar ropa, comenzó su fuego y descargó sobre nosotros dos cañonazos con metralla. Entonces el combate comenzó con encarnizamiento por una y otra parte. La 4ª media brigada dió el asalto con su impetuosidad ordinaria, en el mismo momento en que el general de división Gabart, después de haber derribado las trincheras que se encontraban fuertemente defendidas y rodeadas de púas, se presentó en el fuerte. Por su parte, la porción de la vanguardia, colocada en emboscada sobre la izquierda del enemigo, dejó de inquietarla. Entonces los enemigos, acosados y empujados por todas partes, buscaron su salvación en la fuga. La caballería concluyó la derrota, persiguiendo a los fujitivos a través de las zarzas y las espinas de que este país está erizado; los destrozó completamente en el trayecto de más de dos leguas, y llevó ante S. M. un gran número de prisioneros, muy particularmente al llamado Wiet, comandante de ese puesto, quien declaró que él estaba a la cabeza de 300 hombres, y que había prometido a Ferrand, responder con su cabeza, de que impediría el paso del ejército haitiano, en razón de la posición que él ocupaba. Y efectivamente, para desalojar al enemigo, era necesario nada menos que tropas acostumbradas a vencer los obstáculos del país. Esta acción, tan funesta al enemigo y que fué tan violenta, no costó, sin embargo, la vida sino a cuatro soldados nuestros; Jerome, capitán de caballería, fué muerto de un pistoletazo; Guillaume, coronel de la 4ª media brigada, fué herido en el brazo izquierdo y el secretario ayudante del general Daut, el bravo Pierre Louis quedó con el vientre atravesado de un balazo.

Después de una corta pausa, el ejército recibió la orden de continuar la marcha y fué a descansar en un hato donde pasó la noche. Como a las nueve de la noche oímos tres cañonazos de alarma disparados en Azua. A esta señal, una guardia que el enemigo había colocado en el camino que conduce de Neiba a Azua, comandada por Daut, y ayudante de S. M. evacuó el lugar y se retiró a esta última plaza.



Si Daut era ayudante de S. M., ¿cómo podía comandar la guardia enemiga que evacuó el camino y entró en Azua?

En la mañana del siguiente día, 1º de Marzo, el ejército se puso en marcha para Azua y se hizo alto cerca de la ciudad. El Emperador, después de haber dividido en dos columnas la división Gabart, dió una a este oficial superior, ayudante del general de brigada Cangé y tomando consigo al general de brigada Daut, se puso a la cabeza de otra columna para atacar al mismo tiempo esta plaza y cortar toda retirada al enemigo; pero estas medidas fueron inútiles, pues la guarnición, mandada por un oficial llamado Bruys, lejos de pensar en oponernos alguna resistencia, evacuó la plaza e hizo tirar la alarma.

Juan Jiménez, español, que vino a rendirse a S. M. fué nombrado comandante del lugar.

Hicimos alto allí desde las tres a las cinco de la mañana, hora a la cual partimos para ir a pernoctar a orillas del río Oco. (29)

El 4, a las dos de la tarde, se llegó a una media legua de Baní. El ejército, después de tomar algunas disposiciones acometió ese pueblo y entró en él en el mayor orden, no encontrando allí a persona alguna. Fué entonces cuando S. M. quedó plenamente convencido de que los naturales españoles estaban totalmente vendidos a los franceses y por consiguiente eran indignos de recibir por más tiempo los afortunados efectos de su clemencia.

El día 5 el ejército salió de Baní; siguiendo la orilla del mar, divisamos dos grandes buques ingleses fondeados cerca de tierra, los que, después de habernos visto desfilar, aparejaron y se hicieron a la vela. Fuimos a descansar en la estancia de Blas de Luna. S. M. ordenó a varios generales de división colocar sus tropas de manera de evitar desorden y confusión en caso de ataque.

El día 6, al amanecer, el ejército recibió la orden de continuar la marcha. Llegamos a media noche a la estancia de Gaillard (30) distante una legua y cuarto de la ciudad de Santo Domingo. S. M. fijó allí su cantón imperial; formó su guardia de 2,500 hombres sacados de las diferentes compañías de granaderos

(29) Ocoa.

(30) Gaillard, hoy Galá. Lugar situado a una legua de Santo Domingo. El Emperador Dessalines abandonó a Galá en la noche del 28 de marzo y gastó cuatro días para llegar a Marchand, distante 120 leguas de Galá.



y de varias medias brigadas, e intimó a Ferrand por escrito, así como a los habitantes de la ciudad, a que le entregaran la plaza y que se sometieran a su autoridad: al anochecer, el enemigo quemó la población de San Carlos.

El día 7 al amanecer, los generales Gabart y Petión recibieron el orden de ir a reconocer las afueras de la plaza y de visitar, lo más próximamente posible, las posiciones más ventajosas. A las ocho de la mañana, el enemigo comenzó a cañonear y tiró sin descansar a medida que se preparaban los aproches (31) de la plaza.

Las dos divisiones del Norte, comandadas en jefe por el general H. Christophe se reunieron en ese momento en el campamento imperial. Esas divisiones estaban formadas con dos batallones de las 1a., 2a., 5a., 6a., 9a., 27a., 28a., y 29a. medias brigadas; de dos compañías de artillería del 2o. regimiento, de una compañía de zapadores y de dos escuadrones de caballería del 2o. regimiento, comandados como segundo por el general de división Clerveaux. Esas tropas fueron a descansar a una estancia vecina, destinada a servir de hospital.

En vano algunas piezas de artillería, dirigidas desde varios fuertes de la ciudad lanzaron una granizada de balas, granadas y metralla sobre nuestros soldados para interrumpir sus trabajos. Una gran cantidad de gaviones (32) fué confeccionada, y nuestras líneas fueron trazadas alrededor de nuestran trincheras.

En la noche del 7 al 8, los generales Gabart y Petión hicieron tomar a sus tropas sus posiciones respectivas, y diseñaron los contornos de la ciudad por un cordón protegido por tres líneas de gaviones colocados a un débil tiro de fusil de las murallas. Estas fuerzas fueron dispuestas en el orden siguiente:

El ala izquierda de la división Gabart, comandada por el general Daut, se extendía desde la orilla derecha del Ozama hasta las alturas de San Carlos, ocupadas por la columna del centro, bajo las órdenes del general Cangé, y el ala derecha, confiada al general Magny llevada a la iglesia de ese poblado, interceptaba, al prolongarse, el camino real que conduce de Santo Domingo a Santiago. Aunque a partir de este punto hasta la orilla del mar,

(31) Aproches: término militar que se aplica a los trabajos que van preparando los que atacan una plaza para poder acercarse a ella.

(32) Bestiaux: además de la acepción de ganados tiene la de brigada, conjunto de acémilas para el transporte de útiles de guerra.



había un espacio muy grande que recorrer, la división Petión pudo cubrir la extensión de ese terreno y mantenerse allí hasta la llegada del general Geffrard.

El día 8 el Emperador, a la cabeza de su estado mayor general, acompañado de los generales Christophe y Clerveaux, hizo inspeccionar los trabajos y visitar las diversas posiciones. En el momento en que él se presentaba al campamento del general Gabart, el general ayudante Damestois fué herido con una bala de cañón, herida a consecuencia de la cual expiró dos horas después. Al haber comprobado S. M. que sus miras habían sido perfectamente cumplidas, retornó al campamento imperial; empleó su estado mayor general y los granaderos de su guardia en formar allí un campo atrincherado y ordenó a los generales Christophe y Clerveaux ir a situarse en la orilla izquierda del Ozama, de modo de no quedar separados de la división Gabart sino por la anchura del río y ocupar el espacio comprendido desde ese punto hasta la orilla del mar. Cinco botes cargados de víveres fueron tomados a tiros; dos buques que habían salido del río volvieron a entrar después de haber sido rechazados por los ingleses. El fuego de la ciudad y de las trincheras continuó sobre nosotros durante todo el día. A media noche se oyeron cañonazos del lado del mar; supimos al día siguiente que los ingleses se habían apoderado de dos buques cargados de mujeres, etc.

El día 9, a las cuatro de la tarde, la 20a. media brigada hizo que se apoderaran de los caballos que habían echado fuera de la ciudad. El enemigo, después de haber hecho llover sobre nosotros gran cantidad de balas de cañón, bombas y granadas, efectuó una salida contra el general Magny.

La tropa de este oficial enardecida por su ejemplo, se arrojó sobre ellos, los derrotó y los persiguió vivamente hasta sus murallas.

Dos de nuestros valientes soldados perdieron la vida en este combate; tres fueron heridos; el jefe de batallón Lerebours fué herido levemente por una metralla. La retirada del enemigo fué tan precipitada que dejaron abandonados en el campo de batalla sus muertos y sus heridos. El día siguiente no se hizo notar sino por la entrada de un parlamentario inglés en la plaza.

El día 11, como a las ocho de la mañana, el enemigo marchó en tres columnas; la primera, dirigida contra el general Gabart, no se atrevió a atacarlo, y se unió a la segunda para dirigirse



contra el general Magny. Apreciando la ventaja que ellas podían sacar de la iglesia de San Carlos, se aprovecharon del abrigo que les ofrecía este edificio y dirigieron sobre nosotros un fuego vivo y pertinaz.

Julien Cupidon, coronel de la 14a. media brigada, ya impaciente por desalojar esos tiradores, viendo que una tercera columna avanzaba para rodear nuestra posición, salta sobre las trincheras y grita: "¡A mí, soldados!" y se lanza sobre el enemigo. A su voz, las medias brigadas 14a. y 20a. saltan las trincheras y se precipitan tras de sus pasos. La victoria no estuvo dudosa largo rato; el enemigo fué pronto destrozado y puesto en fuga; un gran número quedó en el pavimento, varios fueron hechos prisioneros y el resto no escapó de nuestra persecución sino entrando en precipitada confusión en sus murallas. Un refuerzo enviado por el General Petión, formado de dos batallones de la 22a. y de dos de la 24a., conducidos por el general Magloire Ambroise, llegó bastante tiempo para compartir la gloria de esa jornada y contribuyó a su feliz éxito. Nosotros perdimos por nuestra parte ocho soldados de infantería. Apot, teniente de granaderos fué muerto; Boulan, capitán, fué herido mortalmente; y el intrépido jefe de brigada Julien, murió de un balazo en la cabeza. De la ciudad no han cesado de enviarnos bombas y balas de cañón durante el resto del día y una parte de la noche. Las informaciones de los prisioneros nos aseguraron que el hospital estaba lleno de enfermos, que la ciudad estaba falta de leña y que estaban obligados a servirse para la coacción, de algunas cabañas de madera que se encontraban a lo largo de las murallas.

El día 12, el general Geffrard llega con su división, formada por dos batallones de las 13a., 15a., 16a., 17a., y 18a. medias brigadas, y dos compañías del 3er. regimiento de artillería, y de dos escuadrones de caballería del 3er. regimiento, comandado como segundo jefe por el general Moreau. Entonces S. M. ordenó al general Petión replegarse y apoyarse en el general Magny; lo que fué ejecutado inmediatamente, y la división Geffrard fué a apoderarse del terreno que acababa de ser evacuado. Las tropas a las órdenes del general Christophe, después de haber sido obligadas a pasar el río Isabelá y de remontar por más de ocho leguas el curso del Czama para poder vadearlo, llegaron a su destino. Tan pronto como el enemigo las descubrió, lanzó contra ellas gran cantidad de bombas y balas. El día 13, muy de ma-



ñana, los generales Christophe y Clerveaux dieron el frente al enemigo e hicieron algunas descargas contra los buques fondeados en el río. Después de sufrir grandes daños esos buques pasaron la desembocadura del río. El fuego de la división Christophe molestó especialmente, el cuartel de Ferrand y las calles próximas. La plaza respondió también vigorosamente y mezcló el fuego de fusilería con el fuego de artillería.

Los días 14 y 15 el enemigo continuó cañoneando y bombardeando. El 16, un correo encargado de las correspondencias y despachos extranjeros llegó al campamento imperial; S. M. después de haberse enterado de ellas, ordenó a todas las divisiones aproximarse a un tiro de pistola de las murallas de la Ciudad.

El día 17 S. M. hizo visitar los nuevos trabajos; el enemigo cañoneó y bombardeó el puesto Magny.

Del 18 al 22, el enemigo no cesó de dirigir sus fuegos sobre todos los puntos.

El día 23, las diversas divisiones aproximaron sus líneas hasta tocar las murallas de la plaza. La artillería enemiga mantuvo un fuego terrible sobre las divisiones Petión y Geffrard. A las tres de la tarde, los sitiados hicieron una salida, se escurrieron a lo largo de las murallas y avanzaron hasta las orillas del mar.

Juste Vancol, jefe de la 17a. media brigada, a la cabeza de su tropa, salta sus trincheras, se arroja sobre el enemigo, hace en él una horrible carnicería y lo obliga, a punta de bayoneta, a entrar en la ciudad. Nosotros perdimos en este combate al ayudante mayor Kiebro y algunos soldados de infantería. Un sargento quedó con una pierna desbaratada de un cañonazo, y un caporal fué atravesado por los riñones de un metrallazo. Pudo notarse que mientras duró el combate, un grupo de enemigos se daba prisa en cortar mangles. El siguiente día 24 no se señaló sino por la llegada del general de brigada Gérin y la de un tráfuga americano.

El día 25 se pasó revista a las compañías de artillería a las órdenes de los jefes de batallón Lys y Montblanc, y a la compañía de zapadores bajo la dirección del ingeniero Barré. S. M. hizo dar la orden a los comandantes de las varias comunes conquistadas de reunir a todos los habitantes y reducirlos a prisión, para que, a su primera orden hacerlos pisotear por las acémilas (33) y otros animales, al llegar a la parte haitiana.

(33) Esta era una de las habituales prácticas de S. M.



El día 26 el Emperador conferenció con los generales consejeros de Estado; les manifestó la necesidad de dar un asalto y les dió la orden de ocuparse prontamente en los preparativos necesarios para ello.

Un bergantín de guerra y un falucho (34) se presentaron en la boca del Ozama hicieron una señal a la ciudad, la que les respondió.

El día 27, a las tres de la tarde, los generales Petión y Geffrard llamaron la atención de S. M. sobre una división francesa de cinco grandes buques, de tres fragatas, dos bergantines y otras embarcaciones de guerra. A las cuatro, los sitiados, después de un fuego terrible de las murallas, hicieron una salida general contra los generales Magny, Petión y Geffrard. Después de un combate que duró dos horas y media, el enemigo, acosado por todas partes y en completa derrota, recurrió a la fuga y precipitadamente se refugió en el portón de la ciudad, dejando el terreno sembrando de cadáveres, abandonando sus heridos y varios prisioneros: los informes de estos últimos confirmó las noticias que habíamos recibido ya, y un sargento que no sobrevivió a sus heridas nos aseguró que, entre otros jefes heridos en la última salida se encuentra el general Duberthier.

El día 28, en la mañana, se comenzó a desembarcar las tropas: nosotros juzgamos, según varios informes, que ese refuerzo podía apreciarse en cuatro mil hombres.

El Emperador, comprendiendo, por la llegada de esta división y la sinceridad de los avisos llegados a él; sabiendo que otras dos escuadras estaban listas para salir de los puertos de Francia, para un destino desconocido, advertido por sus relaciones extranjeras para prepararse contra las nuevas tentativas que iba a hacer producir la conclusión de la paz en Europa; considerando que el objeto que él se había propuesto con esta expedición estaba cumplido más de la mitad, puesto que el saqueo de la ciudad de Santo Domingo era lo único que faltaba para completar sus proyectos, y calculando que un mayor retardo expondría su ejército; atendiendo al desbordamiento próximo de los ríos, que iba a hacer impracticable su retirada, no juzgó a propósito sacrificar a la ambición de una conquista, la seguridad y la conservación de la parte que es asiento de su imperio.

(34) Falucho: embarcación menor, cómoda y con carroza a popa, destinada al uso de los jefes de la marina u otras personas de distinción. Llamábanla también faluca y falúa.



En consecuencia, dió a los principales jefes la orden de evacuar el país, y a las dos de la tarde, la caballería se extendió por todos lados, destruyendo y quemando todo lo que encontraba a su paso. A las once se levantó el sitio de la plaza; el ejército, en el mayor silencio dejó sus posiciones y se retiró en tan gran orden, que el enemigo no advirtió que hubieran abandonado el sitio.

En virtud de las últimas instrucciones de S. M. dejadas a varios generales, éstos empujaron delante de ellos el resto de los habitantes, de los animales y bestias. Tanto en la parte haitiana como en la dominicana cuando se dice bestias se entienden caballos y mulos y nunca el ganado vacuno que se encontraban en los campos, redujeron a cenizas los pueblos, aldeas, hatos y ciudades, llevaron por todas partes la devastación, el hierro y el fuego, y no perdonaron sino los individuos destinados por S. M. a ser conducidos como prisioneros.

Así concluyó una campaña en que todas las ventajas estuvieron constantemente de nuestra parte, en la que el enemigo no cesó de ser completamente vencido. Así fué levantado el sitio de una plaza que no debió su salvación sino a un acontecimiento tan afortunado como inesperado, y a un cúmulo de circunstancias más dignas que una semejante conquista, de llamar la atención del pueblo guerrero que la tenía en jaque.

Hecho en el campamento imperial de Laville, el 12 de abril de 1805, año II de la Independencia de Haití.

El General, Jefe de estado mayor general, firmado: *Bazelais*.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Gaspar de Arredondo y Pichardo, Memoria de mi salida de la Isla de Santo Domingo el 28 de abril de 1805 (35)

Memoria de mi peregrinación a la salida de la isla de Santo Domingo el 28 de abril del año de 1805 (36). Después de ejecutado el degüello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, don-

(35) Debemos el conocimiento de este importante manuscrito inédito a la generosidad de los hermanos Lic. Leonidas y Dr. Alcides García Lluberes, dignos hijos del historiador García. (Posteriormente publicado en *Clio*, N° 82, de 1948, por el Dr. García, con notas del Lic. Vetilio Alfau Durán). En el manuscrito figura la siguiente carta:

Habana, abril 7 de 1905.

Señor José Gabriel García,
Santo Domingo.

Mi muy recordado amigo:

No porque hayan transcurrido algunos años crea Ud. que le he podido olvidar; así como a los numerosos amigos que me dispensaron su amistad.

Al llegar a esta Ciudad tuve noticia que las hijas de mi tío Gaspar conservaban unas apuntes muy interesantes de aquél, a las que llaman su Historia. En vano fueron las exigencias que hice por obtenerla para remitirla a V., para que de ella tomara nota de lo que pudiera convenir para aumentar sus apuntes: hoy con promesa de devolvérsela al regreso del amigo Pérez Román la he obtenido, y tengo el gusto de enviársela con él.

Si V. ha escrito algo nuevo sobre Sto. Domingo le agradecería me lo enviara; V. sabe que amo a ese país como mi segunda Patria, pues lo fué de todos mis ascendientes y ella lo es de mis hijos; que como yo nunca la olvidaron.

Tenga la amabilidad de saludar en mi nombre a D. Manuel, su Señor hermano, a Aristides, a los buenos amigos Mariano Cestero y hermanos; y V. mi querido D. José Gabriel, cuente siempre con el sincero afecto que le profesa su siempre amigo,

Francisco de Arredondo y Miranda.

s/c. Calzada de S. Lázaro N° 87 alto.

(36) Primer cuaderno en que refiero la devastación de mi país, (Santiago de los Caballeros, isla de Santo Domingo) por la entrada del negro Enrique Cristóbal, con su ejército, que todo lo redujo a sangre y fuego, segundo día de



de me hallaba y de donde era natural, el 28 de febrero, día segundo de carnestolendas, por el ejército del general negro Enrique Cristóbal, a las ocho y media de la mañana, entrando a sangre y fuego con todos los del país para hacerse paso a la capital ocupada por los franceses blancos, residuo de la armada que mandó Napoleón para expulsar a Toussaint, donde se habían bajo el mando del general de división Mr. Luis Ferrand (37), toda aquella población y los pueblos del tránsito, fueron reducidos a ceniza por la tropa negra en su retirada, destruyendo hasta los altares. Los sacerdotes que encontraron fueron presos, y después sacrificados, arrastrando al Guarico a los que dejaron vivos, sin dispensar ni aun a la gente de color, que no querían darse al sistema de la desolación, muriendo muchos de hambre y sed en los caminos por donde eran conducidos a pié para la parte francesa, entre ellos nuestro respetable vicario el señor don Pedro Tavares, en su edad más que octogenaria.

No entienda el que acaso lea estos mal trazados renglones, que con su narración trato de procurarme elogios por la animosidad y firmeza con que supe resistir las furias de un trato cruel. Todo esto no fué más que obedecer a la imperiosa ley de la necesidad, en gracia de la propia conservación. Escribo estos sucesos para mis 8 hijos, que bien o mal conocerán mi intención, y por tanto estoy a cubierto de toda crítica. Dos razones a mi ver, poderosísimas, han movido mi pluma. La primera y más esencial es, la de dejarles un libro donde recordando los infortunios de un padre amoroso que, nacido en la opulencia, supo gustar el valor de las riquezas, lean al mismo tiempo una parte de las calamidades de su patrio suelo, y tengan un nuevo motivo de tributar su reconocimiento al principio eterno y admirar su

Carnestolendas, el año 1805, con degüello general, de que sólo escapamos prodigiosamente los cinco personas que se expresaron en esta relación, y de quienes fuí compañero. La he ratificado de mi puño y letra, hoy 31 de diciembre de 1850. Gaspar de Arredondo y Pichardo (G. A. P.).

(37) Este general, que estuvo en Santiago algún tiempo después de la derrota del ejército francés, pasó a la capital con don Andrés Muñoz Caballero hoy asesor de la Intendencia de Cuba, donde se mantuvo con la idea, que muchas veces le oí, de quedarse allí como jefe o capitán general de la isla aún cuando esta volviese al gobierno de España; pero la reconquista de don Juan Sánchez Ramírez, el año 1808, le hizo perder esta esperanza con la vida, en el encuentro que se dió con los naturales, en Palo Hincado, pues viéndose burlado, acudió al suicidio, para no sufrir la befa que merecía pocos momentos antes de este suceso, que immortalizó a los hijos de aquel país, con oprobio de los soldados de Austerlitz y Marengo (G. A. P.)



divina providencia, cuando lleguen a la edad en que puedan considerarlo. La segunda es, la de que aprendan a conocer el mundo y la vicisitud de los tiempos con este ejemplo de la inconstante fortuna, que engañando a los mortales, para remontarlos a la cumbre de sus doradas alas, huye de repente el cuerpo para abandonarlos al abismo de la más lastimosa miseria. Este es el cuadro de mi historia: rara sin duda, pero muy cierta; y yo no me atrevería a escribirla, si no hubiera en cada rincón de esta isla, y aún de este lugar donde me hallo, muchos emigrados testigos presenciales de aquellos desastres de que participaron junto conmigo.

Desde que llegué a esta isla pensé redactarla con solo este propósito, pero la falta de comodidad, y mi constante ocupación en el ejercicio de la abogacía, de que depende la subsistencia de mi larga prole, han sido obstáculos a mis deseos. Hoy que tal cual, puedo respirar, y que felizmente se halla en esta villa una imprenta, con que puedo facilitar su extensión, donde quiera que se hallen mis hijos, me he decidido a vencer dificultades, quitando algunos ratos a mis tareas, antes de que se vayan de la memoria algunos hechos del mayor interés (38).

No está exonerada de frases retumbantes o estudiadas, ni su objeto es de aquellos que reclaman lo grato y deleitable. Son hechos secos aislados. Los digo, repito, a mis hijos; por consiguiente, si algún otro los leyere, aunque no merezca su aprobación, no los impropere. Mi pluma es incofente, y por lo mismo, digna de indulgencia. Quiero dejar a mi posteridad este monumento de mi suerte, para que aproveche cuanto tengan de moral estos acontecimientos. Mi Patria y mis hijos es el objeto de esta historia, y así el que la lea, y no le agrade, importa lo que suplica. *Gaspar de Arredondo y Pichardo*. (39)

Puerto Príncipe (Cuba) 12 de agosto de 1814.

El cielo me dió unos padres ricos, virtuosos, de esclarecido nacimiento, que colocados en aquel rango que los hacía felices, cuidaron atentamente de mi educación, proporcionándome aque-

(38) No se imprimió entonces, porque me faltaron los recursos y entré en el laberinto de la judicatura de leyes que desempeñé hasta que se extinguió la Constitución (G. A. P.)

(39) Véase, infra, apuntes biográficos y geneológicos de Arredondo y Pichardo.



lla tal cual lo permiten nuestros países de América, sin perdonar medio, ni diligencia, que sirviera a asegurarles de tan importante objeto. Nacido en la ciudad de Santiago de los Caballeros, centro de la isla de Santo Domingo, de donde era natural Doña Francisca Pichardo y Zerceda, mi madre, anticipó Don Francisco de Arredondo y Castro, mi padre, que lo era de la capital, el sentimiento que debía causarle la separación de un hijo tierno que era el primer fruto de sus caricias nupciales, enviándome allí bajo la tutela de mis abuelos paternos para que continuase en aquella capital mis estudios.

El Capitán don José Antonio Pichardo y Vinuesa (40), mi abuelo materno, era reputado por uno de los vecinos más ricos del departamento del Norte español, y con este motivo nada faltó para que se realizase mi viaje a la capital, a la edad de nueve años, en que ya tenía yo unos principios más que medianos de la lengua latina y aritmética, bajo la enseñanza de don José Escoto (41) hoy sacerdote, que tenía abierta una clase pública.

En Santo Domingo, capital de la isla, y al abrigo del doctor don Juan de Arredondo, mi abuelo paterno, seguí mis estudios hasta recibir a los quince años poco más en mi edad, los grados de bachiller en Leyes, en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, al mismo tiempo que cursaban la misma clase los señores don Francisco Cabrera, don Francisco Javier Caro (42) y doctor don José Núñez de Cáceres, siendo catedráticos los señores doctor don Juan Ignacio Rendón (43), doctor don José Franco y doctor don Pedro Ramírez Padre, ocupando hoy los dos primeros puestos muy distinguidos en la monarquía Española.

Tuve con este motivo el gusto de volver a mi país donde apenas pude conocer a mi madre, que ansiaba verme, y yo que rebosaba en los mismos deseos, propuse clandestinamente mi viaje por caminos frágiles y dilatados, sin consultar los infinitos peligros que tenía que atravesar, acompañándome, con el propio

(40) Acerca de Pichardo Vinuesa véase extensa noticia biográfica en *Relaciones históricas de Santo Domingo*, Vol. II, pp. 407-409.

(41) Hoy está en Puerto Príncipe, isla de Cuba, donde falleció emigrado. (G. A. P.)

(42) El primero está siendo Regente o Ministro togado de Santa Fé, el segundo Consejero de Indias: ambos dominicanos y mis condiscípulos (G. A. P.)

(43) Dr. Juan Ignacio Rendón y Dorsuna, nació en Cumaná, Venezuela, en 1761, y murió en Cuba en 1836. Se graduó de doctor en leyes en la Universidad de Santo Domingo, de la que fué catedrático.



interés de ver a sus padres el señor doctor don José Bernal (44), hoy residente en la Habana, como uno de los facultativos de mejor crédito en la medicina. Ambos sufrimos los trabajos más crudos, haciendo a pié casi todo el camino, con la alegre juvenil idea de llegar a nuestro país la víspera del Señor Santiago y participar de las diversiones y festejos públicos que se daban aquellos días, en celebridad del Santo Patrono del país. El resultado de esta loca resolución fué bien triste para ambos, pues yo sufrí una enfermedad que por nada me cuesta la vida, y su convalecencia fué un período de calenturas cuartanas que duró catorce meses, siendo poco menos la suerte de mi compañero.

Yo al fin, sin atender a lo pasado, me entregué en los brazos de una madre amorosa, que inundaba en lágrimas de gozo, no sabía como explicar todo el placer que estaba recibiendo su corazón, a que yo correspondía con los mismos afectos de ternura, y la espresión del amor de un hijo que se creía el más predilecto, por el título de primogénito, y por los que me daba la compasión de mi temprana ausencia.

En el centro de más de ochenta personas de que constaba la familia en Santiago, comencé a dar pruebas de mi gran deseo por ser en algo útil a mi país. Hacia mis estudios prácticos, unas veces con el Señor Alcalde Mayor don Joaquín Pueyo (45) con quien me unían los vínculos del parentesco, y otras en el del señor doctor don Gregorio Morel (46) donde los concluí, desempeñando contemporáneamente los empleos de Alcalde Ordinario,

(44) Refiérese al Dr. José Antonio Bernal Muñoz, (1775-1853), médico que emigró a Cuba, autor de varios opúsculos relativos a la medicina.

(45) Hijo del señor Pueyo, Regente que fué de la Real Audiencia de Santo Domingo, y casado con la señora doña Gerónima Sabiñón, mi tía segunda (G. A. P.). En una carta de don Manuel Godoy, cuyo original manuscrito se conserva en la Biblioteca Nacional, de Bogotá (Sala I, Núm. 12111), dice: "Ilmo. Sr. Arzobispo de Santo Domingo. Ilmo. Sr.: Conviene al servicio del Rey que V. S. I. averigüe las relaciones que tienen D. Joaquín Pueyo, Alcalde de Santiago de los Caballeros en esa Isla y D. Francisco Gascue, Oficial Real de las Cajas de la misma con los habitantes de allá y demás colonias, pues estos dos sujetos han sido los comisionados por los franceses en todas sus cosas y puede trascender su liga a otros vasallos más leales a S. M. Espero que me avise V. S. I. quanto indague sobre el particular y ruego a Dios gue. a V. S. I. ms. as. Sevilla, febrero de 1796. *El Príncipe de la Paz* (rúbrica).

(46) Después de la reconquista por don Juan Sánchez Ramírez de la parte española, fué nombrado Alcalde Mayor de Santiago (G. A. P.)



Síndico procurador General y Padre general de menores, que servía alternativamente (47) dejando satisfecha la confianza que en mi depositó aquel cuerpo capitular para su desempeño.

CAPITULO I

Concluída mi pasantía, y restablecido de mis males, volví a la capital por el mes de diciembre de 1798, y el 31 de enero del siguiente año, tuve el honor de incorporarme en el número de los abogados del distrito, regresando poco después al país de mi naturaleza, a disfrutar la dulce compañía de mis padres, y ejercer esta noble facultad, a beneficio casi de los pobres, de los parientes y encarcelados; porque no estaba mi subsistencia pendiente de este ministerio, ni allí hacía su producido la suerte de ningún letrado.

Ya en esta época se iba descubriendo sobre la parte española del Norte, el horizonte de la revolución francesa, que hasta entonces no conocíamos sino en el nombre ya en Dajabón, Bayajá y Montecristi, pueblos rayanos al Guarico, se sentían los rumores de aquella ominosa época, en que el gobierno del negro Toussaint había tomado un cuerpo de respeto, y no se hablaba sino con demasiado temor y vulgaridad de los incendios, de los asesinatos, muertes espantosas, robos, sacrificios y desastres que con horror de la humanidad cometía este gefe en toda persona blanca, a título de su omnimodo poder. Ya, por último, comenzábamos los de la parte del Norte a ver emigrados de las banda del Sur sobre nuestro territorio, llenos de úlceras, pordioseando el sustento, llorando unos la ruina de sus familias, y espantados todos de los estragos que habían sufrido y presenciado, con las señales características de sus padecimientos y el anuncio o presagio de los que nos esperaban.

CAPITULO II

Unos papeles anónimos con el nombre de ensaladillas en esta isla salieron, corrían de un extremo a otro de la ciudad, llenos de insultos y de invectivas contra los ministros del altar, que ofendían también el decoro de varias familias de representación

(47) Consta así de mi relación de méritos pasada por el Consejo desde el año de 1815 (G. A. P.)



y demasiado conocidas por su reputación y virtudes. Esto se observó por algunas almas justas como un presagio de futuras calamidades, o como un trueno sordo que acercaba la tempestad sobre nuestras cabezas. Con tales novedades de hechos no acostumbrados a verse en un país donde parecía que la buena fe, el candor, la paz, la religión y el sosiego habían fijado su imperio, el Comandante de Armas (48) mandó levantar patrullas que todas las noches rondasen dentro y fuera de la ciudad, encargando este celo por falta de tropas, a la probidad y honradez de los primeros sugetos de allí, que muy luego se presentaron a este servicio, siendo yo uno de los nombrados para los miércoles y sábados de cada semana, con que se evitaron los desórdenes que comenzaban a experimentar, a pretexto de la invasión negra que temíamos y de que se aprovechaba la gente perdida, deseosa de movimientos para el ensayo de sus latrocinios.

Poco después salieron otros anónimos en verso, regados por la ciudad, con peores y más indecentes palabras, que dieron motivo a que el Señor Alcalde primero (49), lleno de indignación levantase un sumario para averiguar, perseguir y castigar al autor o autores de tan malignas ideas. Al efecto, me tomó de Asesor, cometiéndome por estar falto de salud, la organización del procedimiento, que concluí en cuatro días, asistido del escribano don Francisco López (50) sin suspender el trabajo que fué muy penoso, ni aún en las horas del descanso, por las citas que debían evacuarse fuera, logrando así no solo dar con la mano sacrílega que había escrito aquellos versos, sino también con la casa donde se habían tirado para hacerlos correr; de manera, que si pronta fué la pesquisa, pronto fué igualmente el castigo de los culpables, con lo que se satisfizo la vindicta y se restableció la tranquilidad del vecindario (51).

(48) Don Luis Pérez Guerra Trespalacios, casado en primeras con la señora doña María Pichardo y Zerezeda, hermana de doña Francisca, mi madre; en segundas con la señora doña Rosa Sánchez, prima hermana de mi mujer; y en terceras con la señora doña Catalina de Portes, tía del Ilmo. Señor Arzobispo actual de Santo Domingo, don Tomás de Portes e Infante. (G. A. P.)

(49) El capitán de milicias don Juan de Aranda, hoy residente en Cuba, adonde emigró con su familia (G. A. P.)

(50) Hoy se halla en Puerto Príncipe, de tránsito para Holguín, donde reside su familia, emigrada de Santiago (G. A. P.)

(51) También consta de mi relación de méritos pasada por el Consejo (G. A. P.)



En medio de esto, crecían nuestros temores respecto a la invasión de nuestros vecinos los negros. Por fin, reventó sobre nosotros la espesa nube de la desolación y de las desgracias. Aquellos anuncios vinieron a realizarse, y ya descargó sobre nosotros la tempestad. El once de Enero del inmediato año de 1801 forzaron los negros con numerosa tropa, al mando del negro Moyse, sobrino de Toussaint, que se titulaba general de brigada, el territorio de Santiago, con destrozo de las pocas tropas improvisadas que le salieron al encuentro, y que nuestro general don Joaquín García había consignado allí para resistir su entrada; después que había admitido desde la capital los poderes que el general francés M. José Roume había traído de Napoleón, y sustituido en Toussaint, que por entonces se pronunciaba, súbdito, amigo y aliado de aquella República. Fuese error, fuese confianza o debilidad, lo cierto es, que nosotros animados por el mismo general, con la mejor intención, hicimos una vigorosa resistencia, viendo morir en ellas algunos individuos, padres de familia, como el capitán don Cayetano Rosón (52), sin que nos quedara otro arbitrio que ceder a la muchedumbre, bajo una capitulación que dictó la ley de la necesidad y el conflicto, sirviendo de parlamentarios cerca del jefe negro, el presbítero teniente cura don Juan Pichardo, y el capitán de dragones don Domingo Pérez Pichardo, ambos mis primos hermanos, que fué admitida sin la menor repugnancia. Con esta salva guardia con que cesaron las hostilidades de ambas partes entró al siguiente día el general negro y su tropa fijando en el fuerte de la entrada el pabellón tricolor en señal de victoria y de nuestro rendimiento.

CAPITULO III

En la noche de este mismo día, acabó de entrar el ejército haitiano, compuesto de 2,500 soldados, que acampó en la plaza de la Iglesia mayor, haciendo pabellones la fusilería, y el gefe no destinó otro punto para su descanso que la puerta del templo de Nuestra Señora del Carmen, que hace esquina en la misma plaza hacia la parte del nordeste. En aquel momento, que serían como las ocho, hizo venir a su presencia a los Alcaldes y demás autoridades que no habían abandonado la ciudad, como los de-

(52) Acerca de la invasión y de la muerte del bravo capitán Rosón, véase nuestro libro *Del romancero dominicano*. Santiago 1942.



más vecinos, el día de la alarma, y después de haberlos arengado su entrada figurándonos nuestro ángel tutelar, les despojó de los bastones (53) para devolvérselos diciéndoles en frases muy significativas, que hasta allí habían gobernado en nombre del rey de España, pero que en lo adelante, debíamos estar entendidos que íbamos a ser gobernados a nombre de la República Francesa.

Al día siguiente 12, como advirtió que el pueblo estaba desierto, por que todos, al toque de generala del anterior habían salido del modo que perdieron, hasta dejar sus casas abiertas, para refugiarse en los campos, hizo publicar un indulto, para que se restituyesen todos a sus hogares, prometiéndoles seguridad y la protección de su gobierno. Con esto ya poco a poco fueron volviendo los vecinos a ocupar sus casas, y el ejército negro se acuarteló, repartiendo guardias, disponiendo los destacamentos, y haciendo marchar parte de la tropa para la capital a reunirse con la del general Paul Louverture, hermano de Toussaint, que por la Banda del Sur iba con los suyos tomando los pueblos del centro para hacer lo mismo en aquella.

CAPITULO IV

Aquí debemos hacer una pequeña digresión para salvar lo que pueda llamarse contradicción en lo que hemos expuesto, respecto del comisionado francés Roume y nuestro general español en sus disposiciones. Se ha dicho que éste, a tiempo que había reconocido y admitido los poderes de aquel para tomar posesión de la isla a nombre del Gobierno francés, enviaba tropas y gefes que en las fronteras lo resistiera, cuando ya estaba amparado de los poderes con que reclamaba la entrega en virtud del tratado de Basilea. Efectivamente: así lo vimos, y lo tocamos prácticamente; pero esto no es, ni puede ser, sino efecto de circunstancias que en momentos tan críticos, como aquellos en que nuestro general se hallaba, y a la distancia en que nos veíamos no alcanza a precaverlos o remediarlos la humana inteligencia. Toussaint, observando que el comisionado Roume había estado en Santo Domingo largo tiempo, sin haber tomado posesión de la isla

(53) Presenció todo esto, porque aunque mis padres, con la familia, salió, como todos, yo me quedé para cuidar de sus intereses y por ver entrar la tropa negra (G. A. P.)



cuando estaba autorizado para ello, envió allí en comisión al general mulato Agé, para que a su nombre y como súbdito aliado del gefe de la República, reclamase al general nuestro para el cumplimiento de aquel tratado, mediante a que tenía en su poder las facultades con que se había autorizado al comandante Roume que se las había trasmitido. El comisionado Agé puso en conocimiento del Ayuntamiento español su misión, y apenas lo entendió el pueblo, que esperaba la retrocesión de la isla, se puso en alarma hasta el extremo de querer asaltar el convento de las monjas de Santa Clara, que ya habían emigrado a la Habana, y donde nuestro general lo había mandado alojar, siendo preciso no solo que le pusiese sería custodia para guardar su persona, sino prevenirle que saliese de la ciudad con escolta a la larga distancia, para evitarle un atropellamiento del populacho. Impuesto Tous-saint, a la llegada de su enviado, de lo ocurrido, tomó a desaire y a desprecio de su autoridad el tratamiento que había sufrido, y desde entonces emprendió los medios de venganza sobre la parte española y arrancó a Roume los poderes para tomar a la fuerza posesión de ella, caso de no adquirirla de otro modo. Con este objeto hizo poner en marcha un formidable cuerpo de ejército por la banda del norte, de que ya hemos hablado, al mando de su sobrino Moyse, general de brigada, con quien se tuvo el encuentro al entrar en Santiago, y otro de doble fuerza por la banda del sur, a las órdenes de su hermano Paul Louverture, ambos bajo su inmediata inspección. Este, último, que es el de que ahora nos ocupamos, una vez que se acercó a las orillas de la capital, fué acometido por el nuestro, que formado de improviso, le esperaba; pero su guardia avanzada, que mandaban los capitanes don Juan Barón y don Domingo Pichardo, oficiales de mérito conocido, fué dolorosamente destrozada, después de haber hecho una resistencia sin ejemplar, que los llenará de gloria por una lucha tan desigual en fuerzas, con mucha pérdida de gente. Este desastre fué en la sabana que titulan de Nagá, cerca del castillo de Jaina, donde se replegó la tropa que quedaba. En este estado de deploración y constituido Toussaint, con ambos ejércitos, en el punto que llaman Boca Nigua, ingenio del Marqués Iranda, a tres leguas de la capital, se trató de treguas, en virtud de las cuales, bajó a Santo Domingo el general Ydlen-ger, y de allí volvió a Boca Nigua, acompañado en clase de par-



lamentarios, de los señores don Leonardo del Monte, (54) que murió en la Habana, de Asesor general de gobierno, de don José Sterling, que murió en Puerto Príncipe siendo oidor, y el oficial real don Francisco Gascue, con quienes se ajustó la paz, reducida a que entrase Toussaint, según lo convenido, glorioso y triunfante, con la majestad de un soberano, a tomar posesión de la capital, recibiendo de mano de nuestro general español las llaves de la ciudad y sus fortalezas, para llevarlo después con el Ayuntamiento a la catedral, a entonar un solemne Te Deum, y concluido éste, a la casa de Palacio, dándole la derecha al huésped en su coche. Así quedó constituido en este aciago día el ominoso gobierno que tantas amarguras datas, y tantas lágrimas ha arrancado a los desgraciados hijos de aquel país, en medio de su felicidad por un efecto de su amor y ciega obediencia a la voluntad de su monarca. Estas alternativas, la distancia de los pueblos, la dificultad de las comunicaciones oficiales por caminos frágiles y dilatados, que apenas dejaban obrar sus efectos con oportunidad a las órdenes que dictaba el gobierno y otra infinidad de incidencias que bien se dejan concebir, en tales momentos y en épocas de calamidad, todo esto es lo que a veces hace parecer implicada, o extraviada, la autoridad en sus disposiciones, por lo tanto, yo creo y debemos creer, en fuerza de la justicia, que cuanto se obró, y cuanto se sufrió en aquellos días de desolación y desgracia no fué más que el destino, que estaba decretado, para que se sucedieran los hechos de un modo imposible de que la humana inteligencia pudiera evitarlo; pues es mucho más que cierto, y demasiado acreditado, que lo que ha de suceder, no ha fuerzas que lo embarasen.

CAPITULO V

Volvamos al hilo de nuestra narración principal. Luego que el nuevo jefe tomó posesión de la isla bajo las ceremonias y aparatos que él mismo marcó a nuestro general (55), permaneció gobernándola hasta que arribó por el Guarico (56) la arma-

(54) El Dr. Leonardo Del Monte y Medrano nació en Santiago de los Caballeros y murió en Cuba en 1820. Padre del célebre don Domingo Del Monte y Aponte (1804-1853), gran impulsor de la cultura en Cuba.

(55) Don Joaquín García, Presidente y Gobernador y Capitán General. (G. A. P.)

(56) Cabo Haitiano.



da francesa al mando del general en jefe Leclerc, cuñado de Bonaparte, con un cuerpo de ejército de más de catorce mil hombres, a cuyo poder pasó, después que fué preciso rendir los castillos de aquel puerto, y capturar la persona de Toussaint con todos sus satélites (57). En el tránsito de un gobierno a otro, sufrimos los naturales toda clase de insultos, salvando los peligros que teníamos encima, de una gente que ya abatida por los blancos, no economizaban la bayoneta o el sable, donde quiera que fijaba la vista, mientras le quedaba el momento de hacer el mal, y tomar la venganza, a pesar de la vigilancia con que se les observaba, pues durante su gobierno fuimos vejados de todos modos y nivelados con nuestros mismos esclavos en el servicio de las armas, y en todos los actos públicos. En un baile que dieron para celebrar la entrada de Moyse, antes de la venida de la armada francesa, se me hizo la gran distinción por el bastonero de sacarme a bailar con una negrita esclava de mi casa, que era una de las señoritas principales del baile porque era bonita, y no tuvo otro título ni otro precio para ganar su libertad, que la entrada de los negros en el país con las armas de la violencia. Infinitas veces provocaron los oficiales de esta tropa, lances en que buscaban el movimiento más insignificante de un blanco para romper con un degüello, con un incendio, o cualquiera otra maldad que les autorizase al pillaje y al saqueo, de que nos preservó la divina providencia, dándonos un sufrimiento y una prudencia sin la cual habíamos seguido la suerte de nuestros paisanos de la parte del sur, que por el resto de la isla andaban errantes, testificando con su miseria su desgracia, llorando este al padre, aquel a su hijo, unos a la esposa sacrificada brutalmente, y otros al inocente inmolado en la punta de una bayoneta, donde se le esperaba después de tirarlo al aire.

No es fácil reducir a breves páginas la multitud de amarguras, sobresaltos y angustias, que tuvimos que experimentar en aquella espantosa crisis. Felizmente los de Santiago no vimos a Toussaint más que tres días, pues su partida fué violenta y secreta como lo tenía de costumbre; pero ya había dejado la orden común de que, a su retirada, fuésemos todos pasado a cuchillo, a la manera que lo habían sido por sus tropas los pueblos de Bánica, Hinch, Azua y otros del departamento del Sur, que habían

(57) Interesantes noticias acerca de la expedición de Leclerc en la revista *Aurora*, de La Habana, N° 101, 1802.



sido los primeros que habían ocupado. Como Toussaint, con su alta hipocresía cubría una alma infernal y un corazón de tigre que solo respiraba sangre, fuego y muerte, todos le temíamos, a pesar de sus protestas de seguridad y protección. Cuando bajó a Santiago, donde llegó a eso de las cuatro de la tarde, antes de ocupar la casa que se tenía preparada (58) se dirigió a la Iglesia. A esa hora hizo llamar al señor cura don Juan Vásquez (59), para que pusiere de manifiesto el Santísimo, y después del Te Déum que entonó acompañándole sus oficiales, pidió la bendición con la custodia (60) repartiendo a su salida varias limosnas que continuó en su casa con otros actos de virtud con que disimulaba sus negros designios. Estableció la Municipalidad, compuesta de tres miembros, uno blanco, otro mulato y otro negro (el alférez real don Antonio Pichardo (61), hermano de aquél, el mulato tendero Antonio Peres y el pardo honrado Casimiro, capitán de morenos en el Gobierno español) y dejó varias disposiciones que muy luego se realizaron, nombrándome defensor público cerca del tribunal de primera instancia, que pocos días después quedó instalado. Al fin de estos tres días desapareció sin nadie saberlo, y luego se supo que había mandado de capitán al sobrino Moysé, haciéndole volar la cabeza a la boca de un cañón, por no haber ejecutado en nuestro país el degüello que había dejado prevenido para el día de Corpus. Sustituyó el mando del Departamento en el general mulato Clerveaux, de quien los naturales merecimos bondades, segundándole el general de Brigada blanco Mr. Pageot, que evitó cuanto le fué posible nuestras desgracias, y particularmente el degüello decretado, que hubiera sido atroz y consumado en un día en que a todos nos cogía arrodillados en la plaza,

(58) La del Regidor Alguacil Mayor de José Cayetano Pichardo, hermano de mi madre. (G. A. P.)

(59) Refiérese al Padre Vásquez, víctima de los haitianos, autor de la célebre quintilla de esa época:

*Ayer español nació,
a la tarde fui francés,
a la noche etiope fui,
hoy dicen que soy inglés,
¡No sé que será de mí!*

(60) Ministro ejemplar del culto, a quien después sacrificó el tirano Enrique Cristóbal en la última invasión que hizo sobre Santiago. (G. A. P.)

(61) Se refiere al Alférez Real don Antonio Pichardo, casado con Mariana de Contreras, padres de Rosa Pichardo, bautizada en Santiago el 11 de junio de 1790.



adorando al santísimo, que en manos de nuestro cura salía de la parroquia para seguir la procesión, y que sólo se esperaba la señal del gefe negro, por medio de un pañuelo blanco, para ejecutar el sacrificio, siendo éste uno de los grandes beneficios que tuvimos que agradecer al general Pageot que supo y pudo evitarlo, en medio de su compromiso con aquel gobierno, por la diferencia de color.

En este estado permanecemos tolerando una igualdad que veíamos acompañada por todas partes de la ignominia y de la cruel amenaza, pues ya se adelantaban los oficiales negros a pretender relaciones con las principales señoritas del país, comprometiendo a cada paso el honor de las familias y la tranquilidad que acabamos de perder, algunos pudieron lograr la salida de la isla para otros puntos de la monarquía española (62) a fuerza de sacrificios personales y pecuniarios, humillándose a las concubinas de aquel monstruo con gratificaciones cuantiosas, para que mediasen en la consecución de un pasaporte, que era todo lo que se pretendía, para alejarse de un gobierno sostenido solo por la tiranía, y donde el primero de los delitos era ser blanco y haber tenido esclavos (63). Sin embargo de estos sacrificios y de estas humillaciones, no se permitía llevar consigo ni aun aquella gente de color libre que voluntariamente quería emigrar, o no querían separarse de aquellas personas con quienes habían pasado su juventud recibiendo beneficios. Esto era prohibido con pena de muerte, y todo era buscar motivos para hostilizar. Cuantas veces estábamos bailando, jugando y divirtiéndonos con los oficiales en términos más amistosos y bajo la más fina armonía, hasta las dos y las tres de la mañana, y a las siete del mismo día, veíamos a los compañeros con quienes bailábamos, a la cabeza de sus compañías para asustarnos, dentro de nuestras propias casas, cuando aun no habíamos dejado la cama, con el artificioso pretexto de examinar si teníamos negros ocultos. Muchos de ellos se arrojaron hasta los dormitorios de las señoras, levantán-

(62) Don Lucas Pichardo hermano de los anteriores, residente hoy en Puerto Príncipe, isla de Cuba, con el empleo de Oficial Real Tesorero; Don Juan de Portes, padre del Dr. Tomás de Portes, actual Arzobispo de Santo Domingo, después que la parte española se constituyó en República. (G. A. P.)

(63) En la nota anterior se alude a don Lucas Pichardo y Cereceda, padre del polígrafo Esteban Pichardo y Tapia, autor de diversas obras de gran importancia en la bibliografía de Cuba, a quien está consagrada la erudita obra de Humberto Valdivia, *El geógrafo cubano*. La Habana, 1935, 2 Vols. (Contiene abundantes noticias acerca de los Pichardo, de Santiago de los Caballeros).



doles osadamente la sabana con que se cubrían, sin dejarles tiempo para tomar un vestido (64). En este día fué cuando más conocimos todos los beneficios que nos dispensaba el cielo, armandonos de una prudencia y de un sufrimiento que no tiene ejemplares, porque de otro modo ese día se habría inundado el pacífico pueblo de Santiago en sangre. Así sucesivamente fuimos pasando los días de amargura que nos presentaba un gobierno enemigo de nuestro color, que formaba nuestro principal delito al frente del suyo. Sólo nos ocupábamos en estudiar el modo de salir de tantas zozobras y de tantos peligros, sin demostrar sentimiento, porque aun esto se estimaba como delito, y costaba cuando menos un destierro al Guarico, donde infaliblemente moría o una prisión que solo era redimible con mucho dinero.

CAPITULO VI

Al cabo de estos y otros padecimientos, que piden largos comentarios, supimos que había llegado la armada francesa, al mando del general Leclerc, enviado por Napoleón, su cuñado, para quitar a Toussaint, el que autoritativamente se había apropiado, y aunque éste hizo una tenaz resistencia a entregarlo, tuvo al fin que ceder a la superioridad de las fuerzas, y nosotros hallándonos en el centro de la isla con la guarnición negra que

(64) Una de ellas la señora doña Petronila Belilla, mujer del rico propietario D. Francisco Espaillat, en cuya casa estaban alojados el general mulato Clerveaux, Comandante del Departamento, y el Obispo francés Mr. Guillermo Mauviel con quien aprendí las primeras reglas de este idioma y tomé nociones de su no común ilustración (G. A. P.). En efecto, a esta nota de Arredondo puede agregarse el testimonio de Mauviel. En una extensa carta de éste escrita en Santiago el 11 de agosto de 1801, dice: "Un gran número de jóvenes de esta ciudad se destina al estado exlesiástico. Ellos tienen generalmente espíritu y vivacidad. Uno de estos jóvenes criollos, nombrado Morel, sobrino de un antiguo obispo de La Habana (Pedro Agustín Morel de Santa Cruz), entiende perfectamente las dos lenguas, aunque no tiene más que 16 años. El me servía de Secretario y me ha hecho grandes servicios en las diversas traducciones que me han parecido necesarias. Frecuentemente trabajamos juntos. El se perfeccionó en el francés mientras yo aprendo el español. Será un día un sujeto muy distinguido. Si la providencia me permite fijarme en esta Colonia, nosotros seremos inseparables". Es copia del impreso, en francés, de la *Correspondance du citoyen Mauviel*, existente en el Petit Seminaire, de Port-au-Prince. En nuestra biblioteca conservamos otras cartas de Mauviel, impresas, escritas en Dieppe (4, 6 y 19 noviembre 1800) y en Santo Domingo, (24 Sept. 1802, 24 mayo y 17 Sept. 1803 y 16 enero 1804). Guillermo Mauviel nació en Fervacques, Francia, el 29 de octubre de 1747. Vino a la Isla en la expedición de Leclerc, en 1802. Regresó a Francia en 1806. Murió cerca de Sens en 1816. En sus cartas hay interesantes referencias de Santo Domingo.



tanto nos había insultado, temíamos que antes de entregarse y reconocer al jefe de la armada, hubiéramos sufrido nuevos ultrajes y nuevas provocaciones, para llamarnos al punto en que nos hubieran entregado cadáveres envueltos en pavesas y cenizas, para satisfacer el coraje de su caudillo. Por fortuna, el general mulato Clerveaux, que teníamos de Comandante, más humano que sus soldados, supo contener aquellos impulsos, oyendo los prudentes consejos del ilustrado obispo Mauvie (65), enviado de antemano por Toussaint y que se hallaba en Santiago con nosotros, tomándose el trabajo de pasar personalmente a Montecristi, a tener una entrevista con el general para volver a Santiago a persuadir a Clerveaux de la necesidad en que estaba de resistir toda orden contraria a la entrega de la isla y a la precisión de ceder a la suprema voluntad, para no sufrir los efectos de la Proclama del primer Cónsul, dirigida a los habitantes de Santo Domingo, fecha 18 de noviembre, diciendo “que todo el que se separase del capitán general, sería mirado como traidor a la patria, y la cólera de la República le devoraría como devora el fuego nuestras cañas secas”. Con este documento tan perentorio, y lo que había pasado en el Guarico, no sólo pudo reducir a su casero Clerveaux, sino que le movió a publicar en medio de la plaza, sobre un tablado, que al intento mandó levantar, una proclama en que manifestaba a los suyos la disposición del alto gobierno, y el peligro en que se ponían, de ser condenados al furor de una desobediencia de tan enorme peso, cuando ya las ciudades principales habían reconocido el gobierno francés, y se habían entregado. De este modo rebajó el ánimo de aquellos rebeldes, que no podían ocultar la soberbia y el coraje de que estaban poseídos, y la guarnición francesa entró en Santiago triunfante, al mando del general de brigada Claparedes, que quedó de nuestro Comandante, y a quien recibimos, como es de inferir, entre júbilos y aclamaciones de alegría, como a un ángel enviado del cielo, para redimirnos de una muerte cierta y salvarnos de los abatimientos a que estábamos condenados todas las horas del día y de la noche.

A pesar de todo esto y de las medidas de seguridad que se tomaron, tuvimos, como hemos dicho, mucho que sufrir en el

(65) Sujeto, como queda dicho, de reconocida ilustración, que entonces contribuyó mucho a nuestra salvación y a la tranquilidad del país, en el cambio de gobierno, por el ascendiente que tenía en Clerveaux, su comensal. (G. A. P.)



cambio de gobierno. Sobre las iniquidades y zozobras que debían naturalmente acompañarnos, fué preciso prepararnos para el tránsito de las tropas que bajaban de la capital, y que habían, por necesidad de pasar por Santiago para el Guarico, capitaneadas por el general negro Morpeaux, conocido por sus atrocidades, pero todo el celo del general blanco, y todas sus precauciones, disponiendo que su salida fuera por trozos, acompañándole hasta la distancia de más de dos leguas de la ciudad, no pudo evitar que pereciera el honrado vecino don Pedro Covos de un balazo que le disparó un negro de los del tránsito, estando en su casa, sin duda para provocar un movimiento de armas que proporcionase el pillaje y el saqueo de costumbre entre ellos.

CAPITULO VII

Con este cambio feliz, sentimos el placer que promete la tranquilidad perdida hasta entonces, y ya libre de semejantes monstruos, nos entregamos todos a las diversiones y festejos públicos, tributando al Altísimo en sus templos los más fervientes votos de gracias por el bien que nos acababa de dispensar, librándonos de las garras de aquellos caníbales de quienes todo lo malo era de esperar. Más ay! ¡Cuán efímeras fueron nuestras glorias! ¡Cuán cortos los días de placer y de descanso! Apenas vimos la aurora cuando se nos hizo noche! El clima, enemigo del europeo, dentro de poco, solo dejaba las reliquias de la tropa francesa. La primera víctima fué el general de la armada Leclerc. Se siguió su ayudante general, y casi todos sucumbieron al rigor del verano, sin quedarnos esperanza alguna de reposición. Los negros escapados y reunidos en aquellas inmensas lomas y dilatados bosques, conocieron que se les presentaba la oportunidad de alzar nuevamente el grito y volver a dominar la isla a poca costa. El negro Dessalines, furioso, vengativo y cruel por temperamento, supo recordar sus antiguos servicios prestados con la sangre de los blancos, en los millares de víctimas inmolados a su ferocidad en tiempo de su primitivo mando. Al momento se hizo proclamar gefe de la rebelión. Armó como pudo su gente y vino sobre el Guarico, ya apoderado de las demás fortalezas del tránsito para constituirse primer gefe del ejército que tituló indígena.



CAPITULO VIII

En estas circunstancias el general Rochambeau, sucesor del general Lacleerc, recibió orden del gobierno para que se estableciese en el Guarico. A esta plaza llegó el 24 de junio donde se halló bloqueado por un crucero inglés, que cerraba también los puertos de Puerto Príncipe francés y Los Cayos. El general Lavelleter residente en el Cabo, tuvo que capitular con Dessalines. Todos los puertos rindieron menos Jeremías, que fué abandonado por el general Fresinet. El Cabo bloqueado por una escuadra inglesa, dió motivo para que los notables de allí, suplicaran al general en jefe que tratase con la escuadra, lo que no se consiguió por lo exagerado de las proposiciones que el comodoro inglés hizo a Rochambeau el cual prefirió entenderse con el bárbaro Dessalines, que le concedió diez días para retirarse, y no pudiendo escapar de los ingleses se vió precisado después de este plazo, a entregarse a la escuadra, donde iban todos los blancos que habían sobrevivido al desastre. (66)

Luego que Dessalines se amparó de la plaza no pensó más que en tirar imposiciones sobre los pueblos de la parte española para las urgencias de su armada. En la capitulación que se tuvo, nada se tocó relativo a los pueblos españoles, pero el astuto Dessalines, al día siguiente, pasó oficio al general preguntándole si en ella estaba comprendida esta parte de la isla, y aquel, que pudo salvarnos en su contestación, la limitó a decirle que los habitantes, posesiones y todo lo gubernativo de España (67) debía entenderse comprendido en los tratados de Basilea, y por lo tanto, sugeto al gobierno que conforme a ellos estaba mandando; respuesta que nos condenó a nuevos procedimientos y peores desastres, como muy luego experimentos, y que pudo evadirse sugetando la resolución al alto gobierno a quien se daría cuenta oportunamente. Ello es, sin embargo, muy cierto y muy conocido, que el general negro anduvo mejor avisado que el general blanco, pues aquel supo aprovecharse de todas estas circunstancias, para ligar las manos a este y quedar dominando la isla,

(66) Así consta de la *Historia de Napoleón*, por Mr. Norvins, de 1829 (G. A. P.).

(67) Tuve yo el diario de campaña que me entregó Dessalines sucesor de Toussaint en mi primera comisión, con que pasó al Guarico después de la pérdida de la tropa francesa enviada por el primer cónsul para tratar de indultar el departamento de la muy crecida que se le había impuesto. (G. A. P.).



menos la capital, a beneficio de los nuevos y buenos medios de defensa, de que carecieron los demás pueblos internos.

Por lo respectivo a éstos, tan luego, como se apoderó de ellos, los cargó de exorbitantes contribuciones, llenas de amenazas, y muy difíciles de cumplir; tanto por el azote de las requisiciones que habían sufrido durante el gobierno de Toussaint, que eran diarias, del General blanco, mientras gobernaba bajo el especioso pretexto de mantener la guarnición, cuanto por que la mayor parte de los vecinos pudientes habían emigrado, reduciendo a dinero lo que podían sin curarse de los demás intereses que dejaban perdidos.

Planteado ya su ominoso gobierno, ofició desde el Guarico al consejo, departamental, nombre que se subrayó al Ayuntamiento antiguo español por el general francés Mr. Ferrand que se hallaba con nosotros, pidiéndole cinco millones de libras, moneda que no se conocía en el país, para las urgencias de la armada indígena, asegurando que ya las demás parroquias, pueblos, partidos, recién conquistados habían llenado este deber. Una demanda de esta especie en tiempos tan afflictivos, bien claro nos decía que era la primera amenaza con que debíamos contar, o un pretexto para invadirnos en cuanto les faltásemos, pues no podía ignorar la penuria en que estaba todo el departamento por los motivos ya indicados, desde la entrada de Toussaint hasta la época en que se pidió esta contribución. El cabildo o Consejo departamental, presidido por el mismo Ferrand, viéndose sin arbitrios ni recursos para salir del conflicto, y bien cierto, que si no la pagábamos, tendrían muy pronto encima la tropa negra para tomarlo todo por la fuerza, junto con nuestras personas, acordó enviar una diputación cerca del general negro compuesta del presbítero don Juan Pichardo (68), don Domingo Pérez Pichardo, primos hermanos, don Antonio Geraldino, Don José Mendes, y yo, que hablaba el francés, y el mulato José Tavares, el criollo; y a quien por su color había nombrado Dessalines comandante de plaza, para que pasásemos al Guarico, como lo hicimos al siguiente día, y le manifestásemos la imposibilidad en que estábamos de llenar en numerario la contribución impuesta al departamento, fundados en las más que notorias razones que

(68) Hoy está siendo Arcediano de la catedral de Santo Domingo restablecida al gobierno español por la reconquista de don Juan Sánchez Ramírez el año 1808. (G. A. P.)



se han demostrado: que para acreditar nuestra obediencia y buena disposición a cumplir sus órdenes, enviaríamos ganados de todas clases, prendas de oro y plata y aun las a:hajaz de los templos hasta llenar la suma pedida. Así autorizados con nuestros competentes pasaportes, nos pusimos en camino dirigiéndonos al pueblo de Bayajá, para embarcarnos por allí al Guarico, corriendo el peligro que amenazaban aquellos parages por tierra, llenos de negros que sin reserva sin temor, asesinaban a todo blanco, seguros de toda responsabilidad.

CAPITULO IX

Al cabo de dos días tomamos allí un pequeño barquichuelo, o canoa con vela, por orden del gobierno, con el nombre de *Passepartout*, cinco negros de tripulación y uno que Levaba la voz de capitán. Con ellos dimos la vela para el Guarico, que casi estaba a la vista, porque la travesía es muy corta, y cuando creíamos llegar, a las cuatro o seis horas, notamos que cerca de la noche, el capitán, separándose de la costa, se tiró mar afuera, a pesar del buen tiempo que reinaba, casi perdiendo de vista la isla, cuya maniobra nos hizo entender que procedía de mala fe y con no buenas intenciones. Comenzamos a temer, mirándonos unos a otros la cara como quien da un aviso reservado de alarma, y nuestras sospechas se fueron aumentando al observar que cerraba la noche y que el buque no hacía rumbo sino para dejar por la espalda el puerto de nuestro destino, sin que ni la pequeñez de la embarcación en aquella altura, ni la oscuridad en que íbamos entrando, le hiciese variar de dirección, viéndonos a todos mojados y a pique de zozobrar. Es de considerar cual sería nuestra inquietud y nuestro cuidado, cuando a todo esto advertíamos que todos los movimientos y ademanes del capitán, no menos que su silencio con los marineros era todo muy disimulado, y que lo poco que hablaban apenas se dejaba entender. Ya fué preciso entre nosotros comenzar a tomar precauciones también disimuladas, que no dejó de comprender el capitán, pero aun esto veíamos que le era indiferente y que adelantaba su propósito, entregados, como estábamos, a su capricho. A las doce de aquella noche, viéndonos en tal situación, y ya considerando muy cerca el peligro que nos amenazaba. con una gente que nada perdía con tirarnos al agua, sobre aquellas costas desiertas, y



ampararse de nuestros pequeños equipages, tomamos el partido de la resistencia, y nos dirigimos al capitán, manifestándole que nos era muy extraño en sumo grado, el manejo que le estamos observando con respecto a la dirección del buque, pues veíamos al giro que hasta allí le había dado, y que desde luego tratase de variarlo, so pena de que estábamos decididos a cortar de cualquier manera el que llevaba. Sorprendido con esta intimación temió y sin replicarnos varió, no para el puerto, sino a las costas porque ya estábamos para girar como se lo pedíamos.

Metidos en una pequeña ensenada, a eso de media noche, sentimos que nuestro gran bajei encallaba a distancia como de 20 a 30 pasos de tierra, lo que también nos fué muy extraño aunque poco cuidado nos dió, pero el capitán todavía en esta situación se prometía sacar partido de esta ocurrencia, sin duda intencional, para llenar sus miras, o preparar alguna disculpa que nos alejase toda sospecha, pues con un tono contemplativo nos instaba que bajásemos a tierra, tratando al mismo tiempo de inspirarnos confianza, para ganar nuestra condescendencia; pero muy distante de creerlo todos nos convenimos entonces medidas precautorias de seguridad contra sus maquinaciones.

El capitán Pérez, mi primo, entendíamos el francés criollo, y tomábamos las palabras que se escapaban al del buque cuando hablaba a los suyos, y advertimos que todo su empeño era que dejásemos el buque para ponerlo a flote, sin necesidad de sacar nuestros equipajes que decía eran de poco peso. Francamente nos negamos y lo que nos pareció prudente fué dividirnos, pasando unos a tierra y quedando otros abordo al cuidado de los equipajes. De los primeros fuimos el presbítero Pichardo y yo. Pasamos a tierra y allí nos tendimos sobre la arena, tapados los dos con su turca esperando el día, por temor de que los negros dispersos todavía con el calor de la campaña que no reparaban tirar a cualquier objeto siendo blanco, hicieran otro tanto con nosotros a la sombra de la noche y en aquel paraje.

Al amanecer, nos asombramos, cuando vimos el parage en que nos había arrimado el maldito capitán, separándonos del puerto de nuestro destino. Entonces nos convencimos de la perversidad de su intención, y mucha más, por la sorpresa que le causó oírnos hablar en francés, y que tratábamos de dar cuenta al gobierno de la conducta que había observado aquella noche con nosotros.



CAPITULO X

Por fin a las diez de aquella mañana llegamos al muelle del Guarico: nos desembarcamos: fuimos seguidamente a ver al general que nos aguardaba en su gran palacio con toda la comitiva. Nos hizo mil cumplidos, y todos los suyos nos prodigaron lisonjas. Nos repitió todas sus campañas y todos sus triunfos contra los franceses, de quienes hablaba y se expresaba con acritud, tratándolos de falsos, perjuros y sacrílegos, pues que habiendo ofrecido a su entrada proclamar la libertad absoluta de los negros, aun de aquellos que habían tomado las armas contra ellos, poniendo por testigo al sacramentado, faltaron a todas sus promesas luego que se vieron señores del país. Nos estimuló a la fidelidad de su gobierno, y a cada uno nos dió un diario de campaña donde se describían por menor todos los sucesos de ella y concluyó por enviarnos con el primero de sus edecanes a una decente fonda, en que nada nos faltó y todo lo tuvimos con aseo y abundancia. Aquella noche fuimos al teatro, donde se efectuó una excelente ópera por franceses blancos que celebramos en medio de nuestro sobresalto viéndonos rodeados de aquella turba feroz.

Al siguiente día volvimos a ver al general que nos recibió con las mismas muestras de aprecio, y muy luego nos despachó con la respuesta de nuestra Comisión, que era todo lo que apetecíamos, para dejar un país donde no podía el blanco contar con la seguridad de su persona, ni con el reposo de su casa, pues por todas partes se veían grupos de una soldadesca negra con el aire del pillaje, respirando venganza hasta por los ojos. Pronto dimos vela para Bayajá en el mismo barquichuelo que nos había llevado porque no había otro de que disponer, y casi nos sucedió a la vuelta como a la ida, comenzamos a navegar a eso de las siete de la mañana y al ponernos frente al río que llaman la Grand Riviere, se rompió el débil palo que sostenía la única y pequeña vela de que constaba, y tuvimos que arribar a este punto para reparar tamaña avería que nos costó más trabajo que el de cortar un pedazo de caña brava o bambú y colocarlo en lugar del palo perdido. A las 24 horas rendimos el viaje a Bayajá, donde pernoctamos, y en seguida nos pusimos en marcha por tierra para Santiago, a dar cuenta de nuestra malhadada comisión. Entregado el pliego de su contestación a nuestros comitentes, se pro-



cedió a su apertura cuyo contenido no era más que reiterar la primera ordenanza, pues aunque no devolvió aquel gefe los animales y alhajas que mientras tanto se le habían enviado, para ir preparando su ánimo a favor de nuestra oferta, todas las desentendió por falta del numerario, y seriamente prevenía que se precisase la resolución de la cantidad pedida, así como lo habían verificado ya las demás parroquias (esto era falso, porque casi todas estaban desiertas) llenando contingente, porque lo que se necesita era numerario y no otra especie.

Semejante respuesta en tan amarga crisis y el tono tan destemplado, nos puso en la mayor consternación, porque sabíamos que a la menor demora vendría sobre nosotros la fuerza armada y tomaría lo que se le antojase, sin detenerse ni en el modo, ni en los medios, ni sobre lo que hacía, atropellando cuantos principios conoce la moral, el pudor y la justicia. Con efecto a pocos días llegó a Santiago una guarnición, como de 200 negros, al mando de Campo Tavárez, el mulato que había sido nuestro compañero de viaje con el nuevo carácter de gefe de brigada y comandante interino de la plaza, que nos presagió lo mismo que después tuvimos que experimentar. Esta circunstancia nos favoreció mucho, porque al fin Campos Tavárez (69) aunque mulato, era español y nos conservaba aquel prestigio de miramiento y de respeto del tiempo en que vivió bajo otro sistema diferente; pero este consuelo nos fué también muy pasajero, porque su relevo no tardó mucho, subrogándose el mando que tenía en el mulato Joubert, a quien se le dió en propiedad. Este, desde luego, comenzó a poner en práctica los planes de esterminio y desastre que su gefe tenía atrasado contra los del país.

CAPITULO XI

El departamento y Santiago, su capital, miraban ya cerca estos momentos y contemplaban víctimas de la ferocidad de aquellos tigres, sedientos de oro y de sangre de los blancos. No sabíamos que hacer, ni que partido tomar. Salir del país era cosa imposible, y mucho más imposible resistir, porque todo nos faltaba, y el golpe era inevitable, pues hasta el descontento y la tristeza era para ellos delito de pena capital. Todos eran conflic-

(69) Este había sido esclavo de mucha estimación de nuestro vicario el señor don Pedro Tavares, Ministro de ejemplar vida y costumbre lo mismo que sus hermanas. Tenía más de 80 años el día de la invasión. (C. A. D.)



tos apuros y confusiones. Todas eran dificultades insuperables y el término de la contribución en vísperas de concluir. Ya solo se trataba de ver como se ganaba tiempo, a costa de sacrificios, para retardar o entretener el voto de nuestra condenación que tenía sobre nosotros su pronunciamiento. No nos quedaba otro consuelo, ni otro remedio, que el de procurar pasarnos a la capital para ponernos al abrigo de sus murallas; pero, con qué atravesar unos caminos tan fragosos y dilatados, como los que separan a Santiago de Santo Domingo, en que es preciso vencer multitud de lomas peligrosas que sirven de pie a las nubes, y ríos caudalosos que apenas pueden vadearse? Alguno, tal cual, podría sufragar estos gastos y arrollar estos inconvenientes; pero éstos serían muy contados; y el pueblo ya saqueado? la muchedumbre? Mas adelante se verán los resultados que tuvo.

En este laberinto de ideas y proyectos, al frente de tan inmediatos peligros, no ocurrió otro arbitrio que pareciese disimulable, que el de enviar una segunda comisión cerca del general Dessalines, que con nuevas súplicas, y más eficaces promesas, le hicieron admitir nuestros primeros ofrecimientos, encareciéndole el estado de miseria en que se hallaba el país, por las muy notorias causas que ya se habían recomendado al gobierno. Después de muchas y dilatadas conferencias, vino a ser adoptada esta como más asequible, y que parecía la única que permitían las circunstancias; pero no se sabía de quien echar mano para que la desempeñara, por razón de los peligros que tenían que atravesarse en momentos tan críticos, porque ni era justo comprometer a los primeros que ya los habían pasado, ni prudente ponerla en manos de quien no estuviese adornado de las cualidades que pedía el caso, y entendiéndose el idioma con que debía hacerse entender en aquel país para asunto de tanta importancia. No hubo remedio, fué preciso volver a mí para encargarme de la nueva comisión, y aunque pude haberme escusado con razones muy justas y poderosas que cualquiera conccerá, no me fué posible desatender las instancias suplicatorias de la corporación que me elegía, ni encontrarme indiferente a los intereses del público, cuando se me encarecía que en mis manos estaba la salvación. Es ocioso manifestar cuanta sería la oposición de mis padres a empresa de tanto riesgo; más yo, todo lo supe olvidar en gracia del bien común. Cerré los ojos: me abandoné al destino, y todo lo que pedí fué un compañero de confianza con quien auxiliarme



en los casos de necesidad dejando la familia llena de pena. Al momento se presentó éste, que pareció a propósito porque entendía el francés criollo, y era amulatado (70), llamado Domingo Pérez, con la idea de que viesen los negros que los blancos comenzaban a ser apreciadores de la gente de color y que contemporizáramos con su gobierno.

CAPITULO XII

Inmediatamente partí para el Guarico (71), no por Bayajá como la vez primera, sino por Montecristi, en unión de mi compañero. Allí me asaltaron unas calenturas, que me demoraron cuatro días; pero el quinto, sin esperar otra cosa, nos embarcamos, y como a las ocho de la noche llegamos a nuestro destino con indecible trabajo, pues yo caí al agua cerca del muelle, creyendo que estaba cegando aquella parte de la bahía para seguir al palacio que estaba levantando el general Cristóbal en sus inmediaciones. Dessalines casualmente se hallaba fuera, en Los Cayos que llaman de San Luis, quedando a cargo de aquel el gobierno que nos despachó según las instrucciones de éste. Me asombré al ver la magnificencia de su gran palacio, boato, el lujo, sus insignias, y el aparato de su guardia de honor, que tuve ocasión de observarlo todo en más de una hora que se mantuvo dando pasos conmigo en la sala, mientras conferenciábamos sobre el objeto de nuestra comisión. Agradeció mucho nuestra primera visita, y nos dispensó como diputados, todas las distinciones acostumbradas en casos iguales. Nos designó un decente alojamiento y muy luego quedó concluida nuestra conferencia, ofreciendo contestar al siguiente día el pliego que había puesto en sus manos. . .

Al siguiente día nos pusimos en marcha y tomamos el rumbo para Montecristi creyendo llegar antes de la noche lo que no fué así. En Santiago deseaban el regreso. No habiendo dado resultado esta segunda misión pensaron en refugiarse en la capital, para donde se habían retirado ya sin esperarlos el general Ferrand y don Andrés Muñoz Caballero, imitándolos todo el que pudo aprovechando para unirse a las tropas que aquel gefe había podido sacar de Santiago.

(70) Hijo de Antonio Pérez, miembro de la municipalidad nombrado por Toussaint. (G. A. P.)

(71) Conservo original el pasaporte que me dió el Consejo Departamental, con el visto bueno del Comandante (G. A. P.)



Cristóbal no dormía ni se descuidaba. Mandó una fuerte guarnición con órdenes secretas, observando la falsa política de hacerse obsequioso y benévolo para obstruir la emigración a la capital y asegurar mejor los tiros de su desesperada venganza por los sucesos pasados en el gobierno de los franceses. Todo esto sucedió del mes de diciembre de 1803 al mes de mayo de 1804. Los negros se mantuvieron tranquilos hasta el 15 de este último en que Ferrand desde la capital reunía los naturales de La Vega, Cotuí y Santiago, con alguna de su tropa de línea al mando de su ayudante, Dervaux para dirigirse a este último punto en compañía del capitán don Domingo Pérez con el carácter de comandante de plaza, a expulsar la guarnición que la ocupaba.

El 15 a las tres de la tarde se les dió el asalto sorprendiéndolos y no les quedó otro recurso que el de replegarse en la plaza, donde tenían sus almacenes. Allí se atrincheraron, arrancando las puertas de las casas, y colocarlas en las esquinas para que les sirvieran de baluartes. A los naturales blancos y a toda la gente de color, libres o esclavos, los obligaron a que tomaran las armas contra los que venían de fuera. Estos se acamparon en la plaza del convento de La Merced, una cuadra de por medio de la mayor y comenzaron sus ataques, recorriendo el resto de la ciudad sin perdonar la vida al negro que encontraban. La sorpresa y el estrago que sufrieron durante la mañana les obligó al medio día a clamar por la capitulación, porque los pocos que había de nuestra parte, estaban tan indignados contra la canalla, que montados se tiraban por encima de las trincheras, sin temor al diluvio de balas que se cruzaban por todos los puntos de la plaza, cuyo arrojó costó a muchos la vida. Sin embargo los negros temieron y el suceso siguiente los redujo a dejar el puesto y a la dispersión en desorden. Tenían en la plaza un cañoncito de a cuatro reforzado con que contaban, y lo colocaron en la esquina que hace el templo de N. S. del Carmen, con dirección a la calle que sale a la plaza de La Merced, campamento de los nuestros. Estos venían precisamente por la misma calle a dar el último golpe de avance a los negros para acabar de espulsarlos. Había entre ellos un pardito artillero de los que por fuerza quedaron en el recinto de la plaza donde vivía, y a éste se encargó que lo disparase tan luego como se presentaran los nuestros. Pero al ponerle la mecha se rompió el eje y quedó inservible no quedándole más recurso que rendirse y abandonar toda esperanza.



Al fin después de un largo tiroteo que duró toda la mañana se les otorgó por nuestro gefe la retirada que verificaron a las dos de la tarde del mismo día dejando varios pertrechos.

CAPITULO XIV

Quedaron los nuestros dueños del campo y Santiago libre de negros. Esto ocurrió lunes día 15 de mayo, y como las fuerzas nuestras eran tan cortas y los recursos muy remotos para reponerlos de la capital que estaba más de sesenta leguas de malísimos caminos, fué necesario a los dos días, jueves a media noche, abandonar la plaza por aviso secreto que tuvo el gefe de que enviaban un refuerzo de cinco mil combatientes para reasumirla y tomar satisfacción de lo ocurrido. El jueves amaneció Santiago absolutamente desierto. Las iglesias cerradas, los cuarteles, los hospitales y las casas abiertas, abandonadas y sus dueños buscando el asilo en los montes. Hubo muchos que fueron a parar a la capital con sufrimientos indecibles.

CAPITULO XV

Permanecieron así Santiago, La Vega, y Cotuí. No vinieron otros negros. Esto ocasionó desastres: los perversos se aprovecharon, vinieron sobre los pueblos desiertos y los saquearon a su placer... sufrió Santiago esta horrorosa crisis hasta el 16 de julio en que volvieron a abrirse los templos. Al mes habían vuelto los vecinos algunos se quedaron en la capital. Para ponerse al abrigo de la invasión temida se reunieron y arreglaron algunas compañías con su respectiva oficialidad. Dieron parte al general Ferrand y resolvieron bajo juramento sacrificarse y morir por la buena causa aspirando siempre a que la isla volviese al gobierno español y tener el gusto de proclamar al Rey de España don Carlos IV.

El general Ferrand aprobó todas las disposiciones de que se le dió cuenta y a pocos días volvió a mandar a su ayudante Devaux, que había venido la vez primera a Santiago como Comandante de Departamento, acompañado de 150 soldados veteranos franceses, de los que tenía en la capital, para que guarneciesen este punto y fortificaran las avanzadas de modo que embarasasen el tránsito de los negros en los demás pueblos intermedios que todavía no habían caído en su poder y de los



cuales era Santiago la llave. Con tales medidas se arreglaron los cuarteles, se formaron almacenes de víveres y municiones, se instaló el consejo departamental bajo la presidencia de don Agustín Franco (72), mandado por Ferrand y se puso Santiago como una verdadera plaza de armas, conteniendo las repetidas invasiones de los vecinos malos. Con esto cambió el aspecto de las cosas que gradualmente tomaron su curso normal. El interés de todos era defenderse de los negros. Además del cura Juan Vásquez, vinieron también los Pros. Don José Basarte, Don Bartolomé Puerto Alegre, Don José Antonio Rodríguez, el vica-

(72) Don Ulises Franco Bidó, biznieta de Franco de Medina, poseía el manuscrito, en francés, caracteres góticos, del cual se transcribe la siguiente traducción; algo defectuosa, cuyo autor desconocemos: *Resumen de los hechos auténticos que recomiendan al jefe de batallón don Agustín Franco de Medina, a la justicia del gobierno.* Agustín Franco Medina, nacido en Santo Domingo, de 43 años de edad, pertenecía por su nacimiento a las familias más destacadas de España: es uno de los más ricos propietarios de Santo Domingo, y ha desempeñado honrosamente en su antiguo gobierno, el puesto de comandante del Distrito de Bani. Habiendo adquirido la nacionalidad francesa en virtud del tratado de Basilea, prestó juramento de fidelidad a Francia, y ha probado hasta hoy que su juramento era inviolable, pues acaba de sacrificar voluntariamente, a las leyes del honor, su historia, su familia y una fortuna de *quinientos mil francos*.

Desde la época de la aparición del General Leclerc, su fidelidad hacia Francia [mutilado el original] con peligro de su vida el mulato Clerveaux, General Toussaint, a recibir al general francés Claparede. El año 12, época de la evacuación de Santo Domingo por el general Rochambeau, Franco era comandante civil y militar del Departamento del Cibao. El Gral. Ferrand, reducido a débiles medios, es obligado a replegarse sobre Santo Domingo con los franceses que quedaban. Franco habiendo quedado solo, promete defender el departamento contra las invasiones de los negros; desde luego, asegura el concurso de sus amigos, recluta tropas del país, que él arma y sostiene a sus expensas y mantiene la tranquilidad.

Franco, obligado a ceder un aumento al gran número de negros llegado de la parte francesa, se retira con algunos amigos que han permanecido fieles sobre las alturas vecinas de Santiago, vigila y sigue todos los movimientos del enemigo, y cuando hubo reunido a costa de secreto y de actividad, una pequeña tropa de 8 a 900 hombres, que arma con fusiles enterrados en los montes, comunica estos sucesos al Gral Ferrand, quien envía a los lugares al General Deveau, ataca con ímpetu, barre a los negros de la ciudad, de la que toma posesión el General Deveau, en tanto que Franco continúa limpiando el Departamento. Pero bien pronto Franco supo que ha estallado un motín en Santiago, que el General Deveau está asediado en su casa y que había el propósito de asesinar a los franceses. El llega a Santiago y liberta a Deveau y a los franceses.

Las cartas del General Ferrand de fecha 18 de Frimario, 28 Floreal del año 12 son testimonio honroso de la satisfacción del General. Los Generales Deveau y Claparedes y todos sus oficiales pueden dar fe de la verdad de estos hechos. Los acontecimientos se suceden. Dessalines, con 22,000 negros pone sitio a Santo Domingo, y lo levanta casi inmediatamente. El General, seguro de la actividad y la fidelidad de Franco lo inviste de los poderes más extensos. Franco sigue de cerca a Dessalines y con algunas centenas de hombres no teme atacar un regimiento negro que lo devastaba todo a sangre y fuego, recupera a Santiago y todo



rio don Pedro Tavárez, octogenario, y los religiosos mercedarios frai Vicente Peniche (73), frai Pedro Geraldino, cura de Moca y frai Antonio Reyes hijo del sargento mayor de milicias, pues el doctor don Ambrosio de Lima, por su edad y sus achaques nunca salió y después sufrió atroces insultos de los negros: Un incidente fatal puso fin a la confianza general. Una carta del obispo Mauviel desde Santo Domingo al general Clerveaux instándole a ir a Santo Domingo, pasando por Santiago, inspiró a los naturales sospechas de una traición a que no consideraban ajeno al general Devaux y el 15 de octubre se combinaron los

el Departamento por segunda vez. Es en reconocimiento de esta brillante acción por lo que el General Ferrand ha concedido a Franco el despacho de Coronel, cuya copia se remite adjunta, de fecha 1º de julio de 1806.

Nuevos sacrificios y nuevos servicios, prestados por Franco en este nuevo grado, y en el Departamento del Cibao, determinan al General Ferrand a expedirle el despacho de Ayudante General en la fecha 18 de abril de 1808, grado en el cual supo merecer nuevos elogios del General Ferrand. La insurrección general española estalla el 10 de agosto de 1808, los esfuerzos de Franco retardan su explosión durante dos meses en su Departamento; en fin, casi todos sus amigos lo abandonan; los satélites del rebelde Sánchez detienen a Franco en su casa, donde se hallaba la bandera Imperial, Franco la toma, *la coloca sobre su corazón declarando que solo la muerte puede separarlo de este signo sagrado del honor.* Este hecho está honrosamente consignado en la página 249 del *Diario Histórico* del Jefe de escuadrón Guillermin.

El es engrillado, enviado a Puerto Rico y encerrado en un oñoso calabozo, donde permaneció hasta septiembre de 1809. Entregado de nuevo a Sánchez, Capitán General de la Colonia desde la evacuación de las tropas francesas, 11 de julio de 1809, se le ofrece, como al coronel Peralta, que acepta, conservarlo en ese grado y su fortuna, si consiente en dejar de ser francés para hacerse español; se le amenazó con la muerte; él persiste en su fidelidad a Francia; permanece en la prisión hasta febrero de 1811; Sánchez hace pronunciar la confiscación de sus bienes y el destierro de Franco a perpetuidad, según consta en acta auténtica cuya copia va adjunta, la cual dice entre otras cosas que *Franco nacido español tiene el corazón francés, habiéndolo probado por su conducta antes, durante y después del sitio.*

Franco fué además embarcado para ser conducido a Jamaica y entregado a los ingleses como prisionero de guerra. El se escapó felizmente del destierro, arribó a los Cayos, pasó a Baltimore y, acogido por el Cónsul francés, llegó en el buque la *Emperatriz-Reina* a la Rochela donde los antiguos testigos de su fidelidad le renovaron las pruebas de su estimación y recibió, del Ministro de la Policía y del Gral. Comandante de la 12 división, la autorización de venir a París.

Está, pues, probado que Franco ha respetado con entusiasmo su juramento de fidelidad a Francia, ha servido gratuitamente, durante varios años, a Francia, en su calidad de Presidente y comandante del Cibao, donde ha gastado importantes sumas, que no reclama, para el sostenimiento y la paga de las tropas, que durante la insurrección, no podían comunicarse con Santo Domingo. Ayudante General francés, él lo ha sacrificado todo, fortuna y familia, para abordar a la nueva patria. Seguro de la justicia del gobierno, él pide ser confirmado en su grado y el honor de consagrar a su Majestad toda su fuerza y toda su actividad.

(73) El Padre presentado Fray Vicente Antonio Peniche, cura de Puerto Plata en 1812.



oficiales para resolver la situación prendiéndolo para remitirlo a Ferrand. El 16 a las dos de la mañana se reunieron los juramentados, presentándose una parte en la casa de Gobierno, otra en el cuartel, otra en el Vivac y otra en el depósito de las municiones, a la entrada de la ciudad. Un tiro de pistola era la señal. Todos llegaron a tiempo. Los 80 ó 100 soldados de línea acuartelados en una de las casas de la plaza fueron sorprendidos durmiendo y se entregaron, pero acobardado el capitán abandonó la compañía lo que observado por los prisioneros aprovecharon la ocasión para reaccionarse y salir a la plaza en orden de combate creyendo que los naturales estaban combinados con los negros. De aquí que un golpe que pudo ser momentáneo terminara con sangre. Naturales y franceses en una noche oscura, metieron mano a las armas despedasándose como leones y de este choque quedaron en el sitio 27, de éstos un hijo de Puerto Plata, el capitán don Melchor Rodríguez asaltó el parque y auxilió a los que seguían batiéndose. Los franceses se dispersaron después de hacer una resistencia vigorosa. Deveaux resistió con un guardia pero tuvo que ceder. Al rayar la aurora enarbolaron el pabellón español con salvas y alegría. El comandante Devaux y sus oficiales quedaron arrestados en su propia casa con el decoro debido a sus empleos. La tropa francesa quedó reducida a su cuartel respetada, menos los heridos que tomaron a pié el camino de la capital para presentarse al general Ferrand a quien informaron exageradamente. Todo lo produjo la maldita carta.

Formáronle sumaria a Devaux con 22 cargos. Ferrand lo recibió con mal semblante, lo mandó a retirar de Santiago sin dejar de dar curso a su causa y autorizó a los naturales para que eligieran un comandante que les inspirara confianza dándole cuenta para aprobarlo. Así lo hicieron, eligiendo por unanimidad a José Serapio Reinoso de Orbe (74). Este era hijo natural de un hacendado rico de La Vega, llamado don José de Orbe que le educó al parejo de sus hijos legítimos. Ferrand le confirmó y aprobó como comandante general del departamento del norte español. Juró en medio de la plaza, frente a la tropa y en el centro de toda la población alborosada. Cambió la situación de tal modo con sus medidas de orden, abastó, conciliación y defensa

(74) Ver el artículo *José Serapio Reinoso*, por el Lic. Manuel Ubaldo Gómez, en *Listín Diario*, Santo Domingo, 3 Sept. 1930.



que Santiago se convirtió en un centro animado y próspero. Así estuvimos los meses de octubre, noviembre y diciembre de 1804 y casi todo febrero de 1805; pero a fines de éste, el 26, vino a envenenarlo una embajada que envió Cristóbal, ya en camino para Santiago con 2000 hombres, manifestando que trataba de pasar con su ejército a la capital, a reunirse con el que se dirigía al mismo punto por el Sur, para expulsar de allí a los franceses, con la amenaza de que si hacían resistencia no respetarían ni los niños ofreciendo garantías en caso contrario. Aunque en la reunión habida en casa de Reinoso todo pasó, desoyendo los consejos del comisionado se decidió hacer resistencia como consecuencia al hecho del 15 de octubre de 1804. Reinoso prefería la muerte a que se le considerara en connivencia con los negros. Todos se adherieron a su resolución sin acordarse de los peligros.

El primer día de carnaval en la tarde salieron los destinados al cantón del Yaque, donde estaba el primer fuertesillo y al de La Emboscada, que le precede con un cuarto o media legua, despachando la contestación a Cristóbal que a paso ligero se acercaba. Muy temprano marchó Reinoso a ocupar su puesto en La Emboscada, que hacía la retaguardia del fuerte de Yaque, en que estaba don Manuel Reyes con 200 hombres y dos malos cañoncitos arreglados de pronto. Cristóbal estaba en la gran sabana de gurabo. Ya a la orilla del río se presentó Campo Tavárez y les dirigió la palabra aconsejándoles desistir de toda resistencia, pues sería inútil. Esto y un nuevo parlamento fué en vano. Se abrieron los fuegos y el ataque fué horroroso. No bastó la resolución, ni el denuedo, inutilizada la artillería el descalabro fué inminente teniendo que replegarse sobre La Emboscada con pérdidas recíprocas de consideración. Los negros no perdieron tiempo y pasando el río le fajaron a la Emboscada donde Reinoso vendió la vida a costa de mucha sangre sosteniendo combates singulares sin ejemplo. Derrotáronse los naturales con la esperanza de poder hacer firme con los refuerzos que esperaban de Santiago, pero no hubo lugar para tanto, quedándole a los negros franco el camino de Santiago, donde fueron sus víctimas una compañía de 150 jóvenes que iban en auxilio de los vencidos. Los negros entraron en la ciudad como unas furias degollando, atropellando y haciendo correr la sangre por todas partes. La consternación fué general. La honestidad, el pudor, la decencia, todo estaba en la calle y en las plazas a las diez del día, y aun



en los templos a merced de la brutal concupiscencia que estremecía la naturaleza. Rodeados en la tropa negra perecían todos los del campo que acudían a prestarnos auxilio. Ocuparon el centro de la plaza cuando se celebraba la misa. Los bárbaros se dirigieron al templo asesinando a roso y bellozo. Hicieron una carnicería espantosa manchando de sangre el suelo y los altares.

El que escapó en el templo murió en la calle al salir. Corrían los perseguidos a buscar asilo en las casas de los sacerdotes y éstos fueron también mártires de su furor. Este lamentable estado vino a calmar después que ya no habían quedado vivos más que los eclesiásticos y tal cual que por empeño de Campos Tavares, se reservó como prisionero. Solo escaparon de la refriega, estando en ella don José Minuesa Don Carlos Mejías, don Simón de Rojas y el autor.

Varios paisanos viéndolo todo perdido se refugiaron en Moca y para ganar tiempo formaron de pronto una diputación que presidiera el cura frai Pedro Geraldino y se le presentare a Cristóbal a nombre del pueblo a rendirle pleito homenaje, lo que bastó por entonces para que esta jurisdicción gozare unos días de indulto. Cristóbal les ofreció protección autorizando al cura a continuar su ministerio. Luego veremos los efectos de esta protección.

Entre las atrocidades cometidas en Santiago fué la de que el martes de carnestolendas se vieron colgados en los arcos de la casa capitular las personas de don Carlos de Rojas, el anciano y don Francisco Escoto, tan solo porque había firmado como suplente los registros del Consejo Departamental, a don José Núñez, vecino de La Vega, a don Bartolomé Forteza. El miércoles de ceniza asesinaron a don Juan Reyes, que parecía perdonado a súplicas de Tavares. Ultimamente me refirió (el sacristán de Moca), la dilatada conferencia de Cristóbal con el cura de Santiago, después de haberlo puesto a la cabeza de la fila de hombres y mujeres, colocados de espalda a la orilla de la Barranca del río, condenados todos al cuchillo con solo una señal del gefe, de que ya estaban advertidos, atribuyéndole el origen y la culpa de aquella temeraria resistencia en que habían perecido tantos de su ejército. Le reconvenía con un puñal en la mano, amagándole y llenándolo de los más groseros improperios. A la llegada de Campos Tavárez cambió la cosa, logrando al fin que se diera libertad a la gente de color y que el cura fuese destinado a su prisión.



En efecto se acercaron y nos informaron de que en Moca el 3 de abril de 1805, habían los negros pasado a cuchillo aquella mañana a todo viviente, para cuyo fin, el comandante Joubert había llegado allí con tropa, dando la orden de que las mujeres de todas clases y edades se reunieran en la Iglesia y los hombres en la plaza, pues todos, bajo la buena fe de la capitulación celebrada con los vecinos partidos debían obedecer a las prevenciones del jefe que mandaba. Todos obedecieron creyendo que se iba a proclamar algún indulto o gracia en favor de ellos, y el indulto fué degollarlos a todos luego que se verificó la reunión prevenida, como a ovejas encorraladas. Que los negros luego que consumaron el sacrificio espantoso, sacrilego y bárbaro, abandonaron el pueblo: que de todas las mujeres estaban en la iglesia, solo quedaron con vida dos muchachas que estaban debajo del cadáver de la madre, de la tía o de la persona que las acompañaban, se fingieron muertas porque estaban cubiertas con la sangre que había derramado el cadáver que tenían encima que en el presbiterio había, por lo menos, 40 niños degollados y encima, del altar una señora de Santiago, doña Manuela Polanco, mujer de don Francisco Campos, miembro del Consejo departamental, que fué sacrificado el día de la invasión y colgado en los arcos de la Casa Consistorial, con dos o tres heridas mortales de que estaba agonizando. Que don Antonio Geraldino, don Mateo Muñoz y el capitán de aquel partido don José Lizardo, habían sido sorprendidos en su casa y atados a sus camas las incendiaron, incluyendo en el número de las víctimas aquellas señoras hermanas de nuestro cura escapadas del degüello de Santiago. Doña Antonia David, que resistida a los torpes deseos de uno de aquellos feroces animales fué atravesada de un bayonetazo en la puerta del templo. Una de ellas, de las escapadas, de edad de 18 años era hija de don Antonio Salcedo, quien había casado en segundas nupcias el mismo día de carnestolendas, en que perdió al marido sacrificado con los demás. El padre Geraldino no se sabía de él; después se supo que los negros se lo llevaron al retirarse del sitio que pusieron a la capital (75).

Este negro (Félix) me informó en Baracoa de todos los desastres, muertes y atrocidades cometidas por los negros en

(75) Entonces, muchas familias de Santiago, Moca, La Vega y Cotuy fueron a establecerse a Higüey: David, Morel de Santa Cruz, Gil, Bencosme, Reyes, etc. En su libro *Prosas*, Rosa Smester se refiere a los infortunios de Santiago.



las personas blancas de ambos sexos y en todos los pueblos por donde habían transitado en su retirada de la capital, de donde fueron rechazados después de un sitio de veinte y tres días que tuvieron que levantar más que de prisa. Que los altares, los archivos y hasta el reloj público, lo habían reducido a cenizas echando a pie para el Guarico a todo el que no habían asesinado sin exepctuar ni aun los sacerdotes menos al cura don Juan Vazques, a quien después de atormentarle con crueldad en el campo santo, que estaba frente a la parroquia, lo sacrificaron, y al fin, para saciar su brutal venganza lo quemaron con los escaños del coro y los confesonarios. Que entre los llevados iba nuestro antiguo vicario el señor don Pedro Tavares hombre más que octogenario, de una virtud ejemplar, la señora doña Francisca Hurtado, de la misma edad; el moreno honrado Julián de Medina, su anciana compañera, padres de Felipa, sus hijas Zeferina, Florentina y Gregoria, María y Nicolasa, hermanas de ésta, corrieron la misma suerte, aunque estas dos últimas escaparon y volvieron a Santiago, y por ellas se supo el cruel término de tantos infelices, sin haber encontrado en las plazas y calles más que cráneos y huesos humanos, con que dejaron inundados todos los pueblos, en venganza de no haber podido ampararse de la capital. Al cabo de un año y medio las plazas eran montes, que casi era menester práctico para ir de un barrio a otro y solo se veían ruinas y huesos de muertos.

Como los negros, así que saquearon los pueblos a su retirada a la capital los abandonaron, aquellos vecinos que se habían refugiado en los montes y en las cuevas huyendo del cuchillo y del fuego, fueron después pareciendo y reuniéndose del modo que pudieron, según se lo permitían aquellas circunstancias, y así permanecieron hasta el año 1808 en que el inmortal, el héroe del siglo, el nunca olvidado don Juan Sánchez Ramírez, hijo de Santiago (76) y vecino de la villa del Cotuí, reconquistó gloriosamente la parte española, o mejor dicho, la sacó de las manos de los franceses que indebidamente la ocupaban bajo el mando del general de división Mr. Luis Ferrand, obligándose a quitarse la vida con cuyo hecho calmaron las calamidades pasadas.

Cuando Reinoso se hizo cargo del mando almacenó mucho aguardiente y las mieles de los ingenios que habían quedado que

(76) Sánchez Ramírez nació en Cotuí.



fueron los de don Francisco Espaillat, don Juan Crosel y don Juan de Portes.

Palabras de Campo Tavares desde las orillas del Yaque: Ciudadanos: Yo soy del país en que vosotros nacisteis. Yo he sido compañero vuestro, yo no podré jamás prescindir del afecto que les he merecido siempre y en todas épocas. Tengo todavía parientes en ese suelo que va a destrozarse. Venero aquellas personas que siendo su esclavo, me tenían siempre sobre el rango de la clase libre, dispensándome sus cuidados y atenciones, como si procediese de ellos mismos. Vive aún el señor Vicario don Pedro Tavares, (eclesiástico octogenario de que fué esclavo y en cuya casa nació) y sus hermanos, cuyo apellido llevo. Tengo mil motivos de compadecer la suerte de ustedes y de interesarme por su tranquilidad y futura conservación. Se lo que va a suceder. Conozco la situación en que se hallan. Veo las fuerzas del ejército a que vengo unido. He penetrado sus intenciones. Son temibles las órdenes que tenemos y muy rigurosas para en caso de encontrar oposición a nuestro tránsito, así como son también fuertes contra la tropa cuando se desmande, o sea cualquiera de ustedes ofendido en lo más leve por uno de nosotros, dejando libre el paso que queremos para la capital, a batirnos con los franceses que la ocupan. Esto nada más quiere el gobierno indígena. Abran los ojos, reflexionen. No se dejen alucinar, ni se preocupen. Yo les hablo como amigo, como español y como paisano. El gefe nuestro está de buena fe; pero se indigna hasta el extremo cuando piensa que se han de poner obstáculos a su tránsito. La suerte de Uds. es lastimosa, sino piensan como deben en este negocio para Uds. vital. Sentiré en lo infinito de mi corazón llegar a mi patria a inundarla de sangre, y dejar a mis amigos yertos en medio de sus calles y plazas. Esto va a suceder irremisiblemente. Solo con la prudencia lo podrán Uds. evitar. Pongo a Dios por testigo de que en darles este aviso no tengo otra intención, ni me lleva otro interés que el de salvarlos y salvar tantos inocentes como van a exponerse dentro de dos horas a ser sacrificados por un capricho el más temerario y desatentado. No traten de resistencia; vuelvan pacíficamente al seno de su familia sin el estruendo de las armas, y se convencerán de que este consejo no es más que efecto del ánimo y de la gratitud. Si así no lo hacen cuenten con su exterminio. No es posible imaginarse otra cosa. Allá vá una nueva embajada, compuesta de dos sugetos que le son a ustedes



conocidos. Dénles una contestación conforme, y cuenten con la seguridad de sus casas, personas, y propiedades. Yo me despido de vosotros queridos amigos, y voy a incorporarme al ejército que tenéis a la vista, con la dulce esperanza destinada por estos antecedentes, que contrarian las órdenes pronunciadas. Adiós.

Así se produjo, y con este lenguaje se insinuó aquel paisano, que nos veía al canto de nuestra desgracia. En nada se equivocó. Todo cuanto predijo sucedió al pie de la letra por una obsecación que no tiene ejemplar.

Apenas se había separado Campo Tavares de las orillas del río cuando ya venía atravesándolo la nueva embajada del rey negro insistiendo en que le dieran el paso a la capital y depusieramos las armas. Llegaron al puertesillo vendados los dos que la traían y se les volvió a contestar que concediese el plazo pedido para resolver. En el momento se retiraron a llenar su cometido; pero era tal el coraje de los naturales y lo prevenido que estaban contra la canalla, que todavía no habían llegado a la orilla del río, que está al pie del mismo fuertesillo, cuando se recibió orden del Comandante Reinoso, desde la Emboscada, donde esperaba a los negros, de que no prestasen oídos a ninguna clase de invitación, que no había más razón ni más respuesta que las armas, y que se pusiera desde luego a poner en ejecución el plan combinado. A la mitad del río llegaron los enviados, que fueron los primeros que perecieron, y sin esperar otro aviso rompieron el fuego sobre el enemigo, que iban río abajo como montones de basura. Volaron aquellos caribes como furias desencadenadas sobre el agua, y se trabó una lucha tan encarnizada, que éstos sin esperar órdenes de sus gefes se tiraban al río, queriendo en medio de la fuerza de su corriente, cargar de nuevo el fusil, saltar la fortaleza, invitando con gritos espantosos a sus compañeros a que vinieran todos al asalto. Los naturales hicieron uso de su miserable artillería, hasta donde pudieron, con un esfuerzo inimitable, aprovechando todas sus descargas y sosteniendo heroicamente su puesto. Echaron por el río más de 200 negros y en un momento se hizo aquel punto un volcán que hasta el río parecía de fuego, sin más desgracia que la muerte de un paisano que estaba fuera del parapeto, y la muy sensible de haberse desplomado, por la rotura de su eje, el cañoncito que tanto los había defendido. Con este inesperado y fatal acontecimiento, nos vimos con la muchedumbre encima devorándonos, y fuimos precisados a abando-



nar aquel punto dispersándose sus defensores, en busca de La Emboscada, a reunirse con el Comandante que allí los aguardaba. Dueños los negros de este punto, y vencido el obstáculo del río, pasaron enfurecidos al de La Emboscada, ya noticiado el comandante de la derrota sufrida en el Yaque. El encuentro de éste con el general de la división delantera del enemigo, fué desde luego tirándose de las pistolas. El golpe del primero hirió al segundo, a quien después con el sable casi le partió el muslo izquierdo. También fué herido aquel y ambos lucharon como dos leones, con un valor y un denuedo, que dió motivo a los negros para ocuparse solo de quitar la vida al comandante, como lo lograron, de un balazo tirado por la espalda, en circunstancias de haber tumbado dos edecanes del negro, y de hallarse éste muy mal herido, su caballo casi postrado y él casi rendido al mismo tiempo que recibió Reinoso el balazo que le hizo venir a tierra. Ya todo fué perdido con esta nueva fatalidad, pues los nuestros cediendo a la muchedumbre, tuvieron que retirarse, con ánimo de ver si todavía podían replegarse y unirse con el refuerzo que salía de la ciudad a incorporarse con ellos y auxiliar a los de La Emboscada, pero no tuvo tiempo, ni podían tenerlo, acosados por el enemigo que los perseguía a todos.

El cadáver de nuestro comandante a poco rato ya apenas se distinguía porque la sangre y la polvareda lo tenían arropado de un modo que solo por el vestido se conocía que era de un racional, en razón de que cada negro que pasaba cerca, le metía el sable o la bayoneta, como si estuviera vivo, o se temiera su resurrección, explicando con esta brutal acción, la saña y el espíritu de venganza de que venían dominados. Con este salvo conducto les quedó franco el camino para la ciudad y precisaron su marcha con el dolor de que una compañía de 150 jóvenes, que encontraron a la salida, para ir a auxiliar a los compañeros de La Emboscada, fueron todos víctimas de la ferocidad de esos canibales.

Otros muchos como yo habían sufrido la misma suerte, si no sucede esta catástrofe, porque embullada la juventud para presentarse al Comandante, ya estábamos con el pie en el estribo, a fin de reunirnos con los que cubrían los puestos exteriores, por lo mismo que ya oíamos el tiroteo de ambos partidos. Los negros entraron a la ciudad como una furia del averno, degollando sable en mano, atropellando cuanto encontraban, y haciendo correr por todas partes la sangre. Figúrese cuál sería la consternación, el



terror y el espanto, en que de momento calló aquel vecindario, tan descuidado, a vista de unos hechos semejantes, cuando casi todos estaban reunidos en la iglesia mayor, con su pastor implorando el auxilio divino, mientras se representaba en el altar el sacrificio de nuestra Redención, y en disposición de recibir la comunión, como uno de los días del año en que, por costumbre, hasta los del campo venían a cumplir el precepto anual. El tropel de las mujeres huyendo sin saber para dónde, ni por dónde. Los gritos de niños y ancianos que salían de sus casas despavoridos. Los eclesiásticos confundidos en medio de los que le pedían el consuelo. Las madres, unas con sus hijos al hombro, otras tratando de salvar al enfermo, que desde el lecho del dolor clamaba por el amparo que no encontraba. Unas buscando al marido y otros tratando de ocultarse debajo de los altares, o de los matorrales de la sabana, desde donde oían la voz tremenda de muerte y sangre, con el ruido de la pólvora y el acero con que ya estaban las calles cubiertas de cadáveres. Un pueblo, en fin, abrasado con todos los elementos de la desolación y del esterminio, bajo el poder absoluto de unos feroces para quienes la voz del perdón y de la misericordia era una blasfemia. Ya tenía tendido el cerco por todas sus avenidas, como una red para que en su centro nadie escapara de su mortífera venganza. ¡Cuántas desgracias! ¡Cuántas lástimas que llorar! ¡Cuántos desastres! ¡Cuántos trastornos en aquel tremendo día! ¡Cuántos excesos de parte de aquellos antropófagos! La honestidad, el pudor, la decencia, todo estaba en la calle y en las plazas a las diez del día, y aún en los templos, a merced de la brutal concupiscencia que estremecía la naturaleza. Un pueblo tan religioso, tan dado al culto, tan pacífico, tan cumplido en la moral, convertido en pocos instantes en un cuadro de horriblos atentados, donde se veía la violencia y la fuerza ejercitada con el mayor descaro sobre la inocencia de la juventud. Hubo padre de familia que sobresaltado y sin tino (77) espantado con la algazara de los negros y el estruendo de las armas, abrazó a dos hijos tiernos que tenía y con ellos se lanzó al río por una barranca elevadísima que termina en sus fuertes corrientes, sin que después se haya sabido de su paradero. Otro en medio de su atolondramiento, salió huyendo con una torta de cazabe en

(77) Pablo Blanco, hermano de don Antonio, hoy residente en La Habana, con su familia, padre de don Manuel y D. Clemente, el primero médico y el segundo abogado, que aún viven. (G. A. P.)



la mano. A poco andar fué muerto. Otro, con el mismo susto y sorpresa salió con instrumento de música que tenía en su casa, y corrió la misma suerte, y otros infinitos, que por el mismo estilo salían a buscar el asilo, donde más pronto encontraban la muerte, sin saber lo que se hacían. Tal fué la confusión de aquel infortunado y fiel pueblo, convertido en otra Jerusalén, cuando pocas horas antes, a presencia del Divinísimo, preconizaba las glorias y rendía regocijos en el semblante de sus moradores.

Rodeados por la tropa negra, perecían cuantos venían de los campos a darnos auxilio ignorando el estado en que nos hallábamos. El resto ocupó el centro de la ciudad, a horas en que todavía, como día de carnestolendas, estaba nuestro cura en el altar celebrando, y la iglesia cuajada de gente esperando comulgar todos los que dentro se encontraban. Apenas sintió el estrépito de las armas que cundía la ciudad y el tropel de los caballos, confundidos con los que gritaban pidiendo misericordia, cuando vuelto a sus feligreses, comenzó a exortarlos a implorar los auxilios divinos y hacer con ellos actos de contricción. Los dos copones estaban llenos de formas consagradas para dar la comunión a todos, concluida la misa. No hubo tiempo. Los bárbaros se dirigieron con las armas en la mano al templo, asesinando a roso y bellozo, como suele decirse, y todos volaban a los pies de aquel Ministro, a gustar el salutífero pan que los había de alimentar por última vez, nada los detuvo y como si estuvieran en un campo de batalla, hicieron una carnicería horrorosa manchando de sangre con mano sacrílega el suelo y los altares de la casa de Dios. Un hombre (78), que todavía no había tragado las especies sacramentales, cuando fué pasado con una bayoneta y quedó tendido en la puerta del mismo santuario. De allí el que pudo escapó para caer después en manos de los caribes que recorrían la ciudad y no perdonaban vida al que encontraban.

En un abrir y cerrar de ojos se inundó la población de cadáveres y de sangre. Aquí, unos degollados, allí otros acribillados de balas. Más adelante otros dando vaivenes con las ansias de la muerte sobre los que ya la habían sufrido, y los gritos los ayes, las lágrimas, los gemidos, las carreras, las caídas, el eco del cañón, el estallido del sable, el silvido del plomo, todo era espantoso, todo horrible, todo y de todos modos solo presentaba la compara-

(78) El mulato sastre Fernando Pimertel, muy conocido de todos. (G. A. P.)



ción de aquel día que ha de presagiar la consumación de los siglos. Corrían muchas personas, en particular del otro sexo, a buscar el asilo en la casa de los Sacerdotes, que otra vez había sido respetada, y éstos coronaron el martirio, siendo también presa de aquellos tigres. Unos a otros con sorpresa se preguntaban ¿Adónde iremos? ¿Qué camino tomaremos? Apenas lo acababan de pronunciar cuando pasaban a la otra vida. Esta lamentable escena vino a calmar, después que ya no habían quedado vivos más que los eclesiásticos y tal cual que por empeño de Campos Tavárez, se reservó como prisioneros (79). De los que sufrimos la refriega en medio de ella, solo escapamos por un efecto del prodigio, los que indica esta nota (80).



(79) Don Juan Reyes, de quien ya se ha hablado: su hijo menor don José que vestía hábito talar, y después se ordenó en Cuba y algún otro de que solo tomé noticia al cabo de haber salido de Santiago, más luego supe por personas fidedignas. que todos, menos don José habían perecido. (G. A. P.)

(80) Don José Vinuesa, que reside en Puerto Príncipe, de esta isla, (Cuba) D. Carlos Mejías, en Baracoa, D. Simón de Rojas, su hermano Don Carlos de Rojas y yo. (G. A. P.)

**Informe presentado al Muy Ilustrísimo Ayuntamiento
de Santo Domingo, capital de la Isla Española, en 1812,
por D. José Francisco de Heredia y Mieses (81)**

M. I. A. (82)

Como el espíritu de la Real Orden de 15 de noviembre último a que se refiere el Sr. Gobernador e Intendente interino en su oficio de 22 de abril, se dirige a pedir las noticias de hecho y las reflexiones que conduzcan a promover la felicidad de esta apreciable y benemérita porción del imperio Español, procuraré desempeñar el delicado encargo que V. S. M. I. en su último acuerdo general, ha confiado a mis cortas luces, manifestando el estado actual de la isla, la posibilidad de mejorarlo hasta el punto a que convida la naturaleza, y los medios sencillos que en

(81) Este y los dos documentos siguientes revelan el estado de postración a que llegó la parte española de Santo Domingo a consecuencia de las invasiones de 1801 y 1805 y de la guerra de la Reconquista.

(82) Este interesantísimo informe, del cual publicamos un extracto en nuestro opúsculo *El Cantor del Niágara en Santo Domingo* (C. T., 1939), es obra nada menos que del ilustrado progenitor del poeta José María Heredia. Esta copia procede de la Biblioteca Nacional, de Cuba, manuscritos de Morillas. Acerca de J. F. Heredia se han publicado no escasas obras. Véanse, principalmente, J. M. Chacón y Calvo. *Un juez de Indias*. Vida documental de José Francisco Heredia. (B. de la R. A. de la H., de Madrid, tomo CIII); Piñeyro, Prólogo de las *Memorias del Regente Heredia*, en su libro *Biografías americanas*, Garnier Hnos., París; Fr. C. de Utrera, *Heredia*, C. T., 1939 (la más completa genealogía de la familia Heredia); y la bella obra del Dr. Mario Briceño Iragorri, *El Regente Heredia o la Piedad Heroica*. Segunda edición. Caracas, 1949. El Dr. Briceño relata la patética salida de J. F. Heredia y su familia, de Santo Domingo, el 18 de enero de 1801. huyendo de "los desmanes del negro Toussaint Louverture que se acercaba a la capital con sus huestes devastadoras". Cita un Memorial de los emigrados dominicanos, relativo a las circunstancias de su salida de Santo Domingo, redactado por Heredia. El ilustre progenitor del Cantor del Niágara nació en Santo Domingo el 1º de diciembre de 1776 y murió en México el 31 de octubre de 1820.



mi plan del informe aprobado por la misma junta general indicara como análogos para el logro de este objeto tan deseado por nuestro sabio Gobierno y tan suspirado por los buenos patricios.

En el corto período que ha corrido desde la funesta paz de Basilea, firmada en 22 de julio de 1795, ha sufrido esta parte de La Española una serie de calamidades capaces de arruinar al estado mejor constituido, cuanto más a una colonia que apenas comenzaba a divisar aquella especie de prosperidad que permiten los principios políticos a semejantes establecimientos.

Sus justos derechos a la consideración del Gobierno por haber sido la cuna del imperio Español en este nuevo Mundo y por la constante fidelidad de sus moradores en todos tiempos no la salvaron de la triste suerte de verse cedida, en precio de la paz, a la nueva República Francesa, que solo con su nombre nos insultaba, y que el mismo Gobierno nos pintaba pocos días antes como una cueva de tigres feroces que devoraban a los hombres por mero instinto de crueldad.

Toda la población española resolvió emigrar a otro suelo, y no lo hizo el que absolutamente no pudo; pero la guerra con la nación Británica que se declaró el año siguiente, retuvo a los habitantes que no pudieron salir en aquel intermedio, y la imprevista entrega hecha al General Santos Louverture los precipitó después a ejecutarlo en muy pocos días con la mayor confusión y casi con la evidencia de caer en manos de los cruceros enemigos como les sucedió a los que no experimentaron naufragios y otras desgracias semejantes. Fué muy notable aumento de la calamidad, que muchos individuos de la marina Real inglesa se olvidaron con estos infelices prófugos de su galantería y generosidad, despojándolos, sin misericordia y atropellando la decencia hasta querer registrar en sus cuerpos a personas del bello seco, las cuales, por no sufrirlo, se despojaron voluntariamente de la miseria que tenían oculta entre los vestidos.

Perdió la isla la mayor y mejor parte de su población civilizada y laboriosa, y casi todos los capitales que circulaban en ella y animaban su industria. Muy poco o nada pudo adelantar bajo los gobiernos sucesivos de Louverture, Leclerc y Rochambeau; y así cuando por la retirada de éste quedó reducida la dominación francesa al territorio antiguo de la parte española, no pudo el gobierno establecer ramo alguno de renta pública y solo percibía el producto de lo que llamaban *bienes nacionales*, compuestos



de las confiscaciones del clero y obras pías, y de lo que se embarcaba a particulares por otro motivo.

La irrupción de Dessalines, nuevo Emperador de Haití, contemporáneo de Napoleón, hecha el año de 1805 por las dos cordilleras del Norte y del Oeste hasta los muros de esta plaza, que tuvo cercada casi un mes, destruyó como un torrente todo aquel vasto espacio, y especialmente a su retirada convirtió los pueblos y las haciendas en montones de ruinas y cenizas, matando y destrozando sus tropas cuanto no pudieron llevarse. Fuera de la capital, solamente quedaron en pié, en la parte oriental Bayaguana, el Seibo e Higüey, y las miserables aldeas de Samaná y Sabana de la Mar. La ciudad de Santiago de los Caballeros, que era la más rica, y su jurisdicción la mejor poblada de la isla, fué entrada a sangre y fuego con muerte de más de 400 personas en un solo día, y en las varias irrupciones que sufrió como lugar fronterizo quedó tan asolada que ahora no se conocía el paraje donde estuvo su iglesia parroquial.

Fué tanta la desolación que se vieron los franceses obligados a perdonar por todo el tiempo de la guerra marítima los réditos de los censos de obras pías que, como ya he indicado, eran su único arbitrio fiscal, y a presentar a su Gobierno supremo la absoluta necesidad de remitir la mitad de los capitales, cuando menos, para que pudiese la isla comenzar a revivir de las calamidades padecidas.

Cuando empezaba a salir nuestra patria de un estado tan triste y abatido, sobrevinieron las ocurrencias que dieron lugar a su reconquista, y los esfuerzos extraordinarios hechos por sus naturales para lograrla, al paso que los cubrieron de gloria, han completado la ruina del país.

Es bien sabido que en sostener esta generosa lucha se consumieron más de 30,000 reses vacunas, entre las gastadas con cuenta y las que sin ella absorbió el desorden inevitable en semejantes ocasiones, sufriendo este ramo, único de nuestra riqueza territorial, más que en el número en la calidad de las cabezas, porque sin elección se tomaban las que había más a mano, que son por lo común los rebaños domésticos y mejor conservados.

A proporción sufrió el mismo destrozo el ganado caballar que se había salvado o repuesto de la invasión anterior, como que no hubo otro medio para todas las conducciones y acarreos de una guerra volante de nueve meses, y nos lo está probando



la grande escasez que todavía se padece de este artículo tan necesario en un país cuya comunicación interior se hace a lomo.

También se arruinaron todos los establecimientos rústicos que se habían reparado ocho o más leguas en contorno de la capital, y por las consecuencias inevitables de la guerra faltó poco para que llegásemos a ver el extraño caso de traer de fuera la semilla de la caña dulce que en muchos ingenios se perdió enteramente.

Pero nada es comparable a lo que sufrió este infeliz pueblo en su recinto, donde por más de siete meses se vendió el cuero como alimento a precios muy subidos, y sirvieron de pasto los ratones a los cadáveres ambulantes que encerraba. De aquí resultó recoger la guarnición y empleados del gobierno todo el dinero y alhajas preciosas del vecindario en cambio de los comestibles que ellos solos vendían y quedar aniquilado enteramente el corto fondo de riqueza que había en él.

El sistema que después se ha seguido de mantener ocupados en el servicio militar a casi todos los hombres capaces de trabajar, a más de dilatar el remedio de tanta desolación, ha venido a reagrabarla, quitando a muchos hasta la idea de que es posible otra vida mejor y haciendo sensible la falta de tantos brazos en la escasez que hace poco experimentamos aún de los frutos y semillas del país que se espendeden diariamente en el mercado (83).

La población se ha repuesto con alguna parte de los emigrados que regresaron; pero acaso no hay una familia que tenga lo que sacó, y generalmente los ricos han vuelto pobres y estos

(83) "Para sostener la guarnición se adoptaron unos arbitrios que acaso no tienen ejemplo en la historia de las esacciones fiscales. Se hizo un monopolio de la venta del pan y de la carne fresca a favor de Erario. El primero no fué tan ruinoso porque no duró mucho, y solamente causó la escasez y mala calidad del género, males gravísimos por sí, pero tolerables en comparación de los que resultaron del segundo. Este se remató en un arrendador quien por dar al Fisco diariamente mil raciones gozaba de la venta exclusiva a libra y media por un real; lo que al cabo del año se mejoró a dos por otro asentista; de suerte que para tener el Erario un ingreso de *Treinta y cinco o cuarenta mil pesos* en el año y medio que duró este Arbitrio, fué preciso que el vecindario de esqueletos, mendigos y moribundos que se salvó del sitio, después de comer mala carne y quedarse muchos sin ella en el país de la abundancia, contribuyera con dos tantos más que ganaron los monopolistas sobre los consumidores y sobre los propietarios de ganado a quienes daban la ley en sus compras. Así vivió este desgraciado pueblo hasta marzo del año prócsimo pasado en que gracias a la ilustración y rectitud del Sr. Gobernador interino desapareció tan escandaloso monopolio, el cual había ya durado bastante tiempo para connaturalizar la miseria en nuestro suelo". (Nota de J. F. Heredia).



miserables, quedándose en otras partes los capitales que realizaron en Santo Domingo y sirvieron para mejorarlos, como sucedió especialmente a Maracaibo; y aunque hasta ahora no ha sido posible reunir el censo general de la parte española, puede calcularse en 80,000 almas el número de su población, de las que contendrá algo más de la décima parte el recinto de la capital y la mitad de la restante vive dispersa por los campos sin el freno ni las ventajas de la vida civil.

Comienza a progresar algo la agricultura, aunque todavía, en muchos años, tendrá que venir de fuera, como hasta ahora, el azúcar que se consume, limitando el comercio sus extracciones al poco tabaco sobrante, algunos cueros y maderas de todas clases, especialmente caobas, cuyo valor total apenas alcanzará a pagar la mitad de las importaciones; de suerte que abonándose el resto en moneda y faltando, como han faltado, los *situados* que la introducían, es increíble la miseria que hoy aflige a la Capital. Aumenta la confusión el ser muchos los que viven del Erario y nunca haber tenido éste, desde la reconquista, con qué llenar sus cargas; de lo que ha resultado una cadena de créditos incobrables mientras no pueda pagar el deudor primitivo, y un ansia por buscar remedios paliativos que agravarían los males, muy natural en los que sufren, pero inconsiderada, y que podría tener malas consecuencias en otro pueblo menos virtuoso y a no mediar la prudencia del Gobierno y de este ilustre Cuerpo. El verdadero y único remedio es impedir la continuación del daño y no gastar lo que no hay, como lo dicta la razón, para no afligir más al vecindario que es quien en último resultado ha sufrido y sufre la carga de mantener a todos los acreedores del fisco con los suplementos de sus frutos y trabajo; pagar alguna parte de lo que el Erario debe, lo cual por ahora es imposible, y en lugar de perder el tiempo en lamentos y cálculos inútiles, animar el trabajo para sacar de la tierra, madre común de los vivientes, la verdadera piedra filosofal que nos ponga a cubierto de iguales apuros.

He tocado este punto, aunque de paso, porque contribuye mucho a completar la verdadera descripción del estado de nuestra patria, en la cual creo que nada he exajerado; por lo demás, me parece que, con bastante exactitud, podría reducirla a esta proposición: *que la Española se halla hoy en peor estado que al tiempo de su ocupación por nuestros abuelos, porque todo*



o casi todo debe levantarse de nuevo, y no tiene el millón de indígenas con que, según el cálculo de Herrera, adoptado por el juicioso Roberston se contaba entonces (84).

Tan triste pintura podría causar un absoluto desaliento, si no tuviésemos muy a la mano la prueba de lo que *puede ser* Sto. Domingo, sin mayor esfuerzo, ni auxilios extraordinarios; en lo que *fué* en el último decenio del siglo que acaba de pasar. Entonces su erario que casi no tenía otro ingreso considerable que los derechos de las aduanas, llegó a cubrir los gastos ordinarios, y tuvo sobrante con que hacer frente a los extraordinarios de la guerra con la República Francesa, que *fué* aquí muy dispendiosa. Tenemos la prueba más positiva de ello en un hecho notorio de que todos fuimos testigos.

La división de buques de guerra que vino en noviembre de 1799 a conducir los ministros y dependientes de la Real Audiencia, trajo un millón y trescientos mil pesos que se debían a estas cajas por restos de su situación y por los haberes de las tropas de otras provincias que desde el año 91 comenzaron a venir a la isla con motivo de las turbulencias de la colonia vecina y preparativos de la guerra.

Toda la deuda existente, aumentada con los abonos y raciones que por Real Orden se hicieron aquellos días a los oficiales, no pasó de 300,000 pesos, de lo que resulta por consecuencia indubitable que en los ocho años contados desde el 91 al 99 dieron un millón de sobrante los productos de Sto. Domingo.

Este millón, en enero de 1801 que se evacuó la capital, existía íntegro en la Tesorería, a pesar de que había más tropas de la dotación ordinaria y de los considerables gastos que se hicieron en aquel intermedio por el insano proyecto de resistir la entrega a Louverture. Para llegar la colonia a semejante grado de prosperidad, no hubo más sistema, proyecto ni auxilio, que franquearle el Gobierno la comunicación de que tan vergonzosamente la tuvo privada antes.

Es verdad que faltándole ahora el auxilio de los situados, que algo dejaban siempre en la circulación del país, no será posible llegar tan pronto a igual estado; pero si vinieren, tenemos ya por seguro que llegará y si no vinieren, aún cuando no pueda en

(84) Es concepto de Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española*, Madrid, 1785.



mucho tiempo formarse un erario tan pingüe, hay la misma seguridad de que, siguiendo un sistema liberal, podrá darse al país aquella prosperidad a que le convida la naturaleza.

La misma desolación que ha sufrido la isla no es un mal tan grande si se considera atentamente la ruina que amenaza a la impropriadamente llamada agricultura de los frutos coloniales, por no tener éstos casi valor alguno, y el trastorno que ha de sufrir por consecuencia de ella la riqueza de aquellas provincias que no tienen otro fundamento. Según el aspecto que presenta el estado político del Universo, temo que se desvanezca aquella prosperidad como se desvaneció la gloria de Tiro, el inmenso poder de Cartago y la de otros pueblos más modernos fundada sobre cimientos tan precarios. Mientras tanto la Española, como nada tiene, puede mejorar la cría de sus ganados y restablecer su agricultura bajo otro sistema más arreglado y conforme a la naturaleza, generalizando la siembra periódica de trigo, que siempre se ha cosechado en la jurisdicción de Santiago, e introduciendo la de otras semillas frumentarias que se darán igualmente, con lo que asegurara la subsistencia del hombre, que no lo está en las demás antillas. Al mismo tiempo puede naturalizar la barrilla, que ya hemos visto nacida en nuestro suelo y la presentó en la misma sala capitular el Sr. Lectoral Dr. D. Tomás Correa; mejorar su tabaco con la semilla y método de Cuba para que llegue a igualarlo como lo ha manifestado la experiencia, con lo cual tendrá otro fruto nuevo y siempre apreciable; y estimulando ambas siembras y la del algodón, que son fáciles, poco costosas y de pronto producto, tendrá que agregar a sus preciosas maderas para hacer sus cambios y aún enriquecerse dentro de poco, sin tener que mendigar el alimento de la agricultura extranjera.

Para realizar en pocos años tan lisonjera idea, que nada tiene de quimérica, no presentaré proyectos extravagantes en que estravía de la razón por el celo, que nunca ve las cosas como son sino como se figura que deben ser, se pasea por los espacios imaginarios formando reglamentos que embargan los impulsos del interés individual, y sistemas de protección parcial de ciertos ramos con agravio de otros más necesarios. Mis medios son muy sencillos y pueden reducirse a uno solo que es *el aumentar la civilización del país*. Es principio generalmente admitido entre los políticos más profundos, que los países no se cultivan en razón de su fertilidad sino de su buen gobierno y de la civilización que



reina en ellos por ser esta la causa del aumento y mejoras de la agricultura, así como la agricultura es uno de los medios de introducirla y propagarla. Si recorremos la tierra con el pensamiento, nos asombraremos de ver tantos desiertos en las regiones más fértiles, y grandes pueblos en otras donde la naturaleza parece se resiste a todo; convenciéndonos más de la verdad, de este principio, la comparación de la América actual con la primitiva, y ella misma los estados del Perú y Méjico con las otras tribus errantes, nuestras colonias con las inglesas, éstas con los Estados Unidos y a la Inglaterra, Francia y Holanda con cualquier otro país de Europa.

Como nuestra corta población se halla dispersa, a grandes distancias, la mayor parte, y solamente ocupada en el pastoreo y muchos en la vida salvaje de cargadores, exige este objeto la formación de nuevas poblaciones, la reparación de las antiguas arruinadas, la enseñanza de los medios para la mejor cultura y el uso de las máquinas e instrumentos que la faciliten, uno de los cuales es el ganado doméstico de que apenas se saca entre nosotros más provecho que el de su carne; y en una palabra, infinidad de menudencias que, aunque parezcan despreciables, forman el fundamento de la verdadera felicidad y prosperidad de los pueblos, la cual no consiste en producir mucho azúcar y café a fuerza del sudor de millares de esclavos, sino en tener asegurada la subsistencia con su propio trabajo y vivir y buena policía civil y religiosa.

Esta milagrosa transformación será sin duda obra de la diputación provincial que entra en el plan constitucional del gobierno municipal de todas estas regiones, si se pide a la soberanía que en la Española, tan benemérita y acreedora a cualquier distinción, sean de quince días cada mes las sesiones de este cuerpo y se le autorice a disponer en todos los ramos de la administración pública cuando pueda ser conducente al logro de un designio tan grandioso; porque no podrá ni aún intentarse, sin providencias prontas, y expedidas por quien tenga la cosa pública. La honrosa y singular mención que se ha hecho de nuestra patria en el mismo código constitucional para concederle diputado en las Cortes aun cuando no tenga el correspondiente número de ciudadanos, y el empeño que siempre ha manifestado el Gobierno Supremo por levantarla de sus ruinas, no dejan que logremos la concesión de esta solicitud.



Desde muchos siglos, hasta ahora se hallaba el mundo en cierto estado de quietud que permitía medir la importancia de los pueblos por la riqueza que producían; pero ya no enseña la experiencia que ha vuelto el tiempo de la ruina y fundación de los imperios y tenemos a la vista uno de aquellos hombres que se proponían trastornar el universo. En semejante época no se ha ocultado a nuestros Padres conscriptos el aprecio que merece un pueblo frugal, virtuoso, idólatra de su nación y capaz de los mayores esfuerzos en obsequio de ella por su carácter firme y decidido, como se ha manifestado el de la Española. La monarquía le es deudora de las incalculables ventajas que produjo la reconquista en una época en que, abrigándose aquí los veinte y cinco o treinta mil franceses que salieron de Cuba, podían interceptar desde luego toda la navegación de este archipiélago y del seno mejicano, insultar las costas vecinas, haber anticipado más, en beneficio suyo las turbaciones civiles que lloramos y llegar al punto de fijar sus odiosas águilas en el continente, pues tenía la isla un gefe muy capaz de todo, y aquellos hombres, resentidos y desesperados, eran instrumentos muy oportuno para semejantes empresas. Todavía le proporciona su situación el hacer otros servicios de igual tamaño. Uno de los fenómenos políticos que presenta nuestro siglo, es la formación de los Estados vecinos sobre las ruinas de la colonia más brillante del Universo, y en el centro de las Antillas, donde las gentes de que ellas se componen o son esclavos o viven sujetos a una dependencia y desigualdad civil. Los efectos que pueda causar en los demás establecimientos la impresión de la fuerza física y moral de semejantes estados, son muy dignos de atención, y solamente puede precaverlos el pueblo de la Española si se consolida en los términos que indico, dando más vigor y desembarazo a su gobierno municipal. Debe pedirse también el auxilio indispensable de una sociedad económica, la cual, componiéndose de los hombres más ilustrados y celosos de cualquiera clase examine y proponga lo que se haya de mandar, y cuide del pormenor de la ejecución en aquellas materias que exigen experimentos, enseñanza y estímulo. Por los esfuerzos de este cuerpo patriótico podrá conseguirse igualmente la introducción de alguna industria popular que dé ocupación a las mujeres (85) y demás personas que no puedan tenerla

(85) Este concepto, bien avanzado para su época, le da a Heredia la calidad de uno de los precursores del feminismo en el país.



en los trabajos fuertes, y también la de una buena educación pública de que enteramente carecemos.

Para la creación de la verdadera escuela práctica de agricultura, que debe ponerse en los mismos campos, es necesario cierto número de familias de labradores instruídos que, atraídos de algunas ventajas considerables, pueden reclutarse en las Canarias donde creo que nada se ignora de la mejor agricultura europea, y es conocida la de la barrilla que deseamos introducir; y si el Gobierno quiere favorecernos con el permiso para traer de la Península algunas cabezas de ganado merino, será posible que llegue a probar bien en alguno de los varios climas que ofrece la configuración y vasta extensión de la isla, partiendo algún día este ramo privativo de la riqueza nacional con los hermanos que tan generosamente hemos emulado en los esfuerzos y peligros.

Me limito a cierto número de familias de labradores instruídos, porque las colonias indefinidas y reclutadas de intento para estos países han sido siempre pavorosas a la humanidad y poco útiles para el fin que se ha propuesto el Gobierno. Así desearía únicamente que éste franquease la emigración de todas partes a Sto. Domingo y la admisión de extranjeros católicos a arbitrio de la diputación provincial, pues los que vengan voluntariamente atraídos por las ventajas que les presente el país, o por la necesidad de buscar un asilo por motivos justos, serán sin comparación más útiles que las colonias más numerosas traídas de otro modo.

Creo que no hay más que pedir al Gobierno supremo pues ya los justos y sabios decretos del Congreso Nacional han quitado todas las trabas a la industria de estos países y antes se las había quitado a Sto. Domingo el Real decreto de 29 de abril de 1810, concediendo además, con generosa franqueza, todas las gracias apetecibles por entonces, especialmente la extinción perpetua de la durísima alcabala. Solamente debe observarse que procediéndose allí en cuanto al comercio, bajo el supuesto de establecer en nuestros puertos una aduana de tránsito para el extranjero con las demás posesiones, es preciso que tenga efecto comunicándose a ellas las órdenes convenientes, o si esto no fuere posible, que se arreglen los aranceles en términos que las introducciones de frutos y efectos coloniales no perjudiquen con su libertad a nuestra naciente agricultura. (86)

(86) Durante el período de la España Boba (1810-1821) fué preocupación de los dominicanos el fomento de la agricultura, tal como lo recomendaba Sánchez Valverde. Si se llegaba a la exageración, como el Gobernador Carlos de



El punto de los censos con que están gravadas las fincas de toda la isla a favor de iglesias, conventos, capellanías y otros cuerpos, y personas particulares, está suficientemente esforzado por el Ayuntamiento y generalmente reconocida la justicia de una rebaja aún por los cuerpos eclesiásticos que se han oído en el expediente; pero siempre debe mencionarse en este lugar como tan íntimamente unido con el objeto del informe. El ilustrado español que ocupa el Ministerio a quien ha de dirigirse, conocerá la imposibilidad absoluta de que un país tan repetidas veces arruinado hasta el punto que se ha dicho, pueda ni aún mantenerse, cuanto menos prosperar, soportando el gravamen de casi un millón de pesos, fruto de tres siglos de abundancia o si se quiere de medianía, y también que no es justo que estos gravámenes fundados en un contrato odioso, no muy distante de la usura, según la explican los juristas, y que en todo tiempo pasado no han corrido el menor riesgo por la seguridad excesiva con que se imponían, exigiéndose fincas de otro tanto o más valor contra la justicia del contrato, sobrevivan a la ruina de la fortuna pública sin la cual no hay ni puede haber capitales, ni réditos, ni fincas, ni valores, ni precios.

Urrutia, que convirtió al Gobierno en agricultor, fomentando conucos cuyos frutos se vendían en provecho del Erario, también se alzaba la voz de censura del Gobernador Kindelán, señalando que el Gobierno "No debía ser comerciante ni agricultor" sino desembarazar y fomentar estas fuentes de la riqueza pública. Las prácticas de Urrutia le valieron el mote de *Don Carlos Conuco*. (Al caso se refiere nuestro libro *Poesía popular dominicana*. C. T., 1938, Vol. I). En esa misma época se publicó en Santo Domingo, 1820, una *Memoria sobre el fomento de la agricultura en Santo Domingo*. Desde la aparición del periódico *El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo*, se abogó por el fomento del país. En su primera edición, del 5 de abril de 1821, decía el editorialista, visoramente: "Santo Domingo va a ser un pueblo agricultor, y levantar el edificio de su felicidad, de su fuerza y grandeza sobre la agricultura, que por su superioridad sobre todos los ramos de historia natural es el objeto más digno de un pueblo liberal, el origen y fomento de la industria y del comercio, madre de la abundancia, principio de la propagación y multiplicación de los hombres, y manantial inagotable de la opulencia de los pueblos cultos. Esta ciencia por quien el hombre tiene, sin confesarlo, la más grande veneración, ha recibido homenaje de las Cortes en sus sabios decretos, que declaran varias reglas en beneficio del labrador, y escuelas donde puede adquirir los conocimientos peculiares de su profesión. Parece que han oído las justas quejas de los Xenofontes, de los Columelas y Jovellanos. Los hombres más justos e ilustrados son los que recompensan los trabajos de los que todo el año derraman su sudor para asegurar la vida de una multitud de sus semejantes". (De nuestro libro *La imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*, C. T., 1944, p. 45. En la citada obra hay abundantes noticias acerca del fomento de la agricultura en el país, del repartimiento de tierras, de la industria y del comercio, de los frutos agrícolas. Véase, principalmente, p. 34, 45, 61 65, 140, 162).



No se trata de una abolición por razones de pura conveniencia, como la que obtuvo la plebe de Roma cuando se retiró de la ciudad, y las que siempre suscitaban los tribunales sediciosos: lo que se pide a la Suprema autoridad del Gobierno es una declaratoria que reclama la justicia, reconocida por los mismos Franceses, contra el interés de su erario, y cuando la desolación era menor, porque la reconquista fué el golpe más terrible que acabó de completar hasta el último término. De otro modo este glorioso acaecimiento vendría a ser gravoso a los propietarios que lo costearon y que en la dominación francesa estarían disfrutando de las ventajas que Ferrand concedió y solicitó en el particular; y así no será mucho que nuestro Gobierno, sosteniendo la rebaja del rédito al tres por ciento, que es conforme a una ley anterior, declare justa la de los capitales a la mitad, por lo menos, ya que no faltan razones para extenderla al todo.

Creo haber cumplido mi encargo exponiendo las ideas que merecieron la aprobación de V. S. M. I. las cuales, ampliadas o rectificadas por su ilustrado patriotismo podrán ser el fundamento de la tranquila felicidad de nuestra patria. Santo Domingo. . . , de mayo de 1812.— José Franco de Heredia y Miseses.



INFORME

sobre el estado de la instrucción pública dado en 1812 al Excmo. Señor coronel don José Manzo, capitán general interino de la provincia, por el Ill.mo. Señor don Pedro Valera y Jiménez, Arzobispo electo de la Diócesis. (87)

Excmo. Señor:

En consecuencia del oficio de 17 de septiembre en que, de orden de S. A. la Regencia del reino, nos exige V. E. una noticia muy prolija de los establecimientos de estudios eclesiásticos que haya en nuestra Diócesis; número de catedráticos y asignatura que cada uno tenga; plan de enseñanza por donde se gobiernen; obras y tiempo que se empleen en semejante ejercicio; fondos destinados a la subsistencia de los Seminarios; arbitrios que, sin ser gravosos, puedan aplicarse a su fomento; número de jóvenes que anualmente concurren a instruirse en ellos; modo, precio y condiciones a que estén sujetos los que viven en los Colegios; causas que influyan en que no sea mayor el número de los que se dedican al estudio de las ciencias eclesiásticas; medios que convendría emplear para reparar este mal, y las proporciones que haya para la erección de Seminarios Conciliares, en el caso de no haberlos. Convencidos nos de la importancia de la materia, examinada con la mayor circunspección y madurez, e implorando para el acierto el divino auxilio, comenzaremos a dar cumplimiento exacto a lo mandado informando con claridad lo que sabemos.

El primer establecimiento de estudios públicos que se conoció en nuestra Diócesis fué el que a fines del siglo décimo quinto, o principios del décimo sexto, fundó con sus cuantiosos bienes

(87) De *Revista científica, literaria y de conocimientos útiles*, Santo Domingo, N.º 20, Nov.-1884. También figura en Fray C. de Utrera. *Universidades*.



Fernando de Gorjón vecino de la antigua ciudad de La Vega, tierra dentro de esta isla. Tuvo por nombre el apellido de su fundador, y tocaba el nombramiento de sus catedráticos al Cabildo de nuestra Iglesia. Construyóse para el efecto un capacísimo y hermoso edificio que hasta hoy se conoce con el nombre de El Estudio, y sirve, ha muchos años, de cuartel de las milicias provinciales. Su situación sobre la costa Sur de la capital es por su vista y su frescura la más proporcionada y ventajosa para las tareas literarias. Allí se entregaron los jóvenes a ellas hasta que de orden de S. M. pasaron dichos bienes al Colegio de los Padres Jesuítas, que tenían en él Universidad. Allí concurrieron todos los estudiantes hasta el año de 1747, en que, erigido en estudio general y Universidad el Imperial Convento de Padres Dominicos, comenzaron a dividirse los cursantes, acudiendo cada cual donde le llevaba la voluntad del preceptor, o su propia inclinación. Son indecibles los efectos que produjo la gloriosa emulación suscitada entre estas dos escuelas. Una a otra quería excederse en reputación, y ambas dieron muchos discípulos que fueron después grandes maestros; pero destruída la primera de estas dos casas de enseñanza con la expulsión de sus dueños, quedó solo en ejercicio la segunda hasta el año de 1792 en que, de orden del Señor Don Carlos IV se erigió, en la misma casa de Jesuítas y con alguna parte de sus temporalidades, el miserable Colegio de San Fernando. Continuóse en este y en el Convento la enseñanza hasta la fatal época de la cesión de la isla y emigración de sus naturales.

Más como los franceses no pensaron sino en destruirla, nada más hemos encontrado en ella sino escombros después de su gloriosa reconquista. Deseando Nos, por lo mismo, promover la instrucción de la juventud, y alejarla de los males que la ociosidad acarrea, no solo dejamos imprimiendo en La Habana, a nuestra costa, el curso de filosofía moderna que se enseña en su Colegio, sino también establecimos luego que llegamos a nuestra Diócesis, una clase de latinidad en nuestro mismo Palacio, y otra de Teología Dogmática desempeñada por el *canónigo lectoral de nuestra Iglesia*. Nada más diremos de lo que hay, porque nada más existe ahora. Hablaremos, no obstante, de lo que hubo, para que S. A. proceda con más acierto en lo que ha de disponer en lo sucesivo.

El expresado Colegio de Jesuítas tenía en su tiempo una cátedra de latinidad, otra de filosofía, otra de teología escolástica, otra de jurisprudencia canónica, y otra de la civil.



El Convento Dominicó tenía una de latinidad, otra de filosofía, otra de teología escolástica, y otra de sagrada escritura. Su Universidad añadía otra de filosofía, otra del Mtro de las Sentencia, otra de medicina, y cuatro de jurisprudencia, dos de la canónica, y otras tantas de la civil. Y aunque en sus estatutos se hace mención de otras, jamás las hemos visto.

El nuevo Colegio de San Fernando tenía una escuela de primeras letras, dos clases de latinidad nominadas de menores y mayores, y una de filosofía. El preceptor de mayores leía en su oportunidad un cursillo de Historia, y el Vice-Rector enseñaba teología moral; pero ninguno de los dos tenía por dichos ejercicios renta particular. El Ilmo. Señor Don Fernando de Portillo y Torres, su fundador, y nuestro inmediato antecesor, había erigido, a más de las dichas, una de liturgia y cómputo eclesiástico; otra de teología escolástica, otra de jurisprudencia canónica y civil, y otra de canto llano; pero cuando esperaba la aprobación y dotación correspondientes, tuvo el dolor de ver arruinada su reciente obra por la cesión de la isla.

Nada pagaban los estudiantes que vivían fuera del Colegio de Jesuítas. Los que moraban en él y se llamaban colegiales, daban cierta cantidad, que no ha sido posible averiguar. Igual conducta se observó en San Fernando, donde por falta de fondos solo hubo un colegial seminarista. Los demás eran pensionistas, y a éstos daba el Colegio comida y luz por ciento cincuenta duros cada año. En el Convento se enseñaba a todos graciosamente, porque ningún estudiante vivía dentro del claustro.

Ninguna renta tenían los catedráticos del colegio de Jesuítas, los del Convento y los de la Universidad. Los primeros enseñaban por instituto, y los segundos y terceros por la borla doctoral, cuando no la tenían, y por aquellas propinas que, a más de las que les correspondían por profesores, lucraban frecuentemente, por razón de catedráticos, en la multitud de grados menores y mayores que se conferían, no solo a los estudiantes del país, y a los de Puerto Rico, que siempre cursaron en estas aulas, sino también a muchos de Caracas y de Cuba, que por ahorrar no pocos pesos, dejaban las Universidades de sus distritos y venían a recibirlos en la nuestra.

En San Fernando tenían de renta: el maestro de primeras letras, ciento cincuenta pesos; el de menores, ciento cuarenta y



cuatro; el de mayores, ciento y ochenta; y el de filosofía, trescientos.

Ignoramos cuál fuera el plan de estudios de los Padres Jesuítas; el de San Fernando no llegamos a verle aprobado; y el del Convento y su Universidad es el mismo que adjunto acompañamos.

En nuestras aulas provisionales emplea cuatro horas cada día el preceptor de latinidad, y una sola el de teología. Así seguiremos hasta que, fundado el Seminario, se nos comuniquen el plan que según la constitución deberá formarse para el uso uniforme de toda la Nación.

También ignoramos cuáles eran las obras de que usaban los Padres Jesuítas. Los Dominicos y su Universidad enseñaban latinidad por Nebrija y filosofía por Gaudin, teología escolástica por Santo Tomás, escritura por Iturri, jurisprudencia canónica por Vallensis, la civil por Vinnio, y medicina por Cullen.

En San Fernando se enseñaba latinidad por Nebrija, retórica por Tomey, filosofía por Rorelli, y teología moral por Ferrer.

En nuestras clases se enseña latinidad por Nebrija, y teología por el Lugdunense.

Comúnmente serían doscientos los estudiantes que cursaban en nuestras aulas. En las dos que hoy existen hay setenta y nueve, e irá aumentándose su número al paso que las familias emigradas vayan volviendo al patrio suelo.

El mencionado número de doscientos era a la verdad muy escaso con respecto a ciento y cuarenta mil almas, que sería por lo menos, la antigua población de la parte española de nuestra isla. Nótese siempre que eran muy raros los estudiantes de los pueblos interiores; de modo que veinte y cinco mil almas que tendría intra-muros la Capital, daban incomparablemente más jóvenes al estudio, que ciento quince mil que estaban difundidas en todo el resto de la provincia. El que reflexione con detención descubrirá que no eran otras las causas de esta desproporción, que, o la falta de medios para sostener los padres a sus hijos en la Capital durante la dilatada carrera de nueve o diez años de estudios, o el temor de que se viciasen por no tener sujeto de respeto a quienes encargan su vigilancia. Creemos, pues, que cesan ambos inconvenientes con la fundación del Seminario: en él hallarán uno y otro los pobres, y la sujeción precisa los ricos.



Para realizar tan benéfico proyecto no se puede ya contar con las temporalidades de los expulsos Jesuítas. Sus censos fueron extinguidos aquí perpetuamente por el artículo 1º del Real Decreto de 23 de abril de 1810; pero por el 21 del mismo se aplican al propio objeto los bienes que pertenecían a los cinco conventos de esta ciudad y quedaron suprimidos. Acompañamos también el estado de los cuantiosos capitales, y su vista convenirá que por grande que haya sido su deterioro, debe quedar muy bastante, no sólo para erigir un Seminario, sino para restablecer también, si se quiere, el Convento Dominico y alguno de los dos monasterios de Monjas. Porque, a la verdad, los individuos del primero han vivido siempre de un modo edificante, y trabajando con afán en la Viña del Señor: ellos se han esmerado en enseñarnos, y de sus claustros ha salido una multitud de literatos que con sus luces han honrado las mitras, las togas, y las dignidades eclesiásticas. El segundo debemos contemplarle como el asilo de la más delicada de las virtudes y como el tálamo sagrado del más perfecto desposorio.

Nadie podrá graduar de inexacto nuestro cálculo, si se atiende a que algunas cátedras del suspirado Colegio deberán estar al cargo, según el mismo Real Decreto, de los canónigos que tengan la necesaria suficiencia. Por esta consideración se les aumentó la renta y se restableció la Catedral con el mismo número de dignidades, canonjías y prebendas que tenía en lo antiguo. Y aunque todavía hay tres sillas vacías, creemos que se llenen luego que esté fundado el Seminario; porque sacando de los catorce individuos que hoy tiene, tres o cuatro para las cátedras, apenas quedarían en las horas de su ejercicio los muy precisos para el servicio de nuestra Iglesia.

Este es, Excelentísimo Señor, el estado actual de nuestra Diócesis. Por lo que mira a los estudios, nunca sería tan perjudicial su falta como lo es al presente; así porque la misma escasez de ministros pide necesariamente hombres instruídos que ocupen los puestos que dejaron los que han muerto, como porque muchas familias emigradas no resuelven su regreso por saber que aquí no hay aulas donde continúen sus jóvenes los cursos que afuera han comenzado. Esperamos, pues, que S. A. la Regencia del Reino aplicará a tantos males el más pronto remedio, erigiendo el prometido Colegio, o restableciendo el Convento Dominico



y su Universidad, o dándonos uno y otro para llenar repletamente nuestros deseos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Santo Domingo y Diciembre 23 de 1812.

Excelentísimo Señor

Pedro, Arzobispo electo de Santo Domingo.



Exposición del Ayuntamiento al Rey. Santo Domingo, 5 de octubre de 1815 (88)

Señor:— El Cabildo, Justicia, y Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, en la Isla Española, llega A. L. P. de V. M. y con su más profundo respeto expone: Que habiendo sido por fortuna la Primada del Nuevo Mundo, y la madre que dió a luz las otras Provincias, las dilatadas, y ricas posesiones de América, ha sido también por desgracia la que ha gozado hasta ahora de menos esplendor entre sus mismas hijas.

Por una serie de eslabonados infortunios que desde el principio del descubrimiento la han seguido constantemente como la sombra al cuerpo, no ha podido hacer los rápidos progresos en población, y riqueza, a que parece la destinaba la feracidad de su suelo y situación. La historia de la isla convence que de siglo, en siglo, y muchas veces en uno mismo ha sufrido invasiones enemigas, ha luchado sola, y atendida a sus débiles fuerzas con algún funesto contratiempo; y que apenas ha comenzado a respirar de un ahogo cuando le ha caído encima una nueva plaga desoladora. Entretanto las demás han logrado la ocasión de adelantarse, y acaso podría tenerse por una mengua, si libres de las calamidades de La Española, no hubieran dado algunos pasos en la carrera de su engrandecimiento. Pero ni la razón, ni la justicia aprobarían que estas ventajas cediesen en desdoro, y humillación de la que no solo es primera en el orden de los sucesos, sino lo que vale más, en las pruebas reiteradas de su invariable amor, y firme adhesión a la corona de España.

El nombre de Española que por excelencia, y en toda propiedad le corresponde, lo ha defendido en todas épocas sin la

(88) Esta copia procede de uno de los *Cuadernos de apuntes* del historiador nacional García. La debemos a generosidad del Lic. Leonidas y del Dr. Alcides García Huberes. Es un bello elogio de la hispanidad de los dominicanos.



interrupción de un momento, y en aquellas circunstancias en que se prueba la fidelidad de los pueblos, como el oro en el crisol. Si en mil quinientos ochenta y seis la invadió Francisco Drake por hallarla indefensa, y casi abandonada de su Metrópoli, ella compró su libertad y la conservación de un título en que ha fijado siempre su primer gloria. El bello sexo llenó el precio del rescate despojándose de sus preseas, y adornos de valor; y era natural que estas Esparciatas Americanas transmitiesen a sus hijos la fecunda semilla de tan nobles sentimientos. El tiempo y la experiencia así lo han acreditado en La Española. Los bosques de Najayo repiten todavía con entusiasmo los dulces nombres de Damián del Castillo, y Don Juan de Morfa, que a la cabeza de poco más de tres cientos criollos rechazaron, y decidieron en aquellas espesuras los ocho mil ingleses que desembarcó por las costas del Sur el Contra Almirante Penn, y conducía sobre la capital su lugar Teniente Venables. La muerte de este General, (89), de dos coroneles, cinco capitanes, y más de tres mil de sus soldados, ocho banderas tomadas, una pieza de artillería, doce bombas, escalas, y muchos pertrechos de guerra, la precipitada huida del resto del ejército enemigo, y la libertad de la patria fueron el fruto de tan señalada victoria, y los Religiosos antecesores de V. M. consagraron la memoria de tan fausto acontecimiento en la solemne fiesta de acción de gracias, que anualmente se celebra en la Iglesia Catedral el 14 de mayo en conformidad de lo dispuesto en la Real Cédula de 14 de diciembre de 1655, en que se contiene además una relación auténtica de este memorable combate.

Los franceses han anhelado siempre por enseñorearse de la isla, ya en guerra declarada, ya por estratagemas; pero las llanuras de la Sabana Real les hicieron ver en 21 de enero de 1691 sus impotentes esfuerzos, y que 700 criollos mandados por don Antonio Miniel bastaron a poner en precipitada fuga a sus once mil, quedando muertos en el campo de batalla los caballeros de Cussy, Franquesnais, Bouterbal, treinta oficiales, y de cuatrocientos a quinientos hombres de los más esforzados de la colonia.

En 1714 pensó Mr. Charité (90) lograr por sorpresa lo que no había alcanzado su nación con las armas; y aunque bajo la

(89) Venables no murió entonces.

(90) Véase Sánchez Valverde, *Idea del valor de la Isla Española...*, p. 125, nota 160. (Edición de 1947).



capa de amistad engañosa se introdujo en la capital, y tenía apostada parte de su gente en las inmediaciones, apenas lo penetró el pueblo, cuando se alarma, y reuniéndose en la plaza del Carmen doscientos paisanos, sin embargo de la santidad del día, que era Viernes Santo, caen sobre la casa de Charité, lo sacan de ella a rastros, y lo obligan a embarcarse aquella misma noche con la tropa que había introducido y mantenía oculta.

Ni son los fastos antiguos los únicos que dan testimonio del amor y fidelidad de esta isla a la Monarquía Española. Esta llama, muy lejos de apagarse, ha ido cada vez más en aumento. La empresa de la reconquista que acometieron y lograron los naturales en nombre de V. M. excede a todas las hazañas del tiempo pasado. Cedida a la Francia por el ominoso tratado de Basilea, y verificada la entrega más bien por fuerza de la obediencia, que por grado, se mantuvo el gobierno francés por el espacio de ocho años, sirviéndose de la contemplación y de la más refinada política, para ganarse el efecto de los naturales; pero éstos eran siempre Españoles en el corazón, y apenas tienen noticia de la pérfida invasión de los franceses en España, y del cautiverio de V. M. que sin consultar otros medios de ataque y defensa, que los de su valor natural, se reúnen sobre la parte del Este, y capitaneados por el inmortal D. Juan Sánchez Ramírez rompen en las malezas de Palo Hincado las violentas cadenas que contra su voluntad los sujetaba al yugo de la Francia. El 7 de noviembre de 1808 se disipó como un débil vapor el escogido ejército con que salió el jeneral Ferrand a contener los progresos que hacían los naturales por la causa común de su antigua Metrópoli. Desesperado Ferrand se quitó la vida de resultados del combate, viendo frustradas sus locas esperanzas, y tendidos en el campo a sus más distinguidos oficiales, los jefes de batallón Desiles y Allier, los capitanes Bereti, Bocque y Souvervié; y de quinientos hombres de la mejor tropa que sacó de la Capital, no volvieron a ella sino cuarenta, cubiertos de ignominia y del polvo de su herida, a dar la infausta nueva de su destrozo. Allí murieron los pretendidos invencibles granaderos de Marengo; y cuando en la parte del Este resonaba el clarín de una acción tan brillante, correspondió la del Oeste con los ecos del Mal Paso y Sabana de la Mula, en cuyos parages había sido igualmente derrotado el coronel Ausse-nac el 12 y 23 de octubre, teniendo que retirarse precipitado a buscar asilo en los muros de la capital.



Pusieron sitio a esta los naturales que duró nueve meses hasta que el 11 de julio de 1809 tuvo que rendirse, y abrir sus puertas a las Armas victoriosas de V. M. No hay sacrificio que en este tiempo no hicieran los criollos, ni calamidad que no se desplomase sobre su constancia. Por cerca de cuatro mil hombres que rodeaban las cercanías de la Plaza se mantuvieron de sus haciendas; el pasto de la caballería eran los barbechos de caña de sus molinos de azúcar: por la cuenta que pudo llevarse se consumieron 220 reses de ganado mayor sin contar el menor, ni las demás provisiones de boca. La desnudez y las enfermedades acabaron con los más débiles como mujeres, niños y ancianos; la metralla enemiga con muchos de los hombres de armas; de manera que la reconquista se ha logrado, pero a costa de muchas vidas preciosas, y con la entera ruina de la fortuna de todos. La Isla Española se gloria de haber dado a V. M. este testimonio más de su amor y fidelidad, a tiempo cabalmente en que se hallaba emancipada de los dominios españoles por haber sido la víctima ofrecida en un tratado público a la voracidad de la Francia revolucionada, que con tanto orgullo amenazaba a la Metrópoli del Reino; y el Cabildo se abstendría de recordar estos sucesos antiguos, y recientes a no tener la nota de indiferencia, y abandono que tal vez podría atribuírsele si no concurriera en la noble palestra a que provoca el feliz regreso de V. M. al trono de San Fernando; y como las demás provincias de América hacen valer sus servicios para obtener de la mano liberal y justa de V. M. la recompensa proporcionada, no parece fuera del orden que la Primada de las Indias deje oscurecer los suyos en el polvo del olvido. Santo Domingo se considera bien remunerado con la sola dicha de haber vuelto espontáneamente al suave gobierno de la España; pero si sus hijos se adornan y engrandecen con nuevos títulos y distinciones, la justicia de V. M. no podrá mirar con desagrado que ella procure también hacer valer sus reiterados sacrificios, y alguna condecoración pública del alto aprecio y buena acogida que tienen en el paternal y justificado ánimo de V. M. A cuyo logro pide rendidamente, y espera el Cabildo para perpetua memoria de la reconquista de la Isla se digne V. E. mandar que todos los años se celebre en la Iglesia Catedral el día 11 de julio una solemne fiesta en acción de gracias, con Misa y Sermón, a que concurran todos los cuerpos políticos, militares y eclesiásticos, la cual sea fija y de tabla perpetuamente, con todas las demostraciones de regocijo público que manifiesten la



gratitud de un pueblo cristiano a favores tan señalados con que el Dios de los Ejércitos protege visiblemente las gloriosas armas de V. M., costeándose todo de cuenta del Real herario, pues aunque el Cabildo la celebra, y tiene declarada por votiva, no puede sostenerla con aquella pompa decorosa que requieren las circunstancias de tan señalado acontecimiento: que así mismo tenga V. M. la dignación de concederle los honores que disfruta el Cabildo de Buenos Aires, con el uniforme que sea de V. R. agrado, y con un distintivo que denote su tan acreditada fidelidad: que sobre las armas de la Isla y de esta Capital (91) se añada el blasón más alegórico a la lealtad de una y otra, a la acción de Palo Hincado y reconquista efectuada a obsequio de V. M.: que también se digne proveer lo que sea de vuestro soberano beneplácito en las demás representaciones de este Cabildo sobre el fomento y prosperidad de la Isla, que es el importante objeto que le obliga a molestar vuestra Rl. atención, siendo en todo su idea que estas gracias que pide, y espera recibir de V. piadosa R. mano, sirva de documento a la generación presente y venidera del distinguido lugar que ha sabido granjearse la Isla Española en el paternal corazón de V. M. por sus virtudes patrióticas, y nobles sentimientos de fidelidad, amor y firme adhesión a la Monarquía Española, y muy especial a V. C. M. a quien ama con toda la ternura de su corazón, como a su legítimo Rey y Señor. Dios Nuestro Señor que la C. R. P. de V. M. por muy dilatados años para bien y felicidad de toda la Monarquía, y de estos fieles vasallos que así lo desean. Sala Capitular de la Ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, y octubre 5 de 1815. Señor.

(91) Las Villas de la Isla Española recibieron armas nobiliarias por Real Privilegio del 7 de diciembre de 1508. Las Villas blasonadas fueron Santo Domingo, La Vega, Santiago, Bonao, La Buenaventura, Puerto Plata, San Juan de la Maguana, Azua, Yaquimo, Verapaz, Higüey, Seibo, Salvatierra de la Sabana, Puerto Real y Lares de Guahaba. Otras poblaciones de la Isla recibieron luego iguales mercedes. Véase nuestro artículo *Blasones de la Isla Española*, en *B. A. G. N.*, 1938, Núm. 1. pp. 38-40, en el que pueden verse los escudos de las villas citadas y copias fotostáticas del Real Privilegio mencionado.





Invasión de Toussaint Louverture

Por el Dr. Alejandro Llenas (92)

El general haitiano Toussaint Louverture, habiéndose hecho omnipotente en la colonia francesa, deseaba —para asegurar su autoridad— enseñorearse de la parte oriental de la isla, que a pesar de haber sido cedida a la República Francesa por el tratado de Basilea, (22 de julio 1795) seguía gobernada por autoridades españolas.

En 1800 el comisario francés Roume había delegado en Santo Domingo el general de brigada Antoine Chanlatte, y en Santiago el general Kerverseau, “con deseo (escribía Chanlatte) de conservar ese dominio a la Francia, pero con la resolución de no promover jamás la toma de posesión”, que lo pondría en manos de Louverture. Para vencer tal obstáculo, Toussaint provocó de lejos, en el Haut-du-Cap, (a ½ legua del Guarico o Cap) un levantamiento de africanos, que pusieron a Roume en arresto; diez días más tarde acudió el astuto Gobernador simulando la mayor indignación, dió libertad al comisario, le declaró que el motín tenía por causa la venta de esclavos que todavía se practicaba en Santo Domingo, le insinuó que su resistencia ponía en peligro su vida, y así le decidió a ordenar la toma de posesión por un decreto que Roume firmó el 27 de abril de 1800. En consecuencia, el general francés Agé pasó a Santo Domingo con su estado mayor a tomar el mando. A esta noticia el pueblo dominicano se amotina, y acude con gritos de muerte. El gobernador español Joaquín García rehusa entregar el mando antes de recibir orden perentoria de Madrid. El Cabildo se reúne, manifiesta

(92) Este artículo apareció, con el título de *Apuntes históricos sobre Santo Domingo. Ocupación de Santo Domingo por Toussaint Louverture*, en *El Dominicano*, Santiago, N° 17, 10 mayo 1874.



a Agé el peligro de su presencia, y lo determina a retirarse bajo una escolta de dragones españoles. De su parte Roume, libre de las obsesiones de Toussaint, anuló (el 16 de junio) su decreto de abril, y el Gobernador haitiano tuvo que contentarse con oficiar al gobierno francés pidiéndole la autorización de efectuar la ocupación.

Así se mantuvo la cuestión durante 6 meses, hasta que por fin Toussaint, impaciente y sin más esperar órdenes, mandó confinar a Roume en "Dondon", (el 26 de noviembre de 1800) y preparó la invasión.

En diciembre el general Moisés pasó el río *Dajabón* (*Massacre*) con tres mil haitianos, y marchó sobre Santiago. De su lado Toussaint escribió a Joaquín García intimándole le entregase la colonia, (10 de diciembre) y como en ese momento abordara el Cap un buque, llevándole de parte del Gobierno francés prohibición de ocuparla, salió de prisa para que no le alcanzase tal orden, y se marchó a Mirebalais. Allí se puso a la cabeza de 4000 hombres, y se encaminó por Las Matas a San Juan.

El 6 de enero de 1801 Joaquín García se hallaba en misa en la catedral de Santo Domingo, cuando recibió el amenazador despacho de Toussaint. Al momento mandó tocar la generala y tirar alarma; envió expresos a todas partes con orden de rechazar la invasión, y le contestó a Toussaint que la aplazara hasta que vinieran instrucciones del Gobierno español. De su parte el general francés Chanlatte convocó en su casa como 100 franceses y unos pocos dominicanos en la "Fuerza", y los reunió al batallón de Cantabria; de éste acantonó algunas compañías a orillas del Nisao, y ordenó a las milicias del Cibao defendiesen los pasos de los ríos Guayubín y Amina.

Ya desde la víspera (5 de enero) había entrado Toussaint en San Juan con los regimientos 7º y 10º coloniales y con algunas compañías del 8º mandadas por su hermano Paul Louverture. El 12 llegó a Azua, y prosiguió su marcha, tratando benévolamente a las poblaciones. Solo en el Nisao tuvo que emplear la fuerza: Chanlatte y Kerverseau le disputaron el paso con 900 franco-dominicanos; pero asaltados por tropas muy superiores, y habiendo perdido 200 hombres, hubieron de retirarse.

Entre tanto Moisés había pasado el Guayubín, a pesar de la resistencia opuesta por Francisco Reyes con 100 dominicanos. Esta pequeña tropa se retiró a unirse en Mao con otros 300 hom-



bres mandados por el capitán Domingo Pérez, quien intentó detener al enemigo sin mejor éxito, y se replegó, dejando muerto al capitán Cayetano Rezón. El 11 de enero 1801, Moisé se presentó delante de Santiago, cuyo Gobernador el teniente-coronel Pérez Guerra le entregó la población al día siguiente.

Después de pasado el Nisao, Toussaint despachó el ayudante general francés d'Héricourt a proponer al Gobernador español un convenio, que fué aceptado. Y el 27 de enero 1801 el Gobernador haitiano penetró en la antigua ciudad. Una salva saludó la bandera española, que se arriaba: desde varios años atrás la bandera francesa tremolaba a su lado sobre la Fuerza. Joaquín García y el Cabildo recibieron a Toussaint y lo acompañaron a la Casa Consistorial, donde se le invitó a prestar juramento, y a la catedral para entonar el Te-Déum. Dicen que a la entrada de Toussaint, Joaquín García le presentó las llaves de la ciudad, depositadas sobre una mesa: "Señor Presidente, observó el haitiano, tenga U. la bondad de ponérmelas entre las manos; si no, parecerá que me las he cogido".

Posesionado del territorio dominicano, Toussaint confió la Provincia Ozama al general Paul Louverture, y la del Seybo al general Clervaux; puso el coronel J. Ph. Daut con el 10º regimiento en Santo Domingo, el 6º en Santiago y el 1º en Samaná. Una proclama confirmó la emancipación de los pocos esclavos que existían. Los Cabildos fueron reemplazados por municipalidad de un Alcalde (maire) cuatro miembros y un secretario.

El 22 de febrero Joaquín García, la Audiencia y el regimiento de Cantabria salieron para Santiago de Cuba. Los generales Chanlatte y Kerverseau se embarcaron para la Habana.

Después de haber inspeccionado las cercanías de la ciudad, Toussaint salió (28 de febrero) a visitar La Vega, Samaná y Santiago, y luego regresó a Santo Domingo.

En ese tiempo desembarcó en Puerto Plata el obispo francés Mauvielle: Toussaint envió el clero a recibirlo en La Vega, lo acogió en Santo Domingo con la mayor consideración, y le confió la Arquidiócesis, vacante por la dimisión del Ilmo. Fernando Portillo y Torres, que se había retirado a la Habana.

Después de haber regularizado la administración y atendido a las necesidades del país, reduciendo los derechos a 6%, y prohibiendo los plantíos de frutos no exportables, el nuevo Gobernador se retiró por Azua y San Juan, colmado de las bendiciones



de los dominicanos, sensibles entonces a sus beneficios como más tarde lo fueron a las crueldades de Dessalines y a las pérfidas vejaciones de Boyer. Así se estableció en este territorio bajo la bandera francesa la dominación del “primero de los negros” como él mismo se apellidaba.

El 11 de marzo siguiente enviaron por diputados a la Asamblea Colonial de la capital, Santo Domingo a Juan Mancebo y Francisco Morilla, el Cibao a Carlos Rojas y Andrés Muñoz. Estos ciudadanos habían de tomar parte en la proclamación de la Constitución independiente que atrajo sobre la isla el furor del Primer Cónsul Napoleón Bonaparte y la expedición de 1802.



Invasión de Dessalines

Por el Dr. Alejandro Llenas (93)

Después de expulsos los franceses del territorio haitiano (1803) el general Ferrand, que mandaba por ellos en Montecristi, se puso en marcha con algunas tropas, y llegando a Santo Domingo, hizo que el general Kerverseau le entregase el gobierno de la parte oriental, que permanecía fiel a la Francia. Luego se ocupó en protegerla contra los habitantes del Oeste, estableciendo cantones desde Hinchá hasta Neyba, y fortificando los cerros del Puerto (entre San Juan y Azua). La causa haitiana contaba algunos adeptos en el Cibao; pero habiendo éstos enviado en diciembre de 1803 tres diputados al Cap, y habiéndoles exigido Dessalines por su apoyo una contribución de 100 mil pesos fuertes, el Cibao volvió a los franceses.

Poco después uno de los tres diputados, Campo Tavares, ganado por Dessalines, reunió algunos hombres de color, formó con ellos un batallón haitiano, que nombró del *Yaque*, y se apoderó de Santiago. Avisado el general francés Déveau, con 100 soldados europeos y refuerzos dominicanos acudió, sorprendió a Tavares, y le tomó el pueblo (14 de mayo de 1804). Pero fué por pocos días: el haitiano Toussaint Brave entró por Dajabón, y el 26 de mayo ocupó la población. Habiéndose retirado luego el general Brave con Tavares y el batallón *Yaque*. Déveau volvió a posesionarse de Santiago y en su inclinación empezó a pillar las cercanías. Esto fué causa de que los habitantes se levantaran, y habiéndole arrestado, lo remitieron a Santo Domingo, pidiendo otro Gobernador. Ferrand les envió a un *moreno* de la Vega, Serapio Reynoso, que supo grangearse el aprecio de sus conciudadanos y merecer bien de la Francia.



Sin embargo, Dessalines, aclamado Emperador bajo el nombre de Jacques I, no renunciaba a extender su dominio sobre toda la isla, y el 8 de mayo de 1804 lanzó una proclama en que decía a los dominicanos: "Españoles, os doy 15 días para uniros bajo mis banderas". En enero de 1805, el general Ferrand contestó permitiendo "a los habitantes de las fronteras del Ozama y del Cibao persiguieran a los rebeldes (haitianos), y sólo tomaran prisioneros los niños de 14 años abajo". Tal orden autorizaba el exterminio de la raza africana, y dió pretexto a Dessalines para preparar una formidable expedición.

El 16 de febrero de 1805, reunió en Petite-Rivière de l'Artibonite la división del general Gabart, de 5400 hombres, mandados por los brigadieres Cangé y Magny. El día siguiente, en Mirabalais juntó a esas fuerzas la división Pétion, de 7800 soldados bajo los generales de brigada Magloire, Ambroise y J. B. Daut. De allí mandó a Las Matas, Híncha, San Juan y Neiva orden de someterse, y se puso en marcha. El 19 recibió la rendición de Las Matas, donde entró el 23 a medio día. Dos días después (el 25) a las 3 de la tarde ocupó a San Juan, donde permaneció poco, y dejando allí una guarnición de 300 hombres, con Isaac Borel, salió el 26 para Azua. El 28, a 3 leguas al S. del Yaque-Chico, en *El Puerto*, hubo de detenerse en frente de un reducto llamado *Tumba de los Indios*, ocupado por 800 franco-dominicanos bajo el comandante Viet. Atacados por la vanguardia haitiana, los defensores resistieron con denuedo, pero por fin tuvieron que desbandarse, habiendo sido preso Viet. Dessalines lo hizo azotar a muerte con varas espinosas, y un zapador haitiano le devoró el corazón.

El 1º de marzo entró el Emperador en Azua, que halló desierta, y donde puso de Gobernador a Juan Jiménez. Al día siguiente llegó al río Ocoa, y encontrando en todas partes a los dominicanos antipáticos a sus miras, empezó a incendiar las haciendas. El 4 atravesó el pueblo de Baní desierto, y 2 días después llegó a sentar sus reales con su guardia de 2500 granaderos en Galindo, legua y media al Norte de Santo Domingo.

Mientras el ejército del Sur efectuaba tales movimientos, otro cuerpo penetraba en el territorio dominicano por el Norte. El general Christophe (que después fué rey con el nombre de Henry I) con 9000 haitianos bajo los generales P. Romair, Toussaint Brave, Raphael y Lalondrie, habiendo salido del Cap e



18 de febrero, atravesó la Grande-Riviere el 19, pasó el 20 a Fort Liberté (Bayajá) y el 22 llegó a Sabana Larga. Al día siguiente pasó el río Guayubín, y tomando el *camino de entre los ríos*, vino a acamparse en los ranchos de Sabana Hospital. El 24 a medio día llegó al río Amina, y al otro día por la mañana al Yaque por la Otra-Banda. El general Serapio Reynoso, Gobernador del Cibao por la Francia, ocupaba el fuerte del Oeste (después llamado fuerte de Dios) y las trincheras con 1500 franco-dominicanos y un cañón de a 12. Cristóbal mandó un tal Pedro... del batallón haitiano *Yaque* a intimar a Reynoso orden de rendirse; éste rehusó con gestos insultantes. Al momento 2000 haitianos se arrojan al río, y protegidos por el tiroteo de las demás tropas, logran atravesarlo; y traban el combate en la sabana. Larga y reñida fué la lucha; el choque de la caballería enemiga determinó la derrota de los defensores. Serapio Reynoso y el general N. Polanco y muchos compañeros perecieron con las armas en la mano. A las 9 de la mañana, Cristóbal, que había tenido 60 heridos y 300 muertos, entró en este pueblo, que iba a anegar en sangre. Acto continuo los heridos Franco-dominicanos fueron pasados a filo de espada en las calles. El 26 de febrero los notables Francisco Raimundo Campo, Francisco Escoto, José de Rojas, José Núñez, Juan Curiel, Juan Núñez, N. Delmonte, Norberto Alvarez, Antonio Rodríguez y Blas Aimonte fueron ahorcados en los portales del Cabildo, (frente Oeste de la plaza de armas); una porción de personas asiladas en la iglesia, pasadas por las bayonetas; otro gran número de ciudadanos, entre ellos el presbítero Pablo Alvarez puestos en la cárcel. Al otro día dejando al Coronel Campotavárez de Gobernador haitiano del Cibao y al capitán Joubert de comandante de armas de Santiago, Cristóbal adelantó hasta Puñal; el 28 encontró La Vega desierta, y el 1º de marzo llegó al Yuna. El 2 recibió por manos del cura la sumisión del Cotuí; el 4 alcanzó el Arroyo Bermejo; y el 7 al medio día se encontró al lado de Dessalines.

Desde el 5 de marzo había intimado el Emperador su rendición a la plaza. Ferrand por contestación puso fuego al pueblo de San Carlos, que podía proteger a los haitianos, y concentró la defensa al recinto de las murallas. La guarnición de la ciudad contaba 3500 franceses, y de los 12 mil habitantes se había sacado una milicia de 1300 hombres mandados por los mulatos franceses Savary y Repussart. Los fuertes estaban guarnecidos con numerosa artillería. El 8 de marzo Dessalines visitó las posicio-



nes, que los cañones enemigos empezaban a molestar: la división Gabart ocupaba los cerros desde el Ozama hasta San Carlos, la brigada J. B. Daut el E., Cangé el centro, y Magny el O. cerca de la iglesia del pueblo; Pétion tenía atrincherada su división desde San Carlos hasta al mar.

Ferrand —para prevenir la escasez de víveres— hizo embarcar todas las personas inútiles; pero dos buques ingleses, que bloqueaban el puerto, les impidieron la salida, y como renovasen su tentativa, las tomaron prisioneras.

El 9 una tropa de mil franceses salió por la puerta del Conde a despejar el camino de Santa Cruz, y Magny la obligó a retirarse.

El 11 a las 8 de la mañana nueva tentativa de Ferrand con 3 columnas, sus cazadores toman la iglesia de San Carlos, y ponen a Magny en peligro; Pétion le manda un refuerzo, que logra rechazar a los franceses.

Al día siguiente, el general Geffrard llegó de Haití con 6000 haitianos, y Cristóbal —después de pasado el Ozama a 8 leguas al N. de Santo Domingo— vino a acantonar sus tropas en Pajari-to: así quedó la ciudad completamente cercada. Pero Dessalines seguía desprovisto de artillería, y solo con el tiroteo de su infantería podía contestar al fuego de los fuertes.

Hasta el 23 continuaron los haitianos fortificando y aproximando sus líneas, y ese día ya estaban a medio tiro del fuerte de Santa Bárbara, (al N.) tanto que Ferrand tuvo que subir piezas sobre la iglesia de San Francisco para poder dominarlos con sus fuegos.

Los víveres escaseaban, y como mayor falta aún hacía la leña, el general Barquier salió por el E. (el 25) para cortar los mangles del Ozama; pero su operación quedó frustrada.

Ya la ciudad estaba reducida a la extremidad; ya Dessalines se disponía a coronar el sitio con un asalto general; ya el general haitiano Papalier acababa de llegar en el *Vengeur* con la artillería necesaria. . . . cuando el 26, dos buques franceses aparecieron en alta mar, e hicieron señales que reanimaron a los sitiados. Efectivamente, el 27 día fijado para el asalto, los buques ingleses se alejaron, dejando libre la rada a una armada francesa de 3 fragatas, 3 corbetas y otras pequeñas embarcaciones. En la tarde, para aprovechar el entusiasmo de sus tropas, Ferrand hizo una salida general, que solo pudo rechazar la caballería haitiana.



Al otro día (21 de marzo), el contra almirante francés Misssiessy puso en tierra un refuerzo de 500 hombres con el general Lagrange, y dió a la vela hacia el O. viendo la dirección de esa armada, y temiendo un ataque sobre Haití. Dessalines se determinó a levantar el sitio. En la tarde su caballería reunió los habitantes de la comarca de Santo Domingo, y los encaminó para la frontera. El Emperador tomó el mismo camino a las 7, y en la roche llegó a Baní. De las 8 a las 11 todo su ejército abandonó las trincheras en el mayor silencio, y se puso en marcha, Gabart, Pétion y Geffrard por Baní, Cristóbal por el Norte. Así se determinó el sitio de Santo Domingo.

Los dos ejércitos haitianos fueron señalando su paso con el incendio de las poblaciones y el rapto de los habitantes. Pero Cristóbal sobresalió por su ferocidad en esa obra de destrucción. Por su orden, Monte Plata, San Pedro y el Cotuí fueron reducidos a cenizas, y sus pobladores degollados o llevados cautivos. Por su orden, el comandante Col Antoine arrastró 900 veganos a Santiago, el coronel Jean Jacques Bazile puso fuego a Moca, Campo-Tavares y Pierre Poux pillaron y quemaron a Puerto Plata, el comandante Brossard, al Macorís; el capitán Habilhomme a Montecristi, el comandante Rois a La Isabela.

El 6 de abril Cristóbal reunió todas sus tropas en Santiago; degolló en el cementerio los prisioneros varones, entre los cuales se hallaban el Presbítero Vásquez y 20 sacerdotes más, puso fuego al pueblo y a sus 5 iglesias, y salió, llevándose como un rebaño 249 mujeres, 430 niñas y 318 niños. En su marcha destruyó a Amina, mandó al coronel Etienne Albert a imponer la misma suerte a Bánica, y entró al Guarico cubierto de crímenes.

En mayo de ese mismo año el comandante Agustín Franco de Medina, escapado de la batalla de Santiago y del sitio de Santo Domingo, volvió al Cibao, y rechazó de todos lados las rondas haitianas; estableció un cantón en Villalobo bajo Francisco Estévez, y otro en Las Matas bajo el capitán Rojas, y en sus incursiones recogió gran parte de los prisioneros dominicanos.

Tal fué la expedición de Dessalines, que llevó al colmo el odio dominicano contra la dominación haitiana, y sembró en nuestros ánimos el terror que solo pudo arrancárseles por el entusiasmo de la independencia en 1844.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Méritos y Servicios

Gaspar de Arredondo y Pichardo, Ministro de la Audiencia de Puerto Príncipe y Auditor de Guerra Honorario de los Ejércitos Nacionales (94)

Consta que es natural de Santiago de los Caballeros en la Isla Española de Santo Domingo, de edad de 61 años cumplidos, hijo legítimo del Reg. D. Francisco de Arredondo y Castro y de Da. Francisca Pichardo y Cereceda. (95)

Por una certificación dada por el Alcalde Mayor de dicha ciudad en 22 de diciembre de 1797, consta asimismo que siendo

(94) También debemos a los hermanos García el presente documento, que figura en uno de los valiosos *Cuadernos de Apuntes*, manuscritos, del historiador García.

(95) Gaspar de Arredondo y Pichardo, perteneciente a una de las más distinguidas familias dominicanas, nació en Santiago de los Caballeros el 6 de enero de 1773. Estudió en la Universidad de Santo Domingo y en ella se recibió de abogado el 15 de febrero de 1799. En 1805 las desdichas de su patria, invadida por las oscuras hordas haitianas, le obligaron a emigrar a Cuba. Allí adquirió crédito como abogado, teniendo participación en casi todas las causas ruidosas de su época. Fué Juez de Primera Instancia en Puerto Príncipe (Camagüey), Administrador de Bienes de Difuntos en Villa Clara, en 1837 Auditor honorario de guerra y Magistrado de la Audiencia de Puerto Príncipe. Casó con doña María Dolores Olea. Hijos: María Dolores, Altagracia, Carmen, Francisca, Ana, Francisco, Francisco de Paula y Martín Arredondo y Olea.

La *Memoria* de Arredondo y Pichardo es uno de los documentos de la trágica época de las depredaciones de Louverture, de Dessalines y de Cristóbal, que presentan con más siniestro realismo las desventuras de aquella época. Cuba fué así la principal beneficiaria de este drama, porque la emigración era imperativa para todos los dominicanos, que tenían preferencia por la mayor de las Antillas y luego por Puerto Rico, Venezuela y México. Santo Domingo perdió entonces —pérdida consumada en 1822— “la flor de las familias dominicanas”, según la bella y justa frase del Dr. Américo Lugo. Arredondo y Pichardo murió en Cuba el 3 de diciembre de 1859. Para nosotros, dominicanos, esta *Memoria* le salva del olvido. Es prenda de su dominicanidad. A él se refiere el siguiente opúsculo: *Manifiesto que D. Martín de Arredondo y Olea hace al público y en particular a sus amigos en vindicación del Sr. Gaspar de Arredondo y Pichardo.* [Madrid, 1839.

Hermano de don Gaspar fué el Dr. don Juan Nepomuceno de Arredondo y Pichardo, conocido letrado, nacido en Santiago el 31 de mayo de 1775. hiio



pasante de abogado se le habilitó judicialmente por la escasez de profesores para la defensa de toda clase de causas, así por su aplicación y actividad en las que se le confiaron por aquellos tribunales, como por su pureza y desinterés.

En 15 de febrero de 1799, precedidas las formalidades de estilo, y estando graduado de bachiller en derecho civil por la Universidad de Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Santo Domingo, fué recibido de abogado de aquella audiencia.

Por otra certificación de 31 de octubre de 1814 resulta también que fué electo alcalde ordinario de dicha ciudad de Santiago. Que en dos ocasiones sirvió el empleo de Síndico Procurador General, y por otras tantas el de padre general de menores, cumpliendo en todas con la mayor exactitud y legalidad. Que le eligió el Gobierno como uno de los sujetos de más distinguido mérito para confiarle las patrullas que celasen de noche la ciudad a causa del inminente riesgo en que se hallaba por las amenazas del jeneral negro Toussaint, cuya comisión desempeñó con el mayor celo, dando constantes pruebas de su lealtad y patriotismo. Que ocupada la isla por la armada del jeneral Leclerc, fué nombrado para pasar en Comisión al Guarico por dos veces, con el objeto de manifestar a los enemigos la imposibilidad de pagar la contribución que éstos impusieron al vecindario, emprendiendo tan peligrosos viajes, siempre amenazado por la inmensa turba de negros asesinos que ocupaban los caminos. Y a su regreso se le encargó la pesquisa de los autores de varios papeles

de don Francisco de Arredondo y Castro, (quien nació en 1749), y de Doña Francisca Pichardo y Cereceda. Casó el 25 de marzo de 1811, con doña Rosa Pichardo y Contreras, hija de Don Antonio Pichardo y Doña Mariana Contreras, naturales de Santiago de los Caballeros. De este matrimonio fueron hijos: Domingo (1812), Francisco Cándido Jacinto (1814), Juan Nepomuceno (1817) y Mariana Francisca Jacinta (1820).

Don Juan Nepomuceno de Arredondo, abogado de la Real Audiencia, figuró en el movimiento que dirigió Núñez de Cáceres, en 1821, contra la dominación española, y después de la realidad del fracaso emigró, estableciéndose en Cuba.

Otro Juan Nepomuceno de Arredondo, hijo del Dr. Don Juan de Arredondo y Rojas (1716-1784) y Jacinta de Castro y Urdaneta, nació en 1759. (Bautizado por el Padre Antonio Bidó el 3 de junio de 1775; padrinos D. José Antonio Pichardo y Doña Rosa de Cereceda). A esta familia perteneció el famoso abogado don Juan de Arredondo y Rojas (1716-1784), del cual escribió una biografía el historiador García. Véase en *Revista de educación*, Santo Domingo, 3ª época, año 1, N° 6. 31 oct. 1919, p. 279-284. Acerca de la genealogía de las familias Arredondo, Pichardo, Morell, del Monte, de Santiago y de Santo Domingo, véase la importante obra del Sr. Conde de Jaruco, Francisco Xavier de Santa Cruz y Mallén, *Historia de familias cubanas*, La Habana, 1940-1944, 5 Vols.



sediciosos, cuyo descubrimiento logró por su capacidad, tino y esmero.

Emigrado en el año 1805 de la isla de Santo Domingo por la cesión que se hizo de ella a la República Francesa, después de una larga y cruel peregrinación, el primer punto donde arribó huyendo de la espantosa revolución que allí hubo de estallar, fué a la ciudad de Baracoa (isla de Cuba) donde a pesar de su pobreza como emigrado, nunca le estimuló otro interés que el amor a la justicia, y el honor de la profesión, granjeándose el concepto general de hombre puro, cabal e íntegro; de forma que habiendo mudado su residencia a la de Holguín, ocurrieron aquellos vecinos al tribunal de la Real Audiencia y al Capitán General, representando la necesidad que tenían de un letrado como Arredondo en aquella población para seguridad de la justicia, consuelo del pobre y terror de la intriga con que se llevaban allí los negocios por la mala dirección de los pocos que entonces entendían la práctica forense, pidiendo que se le obligase a regresar a Baracoa, costeándole ellos el transporte. Que esta solicitud demasiado honrosa para el Licdo. Arredondo, por providencia de la sala fecha 6 de octubre de 1807, le mandó pasar al fiscal, quien en 8 del mismo evacuó la cita, diciendo que no estándole prevenida su residencia en Baracoa a dicho letrado que tanto aclamaban sus vecinos o cuando él espontáneamente quiso mudar de domicilio, no se le podía estrechar a ello. Todo esto aparece de la certificación dada por el escribano de Cámara en 20 de junio de 1820.

Por real provisión del año 1809, se le comisionó por la Audiencia de la isla para que instruyese el Sumario de cierta causa de estupro, ocurrida en la ciudad de Trinidad, la que desempeñó con la mayor exactitud, llenando enteramente los deseos de aquel Tribunal.

Por otra expedida en el siguiente de 1810, lo fué también para pasar a la villa de Bayamo a instruir otro Sumario, promovido por el capitán de milicias D. Alejandro Aguilera, contra D. Joaquín Tamayo, por los golpes y vejaciones que le infirió públicamente y en medio del acaloramiento de ambas familias, cumplió con los deberes de su obligación como siempre.

Según una certificación de 7 de septiembre de 1813, se ve que aquella Audiencia le escogió como uno de los letrados de más reputación y concepto para servir de conjuez en varios negocios



de consideración, y dirimir las discordias. Que muchas veces se le nombró para llenar el número de ministros por no ser suficientes los que había para completar las dos salas y en todas manifestó su pronta disposición para asistir al Tribunal con abandono de su bufete.

Aparece de otro atestado, dado en 7 de octubre de 1812, por el teniente gobernador de Puerto Príncipe, que en las turbulencias que aflijieron a esta ciudad por las tramas de los negros que intentaron asaltarla e incendiarla, contrajo Arredondo el más recomendable mérito por sus conocimientos y talento, nombrándole asesor por la multitud de expedientes que se suscitaron para descubrir el crimen, no perdiendo medio alguno para manifestar su celo y patriotismo, en obsequio de la tranquilidad pública que se restableció completamente con el castigo de los delincuentes, cuyo servicio fué prestado por un sujeto de las mejores cualidades, por lo que se le consideraba acreedor a cualquiera gracia que S. M. quisiera dispensarle.

En 22 de septiembre de 1812, se le nombró asesor de la renta de tabacos de Puerto Príncipe y su partido, cuyo destino desempeñó con su acostumbrada rectitud.

Por real orden de 4 de diciembre de 1812, a consecuencia del informe de la Real Audiencia en que recomendó los méritos contraídos por Arredondo al extinguido consejo de estado, mandó éste que se le tuviera presente para los destinos de su carrera.

En agosto de 1816, fué nombrado Asesor del juzgado de Marina de la referida ciudad de Puerto Príncipe, según aparece del nombramiento hecho por el Comandante militar de aquellas matrículas.

En real provisión cometida en Arredondo en 7 de Agosto de 1819, se le comisionó ampliamente para pasar a la ciudad de Trinidad en las más críticas circunstancias, a instruir el Sumario y sustanciar la causa ruidosa contra los autores y cómplices en el trabucazo disparado al gobernador de la provincia, D. Rafael de Quezada, escogiéndole el Superior Tribunal de la Audiencia para la formación de una causa en que tanto se interesaba el desagravio de la autoridad, así como la tranquilidad de aquellos fieles habitantes y por la confianza a que se hizo acreedor le delegó todas sus facultades para su prosecución, así como para formar separadamente la que correspondiese sobre las maquinaciones contra el Estado que se indicaban en la representación del



gobernador, en la cual no solo acreditó de un modo positivo y perentorio, sus conocimientos y carácter por espacio de nueve meses que duró la comisión, hasta que se juró la constitución que pasó el proceso al Alcalde Constitucional, en cuyo estado regresó al seno de su familia con pérdida de sus dietas, sino que tuvo que contraer empeños para su viaje: siendo más admirable su conducta y manejo pues los encausados eran personas poderosas. Que con tal motivo el mismo gobernador en oficio de 13 de mayo de 1820, recomendó a la Audiencia el mérito que había contraído, y la legalidad con que el comisionado se había portado en tan delicada causa, la que sustanció con todo el decoro y energía a consecuencia de lo cual se mandaron nuevamente tener presentes los servicios impartidos por Arredondo.

En 7 de Septiembre del mismo año, se le volvió a comisionar para entender en la seguida en dicha ciudad de Trinidad, contra D. Segundo Correa sobre injurias e insultos cometidos contra el gobernador, la cual desempeñó lo mismo que la anterior y como exigía un asunto tan importante y de tan incalculable trascendencia, mereciendo del mismo modo la aprobación del Superior Tribunal.

Jurada la constitución en la isla de Cuba y mandado formar batallones de milicia nacional en toda ella, se presentó al Ayuntamiento, ofreciendo crear y armar a su costa una compañía, como lo verificó con la quinta del único batallón que había en Puerto Príncipe, (Camagüey) cuyos individuos persuadidos de su entusiasmo, lealtad, celo y patriotismo, a pluralidad de votos le nombraron Capitán de ella, con fecha 24 de junio de 1821, según su despacho.

Habiéndose ordenado por el gobierno que se estableciesen juzgados de primera instancia en aquellos dominios, y que éstos se proveyesen en los letrados que hubiese de más crédito, se presentaron una infinidad de aspirantes, entre los cuales ninguno se hizo tan acreedor como Arredondo, mereciendo por esta razón y por sus méritos relacionados anteriormente, que se le colocase en uno de los dos que se nombraron en Puerto Príncipe, habiendo tomado posesión de dicho empleo en 5 de septiembre de 1821, el cual desempeñó hasta que juntamente con el sistema constitucional se abolieron aquellos.

Por certificación de 26 de marzo de 1825, dada por D. Luis Juan Lorenzo Declonet, fundador de la colonia de Fernandina de



Pagua y teniente gobernador de ella, aparece: que estando éste encargado por el alto gobierno para la fundación y fomento de ella, exigiendo la asistencia de un letrado de conocida probidad y literatura para la mejor dirección de varios puntos, relativos a aquel interesante objeto, bien convencido de la buena reputación que notoriamente gozaba el nombre del Licdo. D. Gaspar de Arredondo, que fueron los antecedentes que trajeron a su noticia el conocimiento de su persona, le ofició en circunstancias de hallarse irresoluto en asuntos graves de la colonia, y en efecto se le presentó renunciando todo interés en obsequio del bien público y del mejor servicio de S. M. Que los puntos que sujetó a su consulta, los evacuó con la brevedad y acierto que pedían las circunstancias, notando además por un inmediato trato en los días que permaneció a su lado, sus delicados principios y no común instrucción. Que precisado a llamarle segunda vez, y no queriendo confiar a otro sus intereses y con el objeto de establecer el buen orden, la paz y administración de justicia en la colonia, volvió dejando abandonado su bufete, y en ambas le satisfiso y cumplió con el desinterés e inteligencia de un profesor digno de todas las consideraciones.

El juzgado general de ausentes, con fecha 29 de abril de 1830, le nombró defensor titular del de bienes de difuntos por la delegación de la villa de Santa Clara.

En 14 de mayo de 1836, se le nombró por el Cabildo de dicha villa, juez y censor de teatros, abrazando su nombramiento todo lo económico.

Por un informativo promovido en la referida villa de Santa Clara, con fecha de 1º de febrero de 1836, donde residió, desde el año 1824 con su numerosa familia, acredita con diez testigos, todas personas de distinción y notables de aquella población, el manejo público y privado que ha observado durante su estada allí, dando pruebas inequívocas de ser un cumplidor exacto de sus deberes, llenando y satisfaciendo los encargos de su profesión. Que en él deponen sujetos caracterizados, que certifica el escribano que lo autoriza, y el caballero síndico procurador y juez ante quien se promovió, atestan de un modo bastante satisfactorio, sobre la conducta, desinterez y probidad con que ha desempeñado las pasadas pero muy honrosas cargas de su profesión, en el dilatado espacio de 38 años que la ejerce, sin haber sido multado ni apercibido, como así mismo sus continuos desvelos por el



bien y servicio del público a que se ha dedicado exclusivamente, no descuidando jamás de la educación de su familia, que sostiene con honradez y a quien inspira los más sanos principios de la moral, con bien felices resultados.

En el año de 1836, fué condecorado con la cruz que S. M. tuvo a bien designar por sus reales decretos de 23 de junio y 14 de julio del mismo, a los milicianos que en 1823 abandonaron sus hogares y defendieron el gobierno constitucional.

Por real despacho de 28 de diciembre de 1837, se le concedieron los honores de Auditor de Guerra, en atención a sus recomendables méritos.

Ultimamente consta, que por otro real despacho de 27 de febrero de 1837, ha tenido a bien S. M. la Reina gobernadora nombrarle ministro de la Audiencia de Puerto Príncipe, en la vacante que resultó por la jubilación concedida a D. Francisco García del Fierro.

Madrid 17 de mayo de 1838.

El Jefe de sección civil de lo personal

Manuel de Urbina Daviz





Romance de las invasiones Haitianas

El patético *Romance de las invasiones haitianas*, anónimo, lamentablemente incompleto, lo conservaba entre viejos papeles, en Santiago de los Caballeros, el distinguido ciudadano don Ulises Franco Bidó. De sus manos pasó a las del fenecido historiador Manuel Ubaldo Gómez Moya, a quien debemos el obsequio del inestimable manuscrito inédito. Aunque escrito hacia 1830, los rasgos de la letra son del siglo anterior, de lo que puede inducirse que el autor era persona de edad, que había presenciado las dramáticas escenas descritas. En la versión que ahora se da a conocer han sido introducidas las correcciones ortográficas indispensables. Es un romance de gran valor histórico. Revela, con sorprendente dramatismo, cómo fueron las espantosas invasiones haitianas. Explica la prudente actitud del pueblo dominicano frente a la invasión de Boyer, en 1822, y las circunstancias de fuerza que la hicieron posible. Han sido inútiles las investigaciones relativas a la paternidad del romance. Sea testimonio vivo de las mayores vicisitudes del sufrido pueblo dominicano. (Por primera vez lo publicamos en nuestro libro *Del romancero dominicano*, Santiago, 1943).

LAS INVASIONES HAITIANAS

En mil ochocientos uno
corrió, a principios de enero,
en Santiago, la noticia
de que un poderoso ejército
de los Colonios de Haití
avanzaba a hacerse dueño
de esta parte ante Española.



Se organizaron corriendo
varias columnas valientes
que a esperarlo a Mao fueron.
Llegaron pronto hasta Mao
los de Guayubín, huyendo;
que en vano quiso enfrentarse
su capitán a ese ejército
de algunos miles de hombres;
y entre todos decidieron
oponerse al enemigo,
y montaron sobre un cerro
un cañón, para acosarlo
y hacerle fuego certero.

En esta disposición
hasta las diez estuvieron
del día once del mes
que ya referido dejó.
En esto vieron venir
un ejército tan grueso
que de fuerza se aguantaron
a esperarlos en el Puerto:
venía la Infantería
delante con gran estruendo
de cajas, música acorde
y diversos instrumentos;
en lo interior de la tropa
traían con galanteo
seis pabellones hermosos,
y de colores diversos;
detrás venían los dragones
en caballos muy ligeros,
gruesos, fuertes y escogidos
para los grandes empeños.
Más de cuatro mil soldados
dicen muchos eran ellos,
y los españoles sólo
llegaban a cuatrocientos;
pero tenemos de advertir
que de éstos los fusileros



sólo a ciento y tres llegaban,
los demás eran lanceros.
Mas es cierto que tenían
un cañoncito pequeño
de a cuatro, y ellos venían
de Artillería sin pertrechos:
llegaron tan inmediato
que pudo hacérseles fuego
con una chica pistola
si lo mandase el Gobierno.
Mas se pararon allí,
y divisan al momento
la caballería española
que estaba detrás del cerro:
al punto echáronle manga
para irles al encuentro;
lo que viendo el Capitán,
(hombre de crecido aliento)
Don Cayetano Rosón,
picó el caballo resuelto
para salir a encontrarlos;
sus soldados le siguieron,
pero fué tal su osadía,
que sin orden ni concierto
comenzó a hacer fuego al punto
sin esperar, ni dar tiempo
que formasen en batalla
sus soldados, porque el fuego
con siete hombres lo empezó,
pero se le acabó presto
porque a pocas embestidas,
cuando lo esperaba menos
vino una furiosa bala
que le dentró por el pecho,
pasándole a la otra parte,
cayendo difunto al suelo:
a Dios le pido le tenga
gozando su Santo Reyno.
Murieron algunos más,
pero los vivos se vieron



tan sobornados, que apenas
si contrarrestar pudieron
la furia del enemigo
y los contrarios esfuerzos.
Lo que viendo el Comandante,
que estaba encima del Cerro,
hizo al punto disparar
el cañón y armas a un tiempo,
haciendo un terrible estrago,
en el contrario; más luego,
viendo que le iban cercando
y serían perdidos presto,
mandó que se retirasen
a reunirse a su Pueblo,
para defender en él,
hasta rendir el aliento,
sus casas y propiedades:
mas luego que confirieron
sobre la fuerza contraria,
desde luego conocieron
ser envano resistirse,
y determinaron presto
hacer Capitulación,
y entregarles al momento
dicha Plaza con las armas,
municiones y pertrechos.

Cuando a la noche llegaron
los retirados y oyeron
que se había capitulado,
fué grande su sentimiento.
Doblemente acrecentó
su pena y su desconsuelo
ver todo el pueblo vacío,
con tan funesto silencio,
tan tenebrosas las calles,
las casas sin luz adentro,
por que la gente asombrada
sin saber bien del suceso
se había retirado al campo
hasta enterarse de cierto



de aquesta tragedia el fin;
 mas luego que conocieron
 que en buena amistad venían,
 a sus casas se volvieron.

El día trece dentraron
 los colonios a este Pueblo,
 y también se apoderaron
 en aqueste mismo tiempo
 sin un tiro de fusil
 del fortalecido Puerto
 Ciudad de Santo Domingo,
 sus órdenes repartiendo
 en los pueblos interiores
 de este Arzobispado excelso.
 Trece meses gobernaron
 la Parte Española, siendo
 el Gobierno principal
 El Emperador perverso
 Cristóbal, tiranizando
 a sus mismos compañeros.
 Mas en el año de dos,
 a principio de Febrero,
 vinieron sobre esta Isla
 veinte mil hombres guerreros
 de la Francia, y mas ciudades
 y tomándose los Puertos
 más flacos, fueron grangeándose
 poco a poco sus terrenos,
 hasta hacerlos retirar
 a los más remotos pueblos
 de las Colonias y Sierras:
 pero luego quiso el cielo
 que los blancos se morían,
 y fueron escaeciendo,
 volviendo a supiditar
 los Colonos sobre de ellos,
 hasta llegar a tomar
 segunda vez sus terrenos
 hasta el río de Dajabón,



donde en esta parte hicieron
 los blancos sus fortalezas,
 y un tiempo permanecieron
 sufriendo crueles asaltos,
 mas luego fallos se vieron,
 que fué fuerza retirarse
 con bastante detrimento
 a la Parte ante Española,
 siendo el principal Gobierno
 el valeroso Ferrán,
 toda la fuerza poniendo
 en la famosa ciudad
 de Santo Domingo y Puerto;
 (donde repartía sus órdenes
 a los interiores Pueblos)
 y más Puertos y lugares
 de este Arzobispado bello.

Mas en el año de cinco
 el Emperador soberbio
 Cristóbal, ha prevenido
 fuertes armadas a un tiempo;
 por la vuelta del Sur una,
 y la otra por tierra dentro,
 con intento de tomar
 a Santo Domingo presto,
 con disposición y orden
 que no hallando impedimento
 ni estorbo para pasar
 en los caminos y Pueblos,
 a nadie le hiciesen daño,
 siguiendo a su desempeño.
 Mas el General Serapio,
 que a la sazón en el Pueblo
 de Santiago gobernaba,
 como hombre poco diestro
 e instruído en lo militar,
 se determinó resuelto
 a no dejarlos pasar.
 ¡Nunca tal hubiera hecho,



pues nos resultó tal ruina,
 desastres y sacrilegios!
 Previno la resistencia
 fortaleciendo los Puertos,
 preparó la Artillería,
 municiones y pertrechos
 para el funesto combate
 que esperaba por momentos.
 Pero hizo el desatino
 que aquellos hombres más diestros
 en la disciplina de armas
 los esparció en cuatro Puestos;
 doscientos al Barrancón,
 a la Emboscada trescientos,
 doscientos al Hato de Yaque,
 y en la Herradura ciento,
 sabiendo de positivo
 que todo el contrario esfuerzo
 venía por Hato de Yaque,
 como aconteció en efecto.

Lunes de Carnestolendas
 a mediados de Febrero
 a las seis de la mañana
 a este Fuerte vista dieron:
 y aunque el General Tabares
 le persuadió con esmero
 al General Español
 que no mandase hacer fuego,
 que la fuerza que venía
 excedía al número nuestro,
 que tuviese por seguro,
 por muy evidente y cierto
 que la orden que traía,
 (no teniendo mal encuentro)
 era pasar de seguido,
 preveyéndose en el Pueblo
 de todo lo necesario.
 Mas él respondió diciendo:
 ¡me tengo de defender
 con los poquitos que tengo!
 y al punto hizo disparar,



al son de los instrumentos,
la pieza de artillería
muy grande destrozo haciendo;
también la fusilería
y demás armas de fuego
tal incendio despedían,
que oscuro se puso el cielo;
los montes se estremecían
al oír tan grande estruendo;
pero por nuestra desgracia
se cayó el cañón al suelo,
y aunque de ellos morían muchos,
avanzando se vinieron;
en la pasada del Río
grande pérdida tuvieron:
mas al fin siempre avanzando
bajo el fuego se vinieron.
Así que el Fuerte tomaron,
con ligereza siguieron
derecho para Santiago
con orgullo, en seguimiento
del General y su Escolta,
que iban siempre haciendo fuego
en retirada, y al fin
tan precisados se vieron
que fué forzoso apearse,
y defenderse en el suelo;
pero a pocas embestidas
el General cayó muerto:
hiciéronle mil pedazos
aún palpitante su cuerpo,
cortáronle la cabeza,
llevándola por trofeo,
fijada en la bayoneta
a Santiago. ¡Triste Pueblo!
Donde le daremos fin,
y concluída dejaremos
aquesta Segunda Parte,
que en la Tercera prometo
ablandar los corazones,
aunque fuesen de bronce hechos.



TERCERA PARTE

Pues en la Segunda Parte
amado Lector atento
dejo dicho como entraron
a mediados de Febrero
los Colonios a Santiago:
y como leones sangrientos
rabiosos con el estrago
que aquel día le habían hecho,
era sin comparación
su furor, rabia, y despecho;
y más cuando se encontraron
con los inválidos viejos,
inútiles que quedaron
para resguardar el Pueblo
que también se resistían.
Entraron a sangre y fuego
con todo lo que encontraban,
no perdonando a este tiempo
ni aún las mujeres y niños,
ni a los ancianos y enfermos.
Por las calles, por las Plazas,
dentro las casas y Templos,
en todas partes se veían
amontonados los muertos.
Luego a doce Magistrados,
junto con el Carcelero,
los colgaron afrentados
para mayor vilipendio
al Público en las Columnas
del Vivaque, allí murieron.
Pero lo que más asombra
y aturde el entendimiento,
que no sé cómo lo diga,
¡sólo de pensarlo tiemblo!
que a los pobres sacerdotes
aleves reconvinieron
que para escapar las vidas
habían de dar sin remedio
cierta cantidad de plata,



y a todos guardia pusieron.
 Después que el perdón echaron,
 mandaron con grande imperio
 a los pocos que quedaron
 vivos, temblando de miedo,
 que a la Sabana arrojaran
 tanta multitud de muertos:
 lo cual pusieron por obra
 sin dilación al momento,
 y a muchos los arrastraron
 con cordeles por el suelo,
 y hasta que vino la noche
 este ejercicio tuvieron.

Déjolos en este estado,
 y prosigo refiriendo
 la partida para arriba
 de este Ejército tremendo,
 que los Pueblos y lugares
 todos se le iban rindiendo,
 Al fin, a Santo Domingo
 llegaron en breve tiempo,
 donde el General Ferrán
 se resistió con esfuerzo
 a no entregar la Ciudad
 por lo cual sitio pusieron.
 Veinte y dos días cabales
 los tuvieron en el cerco
 ya con ardidés sutiles,
 ya con asaitos soberbios,
 ya con cautelas y engaños
 para ver si entraban dentro.
 En uno de aquestos días
 dentro la ciudad salieron
 una escolta de soldados,
 y Don Juan Barón con ellos,
 Caballero Principal,
 de grande valor y aliento,
 que los Capitaneaba
 con lindo acuerdo y concierto:
 para ver si a fuerza de armas,



de pólvora, plomo y fuego
se retiraban de allí,
y aunque algún daño le hicieron
no pudieron conseguir
por entonces sus intentos,
pues a pocas embestidas
algunos quedaron muertos,
saliendo el Barón herido
que después murió muy presto.
Al fin se determinaron
a levantar dicho cerco:
y viendo no habían podido
el salir con sus intentos,
creció de tal calidad
la rabia y furor en ellos,
que de la jurisdicción
de Bayaguana emprendieron
sus crueldades y maldades
arrasando y dando fuego
a los Pueblos y lugares,
executando protervos
innumerables audacias,
trayéndose al mismo tiempo
la gente y los animales,
y todo cuanto pudieron
acarrear llevan consigo:
pero lo que causa en esto
mayor sentimiento es
el saber por fixo y cierto
que a los que se fatigaban
les daban la muerte luego.

Así que hubieron pasado
de La Vega, se partieron
en dos Escoltas, la una
para Santiago derecho,
y la otra para Moca;
donde llegando al momento
que el Pueblo hallaron vacío
el perdón establecieron
que salieran los vecinos



a sus casas sin recelo,
 que ya estaban perdonados
 y libres de todo riesgo;
 y muchos en la confianza
 dentro el Pueblo se metieron,
 y al otro día de mañana
 mandaron tocar degüello,
 y a todos le dieron muerte
 sin escapar de este aprieto
 ni aún las mujeres y niños,
 los inválidos y enfermos,
 que hasta en el Templo mismo
 quitaron sus vidas fieros,
 y saliéndose de allí
 cenizas lo convirtieron.

Cuando a Santiago llegaron:
 ¡Oh que dolor! ¡qué tormento!
 ¡que tristeza! ¡qué congoja!
 ¡qué pena y qué sentimiento!
 que no sé cómo explicar
 tan enormes sacrilegios!

Dadme, Dios mío, valor
 para decir con acierto,
 que a los pobres sacerdotes
 segunda vez requirieron
 para que presto entregasen
 la gran suma de dinero
 que anterior le habían pedido,
 como arriba dicho dejo.
 Mas como no lo tuviesen,
 joya, ni alhaja de plata
 que equivalase al valor,
 el Gobernador soberbio
 les mandó quitar las vidas,
 y para su cumplimiento
 ordenó que los sacasen
 como a inocentes Corderos
 de casa del Señor Cura,
 y a él también junto con ellos



prisioneros como estaban
 a la Plaza los trajeron:
 a cuatro Santo Ministros,
 dos Monigotes Profesos
 a crueles bayonetazos
 les dieron la muerte fieros.
 Cómo se eclipsa el Sol,
 y se estremecen los Cielos,
 la Tierra tiembla de espanto
 al ver tales Sacrilegios?
 ¡Oh Santo Dios que sufrís
 tan execrable despecho,
 mirad con benignidad,
 y rostro afable y sereno
 a todos los pecadores,
 y asentad en vuestro Reyno
 las Almas de tantos Fieles
 que en estas guerras han muerto!

Habiendo ya executado
 sus depravados intentos,
 hicieron un hoyo largo
 dentro de aquel Cementerio,
 y juntos los sepultaron.
 Lloremos, todos, lloremos
 tan lamentable desastre
 en tan insignes sujetos.
 Después de haber concluído
 tan terrible atrevimiento,
 dieron fuego a la ciudad,
 y a las Colonias partieron,
 llevando al Señor Vicario,
 y a su familia con ellos
 a un Frayle de la Merced,
 tesoro, abastecimiento,
 gran multitud de personas
 de uno y de otro sexo,
 muchedumbre de animales
 y mil cosas que no cuento.
 Los que consigo llevaban
 los llevaban prisioneros,



o presos y atropellados
y de mil angustias llenos.
¡Cuántos murieron de hambre,
cuántos de sed perecieron,
cuántos pasando los ríos
se ahogaron sin remedio!
Al fin llegaron allá,
en donde siempre muriendo,
pocos con vida quedaron
bajo del yugo soberbio
e infame cautividad.

En este estado estuvieron
por tres años y seis meses,
hasta que permitió el Cielo
que consiguiesen permiso,
motivado a que viniendo
sobre los Franceses blancos
(que yacían de Gobierno
en la Parte ante Española)
un Ejército muy grueso
de la Isla de Puerto Rico,
gobernado con acierto
por Don Juan Sánchez Ramírez
digno de tan noble empleo.
Desembarcóse en Higüey
y de allí repartió presto
aviso a los Comandantes
de los españoles Pueblos
del intento que traía,
y como venía resuelto
trayendo orden Superior
de entregarse de aquel Puerto
noble de Santo Domingo;
y lo aprobaron por bueno.
También noticia le dió
al esforzado Gobierno
de las Colonias, que al punto
le ha ofrecido para esto
ayudarle en lo posible
con sus tropas y pertrechos



y todo lo necesario
para salir de este empeño.
Por consiguiente a Ferrán
le ha mandado un Parlamento
dándole a entender lo mismo,
y que supiese por cierto
de cómo enviado venía
del Cathólico y excelso
Fernando Séptimo Rey
a entregarse de aquel Puerto
y demás Parte Española,
sin haber duda en aquesto.
De esto se reyó Ferrán
haciendo burla y desprecio,
imputándole por tonto,
por sublevado y por necio.
Previno ochocientos hombres
de los más fuertes y diestros
en militar disciplina,
y con apercibimiento
de muchos lazos y sogas
para amarrados traerlos.
Salió de dicha Ciudad
con notable lucimiento
gobernando su Escuadrón,
el año mil y ochocientos,
y ocho, a fines de Octubre
esta partida emprendieron.

Buscando van sus contrarios
por el camino del Seibo.
Ellos tuvieron noticia
y se retiraron luego
algún poco más arriba,
hasta llegar al estrecho,
lugar bien acomodado
para lograr sus intentos,
nombrado Palo Hincado,
donde aguardando estuvieron
algunos pocos de días
sus prevenciones haciendo.



Llegó por fin aquel día
que fué fatal y postrero
para los franceses blancos
como se verá muy presto.
Pues luego que se acercaron,
mandó el Español Gobierno
hacer sólo una descarga
y echar mano a los aceros,
sables, lanza y armas tales,
y a acometer con denuedo
a los Franceses, que al punto
muy desbaratados fueron,
y huyendo desordenados,
los españoles siguieron
detrás de ellos con furor
gran carnicería haciendo.
Y Ferrán que aquesto vido
procuró escapar huyendo
en un brioso caballo
para la ciudad ligero.
Mas poco le aprovechó,
porque le alcanzaron presto,
y él, mirándose perdido,
la muerte se dió violento:
pues con sus mismas pistolas
se metió dentro del cuerpo
dos onzas de voraz plomo,
cayendo difunto al sueio,
solamente escapó uno
para contar el suceso,
que arrasando por el monte
apareció el día tercero.
Mas de ochocientos Franceses
en este ataque murieron,
y de Españoles sólo hubo
diez entre heridos y muertos.
Recogieron los despojos,
y con júbilo y contento,
a Dios y a su Santa Madre
las debidas gracias dieron.



De esta tragedia quedaron con grande pavor y miedo el resto que había quedado a la ciudad guarneciendo. Aquí pido al Auditorio un poco de sufrimiento, concluyendo aquesta Parte, que en la siguiente ofrezco proseguir aquesta Historia si me favorece el Cielo.

CUARTA PARTE

Carísimo Lector mío, pues en la Parte Tercera te ofrecí de proseguir aquesta Historia moderna, quiero cumplir mi palabra, y darte gusto por ella. Y así, para continuar, digo: que ya en la Tercera quedamos en que mataron en muy airosa refriega los valientes Españoles a la porción de más fuerza de los Franceses, y así cuando esta noticia adversa tuvieron los que quedaron de guarnición y reserva en aquel Puerto lucido, grande sobresalto y pena en sus pechos sobrevino, mayormente por la acerba muerte de su General, a quien amaban de veras; igualmente las familias Españolas, que en aquella famosa ciudad vivían, el sentimiento y tristeza en todos fué indecible y gravísimo, que deja



sus corazones partidos
en grado sobremanera.
Y más cuando verifican
que los contrarios se acercan
a querer tomar la plaza,
y a su vista se presentan
a impedirles las salidas
y las entradas por Tierra.
De los Pueblos interiores
domiciliados regresan
junto con los advenidos
mas de dos mil y cincuenta
hombres de armas reunidos,
que por la Tierra le cercan,
impidiéndole dentrar
ni salir a las haciendas
a buscar la provisión
que a la vida humana alienta.
Luego el Inglés por el Mar
también sus Flotas presenta
dando favor a la España,
estorbando con destreza
no dentre ni salga Barco
que para su favor sea,
hasta que sean obligados
del hambre y de la miseria
a rendirse, aunque forzados,
pues siendo de otra manera
es casi como imposible
rendir tales fortalezas.
Vamos a lo más preciso,
y más principal de aquesta
Historia; por tanto digo:
que el Ejército se acerca
y pone sitio a la Plaza,
y muy pronto el hambre reina
entre los pobres vecinos
sin que en la ciudad hubiera
ratones, perros y gatos,
borricos, caballos, yeguas
que no supiesen a liebres,



y que adentro no valieran;
la asadura de caballo
se vendía por cosa cierta
en cuatro pesos cabales,
como también la botella
de miel de abeja costaba
un peso por evidencia:
arregulen cual serían
las cosas que más se aprecian:
y con todo no querían
rendirse, sólo en su tema
cada día pertinaces.
Por lo cual Don Juan intenta
el bombardear la ciudad,
(aunque con dolor y pena
de su corazón piadoso)
para ver si con aquesta
industria puede rendirlos.
Para cuyo fin comienza
en el principio de Julio
a arrojar bombas funestas,
causando muy grande estrago
en las casas e Iglesias,
y alguna gente moría
con las activas centellas
que al estallar disparaban
como encendidas saetas.
Viéndose tan oprimidos,
y angustiados de manera
por todas partes cercados
de mortales contingencias,
determinaron rendirse
con la condición expresa
que les dejasen llevar
donde avecindarse fueran
las armas y los caudales.
Y Don Juan al punto acepta
este partido, y así
los Españoles se entregan
de esta Ciudad, pues dentaron
sin ninguna resistencia



a veinte y cinco de Julio,
del año nueve por cuenta.
Los Franceses se embarcaron
y se fueron a otra tierra,
quedando los Españoles
pacíficos, sin molestia,
aclamando al Rey Fernando
Séptimo, que paz perpetua
le tenga Dios, y le guarde
de traiciones y cautelas.

Hasta el año diez y seis
debajo de la bandera
estuvieron de la España:
mas entonces se presenta
diferente Pabellón,
que Constitucional era.
Después el año veinte y uno
otra nueva Ley se acerca
que llamaban Colombiana
y se asomaba a sus puertas
que estaba ya al admitirse,
pero parece que era
para más desolación
de esta codiciada Tierra.

Mas cuando no se esperaba
el Jefe, que ahora gobierna
toda esta Isla de Haití,
previno Armada de fuerza
conquistando a los Colonios
para que a su banda venga,
desertando de su Rey
Cristóbal que con violencia
los tiraniza y oprime,
y muchos de ellos se alegran
porque estaban mal contentos,
y forzados de manera
que la muerte le deseaban,
por donde encontraron brecha
para salir de tal yugo,



y servidumbre tan fiera:
aunque fué forzoso hacerlo
debajo de gran cautela,
y secreta precaución,
como es preciso en la guerra.
Y como para el muy alto
no hay muro, ni fortaleza
que a su voluntad se oponga,
cuando quiso su Clemencia
se acabase este Tirano,
dispuso su bondad inmensa
trazando todas las cosas
con Sabiduría Eterna.
Y así, sin él saber cómo
ni cuándo, se le presenta
a su Palacio una Armada
tan terrible como gruesa
y le cercan y amenazan,
y él cubierto de soberbia
viendo que lo habían dejado
sólo en la mayor extrema,
y que escapar no podía
de ser muerto a la fiereza
y manos de sus contrarios,
con sus dos pistolas mismas
quitóse él propio la vida,
y se libertó de aquella
infamia en que podía verse
si con vida le prendieran.

Mirando tal maravilla
el Ejército se alegra;
rebosando de contentos
las aclamaciones mezclan
con la alegría, diciendo:
Viva, viva en paz perpetua
el Presidente Boyer
que nos sacó de tal pena,
y muera, muera Cristóbal,
para siempre, muera, muera!
Al instante aquellas tropas



se acogen a las banderas
del Presidente Boyer,
y grandes fiestas celebran.
Recogiendo los despojos
de las copiosas riquezas
que aqúeste Imperio tenía,
los tesoros y grandezas
en pocas partes se han visto
otras que mayores sean.
Dando las debidas gracias
a Dios y a su Madre bella
de haber tenido la dicha
de concluir esta empresa
sin un tiro de fusil,
cosa que no se creyera . . .



Toussaint Louverture *Aniquila el Batallón Fijo de Santo Domingo*

Por Fray Cipriano de Utrera (96)

Leemos en la obra histórica de José Gabriel García (tomo I, p. 308) que “el temor y los rumores que circulaban de que Napoleón había aceptado como un reto la promulgación de la constitución y la autoridad absoluta asumida por Toussaint Louverture, movieron a éste a hacer una visita a las poblaciones españolas con el pretexto aparente de inspeccionar la agricultura, pero con el fin real de tomar medidas de seguridad y defensa” contra los franceses. Llegó Toussaint a la ciudad de Santo Domingo el 3 de enero de 1802, empleó casi todo el mes en las actividades consabidas, y el día 23, prosigue García, “relevó la gente del batallón Fijo que estaba de guardia, como a las once de la mañana, y . . . el 26 hizo marchar a este cuerpo como a malhechores, sin municiones, con una compañía a vanguardia, otra a retaguardia, y escoltado por los flancos por partidas de dragones con las armas cargadas y bien pertrechadas dándoles orden de ruta para Port-au-Prince. muy confiado en que las disposiciones que dejaba tomadas, garantizadas por la lealtad de sus tenientes, bastarían para hacer fracasar la respetable expedición que ya estaba en camino”.

La expedición llegó, operó y desde el 1º de marzo el francés Kerversau dominaba en la ciudad del Ozama; se siguieron otros hechos, incluso la toma de Port-au-Prince por los franceses y otros en Jaina el 6 de marzo, lo que dió pie a García para escribir: “Estos hechos tan contrarios a las aspiraciones personales de

(96) Este artículo de Fr. C. de Utrera apareció originalmente en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, N° 2, 1938. Se reproduce ahora con nuevas notas del autor (97 a 105) y con unas extensas *Adiciones*



Toussaint Louverture, le causaron, a la par de una indignación profunda, tanto odio contra los dominicanos y los españoles, que olvidándose de toda consideración política, concibió la infernal idea de saciar sus deseos de venganza en el batallón Fijo, que había sacado en rehenes de Santo Domingo, y que no había llegado a entrar en Port-au-Prince, porque ya los franceses tenían ocupada la plaza (97). De aquí que haciéndolo contramarchar hasta las lomas de Grand-Cahos, según unas versiones, o hasta Verrettes, según otras, rodeado de tropas bien armadas y municionadas, lo hiciera asesinar miserablemente el día 2 de marzo” (ib. pp. 319-320).

Ya es bastante anómalo que el 2 de marzo se ejecutara la venganza de Toussaint lo mismo por hechos consumados días atrás, como la pérdida de las ciudades de Santo Domingo y Port-au-Prince, que por hechos que acaecieron cuatro días después de aquella matanza miserable; pero no es sobre esto a lo que se dirige esta rectificación histórica, sino sobre el genuino motivo de la matanza, concebida ya antes de la llegada de las tropas francesas, y cuyo intento puso en ejecución el 23 de enero al acuartelar a los individuos del Fijo, y continuó al llevárselos prisioneros, o, como dice García, en rehenes, cualquiera que hubiera sido la suerte de las armas francesas. Pues aunque en la obra de García la matanza es un acto de venganza motivado por hechos adversos inmediatos, y el llevarse a los del Fijo es allí una providencia de seguridad para la política de Toussaint, el hecho sobre que versaba la desconfianza de dejarlos en Santo Domingo, no se da en dicha obra histórica, y éste es precisamente el fin del presente estudio.

Desde 1786 los Batallones Fijos ultramarinos habían quedado equiparados del todo en todo a los de igual denominación peninsulares. Consecuencia de esta igualdad fué la habilitación de tales fuerzas para ser trasladadas de unas provincias a otras en América, según la necesidad, y por eso desde la guerra de 1793 sirvieron aquí fuerzas regulares de Cuba, Nueva España, Caracas y Puerto Rico.

Llegaron los días en que Toussaint Louverture decidió tomar posesión de la plaza de Santo Domingo, y cuando el Capitán General don Joaquín García supo que los negros habían rendido la

(97) Los franceses (expedición Leclerc) desembarcaron y tomaron la capital, Port-au Prince, el 5 de febrero de 1802 (C. de U.)



ciudad de Azua, precipitadamente, 10 de enero de 1801, nombró al General Chanlatte Comandante en Jefe de las tropas que debían cerrar el paso a los invasores. El ejército defensor se situó en Ñagá, y entre las tropas puestas a disposición de Chanlatte estaban las del Batallón Fijo de Santo Domingo. La acción de Ñagá fué desgraciada para los blancos porque el 12 de enero fueron embestidos de sorpresa, y aunque “la Compañía de granaderos del Fijo de Santo Domingo y la Compañía de Milicias de San Carlos, y como unos sesenta negros de Juan Francisco sostuvieron muy bien el fuego”, en expresión del propio Chanlatte, como “todos los lanceros y casi todo el resto de la tropa huyeron sin que fuera posible reunirlos”, explicativa del mismo Chanlatte, ya no se pensó sino en capitular, y como “no convenía al Comisario del Gobierno Francés asistir a este acto que sería infaliblemente el decreto de muerte de la Autoridad Nacional en Santo Domingo, respecto a que sólo en la comisión francesa en Santo Domingo reside el derecho de la Metrópoli; Toussaint lo sabe bien, y no se ignora tampoco que su objeto principal es el de hacer caer a lo menos tres cabezas (Chanlatte, Kerversau y Pons), las que mejor habían adivinado sus proyectos y contrariado sus ideas”, y son palabras de Chanlatte, éste pidió para sí y sus compañeros el pasaporte inmediato, y García lo concedió la tarde del 13 de enero (98), y momentos después los señores franceses Comisario Chanlatte, general Kerversau y esposa, secretario Cabot, escribiente Otton, médico Garcen, juez Pons, secretario Despujeaux, escribiente Deloste, juez interino Geniac, escribano Bris, ciudadano Roch, dos franceses y criados respectivos, salieron del puerto y recalaron en Puerto Cabello el 18 de enero.

El 22 de enero escribía García al gobernador de Maracaibo: “Decidida la entrega de esta Plaza a la República Francesa, según

(98) El pasaporte decía así: “Don Joaquín García y Moreno, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán de la Isla Española, Superintendente de Real Hacienda en dicha Isla, Subdelegado de la Superintendencia General de Correos, etc., etc. Concede pasaporte al ciudadano General de Brigada Chanlatte, Comisario por el Gobierno Francés en esta parte española, para que en el actual y efectivo caso de invasión por la bauta numerosa armada de Toussaint Louverture, que se acerca a esta Capital, pueda ponerse a salvo con el ciudadano General Kerversau, su familia, y demás dependientes de la Comisión y Tribunal dependiente de ella, como se expresa al reverso, tomando cualquier buque y con destino al Puerto más abordable. Y para que no se le ponga impedimento a su embarque, doy éste en Santo Domingo a 13 de enero de 1801. (f) Joaquín García”. (Hay un escudo de armas). Y al reverso está la nómina de los sujetos para quienes valía este pasaporte (C. de U.)



el Tratado de Basilea, las tropas que la guarnecen deben salir para sus destinos, y no habrá más demora que por falta de buques, porque cuantos había se emplearon en sacar familias de mujeres, enfermos y niños; en esta virtud suplico a V. S. se sirva prestar este auxilio, no sólo para los que corresponden a ese destino, sino también para servir a las demás que quedarán detenidas por defecto también de transporte, etc.”

En cuanto a las capitulaciones con Toussaint, el mismo García se expresó desde Maracaibo, el 24 de febrero, en carta a don Manuel de Guevara y Vasconcelos, Capitán General de Venezuela, con las siguientes palabras:

“Los sucesos de la Isla de Santo Domingo, que estaba a mi cargo, que se han hecho bastantemente notorios de un mes a esta parte, han progresado hasta el extremo de haberla entregado al General Toussaint el día 26 de enero próximo pasado.

“Esto no se hizo sin sobrada violencia. El negocio de la entrega como País cedido a la República Francesa estaba suspenso por convenio con el Agente de la misma República; pero el dicho Toussaint, acostumbrado a ejercer toda tropelía aún con los mismos Generales de su nación, tal como el ciudadano Hédouville, y a enervar la autoridad, tal como pocos meses antes hizo con la persona del enunciado Agente, reduciéndolo a un arresto en lo interior de la Colonia, prevalido siempre de la turba de negros que ha disciplinado con el auxilio de los ingleses, emprendió la toma de posesión sin acordarse más que de lo que puede en ciertos casos la perfidia y el atrevimiento.

“Se trasladó a nuestro confín; expidió proclamaciones a los habitantes y vecinos, llenándolos de esperanzas y de terror, pero a mí se dirigió con una declarada intimación cuando reposábamos sobre la fe de lo convenido hasta la decisión de las dos soberanías.

“Los pueblos se intimidaron; se fueron entregando sucesivamente. El atentó su marcha siempre adelante sin esperar reconvenções, y aunque se le opuso alguna resistencia de que resultó alguna sangre, no pudo ser sino con respecto a una cortísima guarnición y ningún apoyo del País que sólo aspiraba a asegurar sus posesiones de la rapacidad de una negra que así lo ofrecía.

“Yo hube de entrar a tratar de artículos de entrega, y la efectué bajo de unas condiciones que hizo después ilusorias su incivilidad.



“Los mismos del País se empeñaban en tener compañeros en la suerte y de esto nacieron intrigas contrarias a la seguridad de cuantos debíamos de salir. Cada día se propagaban más y más las pretensiones; procuró acelerar la salida mía y del Regimiento de Cantabria; quiso y logró quedarse con el Fijo con pretextos especiosos; alargó sus ideas hasta comprender todos los caudales del Rey, libros y papeles, siempre con apariencias de violencia, pero prestándose a condiciones regulares para lograrlo; en términos que a cada cuerpo, y aun a mí mismo me fijó el día de salir porque convenía, antes que se alterase la buena inteligencia. Falto de auxilios no era prudente el exponerse a una extremidad sangrienta que habría sido inevitable entre los partidos que había que temer, y entre una multitud deseosa de la rapiña y de hallar motivos a la entrada de la confusión.

“De este modo he llegado aquí el día 22 del corriente con mi familia (99). Me precedió el Regimiento de Cantabria (100) y sucederá, como espero, el Ministerio de Real Hacienda (101), según me ofreció el Negro, si es que puede esperarse de él cumplimiento de cosa alguna.

“Lo que participo a V. S. para que, contándonos en este estado y en este distrito y jurisdicción, la más fácil de pisar en dominio del Rey de España, tenga la bondad de acordarnos en ella, a nombre de la misma Majestad que representa, cuantos auxilios requiere nuestra subsistencia hasta la Real resolución.

“Por lo que toca al vecindario emigrado aquí, y que irá llegando, contemplo a V. S. impuesto sucesivamente por este Gobernador, pues yo me limito a sólo lo que es ramo militar. Todos los recomiendo como vasallos del Rey a la beneficencia de V. S.

“Dios guarde a V. S. ms. as.

“Maracaibo 24 de febrero de 1801.

“Joaquín García.

(99) El Capitán General don Joaquín García, su señora Jacinta Cadrecha, su hija doña María del Carmen, el secretario de la Presidencia don Nicolás Toledo, y seis criados, en total diez personas, se embarcaron en el paillebot danés *La Elisa* y llegaron a Maracaibo el 22 de febrero de 1801. (C. de U.)

(100) 170 personas, a Maracaibo; su salida de Santo Domingo el 18 de febrero de 1801 AGI. Santo Domingo 1037 (C. de U.)

(101) El personal de Real Hacienda y Resguardo, empleados y sus familias, 118 personas; llegaron a Maracaibo el 4 de marzo de 1801; AGI, Santo Domingo 2324 (C. de U.)



“Señor Don Manuel de Guevara y Vasconcelos”.

En cuanto a la condición impuesta por Toussaint sobre el Batallón Fijo, consta de oficio del Cap. General García que “a instancias inevitables del General en Jefe del Ejército de la Colonia, queda por ahora en esta Plaza el Batallón de Santo Domingo en calidad de auxiliar, con su actual fuerza, como preciso y necesario para el sosiego de la Ciudad y para hacer retirar de la Colonia parte de la numerosa guarnición que ha entrado a tomar posesión, por cuyo hecho se hace responsable a las dos naciones, a pesar de haber visto las Reales Ordenes terminantes para que pase a Puerto Rico a ser tercero del Regimiento de aquella Isla. Su tropa y oficiales actuales que tienen las Patentes del Rey y posesión de sus empleos, como también la tropa, gozarán de sus respectivos haberes como hasta aquí sin hacer novedad, a menos que por nuevos reales despachos logren sus ascensos a que hayan sido promovidos, y después del *Cúmplase* de quien corresponde y su posesión”. En este oficio, de 12 de febrero de 1801, se dice también que deja fondos suficientes al Oficial de la Contaduría del Cuerpo, y que, si faltan, se enviarán de Cuba.

Inconformes los oficiales del Batallón Fijo de Santo Domingo con la resolución seguida “a instancias inevitables” del Negro, el 13 de febrero encaminaron una carta a Don Ramón de Castro, Gobernador de Puerto Rico, por la que daban cuenta de estar detenidos en Santo Domingo por orden de Toussaint, suplicándole diesen cuenta al rey de este caso para que en lo futuro no se les hiciese responsable de haberse quedado en Santo Domingo. Firmaron Ramón Caro, Francisco Villasante y Pedro Saviñón.

Pocos días después de haberse embarcado don Joaquín García, el Comandante interino del Batallón, Teniente Coronel del mismo, don Francisco Núñez, escribió a Toussaint en orden a que dejase a él y su Batallón embarcarse para Puerto Rico; pero Toussaint, por toda respuesta, lo destituyó del mando, y puso en su puesto de Comandante a don Ramón Caro, que sólo era Capitán, sin considerar que en el cuerpo había un oficial de mayor graduación, a quien, cualquiera que fuese la legalidad de la destitución predicha, correspondía ejercer el mando interino, y Caro, por razones que cumplían a su seguridad, hubo de aceptar, sincerándose ante sus compañeros que aprobaron su aceptación.

No era don Ramón Caro sujeto muy a propósito para mostrarse servil. Había nacido en Santo Domingo en 1755 y era



tataranieto del Almirante, Gobernador y Capitán General que fué de la Isla, don Ignacio Pérez Caro; su bisabuelo, Juan, fué teniente coronel y sargento mayor de esta plaza; su abuelo, Ignacio, recientemente fallecido, había sido brigadier de los reales ejércitos; su padre, Francisco, fué alférez (102). Había casado con doña Luisa Fernández de Castro Fernández, y en previsión para lo futuro, había procurado que se embarcase antes de la entrega de la plaza de Santo Domingo para juntarse con ella y sus hijos en Puerto Rico. Ahora, con el engaño urdido por Toussaint, su rabia y dolor estaban al acecho de una oportunidad, aunque fuese a la desesperada, para dar a conocer a Toussaint su temple de alma, y la ocasión llegó más pronto de lo que esperaba, como se deja entender por el siguiente oficio que dirigió al Negro, en que retrata fiel y cumplidamente la discordancia del Batallón Fijo con los planes políticos y militares del sojuzgador del Cuerpo.

“El Comandante del Batallón Auxiliar de Santo Domingo, Ramón Caro.

Al General en Jefe del Ejército de Santo Domingo, Toussaint Louverture.

“El Administrador de la Marina me ha pasado una carta con fecha 16 Floreal, por la que me previene la orden que ha recibido vuestra, para no pagar a los Oficiales, sargentos, cabos y soldados del Batallón Auxiliar de Santo Domingo, sino la mitad de los sueldos, esto es, de cada dos meses uno solo, a fin de economizar los fondos de la Caja de dicho Batallón.

(102) Don Francisco de Paula, n. en 1725, hijo del Brigadier don Ignacio Francisco Pérez Caro y de doña Ana María Fernández de Oviedo, casó con María Manzueta; su título de alférez de la Compañía del Fijo del mando de don Francisco de Figueroa, de Buen Retiro 22 de septiembre de 1763; pasó a ser subteniente de granaderos, por título de Buen Retiro de 7 de agosto de 1756; teniente del Fijo por defunción del titular don Raimundo de Sobras, título de El Pardo 5 de febrero de 1764; capitán, finalmente, del Fijo, con título de Madrid de 7 de julio de 1771. Ramón (en el bautismo Ramón Gil), su hijo, que casó con doña Luisa Fernández de Castro Fernández, siendo de 24 años de edad, subteniente de granaderos del Fijo por defunción de don José de Castro Palamino, con título de San Ildefonso, de agosto de 1779; subteniente de granaderos, por ascenso de Bernardo de Arriaga, con título de El Pardo 9 de marzo de 1787; teniente de la octava Compañía del Fijo por retiro de don Martín Gascue y título de Aranjuez 1º de abril de 1788; teniente de granaderos, por ascenso de Juan de Hinojosa, con título de Aranjuez 19 de enero de 1794; AGI, Santo Domingo 934, 935, 1086. Por real orden de 18 de febrero de 1818, se le concedió que pasase de Capitán de infantería a Puerto Rico cuando ya era teniente coronel graduado, capitán agregado del Estado Mayor de la Plaza de Santo Domingo (C. de U.)



“Esta providencia aflictiva en particular, presenta en lo general tantos inconvenientes, que yo creería faltar a mis deberes, si, conociendo los sentimientos de que está penetrado vuestro corazón, no os lo hiciese presente, para que, pesándolas en vuestro juicio, revoquéis la orden dada, si halláis definitivamente que así deba hacerse.

“El día que convinísteis con el Señor Presidente que este Batallón se quedaría al servicio de la República como tropa Auxiliar hasta que se recibiesen órdenes de los dos gobiernos, fué bajo la condición de sus sueldos, banderas y privilegios, como disfrutaban en el servicio de España. En estos términos lo previno el Señor Presidente al Cuerpo, y vos me llamásteis, General, para que, apaciguando el descontento que se manifestaba bien públicamente en sus individuos, y persuadirlos a quedarse con gusto, les asegurase de vuestra parte y bajo vuestra palabra que se les darían sus sueldos, conservarían sus banderas y disfrutarían de sus privilegios como en lo pasado, y me dijísteis en esta ocasión que el Presidente os dejaba 70,000 pesos para llenar con el Batallón y Compañía de Artilleros el objeto expresado.

“Bien veis, General, por esto sólo, que vuestra palabra está empeñada y, siguiendo la orden que habéis dado, faltaría a ella; pero como esto sería contrario a los sentimientos religiosos que profesáis y a la santidad del convenio solemne que habéis hecho, bastará sin duda el hacéroslo observar para anular vuestra orden.

“Además, os halláis comprometido con las dos naciones; ¿y no sería acaso una ofensa para ellas el violar el acto que hicisteis con el Señor Presidente, y en esto no resultará comprometida vuestra responsabilidad?

“La calidad de tropa auxiliar, por otra parte, os impone, a mi parecer, la obligación de usar más bien de miramiento con ella, pues que la tropa no se ha quedado sino para defender el País perteneciente a la República y a consecuencia de vuestras promesas, y sería agradecer poco los sacrificios que muchos de ellos han hecho en quedarse, como os lo haré ver en el curso de esta carta en el párrafo de gratificaciones, cercenándose la mitad de su paga, la cual, por otra parte (aquí la copia vista carece de sentido por omisión de algunas palabras) de los sargentos, cabos y soldados habían concluído el tiempo de sus empeños, y que la guerra era la sola causa de que no se les hubiese dado sus licencias.



“Esta medida había ya ocasionado muchas deserciones; juzgad, pues, General, cuánto deberá aumentarse cuando se agregue la supresión de la mitad de la paga.

“En el caso de que se hubiere hecho partir este Batallón, o cuanto esto llegue a verificarse, no pongo duda alguna en que mucha parte de los que lo componen, prefiriesen quedarse, pero nunca será en calidad de soldados y mucho menos con medio sueldo. Yo creo, pues, General, que convendría a los intereses de la República Francesa atraer unos hombres (casi todos criollos) que pueden serle útiles; y esto lo lograríais, si os guiáseis por la impulsión de vuestro corazón y vuestras promesas, o dejándoles la facultad de salirse del servicio.

“Todavía se presenta un objeto de mayor importancia que poner a vuestra vista y que merece toda vuestra atención.

“Los hombres que forman este Batallón deben con su paga alimentarse, vestirse y entretenerse de todo, hasta de camas para dormir, y sólo con ella pueden llenar estos objetos. ¿Se podrá apremiarlos a que los verifiquen, cuando se les prive de la mitad de una cosa que les era el garante de su ejecución y la base de su empeño? Yo no lo puedo creer; porque desde luego que un contrato recíproco sufre alguna alteración, está anulado por derecho. Pero, por otra parte, su paga era de tal modo proporcionada a sus necesidades, que no les facilitaba exactamente sino lo preciso, y si el menor descuento les hubiera imposibilitado su existencia, ¿qué será cuando se le reduzca a la mitad?

“Todavía conviene observaros que la grande emigración que ha habido aquí, ha dejado después un vacío considerable en el País, redoblando la miseria en términos que la mayor parte de la gente se halla sin tener en qué trabajar, y, por consiguiente, sin recursos; y que de resultos, una porción de soldados que tienen oficio, no tienen en qué ejecutarlo.

“Lo mismo sucede con los Oficiales a quienes habéis tenido a bien dar ascenso. Reducirlos a media paga es darles menos de lo que gozaban cuando en sus antiguos grados la recibían entera. Yo, os observaré, a mayor abundamiento, que en el servicio de la España, todo sargento, cabo y soldado que ha cumplido el tiempo de 25 años, disfruta una gratificación de 3 reales diarios sobre su *prest.* Sería, pues, desgracia que unos ancianos militares encanecidos bajo el fusil, verse privados de dicha gratificación particularmente cuando la tienen segura en cualquier país de la



dominación española, cuando aquí no están sino como tropas auxiliares, y que su gobierno ha dejado fondos para asegurar su subsistencia.

“Una gran parte de estos militares son casados; privarlos de la mitad de sus pagas es precipitarlos en la más espantosa miseria, aumentando así la general, cuando, por otra parte, el servicio les ocupa todo el tiempo y quita los medios de trabajar. La deserción aumentará entonces en términos que se hará necesario reformar el Batallón.

“Yo no podré ser responsable de esta deserción, y me sería bien doloroso ser expectador de la destrucción de este Cuerpo, a cuya cabeza os dignásteis ponerme.

“También es de mi deber observaros, General, que la Caja de este Batallón pertenece en parte a los individuos del Cuerpo y a otros de fuera de él. Ella se compone primeramente de una cantidad que daba el Rey por atender a gastos de reclutas y otros; en segundo lugar, de un descuento que se hacía mensualmente a los oficiales, sargentos, cabos y soldados de sus sueldos para ocurrir a gastos extraordinarios; y, por último, depósitos hechos por albaceas de los individuos difuntos del Cuerpo, sobre cuyo asunto voy a citar un ejemplo. Hace tres o cuatro años que un Capitán legó por su testamento la cantidad de mil pesos a uno de sus parientes residentes en España, y no habiendo permitido los contratiempos de la guerra el giro de dicha suma, se hallá depositada en la Caja del Batallón. Sería conocer muy poco vuestros sentimientos de justicia y probidad, el conjeturar que quiéseiteis frustrar este heredero de un dinero que le pertenece tan legítimamente, y no obstante parece que esta caja particular debe emplearse a socorrer el Batallón.

“Los soldados, al tiempo de recibir su licencia, recibían el dinero que tenían en fondo, descontado el que se les hubiera dado para su entretenimiento. Emplear estos mismos fondos para su socorro, sería una injusticia notable de que es incapaz vuestro corazón religioso.

“Yo espero, General, que os dignéis tener consideración con los distintos asuntos que acabo de haceros presente. Son de bastante importancia para merecer toda vuestra atención; y yo no puedo menos de creer que si consultáis únicamente vuestro propio corazón, todas las angustias apoderadas del suyo, se desvanecerán.



“Responsable a mi Gobierno, he debido representaros cuanto queda expresado. Honrado por vos del mando de este Batallón, he debido también, para corresponder a vuestra confianza, participaros lo que yo creo ventajoso al bien de este mismo Batallón: lo que puede interesar vuestra reputación y ser capaz de mantener la buena armonía que reina entre la República Francesa y mi Gobierno.

“Mis observaciones, General, deben pareceros, por tanto, más desinteresadas y que no son sino la expresión de un hombre que no ve ni desea sino el bien público; que la licencia que os he pedido para poder ir a ver mi madre, esposa e hijos, cuya situación ignoro después de su naufragio (103) y que me atrevo a esperar que me concederéis, me pondrá quizás en el caso de no presenciar las resultas que podrían acaecer, si, contra mi esperanza, llega a verificarse la disposición proyectada.

Ya no me queda otra cosa, General, sino implorar vuestra indulgencia en el caso que mi carta contenga algunas expresiones demasiado fuertes. Tened la bondad de no atribuir las sino a la persuasión en que estoy que toda verdad de cualquier modo que se diga es siempre bien acogida, cuando se dice a un hombre celoso de hacer bien al pueblo que se halla bajo de su mando, y de ser su padre, y este es precisamente el caso en que yo me hallo.

“Salud y profundo respeto,

RAMON CARO”.

“*Santo Domingo* 3 Prairial (13 de marzo de 1801).”

La respuesta a esta carta, que el lector puede juzgar sobre la claridad de conceptos, libertad de expresión, dureza en el modo y hasta ironía en el intento, demás de una independencia militar como de sujeto que no vela el fermento de insubordinación del Cuerpo a que pertenece, antes lo insinúa y señala como próxima, es como sigue:

(103) Alude Caro a la goleta *La Flor*, que naufragó la noche del 18 de enero de 1801, en la playa de Cardoncito, costas de la península de Paraguaná, Venezuela. Es el mismo naufragio que tocó en mala suerte al dominicano Dr. José Francisco Heredia y Mieses, padre del poeta cubano José María Heredia. (C. de U.)



“*Cuartel General del Cabo Francés*, 11 Mesidor, año IX de la República Francesa.

“Toussaint Louverture, General en Jefe de los Ejércitos de Santo Domingo.

“Al Ciudadano Ramón Caro, Comandante del Batallón Fijo de Santo Domingo:

“He recibido, Ciudadano Comandante, la de Vmd. del 3 del expresado; ella está tan llena de insubordinación, que me acredita que Vmd. no es militar; si Vmd. lo fuera verdaderamente, su conducta sería más subordinada. Su carta de Vmd. no merece respuesta, y si yo se la doy, es sólo porque debo responder a un artículo de ella.

“Las disposiciones que yo he tomado con el Señor Presidente no le incumben a Vmd., pero con respecto a su Batallón, tengo a bien entrar con Vmd. en menudos detalles. Yo he reclamado del Presidente su Batallón de Vmd. como que es un Batallón criollo, de la Isla, anexo a ella y que es parte de las tropas sujetas a la República y a las *Leyes y Reglamentos militares*, por los cuales ellas son gobernadas, y pues que el Batallón de Vmd. es parte de las tropas de la *República*, ¿cómo se queja Vmd. de recibir la media *paga*, cuando las demás tropas no gozan la cuarta parte de lo que Vmds. reciben? Vmds. son la tropa más dichosa de todas las de la República, y si yo me hubiese hallado presente a vuestra falta de insubordinación, la hubiera castigado muy severamente.

“Salud fraternal.

TOUSSAINT LOUVERTURE”.

(Traducción del original hecha en Maracaibo ante un tribunal militar por José Joaquín Pellón, el 8 de agosto de 1801. Da fe el escribano emigrado Martín de Mueses, y tres notarios más certifican la firma de Mueses).

En vista del “saludo fraternal” de Toussaint, Ramón Caro, que ya no las tenía todas consigo y parece que fué preparándose para la evasión en el peor de los casos, no perdió tiempo y se fugó de la Isla, como consta del siguiente capítulo de una representación que hizo en Maracaibo el 30 de agosto de 1801:

“Con motivo de haber puesto el Batallón a media paga, hizo el exponente a Toussaint el oficio que en copia se remite con el



número 3, cuya contestación se acompaña con el número 4. Por ella conoció el que representa que Toussaint, usando siempre del fraude que acostumbra, sólo había tratado de engañar a los individuos del Batallón, bien asegurado de que sólo bajo el concepto erróneo de auxiliares, hubiera quedado en aquella Plaza. Este claro desengaño puso en tal consternación al exponente, que desde aquel momento no pensó ya en otra cosa que en proporcionar su más pronta evasión, que logró felizmente el día 19 del pasado, a costa de 500 pesos que expendió para flete y en allanar los pasos en su tránsito hasta entrar en la embarcación". (104)

Parece también que Caro, para lograr su fuga con menos peligros, reservó para sí el contenido de la respuesta de Toussaint; su indiscreción hubiera tal vez salvado a cuantos tenían medios para comprar la evasión. Y aunque no tenemos noticias de otras represalias inmediatas tomadas por el haitiano, sino que, por sentencia de la causa que se siguió a Caro, los bienes inmuebles de su mujer, fueron secuestrados lo lógico es suponer que las deserciones fueron sucesivas, y ya consta que en los mismos días de enero y febrero de 1802, estando Toussaint en Santo Domingo, hizo su evasión en febrero don José de Labastida, sargento del Fijo, y se fué a Maracaibo a reunirse con su padre, emigrado como funcionario público.

Tenemos, pues, diversos antecedentes, algunos de gravísima entidad, para apreciar las causas que motivaron que Toussaint se llevase a los individuos del Fijo en la forma que relata García, con fin premeditado de aniquilarlos en Port-au-Prince; pero como no pudo llegar a aquella ciudad, dió orden para que, llegados a lugar donde ninguno pudiese escapar, perecieran todos por el plomo (105).

(104) Todos los documentos citados están en la sección "Capitanía General" Archivo Nacional de Caracas, sección que se está catalogando en la actualidad (1935) (C. de U.)

(105) Aunque la dotación existente del Fijo (V. Adición 70) pereció casi toda a bayonetazos por las hordas que comandaba el Jefe de Brigada Savés, es de advertirse que parte de dicho Batallón destinada anteriormente a Jacmel y sobornada por el capitán don Juan Saviñón, pereció igualmente, y de ser cierto que una gran parte de los soldados eran casados, puede estimarse que muchos de éstos habrían desertado durante el año de 1801. No se corresponde con la totalidad de casados, el corto número de reclamaciones de las viudas, en un documento sobre solicitud de auxilios para sustentarse. Constan así que perecieron: el granadero José Arvelo; los cabos segundos José de Castro, Ramón Cabrera, Luis Moreno, Juan Sánchez, Manuel Siancas y José María Olea, y los soldados Juan Ureña, José de Prados y Manuel de Peña; AGI, Santo Domingo 1038 (C. de U.)



ADICIONES (106)

1) Toussaint Louverture entra en San Juan de la Maguana el 3 de enero de 1801, sábado a las 12½ del día con 40 hombres montados; domingo entraron 1,000 hombres armados de infantería; se esperaban más tropas; arribaron más para tomar el camino de Santiago.

Pedro Ortiz, comandante del cantón del Corozo, da la noticia a Azua el 4 de enero; de Azua la pasan a Santo Domingo el 5.

2) Señor Presidente, Gobernador y Capitán General: el teniente Don Juan Barón ha manifestado a algunos de los individuos de este Cuerpo su deseo de replegarse en las presentes circunstancias, y ofrece resistir en el camino que media entre Azua y Bani el paso de las tropas del General Toussaint con doscientos urbanos y cuatro sargentos veteranos escogidos; esta proposición de un militar de acreditado valor, la ha estimado este Ayuntamiento digna de proponérsela a V. Sría. para que en caso de tenerla por oportuna y útil, se sirva de aceptarla y dar las providencias correspondientes a su más inmediata ejecución, como rendidamente lo suplica a V. S.

En este caso se han presentado en este Ilustre Ayuntamiento Don Félix Guillén y Don Esteban Gros, comisionados del Señor Comisario Chanlatte, y seguidamente llegó este mismo acompañado del ciudadano Pons, ofreciéndose aquél a salir personalmente a contener y atacar a las tropas del dicho General Toussaint, siempre que por el Gobierno se le apronten mil y quinientos hombres para esta empresa, asegurando estar bien informados que los que trae dicho General no pasan de tres mil, haciendo presente a este Ilustre Ayuntamiento que en las actuales circunstancias es lo más conveniente se le busque y ataque, que no esperarlo en ningún punto de los que median de Azua a esta Capital, asegurando con su cabeza y contando con la buena disposición de estos habitantes el feliz éxito de la empresa, confiado no sólo en el conocimiento que él tiene de dicho General, sino en el que a éste le asiste respecto de él; lo que ha tenido por conveniente este ilustre Cuerpo hacer presente a V. S. para que, mereciendo su apro-

(106) Estas *Adiciones* proceden del Archivo de Indias, (Santo Domingo, 1039). Por el interés que pueden tener no se omiten las anotaciones personales de F. C. de Utrera, intercaladas en algunos de los presentes documentos, cedidos con toda liberalidad por el ilustre historiador, sin haberlos utilizado aún en sus doctos estudios.



bación estas solicitudes, se sirva igualmente aceptarlas en su consecuencia si es posible de este vecindario y de los que hubiesen ya llegado en virtud de la alarma y órdenes comunicadas a los partidos inmediatos, proveerles sin pérdida de tiempo el número de gente con los demás auxilios necesarios.— Dios guarde a V. S. muchos años. Sala Capitular de Santo Domingo y enero 7 de 1801. Dr. Adrián Campuzano, Rodrigo de la Rocha. Por Ciudad, Francisco Labastida, secretario.

El Gobernador García admite la propuesta de Barón y la de Chanlatte, el mismo día.

3) El Ayuntamiento da comisión a don Fernando y don Nicolás de Heredia para el proveimiento de carne desde Baní a los defensores de Azua. 7 de enero de 1801.

Para hacer este repartimiento entre los dueños de vacas se tuvo a la vista otro repartimiento que se había hecho en 1797, cuyo extracto se da aquí, con mención de las cabezas que se pidieron a cada uno.

D. Juan de León Benítez, vecino del Seibo, 45 reses.

D. Juan Ante Portam Latinam Zorrilla, del Seibo, 50.

D. Pedro Fernández de Castro, 50.

D. Antonio Dávila Coca, 105.

Convento de Dominicos, 25.

D. Manuel Sánchez, vecino de Bayaguana, 20.

D. Lucas de Urquerque, vecino de Bayaguana, 25.

Doña Francisca Saavedra, vecina de Los Llanos, 18.

Herederos de D. Antonio Mañón, 10.

Capitán D. Ignacio Caro, 23.

D. Félix Guillén, 10.

D. José Ramón Cabral, 12.

María de Rojas, vecina de Los Llanos, 23.

D. Nicolás Guridi, 63.

Doña María del Carmen Coca, 15.

D. Francisco Madrigal, 25.

Las Núñez, 25.

Herederos de D. Francisco Cabral, 25. Total: 580.

Repartimiento hecho el 17 marzo 1797.

4) 7 de enero de 1801.— El Ayuntamiento ordena replegar el ganado a Yabacao para acudir al abasto de la ciudad si es atacada.— Orden a los Alcaldes de los partidos para requisar



todos los granos de las estancias en sus distritos, y todo se conduzca a la ciudad a disposición del Cabildo.- - 8 enero 1801.

Eran Alcaldes de partidos: Tomás Rodríguez y Andrés de la Cruz, partido de la Ozama. Baltasar Clavijo y Manuel de Flores, partido de Jaina y Santa Rosa. Miguel Pastor Sedón y Santiago Ramírez, partido de Montegrande. Pedro Nolasco de Lara y José Lorenzo Arroyo, de los ingenios. Comisión que se da a D. Nicolás Guridi, Alguacil Mayor de la Audiencia y al Licenciado José Tiburcio Sterling, Procurador-Sindico, y a Don Antonio de Castro, para la ejecución y cumplimiento de la requisa de granos que debe entrar en todo el Cabildo. 8 enero 1801. Ayuntamiento requisa asimismo todas las caballerías, y da comisión a los mismos señores, supra.

5) Baní 8 de enero 1801. Comunica al Ayuntamiento de Santo Domingo el de Baní la pérdida de Azua, habiendo alegado los moradores no haber podido intentar la defensa por la copiosa muchedumbre de negros; Baní quiere defenderse, aunque no fortificado como Azua; piden armas y municiones con toda brevedad. Firman: Manuel Carvajal, Pedro Garrido, Salvador Lluveres, por el Valle, y Juan Guerrero, Miguel Santamaría, Nicolás Guerrero, Manuel Guerrero.

6) Ayuntamiento de Santo Domingo al de Baní: ha leído con dolor la carta, supra, pero no tiene en las manos medio alguno para socorrer a los banilejos, y la carta se ha dirigido al Cap. Gral. para que éste dé las órdenes del caso.— 9 enero 1801.

7) Señor Gobernador y Capitán General:

La Ciudad y Isla toda está en el último extremc; su ruina y exterminio total están decretados, si V. S. no toma la eficaz providencia de hacer salir inmediatamente al frente del enemigo todo hombre de armas o capaz de llevarlas, dejando solo en la Plaza una corta guarnición.— De otra suerte, todo está perdido. Igualmente juzga este Ayuntamiento será oportuna y conveniente la providencia de que V. S. manda que de los buques que existen en este Puerto, se armen cuatro y se destinen a la bahía de Ocoa, a fin de que con su artillería puedan impedir el paso a las tropas del General Toussaint por las playas de la referida bahía como preciso e indispensable, a cuya empresa se han aprontado por su parte varios vecinos siempre que merezca la aprobación de V. S.— Dios guarde a V. S. muchos años. Santo Domingo y enero 9 de 1801.— Dr. Adrián Campuzano, Rodrigo de la Rocha. Por ciudad Francisco Labastida, secretario.



8) García, Capitán General, al Ayuntamiento: que al instante sale la tropa para la defensa de la orilla de Jaina y saldrá toda la posible caballería, que es lo más importante. Supone que ya hay en Baní un refuerzo considerable; barcos a Ocoa tiene dificultad por no haber cureñaje de marina, "e intimado ya Baní es factible que ai pasar por Ocoa no se hallen todavía allí los barcos para oponerse, pero si los vecinos que se han ofrecido no encuentran dificultad, que se me presenten, que les daré cuantos auxilios pueda".— En 9 de enero 1801.

9) 8 de enero 1801.— El Ayuntamiento de San Carlos se ofrece al de Santo Domingo.— Firman: Nicolás de Mota, Vicente Pérez, Carlos Pérez, Juan Díaz. Por la villa, Antonio Abad, escribano público y de Cabildo.

10) Señor Gobernador y Capitán General. Los momentos son los más preciosos y el mal no admite espera; el Gral. Chanlatte ha manifestado dos veces el deseo de sacrificarse por la Patria, pero quisiera llevar doscientos hombres disciplinados. El Cabildo, como quien tanto interesa el asunto, suplica a V. S. se sirva franquearle la Compañía de Granaderos del Fijo, o de Cantabria, y las de la Milicia disciplinada, entrando en este número la de la villa de San Carlos y Morenos de esta Capital, que ambas completas están. Dios guarde a V. S. muchos años. Santo Domingo y enero 9 de 1801. Adrián Campuzano, Rodrigo de la Rocha.— Por la Ciudad, Francisco de Labastida, secretario.

11) No hay dificultad en franquear cuanto pide el Señor General Chanlatte en este día, cuya proposición estimo en grande manera. Desde luego se llevará la Compañía de San Carlos que está aquí. Las demás están destinadas sobre el Río de Jaina, y el Comandante Teniente Coronel don Francisco Núñez lleva orden de destacar de la tropa de sus órdenes la más escogida, robusta y contenta que juzgue necesario. En este instante le ordeno le franquee al dicho General la misma tropa que pide de milicias blancas, de Morenos y Granaderos del Fijo. Dios guarde etc. 9 enero de 1801.

Ayuntamiento de S. D. al General Chanlatte, oficio con inserción del oficio supra del Gobernador. 9 enero 1801.

12) 9 enero 1801.— Don Joaquín García al Ayuntamiento; que mande desyerbar todo lo que alcanza el cañón en el recinto exterior; el pconaje de 200 negros sea a costa de los hacendados.



13) 9 enero.- - El Ayuntamiento de Santo Domingo, al de San Carlos; que le dé el peonaje con toda la gente de la milicia urbana y negros libres y esclavos de la villa.

REPARTIMIENTO DE PEONES NEGROS. DEBEN DAR:

D. Nicolás Guridi, 10. D. Alonzo Martínez, 10. Pedro de Sosa, 10. D. Ramón Cabral, 10. D. Antonio Aybar, 8. Convento de los PP. Dominicos, 8. D. José María Mañón, 10. Manuel Pastor y Zedón, 2. D. Gregorio Núñez, 10. D. Antonio Sánchez, 10. D. José Labastida, 12. Pbro. Bernardo Correa, 4. Francisco Gneco, 2. Fabián Rodríguez, 4. Pedro Andújar, 4. D. Andrés de la Cruz, 4. D. Francisco Tapia, 10. Dr. Juan Ramírez, 2. D. Andrés Angulo, 8. D. José de la Vega, 8. Manuel Florez, 2. D. Nicolás de Heredia, 4. D. Pedro Abadía, 20. D. Luis Franco, 4. D. Cabriel Collar, 6. D. Emeterio Villa Seca, 6. D. José Sterling, 8. D. Blas de Luna, 15. Andrés Pineda, 2. D. Manuel de Heredia, 4. D. Pedro Vásquez, 10. D. Pedro Fernández de Castro, 2.

Total: 217. Cada ingenio debe facilitar dos yuntas de bueyes.

14) D. Joaquín García al Ayuntamiento. Orden de 10 de enero. Falta hacer el repartimiento de negros para los trabajos de hateria de fagina de San Carlos y ordena se entreguen al ingeniero voluntario D. José Miyares para encabargar toda la artillería.— Ayuntamiento responde, 10 enero, que dicho repartimiento está hecho.

15) García al Ayuntamiento.— La actividad del Cabildo, sus deseos de la más vigorosa defensa de la Isla, y más hoy de nuestras inmediaciones me había persuadido que el apresto de bagajes y carnes, que es el abasto, no podrían faltar para que los que han salido a buscar al enemigo, no les falte la subsistencia. No ha sido así por mi mala suerte; no hay bagajes, ni sé que las carnes caminen con el ejército. En el mismo instante darán Uds. la providencia para que cada uno de los hacendados de ingenio y crianza ponga con proporción a diez, quince o veinte bestias en la Real Fuerza para las urgencias del servicio. Dios guarde etc.— 11 de enero 1801.

16) 11 enero. - Ayuntamiento replica: Si el Capitán General con todas sus facultades, ve que se le retardan las resultas de lo que ordena, al Cabildo le pasa lo mismo; pero que en todo lo que ha proveído está contento de haberse ejecutado.



17) Señor Capitán General: Recibí el oficio de V. S. anoche a las once, y a su cumplimiento en el mando que V. S. me confía, pasé hoy por la mañana a inspeccionar los doscientos hombres que V. S. me noticia; vinieron auxiliares (a lo pronto) con el Teniente don Juan Barón, de lo que resulta que hasta las diez de la mañana no habian parecido solo 109 hombres, sin más armas que veinte y siete fusiles y cuarenta y siete lanzas, el resto de los desarmados ni aun machete, por lo cual precisa hacer a V. S. presente lo siguiente:

Señor, los instantes son preciosos en términos que cuantas operaciones ha hecho el enemigo en el pueblo de Bani, son haber entrado en la población mil hombres perfectamente armados, y despachado correos a las dos divisiones que más prontas tienen, una en Azua y otra en San Juan; a más traen mucha gente sin armas, y los de San Juan montados; su proyecto es el de formar su Cuartel General en Bani para desde allí dirigir sus demás operaciones; la división de Azua la aguarda hoy, toda gente robusta y bien armada, pero nos favorece que llegaron algo estropeadas, como están las que han tomado posesión, pues aunque anoche en un oficio noticié a V. S. de las tropas de desembarco que por noticia teníamos, pueden no ser ciertas a causa de que el individuo que las comunicó no se le puede dar todo crédito, porque hemos hallado en otras varias controversias, sin embargo que no se puede confiar de que sean falsas para las precauciones; las que en el día participo a V. S. son verídicas.

Cuantos auxilios me dice V. S. en su oficio del 9 del corriente, ninguno ha llegado, sólo el que especifico, por lo que en cumplimiento de lo que S. M. y V. S. me ordenan, siempre que V. S. me mande el auxilio de dos mil hombres, y que entre éstos vengán con armas de fuego mil y ochocientos, y los doscientos con lanzas y machetes, tanto yo como mis oficiales prometemos a V. S. tomarles el pueblo y sostenernos a cuantas invasiones el enemigo tenga proyectadas; advirtiéndole a V. S. que los enemigos no pierden instante en seguir su marcha; y siempre que este auxilio no venga con la mayor brevedad, ya nos habrán interceptado por los ingenios y demás caminos, de lo que se originará mayor dificultad para hacerlos retroceder. Nuestro Señor guarde a V. S. Muy Lustre muchos años.— Sabana Grande y enero 11 de 1801.— Manuel de Peralta.

18) Señor Teniente Coronel don Manuel de Peralta: En este día a las cinco de la tarde se acaba de recibir en este Ayun-



tamiento la de Vmd. de esta fecha, en que incluye copia del oficio que le hizo el Señor Gobernador y Capitán General, noticiándole lo ocurrido con la gente que siguió a don Juan Barón, y de los auxilios que necesita o juzgue precisos para contener las tropas enemigas del General Toussaint.

Agradece este Ayuntamiento tanto la noticia, y por ella da las gracias. La contestación la habrán dado al recibo de esta las tropas y auxilios que se han dirigido a ese punto, y sucesivamente se hará que se repregiten (¿repleguen?) en él cuantas se puedan habilitar en servicio del Rey y la Patria. Este Ayuntamiento espera que Vmd., los caballeros oficiales y demás gente de su mando, en uso de las buenas disposiciones con que se hallan, se acordarán de su antigua y acreditada lealtad, y que, haciendo efectivas sus ofertas e intenciones, logren unos fines capaces de merecer el renombre de defensores de la Patria, y el de amantes y leales vasallos de su siempre adorable Soberano. Santo Domingo y enero 11 de 1801 años.— Dr. Adrián Campuzano.— Rodrigo de la Rocha. Por la ciudad Francisco de Labastida, secretario. (En el lugar indicado) Dios guarde a Vmd. muchos años.

19) *Armas retenidas en casas de sus dueños*

José Mascaró, 46 sables de cacha de palo.

Antonio Sabein, 14 id.

Francisco Mestre, 8 id.

Domingo Vilardes, 10 docenas de id. y seis libras y media de balas de fusil.

Antonio Peralta, cuatro libras de balas de fusil.

Domingo el Panadero, seis libras y cuarta de id. en la tienda de las Tres Puertas, 1¼ y una arroba de pólvora.

José Lemos, 36 machetes de cacha de palo.

Juan Valdez, 54 id.

Juan Yuri, 24 id. y 200 balas.

Juan Roque, 2 espadas y 8 libras de pólvora y 50 balas.

Juan Banach, 120 machetes.

Sebastián Soler, 6 machetes.

Francisco Ros, 7 id.

Pédro Guardiola, 21 docenas de id.

Francisco Soler, 5 docenas de id.

Pedro Dieti, 17 docenas de id.

Juan Llaverías, 3 docenas de id.



Romualdo Suri, 12 docenas de id.

José de Mueses, 2 docenas, 4 criollos y 3 sables criollos.

Carlos del Pino, 8 machetes forasteros y 5 criollos y una espada corta.

Juan Licerio, 50 balas.

José Vicente Calderón, 43 machetes y 10 criollos y 2 sables.

José Rosell, 40 machetes, una arroba de pólvora, 100 balas y 6 machetes criollos.

Pablo Trabou, 7 docenas de canal machetes y 3 docenas de id.

Alejo Martínez, 8 fusiles, 5 machetes.

Fernando Vásquez, 8 machetes y 3 libras de pólvora.

Luis Escobar, 3 machetes y una espada.

José Suárez, 4 machetes y un espadín.

José Carbonell, un espadín con conteras y puño de plata.

Espadas 4; sables 372; balas de fusil 400; fusiles 18; pólvora 61 libras; machetes 818. Santo Domingo 12 de enero de 1801.— José Guillén. (Parece que todo esto en virtud de una requisa hecha en la ciudad).

20) Toussaint Louverture, General en Jefe de los Ejércitos de Santo Domingo. A todos los habitantes de la parte antes española de la misma Isla. Vosotros, Señores, no ignoráis como el General Agé, mi Enviado para tomar posesión, en nombre de la República, de la parte española de esta Isla, después del decreto del Agente que autorizaba la toma de posesión, y conforme a los Tratados concluidos entre S. M. C. y la República Francesa, fué despachado ignominiosamente sin respeto a su carácter de Oficial General de la República, sin consideración a su calidad sagrada de Embajador representante de la Nación francesa, en desprecio de los derechos inviolables de las naciones que en todos los tiempos han tratado a los Embajadores con el mayor respeto. El General Agé iba a tomar con el Señor Presidente los medios más sabios para ejecutar la toma de posesión, llevaba palabras de paz y no se acompañaba de otras fuerzas que las de su edecán y su secretario. Si la República ha querido tomar posesión de la parte española, ha sido conforme a los Tratados existentes y para asegurar vuestra felicidad y establecer el orden y la tranquilidad pública no sea insultada segunda vez, he despachado la fuerza pública no sea insultada segunda vez, ha despachado la fuerza armada, y vengo yo mismo para prestar protección a todos los habitantes que quieran rendirse a la República. Por tanto, yo os



prometo seguridad y protección; todas las propiedades y propietarios serán respetados. Bien me sé que un considerable número de españoles ha sido engañado, pero los exhorto a volver de su error; la República no tiene necesidad de vuestros bienes; no pido sino vuestros corazones, y que la parte francesa, y la parte española de Santo Domingo, ya rendida a la República, estén unidas a la parte habitada de los españoles. Desde luego, todos los habitantes de la Isla podrán dedicarse fácilmente a la agricultura y al comercio, viviendo en paz y en la más feliz tranquilidad. Esto es cuanto puede decirse; esto es lo que los principios de la Religión y de humanidad me prescriben poner a vuestra vista. Yo os prometo la felicidad y la desgracia: escoged lo que querráis. Cuartel General de San Juan de la Maguana, 14 Nivose, 9º de la República Francesa, correspondiente al 4 de enero de 1801. El General en Jefe Toussaint Louverture.

21) Toussaint Louverture, General en Jefe de Santo Domingo. Al Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo, y demás habitantes de la parte antes española de Santo Domingo. Señores: He determinado enviar a Vmds. al Jefe de Brigada y Comandante, Nicolás González, y a Jerónimo Díaz, vecinos de Azua, encargados de mis despachos y de una copia de proclamación enviada a los habitantes de esa Ciudad y de la de Baní. Me he propuesto escribir a Vmds. persuadido de mi conciencia y de la humanidad que debe dirigir las operaciones de todas las autoridades civiles y militares de Francia, y en conocimiento de que Vmds., como Magistrados del Pueblo en una nación política, es a quien corresponde hacer conocer la verdad; es a Vmds. a quien toca hacer conocer el bien y el mal, y es a Vmds. a quien pertenece precaver los daños y los peligros que amenazan a los pueblos de las dos Naciones aliadas con los más sólidos vínculos; y, en consecuencia, creo muy bien que Vmds. excusarán cuanto esté de su parte, insultar a un General de la República Francesa, cuando, ella no tiene necesidad de los bienes del pueblo español, y cuando, después que los impulsos de la justicia hayan convencido a Vmds. a prestar a la República la sumisión que les está prescrita por el Monarca español, las propiedades y los propietarios serán verdaderamente respetados, y cuando yo no reclamo sino la propiedad de un territorio que es propio de la República, y que no hay razón legítima para negarla. Sin embargo, yo he escrito por duplicado al Señor Presidente y hasta ahora no he tenido la menor respuesta; pero creo que Vmds. no dejarán de



hacerlo en esta ocasión por los mismos conductores, y espero que la respuesta de Vmds. me dará el consuelo de suspender las operaciones militares, y de hacer establecer el orden y la tranquilidad pública que me prescriben las leyes sin estrépito en ese País, como ha sucedido en éste.

Yo quedé sorprendido cuando leí en la respuesta del Cabildo de Azua, que me hacían de un decreto del Agente del Gobierno francés, Ciudadano Roume, por el cual se prohíbe la posesión de la parte española hasta la llegada de nuevas órdenes de Francia; pero estoy firmemente persuadido de que Vmds., después de considerar que yo no he sido nunca informado de ese decreto, el cual no se ha dado a la prensa ni menos se ha publicado oficialmente, no les detendrá este motivo por insuficiente, y que, volviendo los ojos a sus haberes, sus familias y propiedades, se decidirán a darme una respuesta favorable al bien de la sociedad. Cuartel General de Azua 20 Nivose, año IX de la República Francesa, correspondiente al 10 de enero de 1801. El General en Jefe Toussaint Louverture.

22) Excmo. Señor: Este Cabildo ha tenido el honor de recibir el oficio de V. E., acompañado de una copia de la Proclamación dirigida a los Pueblos de Azua y Baní, que nos ha entregado el Jefe de Brigada Nicolás González. En contestación al oficio, ninguna otra cosa puede responder el Cabildo, según sus principios de subordinación y orden de Jerarquía establecidos por nuestras Leyes, sino que está pronto a obedecer lo que disponga el Señor Gobernador y Capitán General en orden a la entrega de la parte española de la Isla. Y es el Jefe a quien el Rey de España ha confiado la conservación, gobierno y defensa de esta parte; él el que tiene del mismo Soberano las órdenes relativas a la entrega que debe hacerse a la República Francesa, y él es, en fin, el representante único del Rey de España, y a quien, por lo mismo, toca la decisión de este punto. El Cabildo, pues, suplica a V. E. la bondad de dirigirse al dicho Señor para la resolución de este asunto, en inteligencia de que si él tiene a bien condescender a la toma de posesión, el Cabildo lo obedecerá ciegamente. Sin embargo de que V. E. dice ha escrito duplicadamente al Señor Presidente, y que no ha tenido la menor contestación, nosotros creemos que en este momento ya habrá recibido V. E. su contestación, que sólo se retardó por inadvertencia del conductor y del Comandante de Baní, por haber retrocedido aquel luego que supo que las tropas de V. E. estaban en Azua, según el mismo Señor



Presidente nos ha informado. Y contrayéndonos a los puntos de la Proclamación que V. E. dirigió a los Pueblos de Azua y Baní, y particularmente el que concierne a los agravios que supone V. E. haberse hecho a la persona del General Agé, no puede el Cabildo dejar de hacer presentes a V. E. que, lejos de creer haber ofendido su persona con las medidas que tomó, creyó y cree haber conservado ilesa la inmunidad que le era debida como enviado de la República Francesa, nuestra Aliada, sustrayéndole de aquel modo de los insultos de un populacho sencillo e ignorante, pero asustado, entusiasmado y exaltado por el pernicioso influjo de algunos franceses. Sin embargo de esto el Cabildo confía que en el caso de la entrega V. E. y el General Agé, que se supone agraviado, olvidarán prontamente cualquier resentimiento que los actos pasados hayan podido engendrar en sus corazones, y que mirará y tratará a estos vecinos con la humanidad y clemencia que merece su candor y subordinación. Nuestro Señor guarde la persona de V. E. muchos años. Sala Capitular de la Ciudad de Santo Domingo y enero 14 de 1801 años. Dr. Adrián Campuzano.— Andrés Angulo.— Rodrigo de la Rocha.— Francisco de Tapia y Castro.— Luis Franco.— Manuel de Heredia.— Manuel de Mieses.— Pedro Fernández de Castro.— Por mandato del M. I. Ayuntamiento, Francisco de Labastida, secretario.

23) Señor Gobernador y Capitán General: Este Ilustre Ayuntamiento acompaña a V. S. las copias del oficio que le dirigió el General en Jefe de los Ejércitos de la República Francesa, Toussaint Louverture, en orden a la entrega de esta parte española de la Isla, y del que en su contestación le ha pasado este Ayuntamiento, el que espero que V. S. atendiendo a la situación en que halla esta Plaza, y la fuerza del enemigo, y a la nuestra, resolverá lo que su providencia juzgue conveniente acerca de la entrega y posesión que se solicita por el sobredicho General, teniendo presente los Tratados de Basilea, en cuanto sean favorables a estos leales afligidos vecinos que se hallan en la mayor consternación y claman por el consuelo en el modo posible sin ofensa del Soberano. Dios guarde a V. S. muchos años.— Santo Domingo y enero 15 de 1801.— Dr. Adrián Campuzano.— Rodrigo de la Rocha. —Por Ciudad Francisco de Labastida, secretario.

24) Excmo. Señor: El Cabildo de esta Ciudad Capital de la parte española ha tenido por bien enviar cerca de V. E. a los vecinos Dr. don Leonardo del Monte, Abogado de la Real Audien-



cia y Alcalde actual de la Santa Hermandad, y al Licenciado don José Sterling, también Abogado y Síndico Procurador del Común, para que le signifiquen toda la gratitud y reconocimiento de que se halla penetrado por la bondad con que V. E. se ha manifestado y manifestará, excusando en lo posible el derramamiento de sangre, que de otra suerte era inevitable; y espera que V. E. se sirva acogerles benignamente y oírles y que hará se les guarde la inmunidad debida a sus personas y que se les franqueen para su regreso los auxilios que necesitan.— Santo Domingo 15 de enero de 1801 años.— Dr. Adrián Campuzano.— Rodrigo de la Rocha.— Por mandato del Ilustre Ayuntamiento, Francisco de Labastida, secretario.

25) He recibido con el oficio de V. S. de esta mañana las dos copias que lo acompañan, consistente la primera de una Proclamación que le ha dirigido el General del Ejército de la República Francesa desde su Cuartel General fijado en Azua, incitando a la entrega por todos los medios, y la segunda, la contestación que se ha dispuesto hacer, arreglándose al Tratado de Basilea y a las demás circunstancias. Me he enterado, y tendrá consideración a cuanto V. S. me expone, y cuanto sobradamente hemos tocado en estos días para la resolución de la entrega. Dios guarde a V. S. muchos años.— Santo Domingo 15 de enero de 1801.— Joaquín García.

26) Muy Ilustre Cabildo, Justicia y Regimiento de la Ciudad de Santo Domingo: Se hace indispensable que el Muy Ilustre Ayuntamiento comisione sujetos de toda eficacia para sacar de las pulperías el arroz que haya y se pase a los almacenes del Rey, pues es certa la existencia por haberse provisto en cuanto ha sido posible al Ejército. Es el único artículo que nos falta, pues las harinas, aunque sea para quince días, sobrarán; igualmente que carne, manteca y sal, forraje y leña. Todo lo que hacemos presente a V. S. para que disponga lo que fuere del mejor servicio. Santo Domingo 15 de enero de 1801. Juan de Labastida.— Juan González Ferino.— Señor Presidente, Gobernador y Capitán General don Joaquín García. Santo Domingo 15 de enero de 1801.

Pase a los Señores Diputados del Ilustre Ayuntamiento para que, sin perder momento, tomando razón, se pasen los arroces existentes en las pulperías a los Reales Almacenes; y a la Contaduría para cobrar su importe.— García.



En esta misma fecha se comisionaron a los Señores don Luis Franco y Capitán don Manuel de Mieses para que corriesen y registrasen las pulperías de la Ciudad, y tomando razón del número de quintales, arrobas o libras que en cada una de ellas haya de arroz, cumpliesen, notificando a los amos de él lo que manda el Superior Gobierno en el antecedente oficio, y para que conste, lo anoto. Labastida.

(27) Traslación del siguiente (antecedente, dice el papel) oficio del General en Jefe, Toussaint Louverture, hecha en la Sala Capitular por el Dr. Leonardo del Monte, Alcalde de la Santa Hermandad, ante mí el infrascrito Secretario del M. I. Ayuntamiento.— Libertad. Igualdad. Bani 21 Nivoso, año IX de la República Francesa, Una e Indivisible.

28) Toussaint Louverture, General en Jefe del Ejército de Santo Domingo. Al M. I. Cabildo de la Ciudad de Santo Domingo.— Señores: He recibido su carta del 14 de enero, que Vmds. me han remitido por el Jefe de Brigada Nicolás González, que yo había enviado cerca de Vmds. en calidad de diputado. Veo con gusto que Vmds. han dado buena acogida a mi Carta, y estoy muy satisfecho de todo lo que el ciudadano González me ha dicho de parte de Vmds. He visto después la Diputación de Vmds.: yo les he hablado a todos con esta franqueza y esta lealtad que debe usar en los negocios un militar de honor. Les he dicho todo lo que debía decirles, y ellos, sin duda, lo repetirán a Vmds. Depende actualmente del Señor Presidente y Vmds. Señores, el salvar los pueblos de esta parte, tomando medidas prontas y sabias a fin de evitar la efusión de sangre para probar a Vmds. el deseo que tengo de que no se derrame. He enviado esta mañana una carta al Señor Presidente para que la haga pasar al Señor General de Brigada Moisé (con el cual no puedo comunicar ahora por la gran distancia) a fin de que suspendan las hostilidades de la parte de Santiago, donde se halla este General. De esta parte de acá he dado ya las órdenes más precisas para el mismo efecto. No he podido dar a Vmds. una prueba más fuerte de mi sinceridad y de mi afecto, que el remitirles los seis prisioneros que puse en libertad anteayer aunque ellos han tirado los primeros al Ejército de la República. Con todo, he considerado que estos desgraciados no eran mis enemigos y que debía tratarlos con dulzura, pues eran españoles. No temeré, pues, el ser muy exigente, si pido a Vmds. que por el mismo conducto que la recibirán, me den las mismas



pruebas de sinceridad y buena fe que yo no he cesado de manifestarles hasta el presente.

Tengo el honor de ser, con los sentimientos de estimación y consideración que Vmds. merecen, su muy humilde y muy obediente servidor, Toussaint Louverture.

Respuesta al oficio de 21 de Nivoso

29) Excmo. Señor: Este Cabildo ha tenido el honor y satisfacción de recibir la carta de V. E. de veinte y uno Nivoso, y muy complacido de que, después de haber oído a sus Diputados, haya dispuesto sus resentimientos, y que, siendo los impulsos de su corazón benéfico, sólo aspire a consolidar la felicidad de estos pobres vecinos.

La favorable acogida que V. E. ha dispensado a sus Diputados, la prontitud con que ha mandado suspender las hostilidades, y la generosidad con que se ha servido poner en libertad nuestros prisioneros, son otros tantos motivos de nuestro perpetuo reconocimiento, y nos obliga a tributarle las más rendidas gracias y ofrecer votos al cielo por la conservación de su vida. Nosotros no omitiremos diligencia alguna que conduzca a salvar esta parte de la Isla y a evitar la efusión de sangre, sometidos siempre a las disposiciones del Señor General que propende lo mismo; pero conociendo las intenciones benéficas de V. E. nos atrevemos a suplicarle que cuando llegue el momento de la entrega de esta Ciudad, sea V. E. mismo el que la reciba para que su presencia contenga los desórdenes y consueie a este triste vecindario.

Este Cabildo tiene el honor de ser, con los sentimientos más puros de afición y de respeto, sus más atentos servidores. Dios guarde a V. E. muchos años. Santo Domingo y enero 21 de 1801.

Excmo. Señor,

Dr. Adrián Campuzano. - Andrés Angulo.— Rodrigo de la Rocha.— Francisco de Tapia y Castro. - Manuel de Heredia. - Manuel de Miseses.— Pedro Fernández de Castro.— Por mandato del M. I. Ayuntamiento, Francisco de Labastida, secretario.

30) Manuel de Miseses renuncia el oficio de regidor para hacerse cargo de su compañía y cuerpo en el tiempo presente.



García, Gobernador, le acepta la renuncia 23 enero. Queda enterado el Ayuntamiento.

31) Está convenido y señalado el día 26 del corriente para la entrega de esta Capital y verificación del Tratado de Basilea, a la República Francesa; en su consecuencia doy a V. S. aviso para su inteligencia y respeto como desde el mismo punto ha de cesar la autoridad y representación de la España, y regir las leyes del nuevo Gobierno republicano francés. Dios guarde a V. S. muchos años. Santo Domingo 23 de enero de 1801.— Joaquín García.— Al M. I. Ayuntamiento de Santo Domingo.

32) Resuelta la entrega de esta Plaza (como tengo manifestado a V. S.) el 26 del que corre a virtud del Tratado de Basilea, prevengo a V. E. que será poco más o menos la hora común de la parada, en cuyo tiempo se hallará junto el Ilustre Ayuntamiento en sus Casas Capitulares para acompañar Yo al General en Jefe Toussaint Louverture, y hacer la formal entrega y acto de posesión. V. S. espero que le hará el recibimiento que corresponde y es debido a su dignidad y representación. Santo Domingo 23 de enero 1801.— Joaquín García.— M. I. Cabildo de Santo Domingo.

33) Señor Gobernador y Capitán General.— El Cabildo de esta Ciudad queda enterado de los dos oficios de V. S. del día de ayer, 23 de los corrientes, en que le previene la entrega de la ciudad para el día 26 del que corre, a virtud de los Tratados de Basilea, al General en Jefe, Toussaint Louverture, señalándole la hora para el acto de posesión en estas Casas Capitulares; e igualmente de que en el momento debe cesar, en el ejercicio de sus funciones y autoridad, por deber gobernar las leyes de la República Francesa. Dios guarde a V. S. muchos años. Santo Domingo y enero 24 de 1801.— Dr. Adrián Campuzano.— Rodrigo de la Rocha.— Por ciudad, Francisco de Labastida.

34) Una de las más aseguradas providencias que debe adoptar desde luego el Ilustre Cabildo para evitar todo descontento y tal vez excesos de la nueva guarnición, han de ser del abasto y provisionamiento, de suerte que éste se encuentre fácil, pronto y sin violencias. Recomiendo estar junto con mucha eficacia a V. S. para tener como importuna de comprometimientos públicos, y que para esto conviene que V. S. tenga conocimiento de los parajes y lugares provistos para dirigir con el mayor orden las peticiones que haga dicha tropa, dándome aviso para hacer yo lo



mismo por mi parte, con expresión de artículos. Dios guarde etc. 23 enero. Al Ayuntamiento.

El Cabildo responde que para lograr los fines comunes en orden al abasto y evitar confusión y desavenencias entre la tropa y el vecindario “se venda la carne de los primeros en la carnicería mayor, y la del segundo en la de la Plazuela del Contador y San Andrés, quedando la de la tropa española en su antiguo puesto”. Que dién que el administrador del fielato dice que hay en el prado suficiente número de reses para el abasto inmediato, y a los dueños de reses se les ha dado orden para que envíen etc. “Los demás comestibles del país y otros víveres se venden unos en las playas, como es costumbre, y otros en las pulperías y almacenes, sin que tenga el Cabildo arbitrio para nuevas disposiciones en tan corto tiempo.— Respuesta de 24 de enero.

*Libertad. Igualdad. República Francesa. Guarico 27 Prairial
año VIII de la República Francesa, Una e Indivisible*

35) Extracto del Registro de las deliberaciones de la Agencia del Gobierno Nacional francés de Santo Domingo.

La Agencia del Gobierno Nacional Francés en Santo Domingo.

Considerando que cuando ordenó por su decreto de 7 Floreal último la toma de posesión de la parte antes de ahora Española de Santo Domingo, fué en consecuencia de la extrema fermentación producida en los ciudadanos de la parte francesa por el infame abuso que se había introducido en la otra parte de vender allí como esclavos ciudadanos franceses de ésta.

Considerando que, según las cartas recibidas después del Gobierno Español, este Gobierno ha tomado y propuesto medios efectivos para la cesación de aquel abuso.

Considerando que esta toma de posesión que parecía entonces poderse obrar de un modo pacífico, no se podría en el día efectuar sino arrostrando una guerra tan injusta en sus principios como desastrosa para la antigua y nueva parte francesa de Santo Domingo, pues en efecto los habitantes de la parte antes de ahora española ha concebido (seguir sin duda las maquinaciones maquiavélicas de algunas personas mal intencionadas de la parte francesa que se han refugiado en Santo Domingo) unas sospechas



tan injustas como absurdas relativamente a las intenciones del Agente General y del General en Jefe, y que estas sospechas les han conducido hasta el punto de ponerse en insurrección en masa y de manifestar, tanto por sí mismos como por el órgano de los Cabildos (en lugar de dirigirse al Gobernador español don Joaquín García) y al Comisario francés Ciudadano Chanlatte su voluntad de manera a no permitir el dudar que su firme e invariable resolución no se ha de oponer la fuerza a esta toma de posesión hasta el regreso de los Comisarios que van a despachar a los Cónsules franceses, haciéndoseles pasar por Madrid para reclamar la protección de su antiguo Rey para con nuestro Gobierno.

Considerando que por ridículas y violentas que sean las sospechas de los habitantes de la parte antes de ahora española, ellas no han influido en nada ni sobre el respeto a la confianza que deben a los Cónsules franceses, ni sobre la fidelidad que deben a la República.

Considerando que por las Instrucciones que dió el Gobierno francés cuando envió un Agente particular a la parte antes de ahora española, Instrucciones registradas en Santo Domingo por orden del Rey de España, instrucciones de que siempre es responsable el Agente actual del Gobierno, dicho Agente fué encargado de manera más positiva de emplear todo su celo en inspirar confianza a aquellos nuevos franceses con el fin de conservar en la Isla aquella preciosa y respetable población.

Considerando en fin que es evidente por el texto de las dichas Instrucciones igualmente que por un artículo de los dados después al penúltimo Agente, que la intención del Gobierno francés ha sido siempre de no proceder a la toma de posesión sino enviando fuerzas de Europa, y después de haber concertado todas las medidas relativas a esto con el Gobierno español, Decreto:

Art. I.— El decreto de 7 Floreal último que ordena la toma de posesión en nombre del Pueblo francés de la parte española de Santo Domingo cedida a la Francia por el Tratado de Basilea, es revocado y será mirado como nulo y no expedido.

Art. II.— El Agente tomará inmediatamente medidas de concierto con el Gobernador español para emplear, según su proposición, un Comisario francés en Santiago y otro en Azua, los cuales Comisarios serán únicamente encargados de denunciar al Agente y al Comisario del Gobierno todos los abusos relativos



a la venta como esclavos de los ciudadanos de la antigua parte francesa, lo mismo que toda especie del maltrato que pudiesen experimentar en la parte antes de ahora española los dichos ciudadanos; y serán además responsables personalmente de las negligencias que puedan cometer en esta ocasión.

Un tanto del presente Decreto será inmediatamente enviado al Ciudadano General en Jefe, otro al Gobernador García, y un tercero al Comisario Chanlatte para sus instrucciones respectivas. Será además transmitido al Gobierno nacional por triplicado, y será, en fin, leído, impreso, publicado y fijado por todas partes donde fuere necesario, dirigido a las autoridades Civiles y Militares de antigua y nueva parte francesa de Santo Domingo, y copiado sobre los Registros de los Cuerpos administrativos y judiciales.

Firmado en el Registro de las Deliberaciones. El Agente particular Roume. El Secretario General L. Blanchard.

(f) El Agente particular, Roume.

(f) El Secretario General L. Blanchard.

(lugar del Sello)

Como intérprete jurado de este Gobierno, certifico que la traducción antecedente está fielmente hecha.

Santo Domingo 20 de noviembre de 1800.

José Joaquín Pellón.

Es copia de la traducción original, de que certifico. Santo Domingo 22 de noviembre de 1800.— Nicolás de Toledo.

Santo Domingo y noviembre de 1800.

Póngase con los antecedentes para constancia (dos rúbricas).

Los Señores Alcaldes de primer voto Dávila Coca y Regidor Diputado de mes, capitán Mieses.— José María Ramírez.

(36) Oficio. El Ayuntamiento avisa al Capitán General recibo de copia ut supra, en Santo Domingo el 26 de noviembre de 1800.

(37) Señores del M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Santo Domingo. A consecuencia de los oficios que V. S. M. I. se ha dignado hacer a este Cuerpo, especialmente el de 25 de mayo del año que gira, sobre que por V. S. M. I. se impetren cuantos auxi-



lios sean bastantes de la Capitanía General para la defensa de esta Villa y jurisdicción en la presente época e insurrección que pueda emprenderse por parte del General Toussaint, exigiéndose en dicho oficio por V. S. M. I. le comunique este Consejo las noticias de importancia que ocurran de la vecina Colonia, lo hace en la ocasión de la que comprueba el adjunto testimonio consecuente a igual copia que ha pasado a este Cabildo en el día el Comandante de Urbanos de esta citada Villa don Domingo Ramírez, comunicada al mismo por un confidente fiel y legal que se halla avecindado en el partido de San Juan de la Maguana. Ella es tan circunstanciada que se hace necesario no poner la menor duda en un tomo de lo que comprende: haciendo presente a V. S. Muy Iltre. que la misma noticia pasó al Comandante de Armas el citado Ramírez y éste ha dado parte a S. Sria. el Señor Gobernador y Capitán General.

Esta Villa, su Concejo y demás individuos que la componen, están prontos a derramar hasta la última gota de sangre en defensa de su Religión, su Augusto Soberano el Rey de España, y su Patria, pero se le hace indispensable para ello se le auxilie con especialidad de tropas, pertrechos, municiones de boca y guerra, pues de otro modo está la plaza enteramente indefensa. El Comandante de las Armas actual, don Aurelio Cabrera, no obstante sus bellas y amables cualidades para el mando de que está hecho cargo, se halla aún en un lecho de una grave enfermedad que ha padecido, haciéndose necesario un oficial de la correspondiente graduación, experimentado valor y pericia militar, que se haga cargo de dicho mando de las Armas. Este Caballero Comandante y el Cabildo que representa, instruido de lo dilatado de la estacada que ha de circunvalar la población, cuya fortificación se está actualmente haciendo, manifestaron a esta Capitanía General hacerse necesarios cuatro cañones más para defender no solamente la parte de tierra, sino también la de mar no poco peligrosa y amenazada, pero no se pudo conseguir a causa de estar de sobra en esa Plaza, por lo que hemos deliberado a expensas del vecindario comprar cuatro piezas de artillería a alguno de los buques que en ese puerto existen, haciendo eficaz encargo para ello a don Juan Santín, de quien aún no hemos tenido contestación, esperando en todo caso que se consiga obtener licencia de la Superioridad para su transporte. No parece a este Cabildo y Justicias cosa más adaptable a la villa y jurisdicción de Azua



en la ocasión, y aún a esa Capital que el que se arbitrarse abrir camino por la parte alta para que se pudiese transitar con facilidad y prontitud de aquí a la ciudad de La Vega; no es nada dificultoso el ejecutarlo, ampliando su amor paternal y superior protección la Capitanía General, con las auxiliorias correspondientes para una y otra jurisdicción, las utilidades de esta empresa eran (a más de las que con su notoria doctitud puede excogitar V. S. M. I.): la primera, que interceptándose, como puede acaecer por mar y tierra la comunicación de esta villa a esa Capital, jamás podría serlo el camino que nuevamente se abriese; lo segundo, que, según las disposiciones que a bien tuviese la Superioridad, podía ser socorrida la villa de Azua instantáneamente de hombres de armas de las ciudades de Santiago, La Vega y demás adyacentes, como igualmente de pertrechos y municiones de boca y guerra; y lo tercero, por una indispensable y no esperada retirada que pudiese acaecer, el Señor Gobernador y Capitán General ha expedido superior orden a los Comandantes de Armas y Urbanos no hace mucho tiempo, que no hagan el menor movimiento que dé motivos a hacernos sospechosos de enemigos con la Colonia inmediata republicana, y así se observa hasta la fecha.

Todo lo narrado inteligencia este Cabildo a V. S. M. I. para que, a su consecuencia, se sirva acordar en ello como bien procomunal, lo que a bien tenga, dignándose contestar este con los avisos y demás circunstancias que requiere el caso, sin que se pierda un instante de tiempo, pues según se nos instruye, la demora en las resoluciones, nos puede ser de la mayor sensibilidad.

Dios guarde la vida de V. S. M. I. muchos años. Azua y noviembre 23 de 1800.— Domingo Ramírez.— Vicente Bobadilla. Por villa, Angel de Noboa.

38) Hay una carta sin fecha ni firma, que es la de que se trata en la anterior, supra, por la que se previene que sin perder tiempo se ponga Azua en defensa, porque Toussaint está en Marcos, pero ya vienen por delante de él muchas recuas de bastimentos y los negros llegarán *pronto pronto* “y lo que peor es, que dicen los gendarmes que dice el Comandante que de los diez años para arriba no se escapan, solo los de esta edad para abajo, que no sean pasados a cuchillo”.

39) El Cabildo de Santo Domingo remitió al Cap. Gral. el oficio anterior con la carta adjunta, el 26 de noviembre, y en



esta fecha dió las gracias al de Azua por su celo, y sobre haber trasmitido al Cap. General dichos papeles, para su inteligencia y que se hiciera cargo de lo que correspondiese hacer.

40) 27 de noviembre de 1800.— García al Ayuntamiento de Santo Domingo: que responda al de Azua, diciéndole que se dirija directamente al Capitán General siempre que tenga que dar parte de asuntos de importancia, y que ya el Cap. Gral. tenía noticia de todo, y que queda el asunto recomendado y acogido.

41) 5 de julio de 1800.— Oficio conminatorio de Roume al Capitán General, con un palabreo gravísimo sobre un caso presenciado por el General Michel y el general Pageot y otros militares, acerca de tres negros franceses amarrados y una negra, para ser vendidos por los españoles en Santo Domingo, a los cuales pusieron en libertad y condujeron al Comandante del Co-tuí que les respondió podían llevarlos al Guarico, caso que comunicaron a Roume en oficio de 20 Prairial, y entre otras cosas decía Roume a García: “Vuestra carta de 21 de mayo estaba acompañada de vuestro decreto del mismo día para diferir la toma de posesión de la parte antes española hasta la decisión de los Cónsules de la República Francesa. Yo no puedo, Señor General, sino aplaudir la medida que habéis tomado, conforme a los motivos que os han obligado, y yo puedo aseguraros que nadie repugnaba más que yo esta toma de posesión. El General en Jefe que deseaba vivamente que la cosa pudiera tener lugar para hacer inmediatamente cesar el abominable tráfico de carne humana; con todo, no he querido persistir cuando ha sido instruído que se había inquietado el espíritu público de los españoles hasta el punto de querer oponerse a fuerza armada a las tropas que nosotros debíamos enviar para la dicha toma de posesión. Vos podéis, pues, Señor General, hacer saber a todos los habitantes que os están subordinados, que el proyecto de toma de posesión está suspendido hasta la decisión del Gobierno Nacional, y para probaros la cosa, tengo el honor de remitir incluso el decreto dado por la Agencia del 27 Prairial último (16 de junio de 1800) para anular el de 7 Floreal precedente que mandaba la toma de posesión. Pero yo abusaría de vuestra confianza y haría traición a las dos Colonias de Santo Domingo, si ocultase a V. E. que a pesar de la renunciación hecha por el General en Jefe y por el Agente, es de Vos, Señor General, es de las autoridades civiles y militares de vuestro Gobierno de quien pende únicamen-



te la tranquilidad del país que os está confiada, porque yo os aseguro que si se continúa el vender ciudadanos de la parte francesa como esclavos en la vuestra, no penderá del General en Jefe, ni del Agente el impedir que el pueblo de la parte francesa no se levante, no se arme, y no se lleve en totalidad a vuestro Gobierno para vengar por todas las vías militares y también por las que inspire el furor, las afrentas que el General en Jefe y yo habríamos querido hacer cesar. Conforme con el oficio que vos me hacéis (el francés se refiere a carta de 12 de mayo), yo enviaré lo más pronto que me sea posible, en conformidad de lo decretado en 27 Prairial, dos Comisarios, el uno para ser puesto en Santiago y el otro en Azua etc.

El 2 de mayo García había expedido un decreto a todos los pueblos sobre este asunto de venta de esclavos, para no dar lugar a que los franceses tuvieran justa causa de proceder en forma sangrienta contra la parte española.

(En este oficio de Roume a García se dice que el hecho de negros franceses amarrados lo aseguró el General Pageot al general Michel, por haberse separado de Pageot para irse al Príncipe. Esto es que Pageot lo aseguró con su firma, porque por irse al Príncipe no podía dar el aviso de la cosa verbalmente.

42) Sesión del Ayuntamiento de SD de 14 de enero de 1801.— Concurren: Dr. don Adrián Campuzano, abogado de la Real Audiencia, y don Andrés Angulo, subteniente de voluntarios de infantería, alcaldes de primero y segundo voto; don Rodrigo de la Rocha, capitán del Fijo y alguacil mayor interino; don Francisco de Tapia y Castro, don Luis Franco Guridi, don Manuel de Heredia, capitán de voluntarios de infantería; don Manuel de Mieses, capitán de infantería de Cantabria, don Pedro Fernández de Castro, regidores.

Entró el Síndico Procurador con un pliego cerrado para entregar al alcalde primero, rotulado Al Ayuntamiento y demás habitantes de la parte española, que el General en Jefe remitía por su emisario. Era el aviso de Toussaint de venir a tomar posesión de la parte española, diciendo que no se le debía negar, no obstante el decreto de Roume, por cuanto, decía Toussaint, nunca se le había informado de tal decreto, y con el oficio había enviado copia de la proclamación dirigida antes a los vecinos de Azua y Baní para rendirse a la República.



Confirióse la materia y acordaron que estuviese presente el General, y los señores don Antonio Dávila Coca, Maestrante de la Real de Ronda, y Dr. don Leonardo del Monte, abogado de la Real Audiencia, y alcaldes de la Santa Hermandad, que lo fueron ordinarios el año anterior, como instruidos en los asuntos para asesorar al Cabildo. Estos entraron, y todos juntos recibieron al Capitán General, quien después de haber leído todo, dijo “que este procedimiento, según su fecha, era sin ciencia ni inteligencia de lo que el dicho Señor le había expuesto a la contestación de la cual le hizo, cuyo oficio no había aún recibido el sábado 9 de los corrientes por la tarde, según le avisó el Comandante de las Armas del valle de Baní, a causa del retardo que había padecido la remisión de él de aquel valle al de San Juan, o villa de Azua, donde residía, que le parecía que luego que la recibiese, mudaría de dictamen y suspendería la acción que se había ya experimentado en los pueblos circunvecinos; que en este supuesto, se había de acordar se aguardaría la respuesta de aquel oficio, o se le respondería categóricamente al que estaba presente”.— Propuesto el secreto, todos hacen juramento de no revelar nada de lo tratado. Se hace votación verbal y se acuerda diferir la respuesta por el día y el siguiente hasta ver si llegaba la respuesta que García esperaba de Toussaint.

43) En la sesión del catorce se hizo presente que el emisario de Toussaint tenía seis días de término y eran pasados cuatro; se redactó el comunicado del Ayuntamiento (ya copiado) que firmaron todos los presentes; se cerró, se rotuló Al General en Jefe; se dió a don Rodrigo de la Rocha; este al Cap. General, y éste al emisario de Toussaint.

44) Sesión del 15 de enero. Se redactan los oficios al Capitán General, que tengo copiados.

Entrega de la Ciudad

45) En la Ciudad de Santo Domingo en veinte y seis días de enero de mil ochocientos y un años, se juntaron a Cabildo ordinario en estas Casas Consistoriales el Consejo, Justicia y Regimiento de ella, a saber: los señores Dr. Don Adrián Campuzano, Abogado de la Real Audiencia, y don Andrés Angulo, Subteniente de Voluntarios de Infantería, alcaldes ordinarios de primero y segundo voto; don Rodrigo de la Rocha, Capitán de In-



fantería en el Fijo de esta Plaza y alguacil mayor interino; don Francisco de Tapia y Castro, don Luis Franco Guridi y don Pedro Fernández de Castro, Regidores de este Ilustre Cuerpo, a que también asistió el Caballero Síndico Procurador General, para el efecto de dar la posesión decretada por el Superior Gobierno de esta Ciudad al General en Jefe de los Ejércitos de la República Francesa. Todos Santos Louverture, por su oficio de veinte y tres de los corrientes para la inteligencia de este Ilustre Cuerpo; y a su consecuencia, siendo como la una y media de la tarde, entraron juntos en la Sala Capitular el Señor don Joaquín García y Moreno, Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, Gobernador y Capitán General de esta Ciudad e Isla, y puestos los señores Alcaldes y Regidores en pie, el dicho Señor Capitán General don Joaquín García ante el Ilustre Cuerpo, y yo el infrascrito Secretario, le demandó al mencionado Señor General en Jefe si juraba a Dios y a la Santísima Trinidad Padre, Hijo y Espíritu Santo que tomaba posesión de esta Capital y de la Parte Española de esta Isla en nombre de la República Francesa, Una e Indivisible. ¿Y que haría observar y cumplir a todos sus subordinados los Tratados de Basilea en todas sus partes y artículos, como también los convenidos entre los dos Jefes, y ratificados en el día veinte y dos de enero del corriente año (dos Pluiose)? Dijo: que no podía prestar el juramento que se le exige, respecto a que en la República Francesa no está mandado que se reciban las Plazas bajo de esa condición; después de haber ratificado los artículos propuestos por el Gobierno Español en presencia del Cabildo y demás circunstantes; prometiendo en este acto que si el Señor General español por si, o el Cabildo por su parte solo, o los dos juntos, le pidiesen alguna cosa a favor del vecindario, lo otorgará o responderá lo que corresponda. Con lo cual el dicho señor Mariscal de Campo don Joaquín García, tomando las llaves de las tres puertas de esta Ciudad, que estaban preparadas sobre la mesa, se las entregó al citado Señor General en Jefe. Todos Santos Louverture, quien las recibió en sus manos y se dió de ellas por entregado a nombre de la República Francesa. Con lo cual se concluyó este acto, que, habiéndolo leído por medio del Intérprete del Señor General en Jefe, lo firmaron los Señores Generales y demás individuos del Ilustre Cuerpo, de que yo el Secretario, doy fe.— Joaquín García.— Dr. Adrián Campuzano, Andrés Angulo.— Rodrigo de la Rocha, Francisco de Tapia.—



Luis Franco.— Pedro Fernández de Castro. Por Ciudad, Francisco de Labastida, Secretario.

Doy fe que, habiéndose concluido el acto de entrega y posesión de esta Ciudad por medio del recibo de las llaves de sus Puertas, se levantó el General en Jefe Todos Santos Louverture, de su asiento, con el designio de pasar a la Santa Iglesia Catedral a adorar a S. M. Sacramentado, que estaba expuesto; y quedó la Acta antecedente por este motivo sin firmar, por haber llevado consigo al Ilustre Cuerpo y Señor Capitán General don Joaquín García al mismo Templo, los cuales señores, como impuestos de todo y de haberse extendido en el acto de la entrega dicha Acta, prestaron su firma, como se manifiestan arriba. Y habiendo yo, el secretario, de orden del Señor Alcalde de primer voto, pasado la referida Acta al Señor Capitán General, a fin de que solicitase la del Señor General en Jefe, Su Señoría, impuesto de todo lo relacionado, hallándose en el acto el Capitán de Granaderos, graduado de Teniente Coronel del Regimiento de Infantería de Cantabria, don Joaquín Colas, le comisionó para que, como impuesto en los pasajes del Acta de entrega, por haber asistido a aquel acto, y de la lengua francesa, pasase a la Casa de la habitación del citado General en Jefe Todos Santos Louverture, y le impusiese del contenido de todo lo que se componía la Acta Capitular, las firmas que en ella se hallaban, así de S. Sría. el Señor Capitán General, como de los alcaldes y regidores asistentes, para que igualmente firmase el dicho General en Jefe en el lugar hueco que para ello se le había separado, y se pudiese colocar en el Libro de Ayuntamiento y dar los ejemplares que se pidiesen. Y habiéndose verificado por el dicho Capitán Colas su encargo, le contestó el memorado General en Jefe que era extemporánea la firma que se pedía, respecto a que había ratificado los artículos propuestos por el Gobierno Español. En virtud de lo cual, y orientándose por dicho Comisionado al Señor Gobernador y Capitán General don Joaquín García de la respuesta, me mandó la pusiese por nota al pie del Acta, como lo verifiqué, a presencia del memorado Capitán don Joaquín Colas, dando a los Señores Capitulares de uno y otro los testimonios que me pidan, como a Su Sría. tres ejemplares. Y lo firmo junto con el predicho don Joaquín Colas, de su mismo mandato, de que certifico.— Joaquín Colas. Por Ciudad, Francisco de Labastida, Secretario.



Es conforme a la Acta original celebrada en el día de su fecha, que obra en el Libro de Acuerdos del corriente año, y Archivo que está a mi cargo, la cual he tenido presente para sacar de ella este ejemplar que he corregido y concertado y está cierto y verdadero, a que me remito. Santo Domingo y febrero once de mil ochocientos y uno.— Francisco de Labastida, Secretario.

Corregido en el expediente que me presentaron los Señores Oficiales Reales para con él dar cuenta a S. M., en cuya fe signo y firmo el presente en la Ciudad de Santo Domingo y febrero catorce de mil ochocientos un años.— Martín de Mueses, Escribano Real y Público y Real Hacienda interino.

46) El 28 de enero el Ayuntamiento propone a Toussaint dé su parecer sobre la propuesta que le ha de hacer de sujetos que ocupen las vacantes de regidores, y para imponerle de la entidad del Cabildo secular le envían una.

Relación individual del número de sujetos de que se compone el Cabildo de Santo Domingo, su permanencia y facultades.

Primeramente, dos Alcaldes ordinarios con jurisdicción ordinaria, doce Regidores, un Síndico Procurador General, un secretario, tres porteros.

Los Regidores y el Secretario eran nombrados por el Presidente, Gobernador y Capitán General, quien les libraba sus despachos; los cuales debían ocurrir y ocurrían al Rey para que se les confirmase cómo la posesión que en virtud de ellos habían tomado; y desde que S. M. libraba su despacho de confirmación, aquellos que la obtenían eran perpetuos, y podían los dichos Regidores, por su muerte, o cuando querían en vida, renunciar el oficio, o en el Rey, o en sujetos de su amistad.

Los dichos Regidores tienen la facultad y voz en su Cabildo activa y pasiva en las elecciones que celebra el día primero cada año, a presencia de su Presidente, para elegir dos sujetos, vecinos, de Alcaldes ordinarios, quienes luego que prestaban juramento de fidelidad aceptando el cargo, usaban de la jurisdicción ordinaria y Real, convocando en juicios verbales causas civiles entre partes, criminales, de oficio de justicia, y por denuncias, y los demás que ocurrían a sus tribunales sin intervención alguna del Cabildo.



Sus sentencias en lo civil tenían apelación a la Real Audiencia, y las criminales no podían ponerlas en ejecución hasta que la misma Audiencia las aprobase.

El día siete de cada año, el mismo Cabildo, presidiendo los alcaldes, elegían sujetos para jueces menores que cuidasen y celasen los barrios de la ciudad, los partidos de los campos, y todo lo que concernía a la tranquilidad pública y seguridad del vecindario.

El mismo día nombraba el Cabildo el Síndico Procurador para que en aquel año representase por el Pueblo todo cuanto era preciso y necesario en su abono y utilidad, sin que se pudiese imponer carga alguna sin oírlo, y confirmase el Gobierno.

Los lunes y viernes de cada semana se juntaba el Cabildo para disponer el abasto del público, arreglar los precios de los frutos de primera necesidad y de la Policía, y promover por sí o sus representaciones al Gobierno lo conveniente al bien general.

El mes de octubre de cada año el mismo Cabildo formaba un extracto general de todos los criadores de la parte española, y sobre la suerte principal de sus haciendas, por un tanto por ciento, repartía a cada uno lo que correspondía para que abasteciese la Ciudad de carnes, señalándole día o días en que debía verificarlo; cuyo repartimiento lo pasaba al Superior Gobierno para que, aprobándolo, como lo hacía, lo pusiese en ejecución.

El Presidente de este Cuerpo Capitular era el Señor Presidente como Corregidor Mayor; pero el Presidente local lo era el Alcalde más anciano, y por su falta el compañero, o sucesivamente el Regidor más antiguo.

De los dos Alcaldes y doce Regidores de que se componía el Cabildo, hay en el día los dos primeros, y ocho regidores con el secretario; de los dos alcaldes, el más antiguo, o Presidente local, es el Fiscal de la Real Hacienda, y el otro es Oficial del Rey; ambos deben emigrar, el uno por su oficio y el otro por su empleo. De los ocho, hay tres perpetuos por la confirmación real; pero uno de ellos es Oficial, y los cinco restantes son interinos a causa de que, habiendo de los perpetuos unos por la emigración ausentándose y muerto otros, los puso el Presidente para el mejor gobierno y desempeño de las atenciones de la ciudad.

De estos cinco interinos hay tres Oficiales de las tropas españolas por cuyo motivo, emigrando de esta Isla las dichas



tropas con sus Oficiales, y el Presidente local por su oficio, quedaron solo cuatro regidores, dos perpetuos y dos interinos, y de estos últimos hay uno ausente por comisión del Cabildo; el Síndico Procurador General y el Secretario con los tres porteros. Todos los cuales deberán cesar en la autoridad y facultad de la entrega de la parte española a la República, como así se lo insinuó y mandó el Gobernador y Capitán General en oficio de 23 del corriente.

Santo Domingo y enero 28 de 1801.

Dr. Adrián Campuzano.— Andrés Angulo.— Es conforme a la original remitida.— Santo Domingo, fecha ut supra (rubricado).

47) Toussaint oficia al Ayuntamiento, que nombre un Depositario de los archivos públicos, que deba por su empleo dar cuenta al Rey; que sea persona capaz, dé fianzas etc. para que el que entregue, quede expedito para embarcarse. A su tiempo nombrará un propietario de tal empleo. Dice que no puede en persona atender a este negocio de buscar sujeto, porque no conoce español ni francés que sea idóneo para ello. (Sin fecha la copia de este asunto).

Libertad, Igualdad

48) República Francesa, Una e Indivisible.

Toussaint Louverture, General en Jefe del Ejército de Santo Domingo.

A los Agentes Municipales del Cabildo de Santo Domingo.

Incluyo a VV., Ciudadanos Magistrados, una ordenanza que señala el valor de la moneda que debe circular en lo sucesivo en la parte antiguamente española, sometida al Gobierno francés.

Encargo a VV. que la hagan publicar inmediatamente del modo acostumbrado, dándole toda la publicidad que exige, y coadyuvando a su entera ejecución, y acusándome su recibo. Salud y Consideración.

Toussaint Louverture.

Ordenanza.

Libertad, Igualdad.

República Francesa, Una e Indivisible.

Ordenanza.



Toussaint Louverture, General en Jefe del Ejército de Santo Domingo.

Deseando establecer en la parte española de Santo Domingo sometida a la República Francesa los mismos medios de circulación de moneda que los que se practican en la parte francesa de la misma Isla.

Considerando que esta medida es indispensable para que no haya varios pesos y medidas en un mismo Gobierno.

Ordenamos en consecuencia que el peso fuerte de España que vale ocho reales fuertes en esta parte, tendrá en lo sucesivo y desde el día de la publicación de la presente Ordenanza, el mismo valor de once reales que en la parte francesa.

La presente Ordenanza será traducida en idioma español, leída y publicada en las comunes antes españolas, sometidas a la República, a la solicitud de los Agentes Municipales conocidos anteriormente bajo el nombre de Cabildo, a fin de que no se alegue ignorancia, y que todas las autoridades civiles y militares puedan ocuparse vigorosamente de su ejecución.

Dada en el Cuartel General de Azua el 21 de Nivoso, año IX de la República Francesa, Una e Indivisible.

El General en Jefe

Toussaint Louverture.

50) Los del Cabildo representan difusamente a Toussaint que ellos por su oficio tienen cargo de representar al Gobierno "los inconvenientes o perjuicios que resultarán de establecer una nueva ley que destruyese la antigua costumbre, o reformase en algo la que estaba recibida y puesta en práctica". Así se ve ahora en el cambio del valor de la moneda. ¿"Cuál se dará en su equivalencia al real de a cuatro, peseta, real y medio? porque teniendo dos pesetas de a cuatro; cuatro pesetas de a dos, ocho reales y diez y seis medios el intrínseco peso de uno fuerte, es evidente darle a proporción a cada moneda el equivalente por completo y alcance del más valor a que asciende el denominador, porque de lo contrario sería perjudicar a unos vecinos y beneficiar a otros; el vecino que tenga cien pesos fuertes el día de la publicación de la Ordenanza, se halla con 137 pesos, 4 reales, a razón de 11 reales el peso, y el que tuviere cien pesos en plata menuda, en el mismo instante queda con 62 pesos, 4 reales, a causa de no tener,



ni dársele otro valor a la menuda que el intrínseco de su peso. El más perjudicado en esta providencia es el que vende al menudeo los víveres de primera necesidad, el carnicero, etc.” y ruega una declaración total del valor de las monedas menudas.

Firman en 2 de febrero de 1801. Dr. Adrián Campuzano.— D. Andrés Angulo.— D. Manuel de Heredia.— D. Pedro Fernández de Castro y secretario Labastida.

51) Santo Domingo 13 Lluvioso año IX.— Toussaint reconoce en un oficio que es fácil que los particulares oculten dinero con la nueva providencia, “pero como toda la Isla está ya sujeta a las leyes de la República, en toda ella deberán regir los propios usos. El Ejército, acostumbrado ya en la parte francesa a recibir once reales por un peso, creería perder tres si recibiese solo ocho, “por lo que subsisto en la ejecución de mi decreto, dejando a la prudencia y sabiduría de VV. el arreglo, a fin de que el público se perjudique lo menos que sea posible, facilitando siempre la subsistencia del Ejército”.

52) 15 Lluvioso, año IX.— Toussaint reprende al Cabildo por no haber publicado todavía la Ordenanza sobre el valor de la moneda. “La tropa se queja, y esto puede ocasionar rumores. He tenido el honor de daros parte de los motivos que me habían obligado a esta medida, y me he creído haceros un gusto de arreglar estas disposiciones. VV. hubieran debido, Señores, instruirme de que no queríais ocuparos en ello y yo hubiera escrito al Comandante de la Plaza para que él mismo lo hubiera hecho publicar”.

53) 4 de febrero de 1801.— El Cabildo da legítima excusa; se ha demorado la publicación, porque si en su decreto del 13 Lluvioso dejó el asunto a la prudencia de ellos para arreglar lo que requiere circunspección, examen y sabiduría, tratándose de organizar la Ciudad en el ramo de la moneda con la antigua costumbre francesa, han tenido que ir contemporizando con unos y otros de los interesados para el mismo, logro de lo ordenado.

Los cuatro reales han de tener ahora el valor de 5½ reales.

La peseta a dos reales será su valor 2½ dejando sin beneficio el real y medio, como que le corresponde el quebrado más ínfimo de que no hay moneda para completarle; con eso aunque pierde el público un 12½% en el cambio de la menuda a la fuerte, es más llevadero que la de un 37½% que resultaba de no darle aumento a ésta.



Los regidores apoyan esta determinación en el valor que se le daba en la colonia antigua, pues allí la peseta o *gordina* (gourde) tenía el mismo valor que siendo columnaria “pues aunque es verdad que había moneda de dos reales que hacían cinco un fuerte, son unas pesetas de Cruz, que su peso regulado entre nosotros, se le daba el mismo, como igualmente a una plata que por su antigüedad y uso había perdido lo más de su estimación y la hacía valer a favor del peso fuerte con el aumento de piezas para su equivalente.

Y suplican que respecto de los tratos y contratos hechos antes de la publicación, sea la solución que tenga el mismo valor antiguo en plata fuerte de ocho reales de plata el peso fuerte; y los frutos se paguen en la estimación que tenía en aquel tiempo “pues de lo contrario, el público sentirá el quebranto sobre sí cuando no se trata de otro objeto que el de beneficiar al Ejército, como acreedor privilegiado”.

Muestránse los regidores muy respetuosos tocante a la queja de Toussaint de 15 Lluvioso; no tienen quien les traduzca sus oficios que reciben en francés; han de buscar quien lo entienda, y si han demorado la publicación, ha sido para dar a la vez noticia del valor que ha de darse a la moneda menuda; se excusan etc.— Campuzano, Angulo, Franco, Heredia, Fernández de Castro, secretario.

54) 4 de febrero 1801.— El Cabildo propone a Toussaint que para el oficio de Notario del Rey de España ha solicitado a don Manuel Regalado, que fué oficial mayor de Cámara de la Audiencia, con condición de poder irse a La Habana cuando le convenga por tener opción allí a oficios de la Audiencia.

55) Toussaint oficia al Cabildo sobre el envío de una proclamación sobre elecciones, la cual tiene fecha de 16 Lluvioso. Todos los ciudadanos tienen opción o derecho a la elección, pero los del Cabildo deben elegir a los más virtuosos e instruidos.

56) 20 Lluvioso.— Toussaint al Cabildo. El 21 por la mañana deben estar en casa de Toussaint a las ocho en punto “con todos los franceses y españoles vecinos de esta ciudad”. Es una invitación.

57) 26 Pluvioso (lluvioso), año IX.— Toussaint a García: Todos los caudales y cuanto hay en la antigua parte española, es pertenencia de la República Francesa, según la letra del Art. 9 del Tratado de Basilea. (El texto de este oficio es todo acerado,



duro e inflexible; el dinero no debe salir para que no caiga en manos de los ingleses, enemigos de Francia y España, aliados). Se observa que Toussaint sigue usando frases mendozas, como si estuviera trabajando por la República Francesa.

58) Don Joaquín García oficia a los Oficiales Reales, para que se ejecute como Toussaint ordena.— 10 febrero 1801. (Es de advertir que García con anterioridad a la entrada de Toussaint, logró salvar buena parte del dinero de las Cajas Reales, como en otros datos lo tengo anotado).

59) 16 de febrero 1801.— Los Oficiales reales a don J. García; está a disposición de Toussaint el dinero destinado para el transporte de la tropa que sale de la Isla; papeles y documentos de Real Hacienda quedarán también en la Isla, y que se busque persona inteligente en Contaduría para que se haga cargo de ellos.

60) 21 de febrero 1801.— Los Oficiales Reales offician a don Antonio Tabares para que se haga cargo del Archivo de la Real Hacienda.— El mismo día Tabares responde que queda hecho cargo del archivo.

61) Carta de pago de Tabares sobre haberse hecho cargo de 1922 pesos 3 rr. así:

449 pesos 3 rr. en pesetas de vellón (5 pts. el peso)

7 pesos en 36 monedas con pesetas sin precio

1442 pesos en plata corriente

4 pesos en oro.— 18 febrero 1801.

62) Certificación: en la fragata San Cristóbal se metieron 40,000 pesos que fueron trasbordados en alta mar en los faluchos Galgo y Caridad para conducir a las Cajas de Puerto Rico, y salieron el 17 de febrero. A que se juntaron 5,600 pesos más, para Puerto Rico también. Y en la goleta Carmen se metieron también 36,000 para Puerto Rico.

La existencia física de las Cajas era de 290,000; de éstos se sacaron 54,000 para los fondos del batallón de Cantabria, se pagaron los fletes a la fragata San Cristóbal y al bergantín San Quirce, cada uno con unas 300 personas, a 60 pesos cada una. (Certificación de Maracaibo de 3 marzo 1801, por los oficiales reales Labastida y Ferino).



En la ocasión que los oficiales reales dichos salieron de SD, con ellos 168 personas emigraron a Maracaibo, a donde llegaron el 27 de febrero.

63) García pide a los dos Oficiales Reales relación de todo el dinero salvado. Oficio de Maracaibo 4 marzo 1801. Y el 5 de marzo certifican que en la goleta Cecilia que salió para Maracaibo, se metieron 15,000, y en la Carmen 36,000 pesos y en la Galgo y la Trinidad 51,600 pesos.

64) 16 febrero 1801.— Orden de García a los Oficiales Reales que se entregue a Toussaint 62.000 reservados para los fletes de los buques que han de transportar el Regimiento de Cantabria y Piquetes de Puerto Rico; y el Coronel D. Raimundo de Salazar, y D. Cosma Calbo, Comandante del Pique, se los entregarán.

65) Guillermin, tesorero pagador en Santo Domingo por cuenta de la República Francesa, certifica haber recibido hoy 28 Pluvioso, los 62,000 en virtud de las órdenes del General en Jefe Toussaint.

66) 15 de febrero de 1801.— García a los Oficiales Reales. Que Toussaint ha pedido la entrega del resto en Cajas (después de deducidos los gastos de la partida de las tropas, habiendo retardado el pasar la orden por entender que ya era pasada la hora y estar cerrada la Contaduría.

67) 27 Pluvioso, Guillermin, certifica haber recibido 228,000 pesos fuertes, a consecuencia de la orden de Toussaint, los cuales le han entregado los oficiales reales.

68) 14 de febrero 1801. Existencia física en la Cajas.

en el cuarto primero	90,000
en la caja pequeña para el batallón	70,000
en la Caja nueva	60,000
en el cuarto de adentro	66,000
en la caja que paga	4,000
	Total 290,000.

69) Propiedades que obtiene la Real Hacienda en la parte que ha ocupado (Toussaint) de la Isla y Ciudad de Santo Domingo.

La Casa Palacio que ocupan los señores Gobernadores y Capitanes Generales, en cuyas piezas bajas está la Real Contaduría.



La Casa que sirvió de Real Audiencia hasta que salió de esta Ciudad, contigua al mismo Palacio, a quien se incorporó por su salida.

El Cuartel que está inmediato a la Real Fuerza, en donde se aloja el Batallón Fijo de esta Plaza.

Las Reales Atarazanas, cuya fábrica sirve de Almacén al Comercio para custodiar los efectos que descargan las embarcaciones, y todo lo demás que se ofrece del servicio.

Un solar contiguo a dichas Atarazanas a la parte del Norte, con su pozo y paredes, que, por desierto, está en arrendamiento al cargo de María Carmona por veinte pesos al mes, y tiene pagado hasta el primero de julio de 1800.

Una casita situada a la orilla del río de este Puerto, que sirve de aduana para la visita que se pasan de las embarcaciones, de cuartel a la Guardia Militar y a los marineros de la falúa del Rey que ejercen el Resguardo.

Un horno de quemar cal, inmediato a las murallas de esta ciudad, entre éstas y la Fuente, a orillas del río Ozama, y la propiedad de la cantera donde se saca la piedra se la disputa al Rey, Pablo de Acuña, vecino de esta ciudad.

Cuatro caballerías y media de tierra labradera en que está fundado el pueblo de San Lorenzo de los Minas, distante como una legua río arriba de esta ciudad.

La Fuente vulgarmente nombrada del Almirante, en donde agua las embarcaciones que salen de este Puerto.

El terreno que ocupa el Almacén de pólvora de la Puerta del Conde.

Las tierras señaladas de Egido a la Fortaleza o Castillo de San Jerónimo y su Almacén de pólvora.

Las tierras que ocupa la Fortaleza o batería de Jaina.

Ocho caballerías de tierra nombrada Naranjo, en que están establecidos los vividores del Maniel de Neiba.

Certificación de los Oficiales Reales, de 14 de febrero de 1801. Para entregar a Toussaint.



	Capitanes	Tenientes	Sub-tenientes	Sargentos Primeros	Sargentos Segundos	Tambor	Cabos Primeros	Cabos Segundos	Soldados	Totales
Granaderos	0	1	0	1	1	1	3	2	27	35
Primera Compañía ..	0	1	0	0	2	2	3	3	10	20
Segunda " ..	1	0	1	1	2	2	3	3	13	23
Tercera " ..	1	1	0	1	2	1	3	3	11	21
Cuarta " ..	1	1	1	1	2	2	3	2	10	20
Quinta " ..	0	1	0	1	1	2	2	2	10	18
Sexta " ..	0	1	1	0	3	2	2	3	11	21
Séptima " ..	1	1	1	1	2	2	3	3	13	24
Octava " ..	0	1	0	1	2	2	3	3	13	24
Novena " ..	1	0	1	1	2	2	2	3	10	20
Décima " ..	1	0	1	1	2	2	3	3	9	20
Undécima " ..	1	0	1	1	2	2	3	3	12	23
Plana Mayor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	7	8	7	10	23	22	32	33	149	269

Fuerza del Batallón existente el 12 de febrero
de 1801, en la plaza de Santo Domingo



Recuerdos Históricos, 1822

Por Guy-Joseph Bonnet (107)

Reunión de la Parte del Este a la República de Haití, Boyer envía a Bechet por la opinión de Bonnet. Carta de Bonnet al Presidente. Un cuerpo de ejército a las órdenes del General Bonnet invade el país por el Noreste, mientras el Presidente marcha sobre Santo Domingo por el Sudeste. La unión de los dos cuerpos de ejército se opera en San Carlos. Boyer se presenta a las puertas de Santo Domingo. Núñez de Cáceres le entrega las llaves de la ciudad.

—o:O:o—

Un acontecimiento de gran importancia señala el año 1822: el Este había sacudido el yugo de España. La disidencia entre los partidos llevó a uno de ellos a llamar a Boyer en su ayuda. El Presidente, desde los primeros avisos que recibió, despachó al General Bechet —su ayuda de Campo y el hombre de su confianza íntima— cerca del General Bonnet, cuya opinión deseaba conocer respecto de la decisión que él debía tomar.

(107) *Souvenirs Historiques de Guy-Joseph Bonnet, Générale de División des Armées de la République d'Haiti, ancien Aide de Camp de Rigaud. Documents relatifs a toutes les phases de la Revolution de Saint-Domingue recuillis et mis la ordre par Edmond Bonnet.* París, Auguste Durand, 1864. (Capítulo X, págs. 313 a 324). Este interesante capítulo de los Recuerdos Históricos del General Bonnet fué reproducido, en francés, en la *Memoria* presentada por don Emiliano Tejera a Su Santidad el Papa León XIII, árbitro en el diferendo dominicohaitiano; y su lectura ha sido oportunamente recomendada por el Lic. C. Armando Rodríguez, en su estudio sobre la *Frontera Dominico-Haitiana*. Acerca del crédito reconocido de la obra de Bonnet, véase la interesante *Historiographie d'Haiti* (México, 1953), por E. Pressoir, E. Trouillot y H. Trouillot. La obra de Bonnet es el trabajo histórico más considerable de la época, según afirma Duraciné Vaval en su *Histoire de la Littérature Haitienne*. La presente traducción, nuestra, la publicamos por primera vez en la revista *Analectas*, S. D., VI, V, N° V, 1 ag. 1934. El General Bonnet murió el 9 de enero de 1843.



La reunión de la isla entera bajo un solo gobierno ofrecía a Boyer la preciosa ventaja de completar el territorio de la República, y de darle sus límites naturales. Pero entre dos pueblos de costumbres y de lenguas diferentes, había intereses esenciales que acomodar; la unión no podía ser sincera e indisoluble sino a ese precio.

Bonnet había penetrado desde un principio el pensamiento de Boyer. Según él, lo que deseaba Boyer era precisamente, lo que era preciso evitar. En una carta le expresó francamente sus opiniones; las consideraciones que no quiso confiarle al papel, se las hizo verbalmente a Bechet. El General era opuesto a la toma inmediata de posesión del Este; y aconsejó al Presidente presentarse como mediador y no como conquistador.

La caída de Cristóbal había legado a la República un gran número de oficiales superiores. Estos oficiales sin empleo y descontentos de haber perdido su prestigio, eran una permanente amenaza de conspiración que mantenía al Gobierno alerta. Apoderándose de un vasto territorio, Boyer trataría de crear nuevas comandancias y podría así arrojar sobre el Este ese excedente de oficiales que le molestaba. Era librarse momentáneamente de una carga; pero el Este tenía una población nómada, de costumbres sencillas, eminentemente religiosa, habituada al gobierno civil. Nosotros íbamos a llevar allí nuestro espíritu de insubordinación y de desorden, nuestro despotismo militar, nuestros principios antirreligiosos. Nuestros oficiales llevaban consigo a sus concubinas, y ellos querían que fuesen aceptadas en las familias españolas habituadas al matrimonio. Ibamos, pues, a lastimar a un pueblo en sus costumbres, en sus creencias, y nos lo haríamos irreconciliable. Resultaría de ahí que, en la primera ocasión que se le presentara, se separaría para siempre de la República.

El Presidente, al contrario, se ganaba el afecto de todos si, presentándose como mediador, reconciliaba los partidos, les ayudaba con sus consejos y les decidía a organizar un gobierno con el cual Boyer formaría una alianza íntima. Este pueblo, por la pobreza de sus rentas, jamás había podido bastarse a sí mismo en su administración interna. Sí, a falta de recursos, se encontraba en la necesidad de colocarse bajo la protección del jefe de la República haitiana en este caso sería la población entera la que, por la confianza que le inspiraría el Presidente, vendría hacia él.



Por otro lado, la revolución del Este se había operado en circunstancias muy distintas de las que provocaron la nuestra. No se había tenido que sostener aquellas luchas gigantescas, terribles, infantiles por los prejuicios que habían tenido por resultado la abolición de la esclavitud y que habían dejado entre nosotros recelos naturales y un odio inveterado contra los blancos. La población del Este había quedado intacta. Desde el momento en que la libertad general estuviese asegurada, nosotros debíamos tratar de conservarla entera. Este pueblo, muy débil, se encontraba diseminado en una gran extensión de tierras; era preciso guiarlo en su organización de tal manera que pudiese aumentarse por la inmigración. Lo que no era posible entre nosotros podía hacerse fácilmente en el Este. Los españoles medían sus tierras por caballerías; sus límites eran nominales. Obligándolos a encerrarlas dentro de los límites de la propiedad definida, le quedaban al Estado, fuera de sus bienes particulares, vastos dominios a los cuales habría traído familias extranjeras favoreciéndolas con el reparto de esas tierras. El cultivo del suelo habría desarrollado la riqueza pública. Esta población extranjera, en vista de sus intereses materiales, se habría identificado pronto con la del país. La unión de los colores sobre el mismo suelo; la mezcla por las relaciones con el Oeste, habrían combatido nuestras ideas de exclusión y habrían sido una garantía contra las tristes discusiones que hemos tenido, que deplorar. El aumento de la población habría tenido, además, la ventaja de aumentar muchas fuerzas para la defensa del territorio.

La carta de Bonnet al Presidente estaba concebida en estos términos:

27 de Diciembre de 1821.

Ciudadano Presidente:

He recibido, por medio del Comandante Bechet, la carta de V. E. de fecha 23 del corriente; ella me confirma lo que verbalmente he sabido de los acontecimientos que han tenido lugar en la parte del Este de Haití; acontecimientos de tal importancia, que deben fijar seriamente la atención del Gobierno de la República.

Llamado por órdenes de V. E. a darle mi opinión sobre las medidas que convendría tomar en las circunstancias presentes,



trato de hacerlo con la franqueza que me caracteriza, con el celo de que estoy animado y con mi devoción al bien público.

Reflexionando maduramente sobre las consecuencias que pueden resultar de los cambios políticos que acaban de ocurrir a orillas del Ozama, dos cuestiones se presentan naturalmente al espíritu. ¿Cuáles son las ventajas que ofrecería la reunión de esta parte a la República y cuáles serían sus inconvenientes? Yo voy a examinar separadamente esas dos cuestiones, a resumirlas para luego sacar mis conclusiones de la naturaleza misma de las cosas.

No se puede dudar que el Gobierno de Haití, PACIFICO POSESOR de todo el territorio de la isla, no sacaría de él grandes ventajas, no sólo en lo que concierne a la seguridad, sino aún a su prosperidad futura. Tierras incultas en cantidad, regadas por numerosos ríos; bosques inmensos llenos de maderas de construcción; una costa rica en bahías magníficas; la de Samaná, notable por su extensión y por su situación a la entrada del Golfo de México; el mar limitando nuestro territorio; una población de cien mil almas, cuyas nueve décimas partes son de nuestro color, serían otras tantas ventajas de una seria consideración.

Pero si es preciso obtener todas estas ventajas por la fuerza de las armas, aunque la empresa sea fácil y el éxito seguro, yo pienso que el resultado sería perjudicial y tal vez funesto a los verdaderos intereses y a la seguridad futura de la República de Haití.

Si considerara que la superficie de la parte española, aunque doble a la nuestra en extensión, no encierra, sin embargo, sino la cuarta parte de nuestra población, se convencería de que la posesión de este país, sin la VOLUNTAD UNANIME de sus habitantes, lejos de aumentar nuestro poderío, lo disminuiría necesariamente por los sacrificios de todo género que nos sería preciso hacer para mantenernos allí. El agotamiento de las finanzas, el progreso de la cultura en suspenso, la propagación de la enseñanza retardada, serán los funestos resultados de la empresa.

No se puede disimularlo; la colonia de Santo Domingo, como todas las demás colonias, siempre han costado a la Metrópoli mucho más de lo que ellas producen. Esta parte, que no produce sin muy pocos géneros para la exportación no puede sostener más que un comercio muy pobre. En consecuencia, el producido de las Aduanas y de las otras rentas del país, siendo insuficientes para sus gastos, estaría todo a cargo de la República, así como



siempre fué carga para España. Como es necesario colocar en ese país un ejército bastante fuerte para hacer triunfar el partido que se iría a sostener, esto constituiría un aumento de los gastos. Nuestras tropas, acantonadas en sus cuarteles respectivos, encuentran en sus familiares recursos que no hallarían en un pueblo indolente y poco trabajador, que no cultiva sino según sus necesidades, sin ir más lejos.

Se estaría, pues, en la necesidad de acordarle a este ejército, para su subsistencia, una atención especial, crearle tiendas y una caja militar.

Otra consideración que no debe escapárseles y que merece atención, es el mantenimiento del buen orden sin el cual no hay éxitos.

¿Son suficientemente disciplinados, nuestros soldados, para ocupar un territorio AMIGO sin cometer desórdenes? Yo no trataría de resolver afirmativamente esta pregunta. ¿Qué resultaría de eso si, obligados por el hábito que es una segunda naturaleza, estos hombres, burlando la vigilancia del jefe, se fuesen a los campos a merodear víveres y a robarle sus bestias a los campesinos? No hay duda de que tendríamos pronto por enemigos a aquellos mismos a quienes habríamos ido a defender; y una vez rota la cordialidad, es fácil calcular sus consecuencias.

Se debe temer, con razón, la ambición y la concupiscencia de aquellos que tienen ahora el poder y las máximas peligrosas de los extranjeros que el nuevo orden de cosas puede atraer a esta parte; pero este temor, tan poderoso y bien fundado como es, no puede equilibrarse con el que debe necesariamente inspirar el pacto de familia que une a todos príncipes de la casa de Borbón. Cuales que sean las medidas que adopten definitivamente los haitianos del Este, la vecindad de su gobierno naciente ofrecería siempre menos peligros a nuestra seguridad, que la vecindad del Rey de España. Además, los habitantes del Este tienen más necesidad de nuestra ayuda que nosotros de la suya. Su política será, pues, tratarnos bien, y su prudencia será no aislarse mucho de nuestra causa. Porque, ¿qué puede garantizarles que España les dejará gozar pacíficamente del nuevo orden de cosas que acaba de establecerse, cuando vemos al gobierno de este país, aunque agotado en sus finanzas y amenazado por otras potencias, luchar con tanta firmeza y desde tanto tiempo contra los insurgentes de todas sus posesiones de la América, para llevarlos a la obe-



diencia? No es probable que España buscará, por algún medio, restablecer su autoridad sobre la más débil de sus posesiones. ¿Qué podría hacer entonces la República de Colombia en favor de Santo Domingo, cuando ella apenas se basta para su propia defensa? No lo dudemos, nuevas reflexiones producirán nuevas combinaciones; y las cosas, tarde o temprano, llegarán al fin que prescribe nuestro interés común.

Hubiese sido de desear que el pueblo de esta parte hubiese tomado primero la resolución de unirse a nosotros, o que hubiese formado un gobierno enteramente independiente, con el cual nosotros hubiéramos podido hacer un TRATADO SECRETO de defensa respectiva. Y si él no juzga prudente hacerlo, por negociaciones inmediatas, tratar de conseguirlo haciéndole saber que nosotros no podremos ofrecerle nuestra ayuda, en caso de necesidad, sino con esa condición. Si, como muy juiciosamente lo observa V. E., opinión que comparto, la masa del pueblo desea esta unión, debemos confiar en que ella se cumplirá; nada debe llevarnos a precipitar este suceso, dejemos venir los acontecimientos y preparémonos a aprovecharlos.

¿Por qué no imitar la prudente circunspección de Inglaterra que, con una sola palabra, puede decidir la suerte de los insurgentes de la América, y guarda sin embargo, el más profundo silencio a ese respecto? Nosotros debemos hacer votos sinceros, sin duda, por la emancipación de todos los pueblos que como nosotros estaba bajo el yugo del despotismo y bajo el más humillante prejuicio del color; pero la razón, la prudencia, la sana política y quizás la necesidad misma, nos mandan no mezclarnos sino en nuestros negocios. Cuando tengamos la felicidad de terminar nuestro diferendo con la Corte de Francia y de estar colocados, por un tratado, en el rango de las naciones independientes, entonces será tiempo de ocuparnos en lo que pudiere convenir a nuestro crecimiento. Hasta entonces, yo quisiera que se limitase a cultivar la amistad de nuestros vecinos sin inmiscuirnos en sus negocios, a menos que seamos llamados, como lo he dicho más arriba, por su CONSENTIMIENTO UNANIME, expresado en un acto de su libre voluntad.

En la presente situación de la República, tenemos necesidad de paz de una larga paz para cicatrizar las plagas de nuestro cuerpo social, consolidar nuestras instituciones, restaurar nuestra agricultura, restablecer la disciplina de nuestros ejércitos y



favorecer, por todos los medios posibles, el aumento de nuestra agotada población. Un pequeño territorio con una numerosa población, será siempre más fácil de defender que un inmenso desierto. España misma nos ha suministrado la prueba. Antes de la conquista de la América, ella era poderosa y temible a sus vecinos, porque toda su población estaba concentrada en la Península. Desde que ella tuvo la desgracia de dispersar esa población, enviándola a reemplazar a los habitantes de los países que la feroz avidez de sus guerreros habían despoblado, España cayó en una decadencia que la ha convertido en el menosprecio de sus mismos vecinos; y, probablemente ella no reaquiritrá su antiguo rango entre esas naciones, sino cuando el progreso de nuevas instituciones borren los errores de las antiguas.

He ahí, ciudadano Presidente, las reflexiones que me han sugerido mis débiles luces y mi poca experiencia sobre la importante cuestión que nos ocupa. Ponderádlas con nuestra cordura, y si vos y los hombres ilustrados que podéis llamar a meditar piensan de distinto modo, yo suscribiré voluntariamente esa decisión, y me hallaréis dispuesto a secundar las medidas que ordenéis y a marchar hacia el fin que os propusieséis.

Para disponer las tropas, como lo manda Vuestra Excelencia, yo pasaré, el primer día del próximo año, una revista general de habilitación, armamentos y equipo, y os daré cuenta exacta”.

En respuesta a esta larga y juiciosa carta, Boyer dió orden al general de reunir las divisiones del Norte en un cuerpo de ejército, de tomar el mando y de invadir la parte de Norte, mientras que, personalmente, Boyer se encaminaba a la cabeza de las tropas del Oeste y del Sur, hacia Azua; la reunión debía operarse en San Carlos, poblado vecino de Santo Domingo.

En la campaña de 1805, en tiempos de Dessalines, el General Bonnet, jefe del Estado Mayor de Petión, había recorrido el camino que iba a seguir el Presidente. Entrando por el noreste, esta vez, le interesaba recoger los informes que completarían su conocimiento de esta parte de la isla; él abrió su diario. En cada descanso él llamaba los moradores, les interrogaba sobre los poblados y los principales establecimientos del lugar, su posición, su distancia y la cifra de la población; y se informaba de la naturaleza y de la conformación del suelo de la región que iba a atravesar, del camino que debía recorrer, comparando a cada paso los informes que había obtenido con los que recibía. Este trabajo, hecho con minucioso cuidado, le dejó la convicción de que la



parte española entera no tenía una población mayor de sesenta mil almas.

En Santiago de los Caballeros se disponía a dejar descansar el ejército, cuando los soldados del Norte, codiciando el rico botín que podían hacer en la ciudad más importante de esta región, manifestaron la intención de entregarse al pillaje. Advertido de estos propósitos, el general dió inmediatamente la orden de marchar; las tropas rehusaban obedecer. Colocándose a la cabeza de la artillería, Bonnet se enfrentó a la primera división, hizo cargar de metrallas los cañones y ordenó el desfile. Las columnas se aterrorizaron y la ciudad fué salvada.

(Los principales habitantes de Santiago, impresionados por esta noble conducta, quisieron, inmediatamente, hacerle solicitar del Presidente el mando de la ciudad. Ellos le ofrecían una gran indemnización por los gastos de traslado).

Bonnet, según instrucciones, se detuvo en San Carlos; habiéndose reunido ya los dos cuerpos del ejército, el Presidente se presentó a las puertas de Santo Domingo. Núñez de Cáceres, al entregarle las llaves de la ciudad, declaró en su alocución **QUE LA REVOLUCIÓN NO HABIA SIDO HECHA EN SU FAVOR, Y QUE ELLOS SE SOMETIAN A LA FUERZA.** Esta protesta, que era de mal augurio, confirmó en sus opiniones al general Bonnet, quien se hallaba cerca del Presidente (108).

Boyer, mientras tanto, trataba de conciliarse a los habitantes, poniendo su mayor solicitud en garantizar sus bienes. El declaró, por una orden del día, que cualquiera que tocara la propiedad de los españoles sería fusilado. El presidente iba a poner esta orden en ejecución contra algunos pillos, cuando el Arzobispo vino a implorarle perdón (109).

La bandera de la República flotaba sobre Santo Domingo; pero la clase más distinguida de la población nos era adversa.

(108) El altivo discurso de Núñez de Cáceres, (publicado en *Clio*, N° 39, 1938, por el Dr. Max Henríquez Ureña), fué refutado por el General Provost, del Ejército haitiano, en una extensa y conminatoria carta publicada en el periódico de Port-au-Prince, *La Concorde*, en los números 21 y 22 del mes de junio de 1822, dirigida a los habitantes del Este. Véase, además, el largo artículo *De la reunión de la ci-devant Partie Espagnole à la République d'Haïti.* (Port-au-Prince, 1° jun. 1822), suscrito por K..., en el periódico *Le Propagateur Haïtien*, Port-au-Prince, Nos. 1 y 2, del 1 y 15 de junio de 1822, pp. 1-25 y 1-12. (Hemos visto este raro e interesante periódico en la Biblioteca Pública de Boston, E. U. A.)

(109) En la obra *Gens d'Autrefois... Vieux Souvenirs...* Tome I, Paris, 1925, de P. E. Lespinasse, que contiene interesantes pormenores de la etada de



Una fuerte emigración se operó en esa clase; el Arzobispo mismo no tardó en refugiarse en la isla de Cuba (110).

La brutalidad de nuestro sistema militar descontentó pronto a los españoles. De todos los oficiales que tuvieron el mando del Este, sólo Jacques Simón supo ganarse el afecto de los habitantes, conformándose a sus costumbres. Por todas partes nosotros no supimos sino destruir, ninguna institución útil fué perdonada. La Universidad de Santo Domingo ofrecía a la juventud una instrucción conveniente; nosotros la disolvimos. El clero nos había sido opuesto en el curso de nuestra revolución, y, por ello, mereció nuestra censura. Se hablaba de la necesidad de un clero nacional para Haití; el de Santo Domingo estaba compuesto de nativos y podía, con una dirección prudente, darnos los elementos requeridos; no supimos sacar partido de ello. Nuestras faltas nos valieron una resistencia sorda, que no dejaba de inquietar al mismo Boyer. Después de 1830, en una conversación íntima, el Presidente enumeraba al general las dificultades que experimentaba en el Este. Siempre era contrariado en las medidas que deseaba tomar; en los tribunales se rehusaba litigar en francés. Esta oposición sistemática ofrecía una analogía notable con lo que pasaba entre Bélgica y Holanda, y le hacía prever al Presidente una solución análoga en el Este.

Boyer en Santo Domingo, pueden leerse algunas cartas suyas escritas aquí. En estas cartas se mezclan expresiones del afecto familiar y asuntos de política. Basta la transcripción de la primera, escrita el día 10 de febrero de 1822:

Mi amiga Joulte:

Entré a esta ciudad ayer a las 9 de la mañana. Después de mi partida de Port au Prince hice frecuentes marchas forzadas para precipitar mi llegada aquí.

Aunque estoy muy ocupado, he notado que esta ciudad es muy bella; encierra soberbios edificios.

El pueblo estaba sorprendido por la presencia del ejército, pero le ha bastado oír la expresión de mis sentimientos para estar enteramente satisfecho.

No te informaré de todo lo que se relaciona con la solemnidad del memorable día de ayer, te bastará pensar que él será para la posteridad una de las grandes épocas de la historia de nuestro país, para que formes idea de la importancia que ha tenido.

Acabo de visitar, en la mañana de hoy, los distintos cuerpos que forman el ejército, luego fui a ver al Arzobispo en pago de una visita que me hizo ayer a la cabeza de un clero numeroso. Etc.

Te ama como siempre, BOYER.

(110) V. Dr. Max Henríquez Ureña, *Episodios dominicanos. El Arzobispo Valera*. Río de Janeiro. 1944. (Al final de la obra hay una útil bibliografía. Véase, además, nuestro artículo documental *Pedro Valera y Jiménez*, en *Clío*, N° 98, enero 1954.





Informe del General Charles Herard aine, Representante del Gobierno Provisional de Haití y Jefe del Ejército Expedicionario que operaba en el Norte y en el Este. 1843

A los miembros del Gobierno Provisional (111)

Colegas, hermanos y amigos:

En Dajabón, primer pueblo del nordeste, he encontrado un pueblo distinto, de otras costumbres, de otras inclinaciones; con un idioma diferente del nuestro, y me he visto obligado, la primera vez, a buscar intérprete para mis comunicaciones con el pueblo. He obtenido, sin embargo, el buen resultado que deseaba; he organizado el servicio de la plaza; la administración de las rentas, el tribunal de conciliación. En seguida despaché hacia Santo Domingo, por vía de Las Matas (112) y de San Juan, una brigada de mi ejército, bajo las órdenes del coronel Paul Cupidon;

(111) El Informe de Herard figura en el *Recueil général des lois et actes du gouvernement d'Haiti*, Vol. VII. Fué reproducido parcialmente, por Tejera, en su *Memoria*, de 1896. Se publica ahora la traducción hecha por el Lic. C. Armando Rodríguez. Fué publicada en *Clio*, N° 93, de 1952, con notas del Dr. Alfau Durán, que se utilizan aquí, marcadas con las iniciales V. A. D. También se utilizan algunas notas del traductor, señaladas con sus iniciales C. A. R. Acerca del contenido del Informe véase García, *Historia de Santo Domingo*, 1894, Vol. II, pp. 207-216; y nuestro ensayo *La revolución de 1843.*, en *B. A. G. N.*, N° 26, 1943. Herard substituyó a Boyer en la Presidencia de Haití en marzo de 1843. En mayo de 1844 fué derrocado por Guerrier. Nació en Port Salut, el 16 de febrero de 1789 y murió en Reut Comb, cerca de Kingston, Jamaica, el 30 de octubre de 1850. Acerca de Herard véanse las obras de García y de Madiou, los *Apuntes* de Rosa Duarte, de José María Serra y de Alejandro Bonilla, y particularmente el bello episodio del Dr. Max Henríquez Ureña, *El ideal de los trinitarios*. Otras importantes noticias en nuestras obras *Guerra dominico-haitiana* (ediciones de 1944 y 1954): *Poesía popular dominicana*, C. T., 1938, *El actu de la independencia...* y *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, C. T., 1944.

(112) Las Matas de Farfán.



y hacia Santiago, otra brigada, mandada por el general Agustín Cyprien. Yo salí para Puerto Plata, siguiendo la orilla de un arroyo profundo, con mucha agua, interrumpido con pendientes que formaban escaleras resbaladizas, que atravesaban por entre ásperos cerrillos; un camino desprovisto de pastos y de víveres, y expuesto a un sol ardiente, y compartiendo con el simple soldado las fatigas y privaciones en Vialogne y en la Laguna.

El trayecto de la Boca del Guayubín a Puerto Plata, me convenció de la necesidad de establecer tres puestos militares y de hacer sembrar pastos y víveres. A mi llegada a Puerto Plata, encontré la ciudad dividida en tres campos. Empleé toda la blandura y suavidad y algunas veces toda la energía de que soy capaz, para reconciliar los partidos e inducirlos a la unión y a la concordia. Tuve por fin, después de largos esfuerzos, la dicha de tener un buen éxito. Nombré coronel de la guardia nacional y comandante de la plaza al teniente coronel Villanueva, viejo respetable, que anteriormente había gobernado la común y que se había hecho estimar generalmente (113).

El General Cadet-Antoine (114) fué confirmado en el mando de esa provincia. Al visitar la administración de Hacienda, la encontré en un estado tal de desorganización, que a pesar de todo el trabajo que me tomé para ponerla en orden, me ví obligado a nombrar una comisión de comerciantes para depurar concien-

(113) Refiérese a Antonio López Villanueva. En el testamento que dictó en Puerto Plata, donde residía, ante el Escribano público José Leandro García, el 18 de octubre de 1846, en presencia de los testigos Manuel Peralta, Pedro Eduardo Dubocq, Pedro Eugenio Pelletier y Pedro Prud-homme, declaró: que era natural de Santiago, hijo legítimo de Andrés López Villanueva y de Jacinta Medrano (difuntos); que deseaba que su cadáver, vestido de militar, fuese sepultado sin pompa; que legaba a sus hermanas Manuela y Josefa Villanueva, residentes en Santiago, doscientos pesos nacionales; que tenía once hijos reconocidos, a quienes dejaba como herederos: Francisco López Villanueva (hijo de la Sra. Juliana Arazena); Toribio y José Eugenio López Villanueva (hijos de Francisca Colón); y Nicolás, Antonio, Teresa, Alejandro, José Antonio, Jacinta, Francisco y María del Carmen López Villanueva (hijos de Isabel Peconet, residente en Puerto Plata); que nombraba sus albaceas a Juan Reyes, y a sus hijos Toribio (Miembro del Tribunal) y José Antonio López Villanueva (Interventor de Hacienda de Puerto Plata); que dejaba sin efecto el testamento que dictó en 1832. Antonio López Villanueva era escribano en Santiago, en 1800. En 1839, por lo menos, residía en Puerto Plata. Su hijo José Eugenio fué padre de: José Eugenio (Genito), Francisca de Suárez, Pablo y Polonia de Bouquet. Su hijo Toribio fué padre de Federico, y éste a su vez padre de José, Alfonso, Adelaida, Genoveva, Mercedes y Aurelia Villanueva. Del General Antonio López Villanueva, de larga actuación militar, hay interesante mención en los *Apuntes* de Rosa Duarte.

(114) La palabra *cadet* se emplea para designar al segundo de los hermanos y a veces al menor de todos, como *ainé* indica el hermano mayor (C. A. R.)



zudamente las cuentas. El Administrador vivía a expensas de los ciudadanos que él oprimía. Ese funcionario secuestraba en los archivos los títulos de propiedad y reducía a la mendicidad a familias que antes habían vivido en una posición desahogada. Yo les entregué más de setenticinco de esos títulos e hice reemplazar al administrador por el ciudadano Julia, anciano respetable, de una muy antigua familia de Santiago. El tesorero dilapidaba los fondos públicos y el administrador de la Aduana se enriquecía con el producto de los contrabandos, con perjuicio de los intereses de la nación; yo los destituí de sus funciones como indignos de la confianza del gobierno y del pueblo soberano. En Puerto Plata faltaban una cárcel y un muelle y mandé preparar los planos; el río había cambiado de curso desde hacía mucho tiempo y amenazaba destruir los mejores barrios de la ciudad; hice que los ingenieros de mi estado mayor hicieran que el río tomara otro curso. Dirigiendo después mis miradas sobre la población semi-americana, semi-holandesa, semi-española, *semi-capoise* (115), de la ciudad, he pensado que la educación y el buen orden podrían reunir en una sola familia de hermanos, tantos seres de orígenes tan diversos; les he prometido obtener del gobierno provisional, la creación de una escuela nacional, donde se enseñara el francés, el inglés y el español; donde se cultivara el espíritu y el corazón de los hijos del pueblo, donde se le enseñará que el hombre ha nacido para ser libre; que su misión sobre la tierra es amarse, vivir en armonía, socorrerse, y que, en su corazón, su patria debe ser antepuesta a todo.

Entre Puerto Plata, ciudad comercial, y Santiago, ciudad agrícola, he juzgado necesario abrir un camino, corto y llano, que facilite las comunicaciones comerciales, y que dos pueblos, fundados en este camino, servirían de depósitos a las mercancías que deban transportarse y de lugares de descanso para los viajeros que vengan del interior de la isla. Entretanto, he creído necesario erigir en puesto militar a Altamira, poblado bastante grande, situado a veinticinco leguas, entre Puerto Plata y Santiago, de la que dependen siete secciones que proveen siete compañías de guardias nacionales y quince hombres para la gendarmería, y en ese lugar se hacen notar varias familias muy recomendables. He nombrado al capitán Simón Parisiën, teniente-coronel comandante de ese puesto. El gobierno, sin duda, apreciará estas

(115) En Haití llaman *capoise* a los nativos de Cabo Haitiano (C. A. R.)



disposiciones y creará a su vez allí, una escuela donde se atiende a la educación del pueblo. He ordenado al general Cadet-Antoine, organizar allí la gendarmería y me he trasladado a Santiago. El primer día, fui recibido con júbilo y acogido como un libertador; la bandera de Praslin fué saludada con entusiasmo por el pueblo, reunido en medio de ruinas, en la plaza pública. Yo me consideraba dichoso, después de los desastres del temblor de tierra y de las huellas dejadas por la tiranía de Boyer, de dirigirles palabras de consuelo y darles la esperanza de que mejoraría aquel estado deplorable. Pero al día siguiente, en la mañana, cuán grande fué mi dolor al ver al pueblo reunirse de nuevo, y esta vez en mi propia casa para denunciarme al ciudadano Rafael Servando Rodríguez (116). Le acusaban de haber hecho venir del Puerto Republicano un baúl lleno de charreteras y de tricornos (117), para uniformar con ellos a los jefes de un partido de colombianos, formado por un tal comandante Castillo, que había huído al extranjero por vía de Santo Domingo, la víspera de mi llegada a Santiago (118). Rodríguez, a quien yo juzgaba más favorablemente entonces, tomó cierto aire de menosprecio y de

(116) Acerca de R. S. Rodríguez véase el citado estudio *La revolución de 1843*, en *B. A. G. N.*, N° 26, 1943.

(117) El tricornio es un sombrero militar que originariamente tuvo tres puntas y luego dos. En Haití lo llaman *retape*. (C. A. R.)

(118) Pablo Paz del Castillo y Arán. En 1843 publicó el opúsculo *Exposé succinct des injustices et de l'arbitraire exercés contre Pablo Paz del Castillo, Lieutenant-colonel de la République de Vénézuéla, par les commandants des arrondissements de Saint Yague et Santo Domingo a la République d'Haiti, 1843*, del cual hay copia en nuestra biblioteca particular. Contiene un acta notarial, del 17 de abril de 1843, suscrita por los notarios públicos de Santo Domingo, Benigno del Castillo y M. J. Pérez hijo, en que hizo constar lo siguiente: que se había domiciliado en Moca desde los sucesos políticos que ocurrieron en Venezuela en 1835, que le forzaron a abandonar su cargo de Teniente Coronel; que encontrándose en Moca, el 21 de enero de 1843, el Capitán Fernando Delmonte le entregó una orden escrita, del Coronel Morisset, Comandante de Santiago, diciéndole que como extranjero no podía residir en el interior del país y que al día siguiente debía presentarse ante él; que, como al aproximarse a Santiago el Capitán Delmonte le dijo que iba en calidad de preso, se le escapó con la idea de ir a La Torre (entre La Vega y Santiago) a acogerse a la protección de Cristóbal Moya; que el Capitán Delmonte siguió para Santiago a darle cuenta del hecho a Morisset, agregándole que él era partidario de la oposición; que al dirigirse a La Torre tomó un guía, desgraciadamente, que en vez de conducirlo adonde Moya, le condujo ante el Capitán de la sección de Canabacoa, quien le detuvo llevándole a Santiago bajo segura escolta; que Morisset le recibió con gran aparato militar que alarmó a todo Santiago, interrogándole largamente, llamándole canalla y revolucionario, terminando por mandarle a la cárcel, donde estuvo 45 días; que el mismo día de la partida de Morisset para Port-au-Prince, llamado por Boyer, le envió escoltado para Santo Domingo, haciendo el camino en 8 días, y siendo



provocación al decirme que hiciera una visita domiciliaria a su casa, y que si esos objetos no se encontraban allí, su acusador no saldría vivo de allí.

Indignado yo por su poca moderación lo hice conducir a la cárcel: sus acusadores quisieron atropellarlo pero yo lo hice respetar. Se me hicieron declaraciones de sus odiosas tramas. Pero, preparado yo contra las prevenciones, no quise al principio creer en ellas; pero muy pronto me llevaron al ciudadano Fabello (119), que trataba de sublevar el pueblo contra mí, queriendo obligarlo a degollar los soldados dispersos en la ciudad y a apoderarse del polvorín y de la fortaleza. Hice entonces detener a todos los traidores que me denunciaron; los interrogué, y los que resultaron implicados en esa conspiración y os fueron enviados por la vía de Puerto Plata (120). La guardia Nacional y los tribunales recibieron una nueva organización, por recomendación del Ayun-

encarcelado de nuevo; que 3 días después de su llegada a Santo Domingo, el General Carrié le ordenó prepararse a partir para Samaná, confinado, medida revocada, embarcándosele para Curazao, dejando atrás todos sus intereses; que don Tomás Bobadilla le había auxiliado generosamente; que el Teniente Manuel Mora le había tratado bárbaramente; que éste amenazó asesinarle, en la noche del 24 de marzo, en el calabozo en que estaba, junto con otros prisioneros, entre ellos el que asesinó a Mr. Taupier; que acababa de desembarcar, procedente de Curazao, de donde partió en cuanto supo la caída de Boyer. En el periódico *El Liberal*, N° 431, de Caracas, del 11 de abril de 1843, también hay noticias de Paz del Castillo y de su "conspiración en Santiago en febrero de 1843". Como se infiere por el *Informe* de Herard, Castillo regresó al Cibao, y volvió a ser perseguido por los haitianos. En octubre de 1843 Paz del Castillo hizo, con Duarte, Pérez y Pina, el 24 de noviembre de 1843, la travesía de La Guaira a Curazao. Ocultamente gestionaba el rescate, en favor de España, de la parte española de la Isla. En una carta del 30 de mayo de 1844, del Capitán General de Puerto Rico al Ministro de Ultramar, le dice: "Con posterioridad se me ha presentado uno de estos comisionados llamado Pablo Paz del Castillo, natural de Canarias y establecido hace años en Santo Domingo, con la pretensión de que esta Capitanía General auxiliara los movimientos verificados en aquella Isla y asegurando que la sola presentación de un buque de guerra con alguna fuerza disponible bastaría para que se arbolara el pabellón de Castilla"... El historiador nacional García se refiere a estas actividades de Paz del Castillo en su *Historia de Santo Domingo*, 1894, Vol. II, pp. 210, 240, 262 y 320. Después de la proclamación de la República volvió a establecerse en Santo Domingo. Fué partidario de la Anexión a España. El 17 de abril de 1863 solicitó privilegio para la introducción de nieve (hielo) en Santo Domingo. (Véase Expediente *Anexión*, Archivo General de la Nación, 1863). Murió aquí a fines de 1864.

(119) Refiérese a Jacinto Fabelo.

(120) En una Protesta, Santiago, 19 Nov. 1843, publicada en *La Santinelle de la Liberté*, Port-Republicain, 4 enero 1847, el Gral. Morisset acusó de conspiradores a Pablo Paz del Castillo, Antonio Valdez, Rafael S. Rodríguez, M. R. Castellano, Jacinto Fabelo, Pedro Juan Alonzo, Pedro Bergés, Manuel Montás, Miguel Rojas, Salvador de la Peña, Ramón Mella, Ildefonso Mella, Francisco



tamiento y de los ciudadanos más notables de la ciudad. Nombré al coronel Núñez (121), muy conocido por su consagración a la república, general de brigada, comandante de la plaza y de la común, y el general de brigada Morisset, a quien el pueblo llamaba a sus funciones, comandante del departamento. Santiago sólo tiene una escuela; habrá que fundar otras. Faltan materiales de construcción y no pudiendo hacerlos traer de Puerto Plata sino con enormes gastos, esta ciudad tendrá necesidad de un aserradero mecánico para extraer de sus bosques tablas y tablitas para tachar. Esta primera ciudad del interior tenía necesidad de una Cárcel, y ordené que se le construyera. Dí también órdenes para que se reorganizara la gendarmería de los campos; para formar una compañía de artilleros con el objeto de levantar nuevamente las fortificaciones destruidas por el temblor de tierra y otra buena compañía de artilleros para defenderlas. Entregué también a varias familias títulos de propiedad que les habían sido quitados violentamente, y después de haberlo ordenado todo y llevándolo a la unión y a la concordia, me dirigí a Moca y a La Vega, buscando en aquellas ciudades las huellas de la conspiración de Rodríguez y las personas importantes indicadas por sus denunciadores. En La Vega, suspendí de sus funciones al teniente coronel Machado (122) comandante de la plaza, por no haber querido obedecer el decreto del 15 de marzo. Después de haber reorganizado la guardia nacional y la gendarmería, confirmé al general de brigada Vásquez (123) en el mando del departamento. La Vega necesita una escuela nacional y la ayuda

Dervill "y consortes". En *Le Progres*, del 8 Feb. 1844, Miguel Antonio Rojas publicó una aclaración que es a su vez una acusación contra Morisset. (Dice Rojas que él fué Capitán Ayudante Mayor de la Guardia Nacional. Que fué con el General Vásquez al encuentro de Herard hasta Port-Maigat. En la misma edición de *Le Progres*, otro artículo semejante de P. Dorville. Ambos rechazan la idea de la supuesta conspiración colombiana atribuida a Castillo.

(121) Juan Núñez García lo cita en su *Historia...*, Vol. II, p. 210, y en su opúsculo *Nuevas coincidencias históricas*, S. D., 1892, p. 13. En 1827 era Comandante de Plaza.

(122) El Coronel Manuel Machado, masón. Tenía entonces 57 años. Nació en S. D. En 1827 y 1828 Teniente Coronel, Comandante de la Plaza de Baní. Tenía entonces 42 años.

(123) Felipe Vásquez nació en Hinchá el 20 de julio de 1782, hijo de Pedro Vásquez y de Cruz Hernández. En 1828 era Coronel de la Gendarmería, miembro de la Logia. (Declaró entonces que tenía 42 años, en vez de 46). En 1844 era General, Gobernador de La Vega. Serra lo menciona en sus *Apuntes*. Otras noticias en *Clio*, N° 89, 1951, y en nuestra obra *Guerra dominico-haitiana*.



de un aserradero mecánico: esas dos cosas no dudo que ocuparán la atención del gobierno. Continuando mi viaje, llegué a Macorís, donde nadie me esperaba. El municipio, la guardia nacional, el pueblo mismo parecía sumergido en una especie de estupor. El teniente-coronel Charlot, nativo del norte, comandante de la plaza de esa ciudad había sido destituido por el municipio. Me dirigí a su casa, a donde hice venir a los señores concejales: éstos eran partidarios de Rodríguez. Ellos no querían haitianos de origen francés; ellos rechazaban nuestra revolución, la bandera de Praslin había sido arrastrada por el lodo. Me fué denunciado el cura como jefe del partido colombiano de ese pueblo (124). El había intentado atraerme a su casa con mi estado mayor para hacernos asesinar en la noche mientras durmiéramos. Traté de informarme si él era el depositario del baúl de charreteras de Rodríguez: se encontró en su casa una bandera nacional, sobre cuyo color azul había escrito en gruesos caracteres: *Abajo el tirano*, y un escrito en que se hacía un llamamiento al pueblo contra mí. Se le decía que el gobierno de la revolución sería más tiránico que el de Boyer; que el pueblo Hispano-Haitiano era más valiente, más instruido, más numeroso y más rico que el Franco-Haitiano y que ya era tiempo de sublevarse... ¿Qué se espera para hacerlo?... Hice detener al cura y a sus cómplices y enviámoslos con los documentos comprobatorios de su culpabilidad (125). Ascendí al grado de coronel comandante de la plaza de Macorís, al teniente coronel Charlot que ellos habían echado fuera —y después me dirigí al Cotuí. El cura del Cotuí era el amigo y cómplice del de Macorís (126); él era como aquél la palanca que hacía mover el municipio de su común; él igualmente había hecho destituir al teniente coronel Prud'homme, comandante de la plaza. Las actas del municipio habían sido quemadas con el objeto de destruir las huellas de la conspiración.

(124) El Cura Párroco de San Francisco de Macorís era entonces el Pbro. Salvador de Peña, quien falleció en 1844, siendo sustituido en dicha Parroquia por el Pbro. Roca y Castañer, natural de Cataluña. El P. Peña estaba en su Parroquia desde el año 1836. (V. A. D.)

(125) Acerca de tales intrigas véanse muy interesantes pormenores en las declaraciones de uno de los perseguidos por Herard, en *Colección Trujillo...*, Vol. 14 pp. 150-154.

(126) Pbro. Juan Puigvert. Artículo biográfico en *La Nación*, C. T., 15 Oct. 1940. Véase, además, *B. A. G. N.*, N° 26, 1943, p. 35.



Hice arrestar al cura y a un señor llamado Mella (127), enviado de Santo Domingo para concertar con él los medios de destruir mi ejército: ambos fueron enviados al Puerto Republicano (128). Después de haber ascendido al teniente coronel Prud'homme al grado de coronel, lo reintegré en su comando y me puse en camino para Santo Domingo. El trayecto del Cotuí a Santo Domingo es muy largo; será, pues, necesario establecer en él tres puestos militares. Esas estaciones facilitarán el comercio de Santo Domingo con el Cotuí, Macorís y La Vega; comercio que estaba en un estado de estagnación continua, por falta de medios de comunicación y de lugares de descanso cómodo para los viajeros. La revolución debe mejorar el estado de las ciudades del interior como el de las ciudades del litoral: solamente con caminos bien atendidos; con un aumento de población y una buena policía que obligue a los perezosos a dedicarse a los trabajos agrícolas y proteja las relaciones comerciales, es como renacerán, para esas ciudades interiores, la prosperidad y la dicha. ¡Cuántas privaciones han sufrido mis tropas al salir del Cotuí por un camino tan largo, sin abrigo ni lugares de descanso!... Mis tropas llegaron por fin a Santo Domingo, extenuadas de fatiga, pero sostenidas por el sentimiento de sus deberes y preparados para rechazar las facciones. Mi entrada en esta ciudad fué triste. Todas las puertas de los ciudadanos de origen español estaban cerradas; solamente estaban abiertas las de los ciudadanos de origen francés. Hice colocar mis tropas en orden de combate en la plaza de armas. Algunas mujeres del pueblo llegadas allí por curiosidad, al oírme lanzaron vivas y me siguieron hasta el arsenal; algunos hombres se mezclaron también con la muchedumbre y se me adelantaron para recibirme en la casa del Ayuntamiento. El jueves siguiente hice reunir la guardia nacional y le hablé de los principios de la revolución. La guardia nacional de los campos, satisfecha con las explicaciones que le dí del nuevo orden de cosas que había que establecer, escogió mi hijo Deo (129) como coronel suyo; queriendo, con esta elección, darme

(127) El héroe del 27 de febrero de 1844, Ramón Mella.

(128) Puerto Republicano, antiguo nombre de Port-au-Prince. Los dominicanos detenidos por Herard fueron puestos en libertad, en la capital haitiana, el 14 de septiembre de 1843.

(129) Refiérese a Deo Herard, citado tantas veces en nuestra historia por haberse acercado, el 28 de febrero de 1844, a la Puerta del Conde, en el nacimiento de la República.



una prueba de simpatía y de afección. He aprovechado esta buena disposición para organizar el municipio y castigar a los facciosos. Hice instalar con mucha suntuosidad el municipio y los tribunales que habían sido suspendidos; puse un coronel a la cabeza de la guardia nacional de la ciudad y le hice entregar banderas (130). Un Te Deum, cantado en esta ocasión, consagró esta solemnidad y ello fué de un buen augurio: los espíritus se calmaron, la fusión de los partidos se efectuó, y yo quedé muy complacido de haberlo reconciliado todo. Volviendo entonces la mirada hacia los habitantes del Seybo y de Higüey, los hice venir y les hablé de la revolución y de la necesidad de continuar unidos y fieles a la República. Ellos me comprendieron y simpatizaron con nosotros. El pueblo es siempre bueno y confiado cuando uno se le acerca y se interroga su corazón. Este pueblo ha sufrido tanto, que el gobierno debe ocuparse en volver a él todas sus atenciones y cuidados. Me ví obligado a dictar órdenes para detener a Pedro Santana y Ramón Santana quienes habían querido sublevar a los habitantes del Seybo, pero ellos lograron evadirse después (131). Un capitán de la guardia nacional de Higüey, llamado Vicente Ramírez (132) y un ciudadano, Nicolás Rijo, (133) que habían tenido propósitos contrarrevolucionarios, fué necesario arrestarlos. Como la común del Seybo era muy extensa y había sido el centro de todas las conspiraciones que han tenido lugar, la he dividido en dos comunes: la de Hato Mayor y la del Seybo; de ese modo se paralizará la influencia que dos o tres familias de este pueblo ejercían en la común entera (134). He ordenado mantener un puesto de siete a ocho hombres de la gendarmería en Los Llanos, para el servicio de ese poblado, que es de tal extensión que fué necesario dividirlo en dos secciones: Los Llanos de Arriba, mandado por un capitán de la tropa de línea; y Los Llanos de Abajo mandado por un capitán de la

(130) Felipe Alfau.

(131) Acerca de la evasión de los Santana véase nuestra obra *Papeles del General Santana*. Roma, 1952.

(132) Era capitalaño, pero desde hacía muchos años se había radicado en Higüey, donde murió a fines de marzo de 1847. (V. A. D.)

(133) Vivía en el paraje de San Pedro, a corta distancia de la villa de Higüey. Pertenecía a una antigua familia del lugar y era dueño de apreciable cantidad de tierras y ganados. Murió en 1844. (V. A. D.)

(134) Alude sin duda a los Zorrilla, Febles, Santana, Morales, Beras, Linares... (V. A. D.)



guardia nacional. El teniente coronel Machado ha sido ascendido al grado de coronel y reintegrado en su puesto de comandante de la plaza de La Vega. Seguidamente procedí a organizar la administración. En ninguna de las ciudades que he visitado he encontrado la aduana en un desorden tan grande: he debido cambiar todo su personal. A dos sacerdotes extranjeros que fomentaban la discordia, les he dado orden de salir de allí (135). Por último, tengo que informarle de una medida que he creído necesario tomar en interés del Estado. Algunas casas unidas a los bienes nacionales, en virtud de la ley del 6 de julio de 1824, se encontraban gravados con derechos de capellanía, que el gobierno caído no pagó nunca. Como esas casas estaban en completa ruina y que las anualidades absorbían mucho más de su valor, ordené hacer entrega de esas propiedades a los acreedores de los derechos de capellanía, con el objeto de exentar al Estado de aquellas cargas sin beneficio alguno.

En Santo Domingo no se bebe sino agua de pozos o de aljibes; esta agua es muy malsana y parece ser la causa de muchas enfermedades endémicas, entre otras la hidrocele. En otro tiempo fué construída una fuente en la plaza de armas, para traer a ella el agua del Jaina; pero este río está demasiado lejos de Santo Domingo para poder realizar ese proyecto. El único medio de procurarse agua potable sería tomarla de la fuente de Cristóbal Colón que sólo está a 400 toesas (136) de la ciudad. Un acueducto, aunque con algunas dificultades, podría conducir esta agua a la aduana, donde se construiría una fuente que suministraría al mismo tiempo el agua necesaria para los buques del puerto.

De Santo Domingo me dirigí a San Cristóbal: nombré un coronel para su guardia nacional. De San Cristóbal fui a Baní. Hice al teniente coronel Valery Renaud, coronel comandante de la plaza; organicé la guardia nacional de aquel pueblo; permití que se construyera una capilla a veinticinco o treinta leguas en el interior en un lugar llamado Yaguatè. De Baní me dirigí a Azua donde coloqué como comandante del departamento al

(135) Alude a los Presbíteros Gaspar Hernández y Pedro Pamiés.

(136) Antigua medida de longitud usada en Francia antes de la adopción del sistema métrico decimal. (C. A. R.)



general de brigada Mendoza (137); confirmé como comandante de la plaza al coronel Justo Treméré. En San Juan, y en Las Matas lo organicé todo; después de haber hecho desaparecer una intriga que había llevado al municipio, contra el voto del pueblo, a un extranjero llamado Joaquín Díaz de Lugo. En las Caobas entregué a algunas familias infelices más de trescientos títulos de propiedad que les habían sido quitados violentamente durante el gobierno caído. En Mirebalais también tuve que organizarlo todo, y renació la calma. La unión y la concordia, reinan por todas partes por donde pasé. La revolución ha sido comprendida y aceptada en toda la parte norte y en el este; mi misión está terminaba, mis queridos compañeros, hermanos y amigos. Sólo tengo una palabra que agregar; el estado mayor que ha compartido mis trabajos y sufrimientos, semillero regenerador del país, os ofrece, tanto por su conducta como por sus luces, esperanzas y garantías para el porvenir; me complazco en pensar que me haréis el honor de escoger entre ellos funcionarios y empleados; pues entre ellos encontraréis oficiales fieles y adictos.

Ellos no defraudarán vuestras esperanzas, y en la recompensa de ellos, encontraré la de mis trabajos. Salud y fraternidad. Firmado.— *Ch. Hérard ainé.*

(137) Mariano Mendoza nació en La Habana en 1787. Actuó en tiempos de Ferrand. En 1828 era Coronel del Estado Mayor del General Bergellá y figuraba como masón. Declaró entonces que tenía 40 años. En 1843 era General de Brigada, Comandante de la Común de Baní. Declaró entonces que tenía 56 años. En 1844 era Comandante de la Plaza de Azua. Casó con Beatriz Cestero, viuda de José María Baralt, nacida en 1796. (mencionada en nuestro libro *Poesía popular dominicana*) Mendoza —que dejó descendencia— murió en esta ciudad el 9 de febrero de 1860.



Proyecto de Digitalización
Academia Dominicana de la Historia



Haití y Santo Domingo (138)

La mayor de las Antillas, la primera tierra americana que se presentó a la vista del intrépido italiano, que reveló al viejo mundo la existencia del nuevo, y el punto donde principió la esclavitud de la América; y la isla más fértil y abundante del mundo, es hoy un caos de confusión que se consume por la opresión y la anarquía.

Esta isla se encuentra hoy en una terrible crisis que acaso pueda terminar por la total extinción de millares de los hombres que la habitan. Destruído el gobierno de Boyer, un déspota ha levantado su pesado brazo sobre aquel pueblo desgraciado, y devirtuando las leyes, y violando, en nombre de la soberanía nacional, todos los principios democráticos proclamados por el pueblo, ha sembrado la discordia entre las dos razas y exitado al levantamiento y al desenfreno de las pasiones, cuyo tremendo choque amenaza destruir hasta el último de los gérmenes de civilización y orden.

El comandante Rivier, que lo era de artillería en los Cayos, levantó el grito de reformas en enero del presente año, contra la odiada administración de Boyer, quien abandonado por la opinión pública cayó sin más resistencia que un aparato, o simulacro de campaña, abierta contra el paseo militar de los reformistas, a cuyas filas se pasó la malísima milicia que allí se llama *tropa de línea*, dejándoles expedita la entrada en la capital, don-

(138) Esta reseña relativa a la llegada de Charles Herard a Santo Domingo, en julio de 1843, se publicó en el periódico *El Venezolano*, de Caracas, N° 201, del 18 de Sept. 1843. La relación fué hecha, dice el periódico, por una persona que salió de Santo Domingo el 10 de agosto. Juan Pablo Duarte, Pedro A. Pina y Juan Isidro Pérez salieron de Santo Domingo el 2 de agosto y llegaron a Caracas el 24. El día 10, del mismo mes, salieron del Ozama los sacerdotes Gaspar Hernández y Pedro Pamiés, perseguidos por Herard. Uno de éstos, pues, es la persona aludida.



de Herard dió a luz por sí y ante sí, un gobierno provisorio compuesto de cinco miembros, de los que nombró cuatro, dejándoles la facultad de nombrar el quinto, y desde luego los miembros hijos parieron al miembro padre, el cual reglamentó *legítimamente* el misterioso gobierno en que la voluntad del padre y nieto debía prevalecer sobre la de los hijos cuya tiernecita edad los ponía de hecho y de derecho bajo la tutela de Rivier (139). Acto continuo Herard se autorizó para llevar las reformas al Norte y al Oriente de la Isla, a donde debía desplegar su despótica autoridad. El Guárico sucumbió al aspecto de la fuerza pero el Este levantó la cabeza y destituyó a los sátrapas de Boyer, secundando el grito de reformas. Luego que Rivier se vió en el Guárico al frente del antiguo ejército, se creyó en estado de descubrir sus miras, y dió principio a una serie ininterrumpida de actos de usurpación y de violencia, contrarios a los principios proclamados por los reformistas liberales a quienes calificó de "*ideólogos que hablan para extraviar*". La noticia de tales hechos separó del gobierno a Feri y a otros liberales, y Lespinas, redactor del MANIFIESTO, se pronunció contra el despotismo de Rivier (140).

Lartí, campeón de la libertad en Jeremías, corrió a las armas para sostener los principios proclamados por los reformistas, pero habiendo sufrido una derrota perdieron muchos la vida

(139) Voltaire, Segretier, Ymbere y Franchin tenían más de noventa: dos de ellos se fueron ya para el cielo a esperar a sus padres. Rivier, Carlos Herard y Carlos Herard ainé, son tres nombres distintos y una sola persona verdadera. (Nota de *El Venezolano*).

(140) *El Promotor*, de Caracas, N° 2, del lunes 1° de mayo de 1843, publicó el suelto siguiente relativo a la caída de Boyer:

Haití.- El 28 de enero Carlos Herrero al frente de 100 hombres dió el grito de revolución en las llanuras de los Cayos, pero atacado el 30 por dos batallones de línea y varios regimientos de la guardia nacional que contra él mandó el General Borgella, tuvo que replegarse sobre la *Grande Anse*. Cuatro de los principales jefes de la revolución cayeron en poder de las tropas del Gobierno, y fueron condenados a la horca, noticias que sabida el 1° de febrero en la ciudad de Jeremie, hizo que todos los habitantes se reunieran inmediatamente al toque de generala, y marcharan sobre el arsenal principal que se les entregó sin la menor resistencia. Este primer éxito de los revolucionarios aumentó considerablemente sus fuerzas, que según las últimas noticias, que llegan hasta el 13 de marzo último, ascendían a más de 12,000 hombres, y dueños ya de la parte oriental de la Isla, desde Leogane hasta el cabo de Doña María, se preparaban a marchar sobre la ciudad de Puerto Príncipe.

Las juntas populares de los Cayos y de Jeremie, dieron en 1° de marzo un manifiesto en que hacen presente que "la gran mayoría del pueblo de Haití, reducida a una extrema miseria por el sistema maquiavélico del Presidente Boyer,



en un patíbulo. Entre tanto Herard penetra en la parte española de la Isla, anula las elecciones, y hace nombrar para el constituyente a sus secretarios y ayudantes; carga de prisiones a todo lo que hay de liberal en Santo Domingo, destituye a los menos temibles, y el horrible *yo lo mando, yo soy el soberano en nombre de la libertad o la muerte*, reemplaza a las leyes, a la justicia y a la razón, y los dominicanos se convierten en perseguidos y viles denunciadores, que vuelan a buscar un asilo en el cieno de la adulación y de la bajeza. En medio de tanta consternación y de tantas lágrimas sólo se veían alegres a los genizaros del nuevo Dessalines abriéndose paso por entre las llorosas familias en solicitud de las víctimas señaladas por Otatin, Alsius, Brouard y otros satélites del tirano, a cuyos pies fué a posarse el bello sexo implorando clemencia en favor de sus padres, esposos e hijos, que todos habían prestado servicio más o menos importantes a la causa de las reformas; pero Rivier, furioso, como un torrente destructor de cuanto ha creado la industria humana, hace arrastrar a las suplicantes, por sus genizaros, y entregó a Bochi Yan los grillos con que ha de llevar al Príncipe a los padres, esposos e hijos de las desgraciadas dominicanas, a las que no se deja ni el consuelo de correr a los templos a implorar la misericordia divina contra la crueldad de los hombres, porque ni los ministros de altar escapan de las furias del Boves haitiano, que bajo el pretexto de no ser masones los sacerdotes, les mandó cerrar las iglesias y abandonar el país.

El pronunciamiento de los Cayos y Jeremías en favor de un sistema federal de gobierno y la caída del de Puerto Príncipe llaman al dictador hacia la parte francesa, para donde emprendió su marcha el 7 de agosto último, llevando consigo los regimien-

que por espacio de veinte y cinco años no ha hecho más que hartarse de riquezas y hartar a su familia y a sus favoritos, no ha podido por más tiempo soportar sus males y su esclavitud".

A estas noticias que extractamos del *Courrier des Etats-Unis* añade *El Liberal*, número 433. que el Presidente Boyer abandonó precipitadamente la Isla, saliendo para la de Jamaica, de donde sin llegar a desembarcarse había seguido para Inglaterra.

No podía ciertamente producir otro resultado el opresor sistema del Presidente Boyer: cualquiera que esté impuesta de los sucesos posteriores de Haití, que haya visto coartada por él la libertad de la prensa, y a los escritores independientes reducidos a prisión y ex patriados, sofocada la discusión, y a los representantes del pueblo perseguidos y aún acroizados por la fuerza brutal de las bayonetas, del lugar en que la Nación les colocara, y a los tribunales de justicia, en fin convertidos en viles instrumentos de sus personales venganzas, ha podido muy bien prever este desenlace.



tos que hacían la guarnición de Santo Domingo, donde quedó el 28, constante de 63 plazas, que junto con otros cuerpos de artillería y policía, forman un total de 167 hombres, que han quedado con el encargo de someter a la obediencia a una población que pasa de 30,000 almas como es la que habita en el circuito de Santo Domingo. Es probable que a la fecha se hayan sublevado el Seibo y Los Llanos, cuyas notabilidades habían fugado luego que Rivier emprendió su marcha. En Santo Domingo habían ya algunos síntomas revolucionarios para el 10 de agosto en que salió el que hace esta relación.

El Guárico y toda la parte del antiguo reino de Cristóbal desea el establecimiento de una monarquía, pero no han podido convenir en la persona que haya de ocupar el trono, porque Rivier tiene el insuperable inconveniente de no ser blanco; algunos hablan del general Lazare, pero éste es uno de los tenientes de Rivier, el cual tiene buen cuidado en mantenerlo alejado del teatro donde pudiera cambiar el papel.

Cuando Rivier salió de Santo Domingo se hablaba entre los jefes de familias de Lespinas, redactor del *Manifiesto*, periódico que sostiene en Puerto Príncipe el establecimiento de un gobierno democrático.



Proyecto de reinstalación de la Universidad en 1843

En el glorioso claustro de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, la más antigua de América, se cimentó el prestigio intelectual y político que le fué menester al Doctor José Núñez de Cáceres para ofrecerle a la parte española de Santo Domingo su efímera libertad de 1821 (141).

Por ello, al destruir el estado naciente, el invasor Boyer comprendió que urgía apagar esa radiante antorcha, capaz de renovar la luz que produjera la transformación política de que se aprovechara por los fáciles medios de la fuerza, con el quimérico empeño de sujetar definitivamente, al mismo yugo, dos pueblos de radicales diferencias.

El dominador haitiano concibió entonces el plan de embrutecer, diezmar y envilecer el país conquistado; manifestó ardientes ansias de visitar la célebre Universidad; reuniéronse en claustro pleno profesores y estudiantes de las diversas facultades. El jefe haitiano muéstrase en la asamblea con aparente afabilidad, pero con rabia reprimida pronuncia su cortés alocución: parabienes para el profesorado; seguridades de que tenía “sumo interés en conservar ese núcleo del saber humano”, y promesas de que “bien presto enviaría a estudiar un número de jóvenes haitianos, para que con la unidad de doctrina adquirieran un lazo

(141) Este artículo apareció originalmente en *Anales de la Universidad de Santo Domingo*, abril junio de 1940, y luego en *La Nación*, C. T., del 27 de Dic. de 1943. Revela la falacia haitiana en lo que respecta a la cultura en la Era 1822-1844. Según el Dr. Price-Mars Boyer cerró la Universidad “por causa de economía”. (*Une étape de l'évolution haitienne*, p. 36). No pasan de ahí las noticias acerca de la instrucción pública en el Este, 1822-1844, en los opúsculos de Daniel Fignolé. *L'instruction publique en Haiti*. Port-au-Prince, 1945; y de Maurice Dartigue. *L'Enseignement en Haiti* (1804-1938). Port-au-Prince, 1939. Véase, además, Máximo Coiscou Henríquez. *La Universidad de Santo Tomás de Aquino y su extinción bajo el mando de Boyer*, en *La Nación*, C. T., 5 enero de 1944.



de perpetua unión (142)". Pero no bien dió la espalda a la ciudad absorta, cuando el General Borgellá mandó cumplir las inflexibles órdenes del Presidente: la conscripción general de la floreciente juventud dominicana, comprendiendo en primer término a los estudiantes universitarios. Era una luz apagada violentamente entre las nieblas de un naufragio. De nuevo el éxodo ponía su indecible tristeza en el corazón de los dominicanos. Letrados y escolares fueron entonces a reflejar sobre otras playas los últimos destellos de nuestras viejas glorias intelectuales y a florecer en ambientes más propicios.

Así, durante largos y ominosos años, los descendientes de los conquistadores vegetaban faltos de luz, sin escuelas ni centros de cultura, envueltos en espesa oscuridad (143).

Con la revolución de Praslin y la caída de Boyer, cambió la escena. En la Asamblea Constituyente reunida en Puerto Príncipe en los últimos meses de 1843, los diputados del Este no sólo reclamaron reformas constitucionales que mejoraran su condición social, sino también leyes y disposiciones gubernativas que consideraban perentorias.

En la larga lista de las *necesidades del Este* no había de faltar la reinstalación de la Universidad: en la sesión celebrada por la Asamblea del 23 de diciembre, el ciudadano Federico Peralta, Diputado por Puerto Plata, propuso su restablecimiento (144).

Fatalmente, ni esta proposición, ni las de sus compañeros, merecieron la acogida que se habían prometido. Esa actitud del elemento haitiano, por una parte, y las ideas separatistas propagadas desde 1838 por Juan Pablo Duarte, indujeron a los diputa-

(142) *Bosquejo histórico de las invasiones haitianas sobre nuestro territorio.* En *Boletín Oficial*, N° 155, S. D., 11 Feb. 1871.

(143) En 1830 aún quedaba un asilo modesto en que la juventud, ávida de conocimientos, se formaba en la oscuridad: era el hogar del sabio y virtuoso Doctor D. Juan Vicente Moscoso, perseguido en 1824 por su lealtad al Rey de España. Véase Dr. Max Henríquez Ureña, *La conspiración de los Alcarrazos*, Lisboa, 1941.

(144) Federico Peralta y Rodríguez, prócer de la Separación, hijo de Manuel Peralta y de Francisco Rodríguez de Peralta, cubanos, nació en Puerto Plata el 5 de enero de 1818 y murió en La Vega el 28 de noviembre de 1895. Fué miembro de la Cámara de Representantes en 1854; Senador por Santiago en el Congreso que dictó la revisión constitucional del 16 de diciembre de 1854; Comisionado de Relaciones Exteriores y de Hacienda y Comercio, junto con Benigno Filomeno de Rojas, Vicente Antonio Reyes y José María Silverio, en el Gobierno Provisional de Valverde, desde el 8 de julio de 1857 hasta el 8 de marzo de 1858.



dos dominicanos a concertar el llamado Plan Levasseur, en diciembre de 1843, que tenía por finalidad la creación de la República bajo la protección de Francia.

La proposición del Diputado Peralta está contenida en el siguiente documento (lamentablemente incompleto por falta de algunas palabras en el estropeado impreso de 1843), de verdadero interés para el conocimiento de las actividades dominicanas en la célebre Constituyente de Puerto Príncipe, hace un siglo:

“Honorables colegas:

Al ser llamado por la común de Puerto Plata para representarla, he comprendido que mi misión era contribuir a la formación de la carta constitucional que debe regir el país, así como extenderme hasta la reclamación de ciertos derechos. Vosotros no ignorais, señores, que 21 años de horrores, de calumnias, de proscripciones y de infamias de toda especie, han sido los frutos envenenados de una tan decantada libertad. Esta preciosa parte del Este ha sido una de sus víctimas. Ella... el yugo tiránico que la oprimía desde hacía tan largo tiempo para unirse a sus..., y a fin de no formar sino un solo país y una sola familia.

Realizada esta..., todos los habitantes que la componen expresaron... su satisfacción, para hacer... celo patriótico; sus ma...: obediencia y sumisión a las leyes generales del país.

Esta parte de la república ha podido siempre cubrir sus propios gastos y hasta tener un balance en su favor. En consecuencia, ella merece que se preste a eso alguna atención, sobre todo a aquello que se relaciona con su agricultura, fuente principal de sus riquezas, y sin la cual su comercio no haría más que languidecer.

Examinando con atención las ventajas que le son propias; sus riquezas, la fertilidad del suelo, sus productos, etc., nos será fácil comprender todos los tesoros que el Gobierno caído retiró de ello. Veamos ahora cuáles son las compensaciones que esta parte ha obtenido por su enajenación y por todos los sacrificios que ella ha hecho.

Voy a deciroslo. La usurpación de estas riquezas, la destrucción de sus colegios y de la *Universidad* de Santo Domingo que fué la cuna de tantos admirables talentos que brillan aún en la misma Europa; la opresión más atroz, la desconfianza, y, en una



palabra, la ruina total de un gran número de familias que el despotismo y la tiranía obligaron a huir lejos de esta parte que las vió nacer, unas reducidas a mendigar el pan en una tierra extranjera, otras perseguidas hasta el último extremo. Oh! que atrocidades!

La justicia divina, después de tantos males, pedía venganza y gracias a su poderoso socorro, henos aquí ya liberados del destructor de nuestras libertades y de su deshonroso yugo. Por fin, nuestras cadenas están rotas y la más gloriosa de las revoluciones acaba de poner fin a los desórdenes de todas clases que eran la consecuencia odiosa del sistema caído.

Con qué entusiasmo leímos el Manifiesto del 1º de septiembre de 1842, tan liberal, tan democrático; cada ciudadano debió adherirse a tales principios y yo no vacilaré al decirlos, que cada uno participa de ellos, porque la revolución, según esto, fué hecha en nombre de todos y en interés de todos. Y en efecto, podríamos nosotros permanecer sordos a esta máxima sublime del Manifiesto. "Sin democracia, la sociedad no puede existir: los hombres han nacido hermanos y todos no componen sino una sola y misma Familia. ¿Podríamos nosotros no estar celosos del bienestar y del progreso de nuestros hermanos? Ciertamente que nó!

Dirigid ahora una mirada sobre las otras partes de la república y encontrareis por doquiera los principios de la instrucción y mientras que en nuestra desventurada parte del Este, parece que el gobierno caído se proponía destruir hasta las mismas fuentes esta misma instrucción, destruyendo nuestros colegios muy particularmente nuestra universidad. Sí, mis queridos colegas, nuestros hijos nos piden a gritos escuelas, colegios, y nosotros debemos asegurarles el establecimiento de esas instituciones, en las que se puedan beber el ejemplo de las buenas costumbres, los principios de toda instrucción moral y de toda buena civilización. ¿Qué sería de nuestros hijos, de nuestros descendientes, si no nos esforzáramos en procurarles una buena educación, el solo bien, el tesoro más poderoso que el hombre pueda poseer? Ahí ellos serían el desprecio de aquellos a quienes su fortuna les procuró la ventaja de haberse educado en colegios extranjeros.

De nosotros depende, pues, asegurar el porvenir a todos dándoles buenas garantías sociales. No debemos olvidar que nuestra tarea tiene por objeto el bienestar general; nuestros conciudadanos, al ver en nuestra obra constitucional el principio de



este edificio social, los elementos de esta prosperidad que tienen el derecho de esperar, después de tantos años de pruebas y de sacrificios; que ellos no tengan que reprocharnos de haber olvidado el sagrado deber que nos impone el título de constituyentes, que nuestros mandantes nos han confiado. Yo termino reclamando una cosa que es de la más completa justicia.

Que se establezca un colegio en Santo Domingo con el título de Universidad en donde se enseñe comulativamente el francés, el castellano, el inglés, y donde encuentren también cursos de derecho civil y canónico, de medicina y de todas las otras ramas de la educación. Lo mismo debe hacerse en Puerto Republicano: y escuelas públicas y gratuitas deben ser igualmente establecidas en todos los otros puntos de la república. Me direis, señores, que la situación actual de nuestra hacienda no permite establecer universidades de esta categoría, en razón de que ellas pudieran de algún modo perjudicar el tesoro público.

No, señores; si permitía que la universidad sea dirigida con los mismos estatutos que hasta ahora están guardados en los archivos de Santo Domingo, en donde existía primitivamente la Universidad, seguramente que el tesoro público no sufrirá por esto.

He aquí las entradas aproximadas que la Universidad recibía:

Por la exaltación al grado de bachiller	\$100
Por la exaltación al grado de licenciado	\$200
Por la exaltación al grado doctor en derecho	\$300

Ahora, ved aquí los gastos mensuales del establecimiento:

Para tinta, papel, plumas, libros y el sostenimiento del local \$100

No existían absolutamente otros gastos, puesto que los preceptores daban clases gratuitamente, PERALTA”.

La interesante moción de Peralta, así como las de sus compañeros, fueron “reenviadas a la próxima legislatura”, según afirma el historiador Madiou. Entonces, ya estarían en guerra dominicanos y haitianos. Después, contiendas y vicisitudes de todo género mantendrían cerrada las puertas de la ilustre Universidad, hasta volver a encenderse en su seno la luz que es hoy, en ella, gloria del pasado y promesa de claridad perpetua.





Actos del Gobierno Haitiano, 1821-1843

En la Era de Haití, período de sombras de nuestra historia, hombres de distinto color y de diversas leyes y costumbre enseñoreáronse de la parte española de Santo Domingo, y los que, arrancados de las distantes selvas africanas habían venido a la Isla en calidad de siervos, convirtiéronse en dominadores.

Con la entrada de Boyer a la Ciudad de Santo Domingo, el 9 de febrero de 1822, se iniciaron los actos del gobierno haitiano. Nuevas leyes y nuevas prácticas gubernamentales, sustituyeron el régimen colonial de la antigua Metrópoli, que no alcanzó a ser modificado durante la Independencia efímera, de diciembre de 1821 a febrero de 1822. Aunque, desde entonces, toda la Isla estuvo regida por las mismas leyes, el territorio conquistado fué objeto de diversas disposiciones ejecutivas y legislativas particulares, reveladoras del carácter de la dominación haitiana. Boyer había logrado la unidad política soñada por sus predecesores —gracias a su fuerza y astucia pero tomó el camino opuesto a la realización de la *unidad e indivisibilidad social*, que Núñez de Cáceres le había señalado como imposible en su profético discurso pronunciado al entregarle las simbólicas llaves de la ciudad.

La historia objetiva de la Era haitiana, patéticamente bosquejada por Meriño y por Tejera, hallará elementos suficientes, para su exposición documental, en la enumeración de las leyes y de los actos, especialmente relativos a la parte española de la Isla, dictados por el despótico gobierno de Boyer y luego por el de Charles Herard (145):

(145) Esta reseña, útil para el conocimiento objetivo de la Era de Haití, ha sido formada en presencia, principalmente, del *Recueil générale des Lois et Actes du Gouvernement d'Haiti*, por M. Listant Pradine, Tome III, 1818-1823, París, 1860; Tome IV, 1824-1826, París, 1865; Tome V, 1827-1833, París, 1866; Tome VI, 1834-1839, París, 1881; Tome VII, 1840-1843, París, 1888; y Tome VIII, 1843-1845, París, 1888. En esta excelente obra colaboró Emmanuel Edouard. En



Boyer, *Mensaje al Senado anunciándole que Santo Domingo se había declarado independiente y solicitándole su opinión sobre la conducta a seguir frente a ese acontecimiento*. Port-au-Prince, 25 diciembre de 1821. *Contestación del Senado*, 31 de diciembre de 1821.

Boyer, *Orden del día, en francés y en español, en ocasión de la reunión de la parte del Este a la República de Haití*. Port-au-Prince, 12 de enero de 1822.

Boyer, *Orden general del Ejército en Campaña para el Este*. Port-au-Prince, 15 enero 1822.

Boyer, *Proclama relativa al orden que debe observarse en la campaña del Este*. Port-au-Prince, 15 enero 1822.

Proceso verbal de la entrada del Presidente de Haití en la Ciudad de Santo Domingo. 9 febrero 1822.

Boyer, *Proclama, en francés y en español, en ocasión de la reunión del Este a la República de Haití*. Santo Domingo, 9 febrero 1822.

Boyer, *Circular, a manera de instrucción, a los coroneles Frémont, en Azua; Hugu, en Baní; Prézeau, en el Seibo; y a los comandantes Ysnardy, en San Juan; Saladín, en Las Matas; sobre los deberes de sus cargos*. Santo Domingo, 11 de febrero de 1822.

Boyer, *Decreto, en francés y en español, concerniente al uniforme de los oficiales del Ejército*. Santo Domingo, 16 de febrero de 1822.

—Incluye a los dominicanos. En un cuaderno de apuntes del historiador nacional García, hay las siguientes notas:

Uno de los primeros pasos del general Borgella fué la organización del Ejército. Con las compañías de morenos libres que existían fundó el primer batallón del regimiento 31, cuyo mando le confió al Coronel Alí. Con los *libertos de la palma* (146) for-

el Archivo General de la Nación se conserva un libro copiador de Circulares del citado período. Hemos agregado algunas notas y comentarios pertinentes. Para el conocimiento del período haitiano, 1822-1843, son de sustancial interés los bellos episodios dominicanos del Dr. Max Henríquez Ureña, *La independencia efímera* (París, 1938); *La conspiración de los Alcarizos* (Lisboa, 1941); *El Arzobispo Valera* (Río de Janeiro, 1944); y *El ideal de los trinitarios* (Madrid, 1951).

(146) En Santo Domingo se le daba el nombre de *libertos de la palma* a los esclavos libertados a raíz de la invasión de Boyer. Entonces fué plantada en la Plaza de la Catedral o Plaza de Armas (hoy Parque de Colón) una palmera, símbolo de la libertad de los esclavos, derribada en tiempos de la Anexión a España. A este último suceso se refiere el romance de José Francisco Pichardo, *A la*



mó el primer batallón del 32. Como por el mes de junio de 1822 hizo Borgella un padrón general de todos los hombres de la capital y los llamó un día dado, formándolos junto con las milicias que ya de antemano habían comenzado a organizarse. En la parada apartó todos los jóvenes y mandándolos a la Fuerza [la Fortaleza de Santo Domingo] organizó con ellos los dos segundos batallones de los dos regimientos. En 1823 pasó a Puerto Príncipe a recoger sus banderas. Volvió a los tres meses trayendo por coronel a Jean Marie Saladín. El 31 fué después a recibir sus banderas a la capital. En 1823 tuvo lugar la revolución de los Alcarrizos. Habiéndose adelantado Baltazar Nova con una partida de hombres que bajó a San Carlos y fomentó una especie de alzamiento; salió el general Borgella con 200 soldados y dispersándoles hizo preso a todos los comprometidos y desbarató el movimiento. Sometidos al juicio ante los tribunales civiles fueron condenados a muerte cuatro y los otros confinados a la parte francesa. Los ejecutados fueron José Altagracia, Baltazar Núñez, Jimenes y Clavijo. A Haití fueron el padre González, cura de los Alcarrizos, don Esteban Moscoso, don Juan Vicente Moscoso, don Juan Serra, José María Pérez y otros. A Baltazar Nova y Antonino González no los pudieron capturar. El primero consiguió embarcarse y murió en el extranjero; el segundo estuvo oculto en el Cibao todo el tiempo de la dominación haitiana y murió en el cantón en 1844.

Borgella era ilustrado, pero en su administración hubo muchas intrigas, de las que siempre eran víctimas los calificados de realistas, a quienes molestaban hasta hacerlos embarcar y confiscarles sus bienes. Entre los promovedores de esas intrigas se distinguían José Ramón Márquez, Valdez, Tomás Bobadilla, José Delmonte, Martín Guzmán Galicia, Miguel Lavastida y otros dominicanos (147). Carrié era ignorante, pero su administración

palma de la libertad indignamente derribada en la noche del 9 de mayo de 1864, inserto en nuestro libro Del romancero dominicano, Santiago, R. D., 1942. Según el Padre Cabon, Notes sur l'histoire religieuse d'Haiti, Port-au-Prince, 1933, p. 140, el Arzobispo Valera autorizó al Vicario Aybar a bendecir la citada palma de la libertad, plantada a la llegada de Boyer.

(147) A tres de ellos se refiere la siguiente copla, publicada, junto con otros versos de la época, en nuestro libro *Poesía Popular dominicana*:

Los enemigos del alma
y de la Patria,
son tres:
Bobadilla, Márquez
y Valdez.



fué más tranquila y hubo menos escándalos. Para Borgella fué siempre considerado el padre Valera como un obstáculo. De aquí que él pidiera a Roma permiso para salir del país. Lo verificó en 1826 (148), cuando trataron de asesinarlo, dejando una carta póstuma que se abriría a su muerte. En 1833 tuvo esta lugar y se abrió la carta, apareciendo que dejaba el Gobierno de la Iglesia al señor Francisco Gonsales: en su defecto al Padre Portes, o de nó al Padre Cruzado. Enfermo el Señor Gonzales pasó el gobierno apostólico al padre Portes, que fué investido por Su Santidad con todas las facultades necesarias. En Haití estaba la Iglesia de su cuenta, pues el Padre Salgado que era Vicario de Puerto Príncipe no tenía facultades espirituales. El padre Valera se las dió así que le envió en Santo Domingo. Después de Salgado fué Vicario de Puerto Príncipe el Padre Echavarría. A los 4 meses de permanencia en los Cayos, llamó Boyer a los dominicanos confinados por lo de los Alcarrizos: los exhortó y los despachó. Al padre Gonzales le dieron el curato de Los Cayos, donde murió. El juez que condenó al de Los Alcarrizos fué Don Pepe Delmonte: el fiscal que los acusó don Tomás Bobadilla. Valdez fué puesto por Boyer de administrador de Aduanas. A causa de sus fraudes le nombraron Senador y se fué a vivir a Puerto Príncipe. Su nombramiento fué por nueve años. Murió en Santiago después de la Separación. Machado mandaba en Samaná en 1822. Boyer le hizo teniente coronel. Llamado Borgella a Puerto Príncipe por Boyer, murió el general Marión a tiempo que Borgella se disponía a regresar a Santo Domingo. Boyer resolvió nombrarle gobernador de Aux Cayes y como alegara sus propiedades se las garantizó con \$40,000.00. Le reemplazó Carrie que era comandante de la Plaza (149).

(148) El Arzobispo Valera llegó a Santiago de Cuba, a bordo del bergantín americano *Asaph*, el 2 de agosto de 1830. Le acompañaban 49 pasajeros emigrados de Santo Domingo a consecuencia de las "tropelias que sufrieron por parte del titulado Gobierno de Haití". Véase al respecto, José Luciano Franco, *Documentos para la historia de Haití en el Archivo Nacional*, La Habana, 1945, p. 222.

(149) Véase *Discurso* del General N. G. Borgellá, Santo Domingo, 16 de noviembre de 1828, publicado por V. Alfau Durán en *Clio*, C. T., N° 83, 1949. En su obra *Gens d'autrefois...*, citada anteriormente, Lespinasse reseña el escándalo provocado en la ciudad de Santo Domingo, el 10 de abril de 1830, por el Teniente Carrié, hijo del General de Brigada Alexis Carrié, Comandante de la Plaza. Dice Lespinasse que el General Borgellá, Comandante del Departamento del Ozama, y su subordinado General Carrié, "como buenos soldados y buenos haitianos que eran se detestaban fraternalmente". El desorden del Teniente Carrié consistió en una juerga de disparos de fusil, el sábado santo, contra un Juças, costumbre tradicional de los dominicanos. Borgellá prohibió, por medio de carteles coloca-



Boyer, *Decreto en francés y en español, que designa las comunes de la parte del Este que pueden nombrar representantes en la Cámara*. Santo Domingo, 27 de febrero de 1822.

Boyer, *Decreto relativo al número de los regimientos de infantería*. La Vega, 12 de marzo de 1822.

Boyer, *Proclama en francés y en español, acerca de diversas disposiciones en favor de los habitantes de la parte del Este de la República*. Port-au-Prince, 15 junio 1822.

Opinión de la comisión encargada por el Presidente de Haití de informar sobre las diferentes reclamaciones que han sido dirigidas al Gobierno con relación a la mutación de los derechos y de las propiedades adquiridas en la parte del Este desde su reunión a la República; acompañada de dos informes sobre el mismo asunto, uno del Senado y otro de la Cámara de Representantes. Port-au-Prince, 12 octubre 1822.

Boyer, *Decreto creando una comisión encargada de resolver sobre las reclamaciones de los habitantes del Este cuyos bienes están en poder del Estado*. Port-au-Prince, 22 enero de 1823.

—Esta Comisión estaba compuesta por Tomás Bobadilla, General Borgella, Valdez, José Joaquín Delmonte, Vicente Hermoso, Cruz García y Ml. M. Valencia.

Boyer, *Proclama por la que se acuerda un nuevo plazo a los emigrados del Este para regresar a su país y entrar al goce de sus bienes*. Port-au-Prince, 8 febrero 1823.

Boyer, *Despacho al General Jacques Simon, Comandante de Puerto Plata, relativo al juramento que deben prestar los extranjeros en la parte del Este, antes de ser admitidos como haitianos*. Port-au-Prince, 7 mayo 1823.

Boyer, *Despacho al General Borgella, Comandante del Departamento de Santo Domingo, sobre una reclamación de don José Basora*. Port-au-Prince, 7 julio de 1823.

dos en las calles de la ciudad, la confección de “maniqués que imitasen a Judas”. Los judíos residentes en Santo Domingo protestaron ante Boyer del escándalo, que también iba contra ellos. Borgellá acusó al General Carrié de exigir dinero a los comerciantes. Borgellá pasó al Comando del Departamento de Los Cayos, a fines de 1831, sustituyéndole en Santo Domingo el mismo General Carrié, quien estuvo aquí hasta la caída de Boyer, en 1843. Al crearse el imperio haitiano, Soulouque le dió el pintoresco título de Duque de La Vega Real. (En 1828 tenía 55 años). Borgellá nació en La Croix des Bouquets. Era miembro honorario de la Logia La Constante Unión, de Santo Domingo. Tenía entonces 72 años.



Boyer, *Circular a los Comandantes de departamentos, en la que se designa a los individuos aptos para ser incorporados en la gendarmería*. Port-au-Prince, 3 diciembre de 1823.

—Contiene instrucciones para el reclutamiento de jóvenes de 16 a 25 años que debían integrar los cuerpos de gendarmería de la parte del Este. De este modo los estudiantes dominicanos pasaron del aula al cuartel y cerrábase la célebre Universidad de Santo Tomás de Aquino, en la ciudad de Santo Domingo, desde entonces entregada a las sombras, sin centro de instrucción y de cultura. Véanse detalles documentales en el anterior artículo, *Proyecto de reinstalación de la Universidad en 1843*. En una exposición de la *Comisión d'Instruction publique de cette ville aux pères et aux mères de familles*, compuesta por B. Iginac, Colombel, J. C. Salgado, P. Rouanez, Fremont, Granville y Desrivieres Chanlatte, firmada en Port-au-Prince el 11 de agosto de 1822 y publicada en *Le Propagateur Haitienne*, No. 7, pp. 9-12, de septiembre del mismo año, se dice que sería enviado un profesor de francés a la Universidad de Santo Domingo, y maestros de las escuelas lancasterianas que enseñarán francés en los pueblos del Este". En el suelto *Interieur*, del mismo periódico, No. 3, p. 5, del mes de junio del citado año, también se habla de los propósitos haitianos —igualmente falsos— de ayudar a la Universidad, cerrada por entonces.

Instrucciones al ciudadano J. Granville, Sustituto del Comisario del Gobierno cerca del Tribunal de Casación, enviado a los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de conferenciar y de actuar de concierto con las sociedades filantrópicas y benéficas de dichos Estados, así como con todos aquellos a quienes compete, para facilitar la emigración en Haití de todas las personas de sangre africana que, gozando de su libertad, estén dispuestas a venir a la República para disfrutar aquí de todos los derechos civiles y políticos, y participar del beneficio de nuestras instituciones. Port-au-Prince, 25 de mayo de 1824.

— Esta misión fué resultado de la correspondencia sostenida entre Boyer y la Sociedad de Colonización Africana, de New York. Indícase, en estas instrucciones, la distribución que debía hacerse de los primeros 6,000 inmigrantes negros, cuyas dos terceras partes serían destinados a las regiones dominicanas.

Ley que determina cuáles son los bienes mobiliarios e inmobiliarios, radicados en la parte del Este, que pertenecen al Estado,



y regula, respecto de las particulares en esa parte, el derecho de propiedad territorial, conforme al modo establecido en las otras partes de la República, y que fija los sueldos del alto clero del Cabildo metropolitano de la Catedral de Santo Domingo, y asegura la suerte de los religiosos cuyos conventos han sido suprimidos. Port-au-Prince, 8 julio 1824.

—Esta fué una de las leyes más importantes del Gobierno dominador y que afectó más hondamente al pueblo dominicano. No sólo creó multitud de problemas cuya difícil e ingrata solución ocupó frecuentemente a los legisladores de la primera República, como podrá verse por las actas de los cuerpos legislativos, sino que dió lugar a tempranas desaveniencias entre ilustres patricios, Pbro. Dr. José María Bobadilla y Manuel María Valencia, cuya sabiduría pudo estar, íntegra, al servicio de otras causas. Esto, y la política partidarista, le restaron a la patria recién creada esa unidad armónica tan necesaria en el nacimiento de los Estados. Véase Nouel, *Historia eclesiástica*. . . , vol. III, p. 17).

Boyer, *Circular a los Comandantes de Departamentos del Este, concerniente a los emigrantes de los Estados Unidos.* Port-au-Prince, 7 agosto de 1824.

Boyer, *Despacho al Secretario de Estado, sobre el mismo asunto.* Port-au-Prince, 7 agosto 1824.

Boyer, *Circular a los Comandantes del Este, prohibiendo escribir, en español, en lo adelante, los actos públicos.* Port-au-Prince, 14 noviembre de 1824.

—Estos Comandantes eran: Borgella, de Santo Domingo; Monpoint, de Montecristi; Praphete Daniel, de Santiago; Panagoti, de San Juan; Jacques Simón, de Puerto Plata; y Voltaire, de Azua. Disponíase que a partir del 1º de enero de 1825 todos los actos públicos fuesen escritos en francés. Esta circular no fué observada de manera absoluta, pues existen, de esa época, numerosos documentos oficiales, de tribunales y oficinas administrativas, escritos en español. Esta dualidad de idiomas es la causa de la abundancia de galicismos que deslustran los documentos de la primera República.

Circular del "Grand Juge" a los comisarios del gobierno cerca de los tribunales de la República, prohibiendo escribir en español los actos redactados en la parte del Este. Port-au-Prince, 15 noviembre de 1824.



Boyer, *Circular a los generales Borgella, J. Simon, Voltaire, Panagoti y Placide Lebrun, concerniente a las minas de Santo Domingo*. Port-au-Prince, 23 marzo 1825.

—En esta circular solicitaba Boyer se le indicasen los sitios en que había minas de oro o de plata, y le pedía al General Borgellá que buscara en los archivos de Santo Domingo documentos al respecto para que se los enviase junto con el informe que solicitaba. Esta circular fué reiterada el 25 de mayo del mismo año. Esta gestión de Boyer, y los siguientes impresos que hemos examinado en la Biblioteca Pública, de New York, revelan su propósito de explotar la riqueza minera de la Isla, que no llegó a realizar:

—*Haytien Company for mining*. (Prospect) London, 1824. 3 pp.

—*Report of the Committee of management of the Haytien Mining Company*. London, 1838. 4 pp. (El conocido banquero inglés Hendricks era socio de esa Compañía, en 1838).

Ordenanza de Carlos X, Rey de Francia, por la cual reconoce la independencia de la "parte francesa de Santo Domingo". París, 17 de abril de 1825.

Ley que impone una contribución extraordinaria de 30,000,-000 de "gourdes", a partir del 1º de enero de 1827 al 31 de diciembre de 1836, deuda consentida en favor de Francia por el reconocimiento de la independencia de Haití. Port-au-Prince, 1º de mayo de 1826.

El gobierno de Haití distribuyó esta deuda entre las distintas comunas. A la parte española se le atribuyeron, injustamente, las siguientes sumas, pagaderas por anualidades:

Santo Domingo	1,864,990
San Juan	311,230
Azua	350,000
La Vega	780,000
Monte Cristi	60,000
Puerto Plata	449,280
Santiago	770,510
	<hr/>
	4,586,010 gourdes



Ley de Correos. Port-au-Prince, 12 de mayo de 1826.

Establecía en la capital haitiana una dirección general de correos, y direcciones particulares en Los Cayos, Cabo Haitiano y Santo Domingo. En las demás comunes la dirección del correo estaba confiada al Secretario del Consejo de Notables, el Ayuntamiento. El servicio de correos lo hacían gendarmes a caballo. Sólo dos veces a la semana llegaba y salía correspondencia de cada ciudad de la Isla.

Ley adicional a la del 8 de julio de 1824. Port-au-Prince, 12 mayo de 1826.

Ley que cierra algunos puertos al comercio exterior. Port-au-Prince, 25 abril de 1826.

—Alude a los puertos de Miragoane, Anse d'Hinault, Aquin, Azua, Monte Cristi, Port-de-Paix y Saint Marc.

Circular del "Grand Juge" a los Comisarios del Gobierno de Santiago y Santo Domingo, relativa a las fiestas. Port-au-Prince, 24 agosto de 1826.

—Fué expedida, esta circular, porque "en las diferentes Parroquias de la parte del Este de la República se perdía un tiempo considerable y precioso para el trabajo a causa de las muy numerosas fiestas" a que se entregaban los dominicanos. Acerca de la situación de la Iglesia dominicana durante la dominación haitiana véase Pbro. Carlos Nouel, *Historia eclesiástica de la Arquidiócesis de Santo Domingo*. (En nuestro archivo particular conservamos algunas circulares del Vicario Dr. Portes, acerca de la actitud de Boyer frente a la Iglesia dominicana, de los años 1833 y 1837, y copia del Concordato de la Santa Sede y Haití).

Boyer, *Circular a los Comandantes de la parte del Este, relativa a aquellos que ocupan sin títulos terrenos del Estado.* Port-au-Prince, 17 mayo 1827.

—Disponíase que, sin un permiso personal de Boyer, no se podía trabajar en tierras del Estado.

Boyer, *Circular a los Comandantes de la parte del Este, relativa a la reclamación de España de la parte española de la Isla.* Port-au-Prince, 30 enero 1830.

—Trátase de la reclamación hecha por Felipe Fernández de Castro a nombre de España, de inútiles resultados.



Proclama con ocasión de la reclamación del Rey de España, de la parte del Este de la República. Port-au-Prince, 6 febrero 1830.

—Esa proclama y diversos documentos anexos, sobre el mismo asunto fueron reproducidos del folleto publicado por Boyer, en Port-au-Prince, en 1830, con el título de *Reclamation de la partie de l'Est d'Haití par l'Espagne*. Circuló, con igual motivo, el siguiente impreso, obra circunstancial de don Tomás Bo-badilla:

—*Observaciones sobre las notas oficiales del Plenipotenciario del Rey de España y los de la República de Haití, sobre el reclamo y posesión de la parte del Este.* Santo Domingo, 3 de julio de 1830. En folio, 7 pp. Impreso a dos columnas, en castellano y en francés.

Boyer, *Circular a los Comandantes del Este, concerniente a las galeras.* Port-au-Prince, 17 febrero de 1830.

—Disponíase acerca de los arrendamientos de las galleras, y prohibíanse las peleas de gallos en días laborables. En el *Dictionnaire Bibliographique d'Haiti*, de Bissainthe, hay esta ficha algo confusa: "Haití — Secretairerie Generale. *Loi concernant le port d'armes, pour assurer la paix publique.* Sto. Domingo? Imp. du Gvt?, 1831? non paginé; "donnée a Sto. Domingo le 12 janvier 1831, an 28 de l'indépendance, par Jérôme Maximilien Borgella, Général de división, Commandant l'arrondissement de Santo Domingo".

Boyer, *Circular a los Comandantes de la parte del Este, sobre la sustitución de los escudos de armas de España por los de la República.* Port-au-Prince, 12 junio 1830.

—Por esta lamentable orden, los edificios públicos de las ciudades dominicanas que ostentaban aún las insignias de España, fueron despojados de ellas.

Boyer, *Proclama a los habitantes de la parte del Este, sobre la continuación de la verificación de los títulos de propiedad.* Port-au-Prince, 11 agosto 1834.

Boyer, *Circular a los Comandantes de Monte Cristi, Santiago, La Vega, Macorís, Cotuy, Moca, Azua y San Juan, sobre la supresión de los Mayordomos de sus Parroquias.* Port-au-Prince, 13 octubre 1834.

Circular del "Grand Juge" a los Comisarios del gobierno cerca de los Tribunales de Santiago y de Santo Domingo, rela-



tiva a los matrimonios celebrados bajo el imperio de las leyes españolas. Port-au-Prince, 28 julio 1836. (150)

Despacho del "Grand Juge" al Comisario del Gobierno cerca del Tribunal civil de Santo Domingo, relativo a la calidad de haitiano tomada por un extranjero residente en la parte del Este. Port-au-Prince, 26 febrero 1839.

Informe del general de división J. Simon, comandante de la común de Puerto Plata, al Presidente de Haití. Puerto Plata, 5 diciembre 1839 (151).

—Contiene un Cuadro General de las propiedades rurales del departamento de Puerto Plata, y de su producto en géneros y en granos durante el año de 1839. Indicanse los Jefes de cada sección e interesantes datos estadísticos. Siguen otros informes, similares, de los demás comandantes de los distintos departamentos de la parte Española, publicados originalmente en el siguiente folleto, que hemos examinado en la Biblioteca Pública de New York:

—*Rapports faits par les Commandans d'Arrondissement a S.E. le President d'Haití sur la Culture.* A Port-au-Prince, 1839. 84 pp.

Informe del General de División Charles Herard aîné, representante del gobierno provisorio y Comandante en Jefe del ejército expedicionario en movimiento en las partes del Norte y del Este. Port-au-Prince, 1843.

—Es el informe de Charles Herard inserto parcialmente en E. Tejera, *Memoria*, y reproducido, en esta obra, traducido al español.

Proclama del General Charles Herard aîné a los ciudadanos de Moca, para explicarles el fin y las tendencias de la revolución. Moca, 1º julio 1843.

(150) En la Biblioteca Pública, de New York, hemos examinado otros impresos de la época relativos a Haití, entre ellos: *Rapport du Secrétaire d'Etat a la Chambre des Représentans des Communes sur les opérations financières de la République pendant l'année 1837.* Port-au-Prince, 1838, 24 pp. (El correspondiente a 1838, 23 pp., impreso en 1839; y el de 1839, 8 pp., impreso en 1841); y *Bulletin des Lois*, 1832-1838.

(151) En el periódico *Le Telegraph*, Port-au-Prince, N° 10, del 11 de marzo de 1838, figura un *Proceso verbal de la celebración del 35 aniversario de la Independencia de Haití*, en Puerto Plata, que contiene un discurso del Comandante del Departamento, J. Simón. Hemos visto un ejemplar de dicho periódico en los Archivos Nacionales, Washington, (Consular letters, Port-au-Prince, Vol. I).



Decreto del 11 de julio de 1843, sobre la división del territorio de la República.

—Reconociáanse 6 departamentos: del Sur, del Oeste, del Artibonito, del Norte, del Cibao y del Ozama.

El departamento del Cibao tenía por capital la ciudad de Santiago de los Caballeros; se dividía en dos cantones: el de Santiago y el de Puerto Piata. El cantón de Santiago contaba de seis comunes: Santiago, Las Matas de la Sierra, Macorís, La Vega, Moca, Cotuy y Samaná. El cantón de Puerto Plata comprendía la común de ese nombre.

El departamento del Ozama tenía por capital la ciudad de Santo Domingo; se dividía en dos cantones: el de Azua y el de Santo Domingo. El cantón de Azua constaba de tres comunes: Azua, San Juan y Baní. El cantón de Santo Domingo lo formaban siete comunes: Santo Domingo, San Cristóbal, Monte Plata, Bayaguana, Los Llanos, Seibo e Higüey.

En este Decreto, de los 934,885 habitantes de la isla —según los cálculos aprroximados— se le atribuían 25,321 habitantes al departamento del Ozama, y 29,428 al del Cibao (152).

Proclama del General Charles Herard aîné, en la que explica a los ciudadanos del Norte y del Este de la República el objeto de la revolución. Santo Domingo, 27 de julio de 1843. (En Colección Trujillo, vol. 14).

Decisión del Gobierno Provisional, relativa a la indemnización acordada a las religiosas del Convento de Regina, en Santo Domingo. Port-au-Prince, 22 diciembre de 1843.

Decreto que autoriza a los funcionarios de la parte del Este a redactar sus actos, en español o en francés. Port-au-Prince, 26 diciembre 1843.

Decreto que abroga diferentes leyes relativas al derecho de propiedad en la parte del Este. Port-au-Prince, 27 diciembre de 1843.

(152) Para el conocimiento de la organización municipal en la Era de Haití véase el interesante estudio de Achille Aristide, *Memoria sobre la municipalidad en Haití, en Cuadernos del Instituto de Historia Municipal e institucional*, La Habana, Cuba, N° 10, Sept. 1954, pp. 7-35; para lo relativo al servicio judicial bajo el régimen haitiano véase Dalbemar Jean Joseph, *Des institutions judiciaires et de la justice de paix en Haiti*. París, 1897, 2 Vols.; para lo relativo a la Iglesia, véase la interesante obra de P.A. Cabon, *Notes sur l'histoire religieuse d'Haiti. De la Révolution au Concordat (1789-1860)*. Port-au-Prince, 1933; y para lo concerniente a la organización política véase Louis Joseph Janvier, *Du Gouvernement civil en Haiti*, Lille, 1905, y Hannibal Price, *Cours de droit administratif*, Havré, 1910.



—Estas leyes son las siguientes: la del 8 de julio de 1824; la del 12 de mayo de 1826; y la del 15 de mayo de 1827. Contiene, además, disposiciones relativas a terrenos comuneros y amparos reales, y a sueldos de eclesiásticos.

Decreto que permite la exportación de maderas de construcción a la parte del Este de la República. Port-au-Prince, 28 diciembre de 1843.

Constitución de 1843. Port-au-Prince, 30 diciembre de 1843.

—Para lo relativo a los sucesos de 1843 y de la Constitución de ese año, en cuya redacción intervinieron Buenaventura Báez y otros dominicanos, véase nuestro artículo *La revolución de 1843, apuntes y documentos para su estudio*, en *Boletín del Archivo General de la Nación*, C. T., No. 26, 1943, pp. 28-109.





Funcionarios y Personajes, 1822-1843

Por su interés histórico se ofrece aquí esta lista de funcionarios, personajes y empleados de la parte española de la Isla durante la dominación haitiana. Ha sido formulada en vista de diversos periódicos haitianos y de documentos de la época, exclusivamente (153).

Revela el empeño de Boyer, y luego de Herard, de mantener un control directo sobre la parte española de la Isla, manteniendo aquí, en cargos subalternos, a algunos dominicanos, y en los cargos superiores a sus compatriotas. Es de notarse que ni Duarte ni sus más adictos, Juan Isidro Pérez, Sánchez, Pina, entre otros, figuraron en ningún empleo durante la dominación haitiana. Los dominicanos no intervinieron, tampoco, en funciones de la parte occidental, pero no así en cuanto al Clero: allí actuaron diversos sacerdotes. Era una forma de dispersar, de disgregar las figuras más importantes de la Iglesia, adversa a la dominación haitiana. Basta señalar, tan sólo, estos ilustres nombres: Dr. José Ma. Bobadilla, en Leogane; Dr. Elías Rodríguez, en Petit Goave; Dr. Bernardo Correa, en Saint Marc; y Pedro Carrasco, en Port-au-Prince.

Ningún dominicano, pues, ni siquiera uno de aquellos que Boyer hizo aparecer llamándole, en 1822, ocupó un cargo realmente importante durante la Era de Haití, lo que es claro testimonio del carácter de la dominación haitiana: el simple sojuzgamiento del débil por el fuerte, sin ningún vínculo espiritual ni político.

(153) Es de advertirse que durante la Era de Haití no hubo periódicos en la parte española de la Isla. *El Telégrafo Constitucional de Santo Domingo* y *El Duende*, desaparecieron a fines de 1821. Estos periódicos fueron reproducidos, in extenso, en nuestra obra *La Imprenta y los primeros periódicos de Santo Domingo*. C. T., 1944.



Representantes, 1827 (154)

Báez, Pablo: Azua.
 Batista, Antonio: Azua.
 Echavarría: Baní.
 Andújar, J. Pablo: Baní.
 Cruz, Hilario: Cotuí.
 Camino, J.: Cotuí.
 Caminero, J. M.: Santo Domingo.
 Torres, José: Santo Domingo.
 Costa, Gabriel: Santo Domingo.
 Castro, P. de: Santo Domingo.
 Pratt, Joaquín: Santo Domingo.
 Travieso, F.: Higüey.
 Garrido, Ml.: Higüey.
 Herrera, P.: San Juan.
 Grateró, José: San Juan.
 Díaz, José: Monte Cristi.
 Rodríguez, Ramón: Monte Cristi.
 Bergcs (Verger) J. B.: Neyba.
 Espejo, J. J.: Neyba.
 Castro, Ramón: Puerto Plata.
 Fleury, A.: Samaná.
 Velasco, L.: La Vega.
 Villa, J. R.: La Vega.
 Quiñones, P.: Santiago.
 Malagón, Manuel: Santiago.
 Saldaña: Las Matas de Farfán.
 (Valdez: Senador, 1824-1827).

Clero en 1827

Valera y Jiménez, Dr. Pedro: Arzobispo
 Rosón, Andrés: Secretario del Arzobispado.
 Aybar, Dr. J. G.: Provisor y Vivario General.
 González, Dr. Ml.: Tesorero.
 González, Dr. Francisco: Penitenciario.
 Portes, Dr. Tomás de: Canónigo.



Torres, Dr. Romualdo de: Canónigo.
Costa, Gabriel: Capellán.

Curas de Parroquia, 1827

Soto, Antonio de: Catedral.
Ruiz, Dr. José: Santa Bárbara.
Moreno, José: San Lázaro y San Carlos.
Correa Cruzado, José: las Mercedes.
Fabián (Ayala) J. J.: San Cristóbal.
González, Vicente: Baní.
Peña, José Miguel de: Neyba.
Núñez, Tomás M.: San Juan de la Maguana.
Cadenas, José Miguel: Las Matas de Farfán.
Mota, Toribio de la: Cotuí.
Tirado, José M.: San Francisco de Macorís.
Gimínian, Isidoro: La Vega.
Amézquita, P. de: Sacristán Mayor, La Vega.
Sánchez, G.: Moca.
Solano, Domingo: Santiago.
Peniche, José: La Sierra.
González Regalado, Dr. M.: Puerto Plata.
Ramírez, Anselmo: Los Llanos. También estuvo en Limbé.
González Bernal, Tiburcio: Boyá.
Aponte, Julián de: Seibo.
Herrera, Mariano de: Higüey.
Pichardo, R.: Azua.
Ruiz, Andrés: La Croix de Bouquets.
Díaz de Peña, J. J.: La Croix de Bouquets.
Bobadilla, José M.: Leogane.
Rodríguez, Elías: Petit Goave.
Briceño, Ignacio: Petit Goave (Venezolano).
Gutiérrez, F. I.: Les Cotcaux.
Torres, Raymundo J. Aux Cayes (Venezolano).
Angulo, Juan José: Aquin (Colombiano)
Luna, Vicente de: Fort Liberté.
Monson, Ambrosio: Mirabelais.
Villabrilie, José Luis: Port-au-Prince (Español).
Carrasco, Pedro: Port-au-Prince.
Salgado, José Cesario: Vicario General de Port-au-Prince
(Venezolano).



Pichardo, Juan Antonio: Vicario General en Cap-Haitien.
Correa, Dr. Bernardo: Vicario en Saint Marc.

Tribunal de Santo Domingo, 1827

Del Monte, J. J.: Decano.
Pichardo, Leonidas: Juez.
Mancebo, Vicente: Juez.
Sepúlveda, Remigio: Juez.
Lavastida, Manuel: Juez.
Reyes Ceballos, José de los: Suplente.
Morel, Daniel: Suplente.
González, Caro: Suplente.
Bobadilla, Tomás: Comisario del Gobierno.
Aybar, Manuel: Secretario.
Acevedo, Juan: Alguacil de estrados.
Sayas, R. de: Alguacil.
Caminero, J. M.: Intérprete Judicial.
Correa Cruzado, Juan de Dios: Defensor.
Calero: Defensor.
Lavandeira, J. L.: Defensor.
Lamothe-Duthiers, A: Defensor.
Leguisamón, L: Defensor.

Tribunal de Santiago, 1827

Morel, Gregorio: Decano.
Pérez, Manuel: Juez.
Curiel, J.: Juez.
Castro, Blas: Juez.
Clary, P. N.: Juez.
Aybar, J. R.: Suplente.
Miranda, F.: Suplente.
Gómez, Ignacio: Suplente.
Aybar, Ml.: Comisario del Gobierno.
Campo, F. A.: Secretario.
Aybar, Nicolás: Alguacil de estrados.
Rodríguez, Domingo: Intérprete Judicial.



*Comisión verificadora de títulos de propiedad
del Estado en Santo Domingo, 1827*

Valencia, Esteban
Vasallo
Caminero, J. M.
Lavastida, Miguel.
Guzmán Galicia, Martín.

Ardouin, Celigni: Teniente, Edecán de Borgellá. (El 6 de diciembre de 1830 nombrado por Boyer Comisario del Gobierno cerca del Tribunal Civil).

Bobadilla, Tomás.
Leyba, Narciso: Secretario.

Agrimensores, 1827

Ardouin, C.
Parreño.

Logias, 1827

No. 8. La Constante Unión, Santo Domingo:
Troncoso, J.: Primer Vigilante.
Bobadilla, Tomás: Segundo Vigilante.

No. 9. La Fidelidad de Hermanos Reunidos, Seibo:
Linares: Venerable.
Gautreau, P.: Primer Vigilante.

No. 10. La Filantropía, Baní:
Caminero, J. M.: Venerable.
Machado, M.: Primer Vigilante.

Consignatarios, Santo Domingo, 1827

Pujol, P.
Durocher et fils.
Travieso, F.
Robles
Christ, T.
Montás y Taupier



Gazan fils
 Levy fils.
 Ripley, A.
 Rotschild, S.
 Laurence

Director de la Imprenta de Santo Domingo, 1827

González, Ignacio.

Hospital Militar de Santo Domingo, 1827

Bobadilla, Vicente: Director.
 Bernal, J.: Subdirector.
 Rosseau, Th. A: Oficial de 1ª Clase.
 Tirado, B.: Oficial de 3ª Clase.
 Volta, Antonio: Farmacéutico de 3ª Clase.

Médicos, Santo Domingo, 1827

Bernal, José.
 Rosseau.
 Bernal, M.
 Bobadilla, J. R.
 Dome (Cirujano).
 Valdec-Cerisol (de Las Matas).

Farmacéuticos, 1827

Guerrero, M.: Santo Domingo.
 Burtheau: Puerto Plata.

Director del Correo, Santo Domingo, 1827

Del Monte, Manuel.

Consejos de Notables, 1827 (Ayuntamientos)

Ovando, G.: Azua (Miembro).
 Firpo, J.: Azua.
 Martínez, R.: Azua.



Brea: Baní.
 Soto: Baní.
 Andújar: Baní.
 Marcano, F.: Baní (Secretario).
 Santelises: Santo Domingo.
 Delgado: Santo Domingo.
 Santin: Santo Domingo.
 García, J. M: Santo Domingo (Secretario).
 Medrano, J. C.: San Fco. de Macorís (Secretario).
 Herrera, J. R.: San Juan.
 Santos, L. de los: San Juan.
 Ortiz: San Juan (Secretario).
 Peña, J. de: Las Matas de Farfán.
 Pérez, B.: Las Matas de Farfán.
 Mercedes: Las Matas de Farfán.
 Ribas, A.: Monte Cristi.
 Frías, J.: Monte Cristi.
 Ramírez: Monte Cristi.
 Torre, Ignacio de la: Monte Cristi (Secretario).
 Ramírez, Antonio: Neyba.
 Drio, M.: Neyba.
 Méndez, F.: Neyba.
 Espinal, Juan Nepomuceno: Puerto Plata.
 López, Manuel: Samaná.
 Concepción, M.: La Vega.
 Mota, F. de la: La Vega.
 Delorve: La Vega (Secretario).
 Castellano, M.: Santiago.
 Reyes, A.: Santiago.
 Vásquez, Pablo: Santiago.
 Castellano, R.: Santiago (Secretario).

Comisión de Instrucción Pública, 1827

Aybar, Dr. J. G.: Presidente.
 Del Monte: Miembro.
 Bobadilla, T.: Miembro.
 Cruz, José de la: Miembro.
 Reyes: Secretario.

Director Escuela de Santo Domingo, 1827

Chevremont.



Ejército, 1827

Borgellá: General de División, Comandante del Departamento de Santo Domingo.
 Mendoza, Mariano: Coronel Estado Mayor.
 Pichardo, Isidoro: Comisario de Guerra y Marina.
 Pérez Guerra, Domingo: Comandante, Neyba. (Todavía lo era en 1830, en calidad de Coronel).
 Machado; Comandante, Baní.
 Buenrostro, Santiago: Jefe de Escuadrón.
 Marqués, Ramón: Capitán.
 Bienvenido, Mauricio: Jefe de Escuadrón, Higüey.
 Morette: Comandante, Samaná.
 Desgrotte, Coronel: Comandante, Seibo.
 Gautreau: Capitán Ayudante, Seibo.

Regimiento de línea, 1827

Santillana, J.: 5º Regimiento de Santo Domingo. (Nombrado Coronel el 10 marzo 1842. Era Jefe del Batallón de Artillería).
 Alí, Coronel Paul: 31 Regimiento en Santo Domingo.
 Saladín Coronel: 32 Regimiento en Santo Domingo.
 Cousin, Teniente Coronel: 32 Regimiento en Santo Domingo
 Núñez Blanco, Juan: Comandante, Santiago.
 Peralta, Teniente J.: Ayudante, Santiago.
 Rodríguez, Teniente J.: Ayudante, Santiago.
 Esteves, Coronel: San José de las Matas.
 Torres, Julián: Capitán de Artillería en Santo Domingo.
 Mejía, Coronel: Comandante, Bayaguana.
 Bernal, Coronel: Comandante, Boyá.
 Fevrier, Coronel: Comandante, San Cristóbal.
 Prud'Homme, Coronel: Comandante, Los Llanos.
 Santillana, Coronel: Comandante, Sabana de la Mar.
 Amarante, Coronel: Comandante, Dajabón.
 Herrera, Coronel D.: Comandante, San Juan.
 Lazala, Coronel José: Comandante, Las Matas de Farfán.
 Solano Díaz, Coronel: Comandante, Bánica.
 Peralta, Coronel Juan: Comandante, Las Caobas.
 Villanueva, Coronel Juan: Comandante, Puerto Plata.
 Sánchez, Diego: Jefe Escuadrón, Cotuí.



Sicard: Comandante, Moca.
 Angeles, Manuel: Ayudante, Moca.
 Beliard, General: Comandante del Departamento de Santiago.

Gendarmería, 1827

Tabares, Coronel Joaquín.
 Vásquez, Coronel Felipe.
 Bienvenido, Mauricio: Jefe Escuadrón.
 Miura, Capitán Javier.

Policía, 1827

Covel, Capitán: Santo Domingo.

Administración, 1827

Lavastida; Tesorero, Santo Domingo.
 Cestero: Jefe de Oficina.
 Cruz, Juan de la: Azua.
 Joubert: Samaná.
 Heureaux: La Vega. (Después, Encargado de la Administración de Santiago. Nombrado Director de la Aduana de Puerto Plata el 16 de febrero de 1842. Padre de Ulises Heureaux).
 Iriarte: San Juan.

Aduanas, 1827

Valencia: Santo Domingo.
 Martínez de León.
 Reyes, M. de los
 Caminero.
 Dubocq, P. E.: Puerto Plata.

Registro y Conservadores de Hipotecas, 1827

Caminero: Santo Domingo.
 Echavarría, Mariano: Baní.
 Corneli, Juan: Bayaguana.



Gómez, Juan: San Cristóbal.
 Travieso, J. Ma.: Higüey.
 Taita, Juan: Los Llanos.
 Bocó: Samaná.
 Martínez, José: Seibo.
 Espaillat, Santiago: Santiago.
 Ascona, J: Las Matas de Farfán.

Venduteros públicos, 1827

Gómez, Juan: Santo Domingo.
 Meyreles, Manuel: Santo Domingo.
 Castellano, A.: Santiago.
 Audia, P.: Puerto Plata.

Oficiales del Estado Civil, 1827

Peña, P. de: Azua.
 Lluveres: Baní.
 Mejía, E.: Bayaguana.
 Pereyra, J. A.: San Cristóbal.
 Gil, Ramón: Cotuí.
 Guzmán Galicia, M.: Santo Domingo.
 Urtarte, M.: San Francisco de Macorís.
 Bort, D. V. Higüey.
 López, J.: San José de las Matas.
 Pimentel, F.: Las Matas de Farfán.
 Santana: Los Llanos.
 Guzmán, José: Moca.
 Tabares, Diego: Monte Cristi.
 Erasme, J. B.: Neyba.
 Peralta, M.: Puerto Plata.
 Leyrac, J.: Samaná.
 Linares, N.: Seibo.
 Moya, Cristóbal: La Vega.
 Julia, Nicolás: Santiago.

Notarios, 1827

Norva, Angel de: Azua.
 Muses, Martín de: Santo Domingo.



Troncoso, José: Santo Domingo.
 Penicault, C. J.: Santo Domingo.
 Solano, Antonio: Santo Domingo.
 Salcedo: Puerto Plata.
 García, José L.: Puerto Plata.
 Delorve, J. R.: La Vega.
 Soriano, D.: Santiago.
 Silva, Antonio: Santiago.

Alcaldes, 1827

Díaz, José: Azua, Juez.
 Ramírez, Manuel del Rosario, Azua, Suplente.
 Norva, Angel de: Azua, Secretario.
 Lara, Manuel de: Baní, Juez.
 Castillo, Santiago: Baní, Suplente.
 Andújar, Juan Pablo: Baní, Suplente.
 Marcano: Baní, Secretario.
 Contreras, José Antonio: Bayaguana, Juez.
 Marino, Pío: Bayaguana, Suplente.
 Montás, Jean-Claude: San Cristóbal, Juez.
 Pereyra, Juan de la Ascensión: San Cristóbal, Suplente.
 Coidavid: San Cristóbal, Secretario.
 Mena, Calixto Antonio de: Cotuí, Juez.
 Adames, P.: Cotuí, Suplente.
 Zapata, Vicente: Cotuí, Secretario.
 Cruz García, José de la: Santo Domingo, Juez.
 Tejada, Vicente: Santo Domingo, Suplente.
 Voler, Joseph: Santo Domingo, Suplente.
 Castro, P. de: Santo Domingo, Secretario.
 Medrano, J. M.: San Francisco de Macorís, Juez.
 Salazar: San Francisco de Macorís, Suplente.
 Domínguez, Juan: San Francisco de Macorís, Secretario.
 González, José Alejandro: Higüey, Juez.
 Cordero, Sebastián: Higüey, Suplente.
 Jiménez, Higüey, Suplente.
 Martínez, José: Higüey, Suplente.
 Soñé, Ramón: Higüey, Secretario.
 Suero, Camilo: San Juan, Juez.



Díaz, Carlos: San Juan, Suplente.
Jiménez, E.: San Juan, Suplente.
Sánchez, Gabriel: San Juan, Secretario.
Castro, F.: San José de las Matas, Juez.
González: San José de las Matas, Suplente.
Viñas: San José de las Matas, Suplente.
López: San José de las Matas, Secretario.
Valdez, Ignacio: Las Matas, Juez.
Amador, José: Las Matas, Suplente.
Montero, F.: Las Matas, Suplente.
Comas, José: Secretario.
Santana, Facundo: Los Llanos, Juez.
Castillo, A.: Los Llanos, Suplente.
Ríos, J.: Los Llanos, Suplente.
Salcedo, Bernardo: Moca, Juez.
Domínguez: Moca, Suplente.
Roxas: Moca, Secretario.
Ureña, Clemente: Monte Cristi, Juez.
Abreu, Juan Pablo: Monte Cristi, Suplente.
Torre, J. R. de la: Monte Cristi, Secretario.
Aybar, L.: Neyba, Juez.
Hernández, José: Monte Cristi, Suplente.
López, Francisco: Monte Cristi, Suplente.
Molina, Marco de: Puerto Plata, Juez.
Almánzar, Tomás: Puerto Plata, Suplente.
Reyes, Ramón: Puerto Plata, Suplente.
Tejera, José: Puerto Plata, Secretario.
Bagú, Jean: Samaná, Juez.
Landes, Jean: Samaná, Secretario.
Richiez, J. B.: Seibo, Juez.
Medina, Manuel: Seibo, Suplente.
Linares, Norberto: Seibo, Suplente.
Castro, José: Seibo, Suplente.
Pérez, Rafael: Seibo, Secretario.
Cordero, José: La Vega, Juez.
Deschamps: La Vega, Suplente.
Rodríguez: La Vega, Suplente.
Pliton, Ignacio: La Vega, Secretario.
Jiménez, Pedro: Santiago, Juez.
Minaya: Santiago, Suplente.
Bermúdez: Santiago, Suplente.
Bernal, Jacques: Santiago, Secretario.



Logia La Constante Unión, 1828 (155)

Troncoso, José: Nació en Santo Domingo. Notario Público. Edad, 57 años.

Bobadilla, Tomás: Nació en Neyba. Comisario del Gobierno cerca del Tribunal Civil de Santo Domingo. Edad, 40 años.

Galván, Vicente: de Santo Domingo. Edad 30 años. Empleado de la Aduana.

Cabral Bernal, Manuel: Nació en Santo Domingo. Empleado de la Administración. Edad, 32 años.

Ardouin, Charles Celigni: Nació en Petit-Trou des Baradères. Teniente del Estado Mayor del General Borgellá. Edad, 28 años. (El 6 dic. 1830, siendo Edecán del General Borgellá, fué nombrado Comisario del Gobierno ante el Tribunal Civil de Santo Domingo).

Couret, Antoine: De Croux des Bouquets. Juez del Tribunal de Comercio. Edad, 40 años.

Taupier, Jean Jaques: De los Cayos. Juez del Tribunal del Comercio. Edad, 24 años.

Galván, Vicente: Nació en Santo Domingo. Empleado de la Aduana. Edad, 30 años.

Riché, Jean Baptiste: De Cap Haitien. General de Brigada. Edad, 48 años.

Luna, Gabriel José de: Nació en Puerto Rico. Empleado del Almacén del Estado. Edad, 25 años.

Abreu, Francisco Javier: Nació en Santo Domingo. Vendedor Público. Edad, 30 años.

Rotschild, Sigismond: Nació en Munich, Baviera. Negociante, Consignatario. Edad, 28 años.

Aquino Rosó, Tomás: Nació en Hincha. Oficial de Sanidad del Hospital Militar. Edad, 32 años.

Mieses, José: Nació en Santo Domingo. Edad, 28 años.

Aybar, Manuel: Nació en Santo Domingo. Secretario del Tribunal Civil. Edad, 24 años.

(155) Tomado del curioso libro *Extrait du livre d'or de la F. L. La Constante Union: N° 8. A l'O. de Sto. Domingo*. Imprimé au Port-au-Prince, par le F. Pinard, 1828, pp. 21-30. En la obra de P. Deschamps, *L'Imprimerie hors l'Europe*, 1902, p. 189, cita otro Cuadro que no hemos logrado consultar: *Tableau des F. qui composent les F. R. Mere L. Ecossaise de l'le St. Domingue...*, Santo Domingo, 1808



Del Monte, Ml. Joaquín: Nació en Puerto Rico. Secretario del Tribunal de Comercio. Edad, 25 años.

Guzmán Galicia, Martín: Nació en Azua. Oficial de Estado Civil. Edad, 52 años.

Perdomo, Felipe: Nació en Santo Domingo. Sub-Teniente del Regimiento 32. Edad, 22 años.

Velázquez, Manuel: Nació en Santo Domingo. Institutor. Edad, 36 años.

Torres, Julián: Nació en Santo Domingo. Capitán de los obreros del Arsenal. (Fortaleza). Edad, 47 años.

Santelises, Francisco: Nació en Santo Domingo. Edad, 36 años.

Lafond, Justo: De Jeremie. Coronel, Jefe del Puerto de Santo Domingo.

Borgellá, Jérôme Maximilien: Nació en Croix des Bouquets. General de División, Comandante del Departamento de Santo Domingo. Edad, 55 años.

Martínez Valdez, Antonio: Nació en Santiago de los Caballeros. Senador. Edad, 46 años.

Del Monte, José Joaquín: Nació en Santo Domingo. Decano del Tribunal Civil. Edad, 55 años.

Machado, Manuel: Nació en Santo Domingo. Teniente Coronel, Comandante de la Plaza de Baní. Edad, 42 años.

Gómez, Joaquín: Nació en Santo Domingo. Empleado de la Aduana. Edad, 44 años.

Leiba, José María: Nació en Santo Domingo. Empleado de la Aduana. Edad, 44 años.

Reyes, José María: Nació en Santo Domingo. Empleado de la Administración. Edad, 44 años.

Mouras, Nazare: De los Cayos. Capitán del 16º Regimiento. Edad, 39 años.

Valencia, Esteban: Nació en Santo Domingo. Pesador de la Aduana. Edad, 55 años.

Caminero, José María: Nació en Santiago de Cuba. Director del Registro. Edad, 39 años.

Charđavoine, Jérôme: De Port-au-Prince. Coronel del Estado Mayor del General Borgellá. Edad, 42 años.

Delgado, Guillermo José: Nació en Santo Domingo. Miembro del Consejo de Notables. Edad, 40 años.



Renaud, Luis-Marc: De Croix des Bouquets. Capitán y Director de la Aduana. Edad, 41 años.

Levy fils aîné: De Bordeaux. Negociante, Consignatario.

Rodríguez, Nicolás: Nació en Santo Domingo. Doctor en Medicina. Edad, 29 años.

García, José de la Cruz: Nació en Santo Domingo. Juez de Paz. Edad, 60 años.

Castro, Pedro de: Nació en Santo Domingo. Representante de la Común ante el Cuerpo Legislativo. Edad, 31 años.

Pujol, Pablo: Natural de Cataluña. Negociante, Consignatario. Edad, 42 años.

Pou, Francisco: Natural de Cataluña. Edad, 44 años.

Christ, Thomás: De Jacmel. Negociante, Consignatario. Edad, 53 años.

Basora, José: Natural de Santo Domingo. Comerciante. Edad, 28 años.

Volpeliere, Jean Baptista: De los Cayos. Comerciante. Edad, 40 años.

Costa, Gabriel: Nació en Santo Domingo. Sacerdote y Representante de la Común ante el Cuerpo Legislativo. Edad, 30 años.

Gneco, Miguel: Nació en Santo Domingo. Comerciante. Edad 32 años.

Martínez de León, Juan: Nació en Santo Domingo. Edad, 62 años.

Mendoza, Mariano: Nació en La Habana. Coronel del Estado Mayor del General Borgellá. Edad, 40 años.

Báez, Pablo. Altagracia: Nació en Santo Domingo. (Padre de Buenaventura Báez).

Gómez, Juan: Nació en Santo Domingo. Edad, 28 años.

Gneco, Francisco. Nació en Santo Domingo, en 1800.

Montano, Genaro: Nació en Santo Domingo, en 1801.

Marc, Francois: Nació en Cap Haitien en 1790. Artista.

Fevrier, Alexandre: Nació en St. Louis du Sud de Batallón, Comandante de San Cristóbal. Edad, 45 años.

Vásquez, Felipe: Nació en Híncha. Coronel de la Gendarmería. Edad, 42 años.



Volel, Joseph: De Jacmel. Suplente del Tribunal de Paz. Edad, 47 años.

Pontieux, Etienne: De Cap-Haitien. Administrador de Finanzas. Edad, 34 años.

Penicaut, Claude-Justin: Nació en Guadalupe. Notario Público. Edad, 32 años.

Michaud fils, Louis: Nació en Acquin. Capitán del Estado Mayor del General Borgella. Edad, 32 años.

Meyreles, Esteban. Nació en La Habana. Comerciante. Edad, 40 años.

Joubert aíné, Francois Guillaume: Nació en Los Cayos. Empleado de la Administración. Edad, 32 años.

Martel, Fontal: De Jacmel. Nació en 1800. Capitán Quartier-Maitre del 31º Regimiento.

Jean-Jaques, Paul: Nació en Port-au-Prince en 1799. Capitán de Artillería.

Valbrune, Emmanuel: De Los Cayos. Capitán de Artillería. Edad, 40 años.

Moya, Cristóbal José: Nació en La Vega. Oficial del Estado Civil de La Vega. Edad, 32 años.

Henríquez, Nicolás: Nació en Santo Domingo en 1798. Artista.

Bernard, Alexandre: De Jacmel. Artista. Edad, 35 años.

Rocit, Ignacio: Nació en La Habana. Artista. Edad, 34 años.

Pérez, Ildefonso: De Cataluña. Comerciante. Edad, 35 años.

Beauregard, Edmond: De los Cayos. Nació en 1800. Capitán del 32º Regimiento.

González Bernal, Manuel: Nació en Santo Domingo en 1798. Cura de Boyá y de Monte Plata.

Pichón, Hipólito: Nació en Santo Domingo en 1804. Sub-Oficial del 31º Regimiento.

Franco, Ramón: Nació en Cataluña en 1800. Comerciante.

Montás, Juan Claudio: Juez de Paz de San Cristóbal. Edad, 41 años.

Pichón, Civil: Nació en Santo Domingo en 1800. Teniente del 31º Regimiento.

Binet, Juan Bautista: De Guadalupe. Sub-Teniente de Artillería. Edad, 41 años.



Joubert, Leon Alexandre: Nació en Los Cayos en 1799. Empleado de la Administración, en Samaná.

Guerrero, Ignacio: Nació en Santo Domingo. Marino. Edad, 41 años.

Patin, José: Nació en Santo Domingo. Edad, 39 años.

Albaret, Louis: Nació en Ginebra, Suiza. Negociante de Port-au-Prince.

Morette, Etienne: Nació en Port-au-Prince en 1780. Coronel, Comandante de la Península de Samaná.

Pabrun, Antonio: Nació en Francia. Artista. Edad, 42 años.

Romero, Juan de los Santos: De Santo Domingo. Trabajador de la Aduana. Edad, 42 años.

Cuello, Martin: De Santo Domingo. Artesano. Edad, 33 años.

Pepín, Severino: Nació en Santo Domingo en 1780. Artesano.

Cousin, Charles: De los Cayos. Jefe de Batallón del 32º Regimiento. Edad, 42 años.

Preseau, Silvestre: Nativo de Sant Marc. Coronel del Estado Mayor del General Borgella. Difunto.

Baralt, José María: Nativo de Maracaibo. Comerciante. Difunto.

Correa, Tomás: De Santo Domingo. Doctor en Derecho Canónico. Lectoral de la Catedral. Difunto.

Baralt, Sebastián: Comerciante. Nativo de Maracaibo. Difunto.

Baralt, Ignacio: Comerciante. Nativo de Santo Domingo. Difunto.

Moison, Louis Félix Cheri: De Cap Haitien. Jefe del Puerto de Santo Domingo. Difunto.

González, José María: De Santo Domingo. Director de la Imprenta del Gobierno en Santo Domingo. Difunto.

Bernal, Ramón: De Santiago. Secretario del Tribunal de Paz de Santo Domingo. Difunto.

Fromesta, Romualdo: De Santo Domingo. Canónigo de la Catedral. Difunto.

Avezano, Mauricio: Nativo de Turín, Piamonte. Agente de la Compañía Inglesa de Minas. Difunto.



Logia La Perfecta Armonía, 1835 (156)

Del Monte, Ml. Joaquín.

Ruiz, Alejo: De Santiago de los Caballeros. Miembro de la Cámara de los Comunes, y Cura de Azua. Edad, 40 años.

Suero, Camilo: De San Juan. Comerciante, Azua. Edad 60 años.

Moullia, Pierre: Capitán de Artillería de la Plaza de Azua. De Los Cayos. Edad, 41 años.

Sañé, Francisco: De Santo Domingo. Miembro del Consejo de Notables de Azua. Nació en 1800.

Mesa, Esteban: Nació en Santo Domingo en 1795. Comerciante, Azua.

Caminero, José María: Comisario del Gobierno cerca del Tribunal Civil de Santo Domingo.

Cabral Bernal, Manuel: Superintendente de Hacienda. Nació en Santo Domingo. Edad, 29 años.

Chevremont d'Albigny, Napoleón: Licenciado en Derecho Civil. Nació en Meulan, (Seine-et-Oise), Francia, en 1804.

Victoria, Alexandre: Comerciante. Nació en Azua en 1797.

Dionis, Francois: Menuisier. De Curazao. Nació en 1807.

Ramírez, Miguel: Secretario del Consejo de Notables, de Azua. Nació en Azua en 1798.

García, David: Comerciante de Azua. Edad, 80 años.

*Logia la Constante Unión, 1843**Tableau (157)*

Des Membres qui composent la Respectable Log. de Saint Jean de Jerusalem, réguliérement constituée par la G. O. Haitien, sous le titre distinctif de la *Constante Union N. 3*. A l'O. de Santo Domingo. Epoque de 24 Juin A. D. 1843. A. L. 5843. Hoc est praeceptum meum est diligatis invicem sicut dilexi vos.

(156) Este Cuadro de la Logia *La Perfecta Armonía*, constituida en Azua el 13 de julio de 1835, consta en el *Proces-verbal de l'Installation de la R.ª. L.ª. La Parfaite Harmonie N° 18*. Imprimé au Port-au-Prince, 1836 (La Logia Indisoluble Fraternidad existía en 1843. La mayor parte de sus miembros eran haitianos. Desapareció en 1844.

(157) De un manuscrito en poder del Sr. José Ma. Pérez Andújar, a quien debemos la copia. En el interesante Cuadro de esta Logia figuran nada menos que Duarte y sus compañeros de La Trinitaria, Félix María Ruiz y Felipe Alfau.



Alexander Bouchereau, Gran Protecteur de L'Ordre, Grand Maitre, Ex Grand Maitre, Diputé Grand Maitre, Ex Sénateur, né à l'Artibonite, âgé de 61 ans, R. A. R. C. ch. C. K. 33.

Officiers Dignitaires:

Alexandre Victoria, Vénérable, negociant, né à Santo Domingo, âgé de 43 ans. R. A. R. C. Ch. C. K.

Theodore Levy, Ex Vénérable, Negociant, né à Saint Thomas, âgé de 33 ans, R. A. R. C. Ch. C. K.

J. Mateo Perdomo, Premier Surveillant, Negociant, né à Santo Domingo, âgé de 30 ans. R. A. R. C. Ch. C. K.

David León, Second Surveillant, Negociant, né à la Jamaïque, âgé de 41 ans, R. A.

Félix Wenceslao de la Concha, Orateur, Greffier du Tribunal civil, né à Santo Domingo, âgé de 31 ans, M.

Félix María Ruiz, Secretaire, employé á la Douane, né à Sto. Domingo, âgé de 29 ans, M.

Ralph Wolff, Tesorier, negociant, né à St. Cristophe, (Ile anglaise) âgé de 45 ans, R. A.

Manuel J. Delmonte, Premier Diacre, Negociant, né à Puerto Rico, âgé de 40 ans, R. A. R. C. Ch. C. K. Ex-Ven.

Adolphe Nouel, Second Diacre, employé an Bureau des Guerres, né à Santo Domingo, âgé de 37 ans. R. A. R. C. Ch. T. K. E-Ven.

JUAN PABLO DUARTE, Architecte, Comercant, né à Santo Dominge, âgé de 30 ans. M.

Francisco Javier Abreu, Maitre des Cérémonies, habitant, proprietaire, né à Santo Domingo, âgé de 45 ans, R. A. R. C. Ch. T. K.

Gabriel José de Luna, Garde du Temple, employé d'administration, né à Puerto Rico, âgé de 40 ans. R. A. R. C. Ch. T. K. (Una nota al lápiz que dice: "Observation-43).

Francisco Dionis, Armonier-Hospitalier, artiste, né á Curaçao, âgé de 40 ans. M.

Juan Nepomuceno Ravelo, Directeur des Banquets, Comercant, né à Santo Domingo, âgé de 29 ans. M.



Adjointes aux Dignitaires:

Joseph Tatin, A l'Orateur, commerçant, né à Sto. Domingo, âgé de 36 ans, R. A. R. C. Ch. T. K.

Manuel José Machado, Au Secrétaire, Commerçant, né à Santo Domingo, âgé de 28 ans. R. A.

Benjamín Marchena, Au Trésorier. Commerçant, né à Curacao, âgé de 31 ans. M.

Noel Henriquez, A l'Architecte. Commerçant, né à Curacao, âgé de 29 ans. M.

Charles H. Pierret, Au Maître des Cérémonies. Négociant, né à Santo Domingo, âgé de 35 ans. M.

George Primet, Au Garde du Temple, né à Curacao, âgé de 40 ans, M.

Antonio Abad Alfau, A l'Armonier Hospitalier. Commerçant, né à Santo Domingo, âgé de 27 ans. M.

Lorenzo Olives, Au Directeur des Banquets. Commerçant, né à Menorca, (Ile Espagnole) âgé de 31 ans. M.

Membres Honoraries:

Jerome Maximilien Borgella, Gal. de División, né à La Croix-à-Bouquets, âgé de 72 ans. Ch. T. K. et 33.

Charles Titus Bruno Pic-de-Perl, Lieutenant Colonel né aux Cayes âgé de 52 ans. Ch. T. K. et 33.

Antonio Martínez Valdez, Commissaire du Gouvernement près le Tribunal Civil de Santiago, né à Sto. Domingo. âgé de 65 ans. Ch. T. K. et 33.

José Joaquín Delmonte, Ex Sénateur, né à Sto. Domingo, âgé de 70 ans, Ch. T. K. et 33.

Etienne Ponthieux, administrateur Ppal. 2 l'Arrondissement de Santo Domingo, né à Cap. Haitien, âgé de 51 ans. Ch. C. K. et 33.

José de la Cruz García, Directeur de l'Hôpital, né à Sto. Dgo., âgé de 82 ans. R. A. R. C. Ch. T. K.

Membres affiliés libres:

Manuel Machado, Colonel Commandant la Commune de la Vega, âgé de 57 ans, Ch. C. K. et 33.



Nasaire Mauras, Directeur de l'Arsenal de l'Anse d'Hainault, âgé de 54 ans, R. A.

Pedro de Castro, Supleant au Tribunal de Paix, né à Sto. Domingo, âgé de 49 ans. Ch. T. K. et 33.

José María Leyba, employé á la Douane, né à Sto. Domingo, âgé de 45 ans, Ch. T. K. et 33.

A. Brouard, Representant de la R. L. pres du Grand Crient.

Membre à vie du Gran Orient:

Lr. C. Ch. et R. F. A. M. Valdez.

Garant d'amitié de la Constante Unión, pres la R. L. L'Indissoluble Fraternité.

Le T. Ch. et R. F. John O'Brien. Garant d'Amitié de la R. L. L'Indissoluble Fraternité, pres la Constante Unión:

Le C. Ch. et R. F. Adolph Nouel.

Membres du Conseil d'Administration:

Alejandro Victoria, Venerable.

J. Mateo Perdomo, 1er. Surveillant.

David León, 2. Surveillant.

Félix Wenceslao de la Concha, Orateur.

Félix María Ruiz, Secrétaire.

Joseph Ernest.

Abraham Coen.

Juan Bautista Lovelace.

Felipe Alfau.

Membres Actifs:

Mariano Mendoza, General de Brigada. Comandante de la Commune de Baní, né à la Havane, âgé de 56 ans, R. A. R. C. T. H. 33.

Thomas Aquino Rosó, officier de santé, né à Hinche, âgé de 49 ans, R. A. R. C. Ch. T. K. et 33.

Fontal Martel, Chef. 2 Bataillon, Commandant la commune du Seybo, né à Jacmel, âgé de 43 ans, R. A. R. C. T. K.

L. A. Joubert, Cadet, preposé d'administration á Samaná, âgé de 24 ans, né Aux Cayes R. A. R. C. T. K. 33.



Manuel María Valencia, Directeur de l'Ecole Nationale, né à Sto. Dgo. âgé de 33 ans, R. A. R. C. Ch. T. K.

Jaen Baptiste Lovelace, Commerçant, né à Sto. Dgo. âgé de 37 ans. R. A. R. C. Ch. C. K.

Joseph Ernest, negociant, né à la Martinique, âgé de 45 ans, A. R. R. C. Ch. T. K.

Felipe Perdomo, Preposé d'Administration á Bany, né à Sto. Dgo. âgé de 36 ans, R. A. R. C. Ch. T. K.

Juste Lafond, Colonel, né Jeremie, âgé de 55 ans. R. A.

Manuel González Bernal, Curéde Monte Plata né à Sto Domingo âgé de 43 ans. R. A.

Chevalier fils. Lieutenant du 32 Regiment, né à Sto. Domingo, âgé de 30 ans. R. A.

J. B. Pellerano, Commerçant, né à Genevev, âgé de 31 ans. M.

Francisque Nicolás, Negociant, ne à Curacao, âgé de 30 an ans. M.

Rafael Marchena, Commerçant, né à Curacao, âgé de 29 ans. R. A.

Francisco Ginebra, commercant, né à Catalogne, âgé de 23 ans, M.

José Ginebra, commercant, né à Catalogne, âgé de 28 ans, M.

Francisco Pou, Negociant, né à Catalogne, âgé 62 ans, Ch. C. K. el 33.

Altiflor Ponthieux, employé d'administratió, né à Port-au-Prince, âgé de 29 ans, R. A.

Genaro Montaña, commercant, né à Sto. Domingo, âgé de 42 ans, R. A.

Eugene Levy, commercant, né à Saint Thomas, âgé de 37 ans. R. A.

Abraham Coen, negociant, né à la Jamaïque, âgé de 40 ans. R. A.

Joseph Levi, commercant, né à Saint Thomas, âgé de 46 ans. R. A.

Estevan Mesa, medecin, né à Sto. Dgo. âgé de 47 ans, R. A.

Jean Baptiste Binet, prepose d'administration à Higüey, né à la Guadeloupe, âgé de 56 ans, R. A.



Leandro Espinosa, Captn. du 32 Regiment, né à Sto. Domingo, âgé de 42 ans, R. A.

José Barrientos, habitant, né à Cuba, âgé de 7e ans, Ch. d, D.

Alexandre Camaré, Chef de Bataillon, Commandant la commune de Saint Christophe, né à las Caobas, âgé de 40 ans. M.

Pedro Mena, marchand, né à Santo Domingo, âgé de 49 ans. M.

Martín Mota, marchand, né à Sto. Dgo. âgé 42 ans. M.

David Petit, negociant, né à Saint Thomas, âgé de 31 ans. M.

Miguel A. Mendoza, Commercant, né à Sto. Dgo. âgé 30 ans. M.

David Ponthilius, marchand, né à Curacao, âgé de 48 ans. M.

Silvain Voyard, artiste, né à Cap. Haitien, âgé de 58 ans. M.

Pedro, Mella, Capitan Commandant de la commune de los Llanos, né à Sto. Dgo. âgé de 47 ans. M.

F. Pradel, artiste, ne aux Cayes, âgé 46 ans, M.

Joseph Chevalier, habitant, né à Sto. Dgo. âgé de 27 ans. M.

Christoval de Moya, juge du Tribunal civil de Santiago, né à Santiago, âgé de 48 ans. M.

Fructuoso de Castro, officier de l'Etat civil à Los Llanos, ne à Sto. Dgo. âgé de 43 ans, M.

Domingo Báez, habitant, né à Sto. Dgo. âgé de 59 ans. M.

Felipe Alfau, habitant, né à Sto. Dgo. âgé de 25 ans. M.

Civil Pichón, Capitaine du Regiment 31, né à Jacmel, âgé de 43 ans. M.

J. Lami Pommayrac, marchand, né à Sto. Dgo. âgé de 27 ans. M.

Valentín Delgado, huissier du Tribunal Civil, âgé de 29 ans. M. né à Sto. Dgo.

Fermín Pérez, artiste, né à Sto. Dgo. âgé de 49 ans. M.

Manuel Castillo, marchand, né à Sto. Dgo. âgé 48 ans. M.

Buenaventura Báez, habitant, Propriétaire, né à Azua, âgé de 28 ans, M.

Juan Arriaga, marchand, né à Sto. Dgo. âgé 49 ans. M.



Gabriel Marchena, Commerçant, né à Curacao, âgé de 28 ans. M

José García, commerçant, né à Sto. Dgo. âgé de 24 ans. Comp.

Casimir Jehenne, Cap. de Navire, né à Saint Malo, (France) âgé de 28 ans. App.

Félix Delmonte, commerçant, né à Sto. Dgo. âgé de 24 ans. App.

Colonne Funeraire: En todo igual al Cuadro del año pasado. F. F. Servant:

Juan de los Santos Romero, travailleur á la Douane, né à Sto. Dgo. âgé de 57 ans. Comp.

Ceferino Pepín, Artista, né à Sto. Dgo. âgé 63 ans. App.

Fernando de los Reyes, artiste, né à Pto. Rico, âgé de 58 ans.

Travaux d'obligation:

La R: . □: . assemble tous les 1er et 3me Dimanches de chaque mois à trois heures et demie précises de l'après midi, en son local ancien Convent des Jésuites.

Adresse de la R: . □: .

A Monsieur Alexandre Victorie, Négociant à Santo Domingo.

Vú par nous Vénéralble Titulaire. Sellé et timbré por nous See: . Garde des Seaux, timbre et archives. Par mandament de la R: . □: .

Une Urne & Colonne Funéraire, Etat Civil. Epoque des decés. Grades masoniques.

Silvestre Préseau Col d'état major 1825 Ch: . C: . K: . ex-C: .

Requiem aeternam dona eis Dómine, et lux perpetua lu-
ceat eis.

Representantes, 1832-1843 (158)

Del Orbe, José R: La Vega, 1832.

Quirós, Manuel: Cotuí, 1832.

(158) De la prensa haitiana, 1832-1843. Colecciones en las bibliotecas de los E: U. A., en la Nacional, de París y en el Instituto de Saint Louis de Gonzague, en Port-au-Prince. Una de las obras más interesantes, acerca de los comienzos de la dominación haitiana, es la de Charles Mackenzie, *Notes on Haiti. Made during a residence in that Republic.* London Henry Colburn and Richard Bentley, 1830,



- Ortiz, Damián: San Juan, 1832.
 Pérez, Rafael: Seibo, 1832.
 Nolasco Brea: Baní, 1832.
 Rodríguez, Rafael Servando: Santiago, 832.
 Simón, Evaristo: Puerto Plata, 1832. (Murió joven, en 1836).
 Ruiz, Alexis: Azua, 1832.
 Peña, Ignacio de: Higüey, 1832.
 Pimentel, Francisco: Las Matas de Farfán, 1832 y 1842. (Nombrado por Boyer Juez de Paz de Las Matas. Renunció el 6 de abril de 1835).
 Bagú, Juan: Samaná, 1834. (Murió en 1836).
 Cruzado, Juan de Dios: Santo Domingo, 1834. Renunció el 27 de julio de 1836. Nombrado por Boyer sustituto del Comisario del Gobierno cerca del Tribunal Civil de Santo Domingo, y Juez del mismo Tribunal el 21 de dic. de 1837.
 Abreu, Tomás: Cotuí. Renunció en 1837.
 Reyes, Angel: Santiago, 1837.
 Martínez, Ramón: Azua, 1837.
 Quiñones, P: Santiago, 1837.
 Terrero, Martín: Las Matas de Farfán, 1837.
 Valverde, Miguel: Santo Domingo, 1837.
 Valencia, M. M: Santo Domingo, 1837. (En sesión del 11 de abril de 1838 fué proclamado Secretario de la Cámara).
 Jiménez, Francisco Javier: 1842.
 Castellanos, Manuel R: 1842.
 Gómez, Rafael: Suplente, 1842.
 Leger, José: Monte Cristi, 1842.
 Benoit, Domingo: Santo Domingo, 1842.
 Pontieux, Alcius: Santo Domingo, 1842.
 Bonilla, Pedro Pablo: Santo Domingo, 1842. Suplente.

2 vols., XX-335 y 306 pp. El autor pasó 18 meses en Haití, como Cónsul General de Inglaterra. Contiene el Acta constitutiva del Estado fundado por Núñez de Cáceres, la Declaratoria de independencia y las proclamas de N. de C. del 19 de enero de 1822 y de Boyer, del 9 de febrero. Además de las descripciones del país mezcladas con consideraciones personales, trata de Borgellá y de Carrié en Santo Domingo; de la reclamación, por España, de la parte del Este; del Coronel Bellegarde en el Este, etc. Hay noticias de la obra de Mackenzie y de otras obras relativas al mismo período, en Max Henríquez Ureña, *Independencia efímera*, París, 1938.



Mella, Ramón: Santo Domingo, 1842. Suplente.

Mañón, José Victorino: Puerto Plata, 1842.

Guerrero, Marcelino: Puerto Plata, 1842. Suplente.

Marcano, B: Baní, 1842.

Billini, José: Baní, 1842. Suplente.

Funcionarios Judiciales, 1833-1843

Calero, Felipe: Secretario del Juez de Paz de Santo Domingo, nombrado Vendutero Público el 26 noviembre 1833.

Valencia, M. M: Juez del Tribunal Civil de Santo Domingo, el 22 mayo 1834. (Autorizado como Defensor Público el 2 noviembre 1835).

Galván, Vicente: Vendutero Público, Santo Domingo, 1º diciembre 1834.

Márquez, José Ramón: Intérprete Judicial del Tribunal Civil de Santo Domingo, el 26 febrero 1834.

Caminero, José: Comisario del Gobierno ante el mismo Tribunal, el 9 marzo 1835.

Angué, Louis: Juez Suplente, el 23 mayo 1836.

Rocha, Domingo de la: Juez, Suplente, el 23 mayo 1836.

Christ, Thomás: Juez, del mismo Tribunal, el 21 marzo 1836.

Doucette ainé: Sustituto del Comisario de Gobierno ante el Tribunal Civil de Santo Domingo, el 3 noviembre 1837.

Aybar, Manuel: Secretario, lo era antes de 1837. En ese año desempeñó el cargo, interinamente, Remigio del Castillo, nombrado Notario Público de Santo Domingo el 15 julio 1837.

Tejera, Juan Nepomuceno: Defensor Público, 1837.

Henríquez, Nicolás: Vendutero Público, Santo Domingo, el 20 noviembre 1839.

Bernier, Augusto: Vendutero Público, Santo Domingo, el 26 julio 1843. (Era Comandante del 2º Batallón de la Guardia Nacional de Santo Domingo).

Bonilla, Pedro Pablo: Secretario del Tribunal Civil en Santo Domingo. Defensor Público el 19 febrero 1840.

Sosa, Francisco de: El Seibo. Notario Público el 15 diciembre 1841.



Valle, Morín del: Intérprete Judicial, Santo Domingo, 1841.

Valencia, Esteban: Juez del Tribunal Civil de Santo Domingo en 1841.

Laforest, Sebastián: Defensor Público, Santo Domingo, el 4 agosto 1843. (Designado por Herard).

Cesarión, Juan Carlos: Defensor Público, el 6 agosto 1843.

Bonilla, Pedro Pablo: Defensor Público, el 3 diciembre 1843.

Echavarría, Ramón: Santo Domingo, Oficial del Estado Civil, el 7 marzo 1835.

Heredia, José: Baní, Oficial del Estado Civil, el 28 enero de 1836.

Suero, Santiago: Las Matas de Farfán, Oficial del Estado Civil, el 10 enero 1842.

Jueces de Paz, 1835-1842

Rocha, Domingo de la: Santo Domingo, el 29 julio 1839.

Boissier, Jacques: Samaná, el 3 marzo 1840.

Germes, Manuel: Bayaguana, el 11 febrero 1840.

Ramírez, Francisco: Los Llanos, el 11 febrero 1840.

Martínez, Ramón: Ex Representante por Azua. Juez el 4 agosto 1841.

Chevalier: San Cristóbal, el 17 enero 1842.

Andújar, Juan Pablo: Baní, el 4 julio 1842.

Pérez, Pablo: Hato Mayor, el 6 agosto 1843.

Miranda, Manuel: Azua. Suplente el 26 septiembre 1835.

Pérez, Rafael: El Scibo, 27 abril 1837.

Consejo de Notables (Ayuntamiento), 1842

(Designado el 17 enero)

Henríquez Nahor, Juan: Moca.

Duverger, Ramón: Moca.

Campos, José: Moca.

Velásquez, Juan: La Vega.

Reynoso, Manuel: La Vega.

Guzmán, Santiago: La Vega.

Rodríguez, Juan: San Francisco de Macorís.



Fleury, Luis: San Francisco de Macorís.
Sandoval, Luis: San Francisco de Macorís.
Guerrero, Manuel: San José de las Matas.
Guzmán, Juan: San José de las Matas.
Espinal, José: San José de las Matas.
Villanueva, J. E: Santiago.
Quiñones, Diego: Santiago.
Hernández, Juan Bautista: Santiago.
Peralta, Segundo: Santiago.
López, Juan Joaquín: Santiago.

Ciudadanos de Haití, 1843

Ginebra, José.
Ginebra, Francisco.
Ginebra, Joaquín.
Garrido, Francisco.
Jimenes, Manuel:
Valle, Morín del
Pellerano, Juan B: (Los derechos de ciudadanía les fueron
concedidos por Herard el 28 de julio de 1843).



INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS

A

- Abad, Antonio: 241
Abadía, Pedro: 242
Abreu, Francisco Javier: 331, 337
Abreu, Juan Pablo: 330
Abreu, Tomás: 343
Academia de la Historia: 7
Acajo : 78
Acevedo; Juan: 322
Acción Cultural: 18
Acosta, J.A: 55
Acquin: 334
Actos del Gobierno haitiano: 305
Acueducto: 292
Acuña, Pablo de: 271
Adames, P: 329
Adami, Victorio: 38
Administración: 327
Aduana: 271, 276, 327
África: 9, 50—52, 60, 61, 310
Agé, Gral: 130, 185, 186, 245, 248
Agramante: 45
Agricultura: 165, 170, 171
Agrimensores: 323
Aguacate: 49
Aguilera, Alejandro: 197
Albaret, Louis: 335
Albert, Etienne: 193
Alcaldes: 329
Alcarrizos: 307
Alcazar Molina, Cayetano: 71
Alemania: 9, 331
Alí, Coronel Paul: 83, 306, 326
Alfau, Abad: 291, 336, 339, 341
Alfau, Felipe: 291, 336, 339, 341
Alfau, Hermanos: 55
Alfau Durán. Dr. Vetilio: 121, 283, 308
- Almánzar Tomás: 330
Almoína, José: 71
Almonte, Blas: 191
Almonte, Juan: 80
Alonso, Pedro Juan: 287
Alpes: 11
Alsius: 297
Altagracia, José: 307
Altamira: 49, 285
Alvares, Mariano: 67
Alvarez, Norberto: 191
Alvares, Pablo: 191
Allier: 181
Amador, José: 330
Amarante, Coronel: 326
Ambroise, Magloire: 110, 116 190
América: 9, 11, 23, 26, 46, 52, 62, 124, 168, 179, 226, 277, 279
América del Sur: 27, 57
Amézquita, P. de: 321
Amina: 186, 191, 193
Amparos Reales: 317
Anacaona: 50
Analfabetismo: 10, 46
Andrés: 80, 81
Andújar: 325
Andújar, Juan Pablo: 320, 329, 345
Andújar, Pedro: 242
Anexión a España: 16, 20, 21,
Anexión de Haití a España: 65
Anexionismo en Haití: 64
Angeles, Manuel: 327
Angué, Louis: 344
Angulo, Andrés: 242, 248, 251, 261, 265, 268
Angulo, Juan José: 321
Antihaitianismo: 23
Antillas: 24, 27, 50, 60, 169
Antoine, Comandante: 193



Antropofagia: 10
 Aponte, Julián de: 321
 Apot, Teniente: 116
 Aquin: 313, 321
 Aquino Rosó, Tomás: 331
 Aragón, Rafael D: 73
 Aranda, Juan de: 127
 Aranjuez: 231
 Araquistain, Luis: 45
 Araujo y Rivera, Oidor: 38
 Arazena, Juliana: 284
 Archivo Histórico Nacional, Madrid: 65
 Archivos Públicos: 265
 Ardouin, Celigni: 30, 323, 331
 Argentina: 35
 Aristides, Achille: 316
 Armas: 244
 Armas Nobiliarias: 183, 314
 Arredondo: 60
 Arredondo, Juan de: 89, 124
 Arredondo y Castro, Francisco: 124, 195, 196
 Arredondo y Castro Juan de: 196
 Arredondo y Castro, Juan Nepomuceno: 196
 Arredondo y Miranda, Francisco: 121
 Arredondo y Olea, Familia: 195, 196
 Arredondo y Olea, Martín de: 195
 Arredondo y Pichardo, Gaspar de: 121,—123, 195
 Arredondo y Pichardo, Juan Nepomuceno: 195, 196
 Arredondo y Rojas, Juan de: 196
 Arriaga, Bernardo de: 231
 Arriaga, Juan: 341
 Arrieu, Charles: 28—30
 Arroyo Bermejo: 191
 Arroyo, José Lorenzo: 240
 Artibonito: 109, 316, 337
 Artillería: 75
 Arvelo, José: 237
 Ascona, J: 328
 Aserradero: 288
 Asociación de Estudiantes Universitarios: 18
 Atarazanas: 271
 Atilas: 20
 Audia, P: 328
 Anse d'Hinault: 313, 339
 Aussenac: 181
 Austerlitz: 122
 Austria: 31
 Avezano, Mauricio: 335

Aybar, Antonio: 242
 Aybar, Dr. J. G.: 307, 320, 325
 Aybar, J. R.: 322
 Aybar, L.: 330
 Aybar, Manuel: 322, 331, 344
 Aybar, Nicolás: 322
 Ayuntamientos: 324, 345
 Ayuntamiento de Sto. Domingo: 179
 Aznar, Manuel: 12
 Azua: 12, 44, 47, 74, 78, 80, 82, 102, 103, 111—113, 132, 183, 186, 187, 189, 190, 227, 238—240, 243, 246—249, 254, 256—259, 260, 266, 279, 293, 306, 311—314, 316, 203, 321, 324, 327, 329, 332, 336, 341, 343, 345.

B

Baez Buenaventura: 55, 317, 333, 341,
 Baez, Domingo: 341
 Baez, Pablo: 320, 333
 Bagú, Juan: 330, 343
 Baile: 132
 Baltimore: 149
 Ballesteros y Beretta, Antonio: 71
 Banach, Juan: 244
 Baní: 22, 51, 73, 75, 77, 78, 82, 113, 148, 190, 193, 238—241, 243, 246—250, 259, 260, 288, 292, 293, 306, 316, 320, 321, 323, 325, 329, 332, 339, 340, 344, 345
 Bánica: 132, 193, 326
 Baracoa: 153, 160, 197
 Baralt, José María: 293, 335
 Baralt, Ignacio: 335
 Baralt, Sebastián: 335
 Barón Juan: 22, 74, 75, 77, 81, 82, 130, 212, 215, 238, 239, 243, 244
 Barquier, Gral: 192
 Barthelemy: 111
 Barrancón: 209
 Barré, Ingeniero: 117
 Barrey, Philippe: 38
 Barrientos, José: 341
 Basarte, Pbro. José: 148
 Basilea. V. Tratado.
 Basora, José: 55, 309, 333
 Batallón: 272
 Batallón Fijo: 71, 225
 Batista, Antonio: 320
 Bayaguana: 81, 163, 239, 316, 326, 329, 345



- Bayajá: 73, 78, 126, 140, 142, 145
 Bayamo: 197
 Baviera: 331
 Bazelais: 109, 119
 Bazile, Jean Jacques: 193
 Beauregard, Edmond: 334
 Beaurepaire, Charles de: 13
 Bechet, Gral: 273, 274
 Bélgica: 9, 281
 Beliard, Gral: 327
 Belilla, Petronila: 135
 Bellegarde, Coronel: 343
 Bellegarde, Dr. Dantes: 23, 46
 Beller: 25
 Bello, Antonio: 79
 Bello, Tomás: 79
 Bencosme, Familia: 153
 Benoit, Domingo: 343
 Beras: 291
 Bereti: 181
 Bergés, Pedro: 287
 Bergés, (Verger) J.B: 320
 Bermúdez, Santiago: 330
 Bernal, Juan de Mata: 73
 Bernal, J: 324
 Bernal, José: 324
 Bernal, M: 324
 Bernal, Coronel: 326
 Bernal, Jacques: 330
 Bernal Muñoz, J. A: 125
 Bernal, Ramón: 335
 Bernard, Alexandre: 334
 Bernier, Augusto: 344
 Berroa, Gregorio: 76
 Biblioteca Pública de Nueva York: 14, 45, 56
 Bidó, Pbro. Antonio: 196
 Bienes de emigrados: 309
 Bienes del Estado: 310
 Bienes Nacionales: 94, 292
 Bienvenido, Mauricio: 326, 327
 Billini, José: 344
 Binet, Juan B: 334, 340
 Bissainthe, Max: 28, 56, 59, 60, 314
 Blanco, Antonio: 158
 Blanco, Clemente: 158
 Blanco, Manuel: 158
 Blanco, Pablo: 158
 Blanco, Tomás: 58
 Blanchard, Gral L: 255
 Blocquerst, A. J: 93
 Bobadilla, José María: 311, 319, 321
 Bobadilla, J.R: 324
 Bobadilla, Tomás: 23, 24, 287, 307—309, 322, 323, 325, 331
 Bobadilla, Vicente: 257, 324
 Bocanigua: 72, 130
 Boco: 328
 Bocque: 181
 Bochi Yan: 297
 Bogotá: 46, 73, 124, 125
 Boissier, Jacques: 345
 Bolivar: 27, 28
 Bolivia: 18, 35
 Bonao: 183
 Bonifacio, Juan: 75
 Bonilla, Alejandro: 283
 Bonilla, Pedro Pablo: 343—345
 Bonnet, Edmond: 273
 Bonnet, Guy Joseph: 22, 273, 275, 281
 Borbón: 277
 Borel, Isaac: 111, 190
 Bordeaux: 333
 Bornó, Presidente: 11
 Borgella, Gral: 293, 296, 300, 306—309, 311, 312, 314, 326, 332, 335, 338, 343
 Bort, D. V: 328
 Boston: 56, 280
 Bouchereau, Alexandre: 337
 Boulan, Capitán: 116
 Bouquet, Pablo: 284
 Bouquet, Polonia: 284
 Bour, John Edward: 30
 Bouterbal: 180
 Bovarismo: 62
 Boves: 297
 Boyá: 321, 326, 334
 Boyer: 10, 14, 15, 18, 19—23, 25—28, 30, 31, 52, 53, 56, 59, 60, 188, 203, 223, 224, 273—281, 287, 289, 295, 299, 305—307, 312, 319, 343
 Brasil: 35
 Brave, Gral. Toussaint: 189, 190
 Brea: 325
 Brea, Nicolás: 343
 Briceño, Ignacio: 321
 Briceño Iragorri, Mario: 161
 Bris: 227
 Broward: 297
 Browarda: 339
 Brossard, Comandante: 193
 Bruys: 113
 Bucaneros: 12
 Buenos Aires: 183
 Buenrostro, Santiago: 326



Burgess: 34
 Bur—Reynaud, Frederic: 50
 Burtheau: 324

C

- Caño Haitiano: 14, 45, 46, 97, 99,
 131, 138, 185, 186, 189, 190, 312,
 322, 331—335, 338, 341
 Cabon, P. A.: 316
 Cabon, Padre: 307
 Cabot: 227
 Cabral, Francisco: 239
 Cabral, José Ramón: 239
 Cabral, Ramón: 242
 Cabral Bernal, Manuel: 331, 336
 Cabrera, Aurelio: 256
 Cabrera, Francisco: 124
 Cabrera, Ramón: 237
 Cáceres, Ramón: 53, 54
 Cadenas, José Miguel: 321
 Cadet—Antoine: 284, 286
 Cadrecha, Jacinta: 229
 Cadrecha, María del Carmen:
 229
 Calmitos: 81
 Cal: 271
 Calbo, Cosme: 270
 Calderón, José Vicente: 245
 Calderón Collantes: 65
 Calero: 322
 Calero, Felipe: 344
 Camagüey: 123, 124, 127, 131,
 134, 160, 195, 198, 199, 201
 Camba Abajo: 82
 Camba Arriba: 82
 Camere, Alexandre: 341
 Camino, J.: 320
 Caminero: 327
 Caminero, José María: 57, 320,
 322, 323, 332, 336, 344
 Campo, F. A.: 322
 Campos, Francisco: 153
 Campos, Francisco Raimundo:
 191
 Campos José: 345
 Campos Tavárez: 143, 151, 152,
 155, 156, 160, 189, 191, 193, 209
 Campuzano, Adrian: 239—241,
 244, 248, 249, 251, 252, 259, 260,
 265, 268
 Canadá: 35
 Canabacoa: 286
 Canarias: 287
 Canarios: 49, 76, 78, 170
 Cangé, Gral: 109, 113, 114, 190
 Cantabria, Regimiento de: 186,
 187, 229, 270
 Caracas: 161, 175, 226, 237, 287,
 295, 296
 Carabali, Juan: 80
 Carbonell, José: 245
 Cardoncito: 235
 Carela: 79
 Carlos IV: 147, 174
 Carlos X: 312
 Carmona, María: 271
 Caro, Francisco Javier: 124, 231
 Caro, Ignacio: 239
 Caro, Ramón: 230, 231, 235—237
 Carrasco, Pedro: 319, 321
 Carrié, Gral: 287, 307—309, 343
 Cartagena: 73, 74
 Cartago: 167
 Carvajal, Manuel: 240
 Casandra: 68
 Casas, Padre Las: 49
 Casseus, Paul E: 61
 Castellano, A.: 323
 Castellano, M.: 325
 Castellano, R.: 325
 Castellanos, M. R.: 287, 343
 Castillo. V. Paz del Castillo.
 Castillo, A.: 330
 Castillo, Benigno del: 286
 Castillo, Daniel del: 180
 Castillo, Juan Antonio: 73
 Castillo, M.: 341
 Castillo, Remigio del: 344
 Castillo, Santiago: 329
 Castro, Antonia de: 73
 Castro, Antonio de: 240
 Castro, Blas: 322
 Castro, F.: 330
 Castro, Fructuoso: 341
 Castro, José de: 237, 330
 Castro, Josefa de: 73
 Castro, Pedro de: 320, 329, 333,
 339
 Castro, Ramón de: 230, 320
 Castro Palomino, José: 231
 Castroy Urdaneta, Jacinta: 196
 Catalina, Luis: 75
 Cataluña: 333, 334, 340
 Caymari: 39
 Cayos, Los: 65
 Cazneau, William L.: 39, 56
 Censo: 315
 Censos y Tributos: 94
 Cesarión, Juan Carlos: 345



- Cestero: 327
 Cestero, Beatriz: 293
 Cestero, Mariano: 121
 Cibao: 101—104, 148, 149, 188, 189, 191, 287, 307, 316
 Ciclón: 81
 Ciudadanos de Haití: 346
 Claraparedes, Gral: 136, 148
 Clary, P. N.: 322
 Clavijo, Baltazar: 240, 307
 Clero: 281, 311, 319, 320
 Clerveaux, Gral: 78, 114, 115, 117, 133, 135, 136, 148, 149, 187
 Coca, Antonio de: 76
 Coca, María de: 239
 Coen, abraham: 339, 340
 Coidavid: 329
 Coiscou Henriquez, Máximo: 56, 59, 299
 Colas, Joaquín: 262
 Colegio de San Fernando: 174, 175
 Colombia: 18, 19, 27, 35, 278, 286, 321
 Colón: 52, 60, 292
 Colón, Francisca: 284
 Colonias Agrícolas: 33
 Colonización: 33, 39
 Columelas: 171
 Collar, Antonio: 80
 Collar, Gabriel: 242
 Comas, José: 330
 Comas, Juan: 48
 Comerciante: 336
 Comercio: 40, 170, 271
 Comisión de Instrucción Pública: 325
 Comisión verificadora de títulos de propiedad: 323
 Comunicado del Departamento del Interior de Haití: 17
 Concepción, M.: 325
 Concordato: 90, 313
 Concha, Félix Wenceslao: 337, 339
 Concha, Jacinto de la: 55
 Conde de Jaruco: 196
 Congeso Universal de Razas: 61
 Conquista: 50
 Consejos de Notables: 324
 Conservadores de hipotecas: 327
 Consignatarios: 323
 Constitución y Constituyente de 1843: 123, 301, 317
 Constitución Dominicana: 32
 Constitución Haitiana: 17, 188, 225
 Contreras, José Antonio: 329
 Contreras, Mariana: 133, 196
 Convento Dominico: 85, 88 175, 177, 239, 242
 Convento de la Merced: 146
 Convento de Regina: 316
 Cordero, José: 330
 Cordero, Sebastián: 329
 Corneli, Juan: 327
 Corozo: 238
 Correa, Bernardo: 242, 319, 322
 Correa, Juan, 79
 Correa, Segundo: 199
 Correa y Cidón, Tomás: 60, 167, 335
 Correa Cruzado, José: 321
 Correa Cruzado, Juan de Dios: 322
 Correos: 313, 324
 Corsarios: 26
 Corvington; H: 50
 Costa Firme: 94
 Costa, Gabriel: 320, 321, 333
 Costumbres: 46
 Cotuí: 78, 146, 147, 153, 154, 191, 193, 289, 290, 314, 316, 320, 321, 326, 328, 329, 342, 343
 Couret, Antoine: 331
 Courtois, J: 320
 Cousin, Teniente Coronel: 326, 335
 Coutelin: 28
 Covel, Capitán: 327
 Covos, Pedro: 137
 Creole haitiano: 61
 Cristóbal: 14, 30, 53, 63, 109, 114-117, 121, 122, 133, 145, 146, 151, 152, 190-193, 195, 207, 208, 222, 223, 274, 298
 Croix de Bouquets: 309, 331
 Crosel, Juan: 155
 Cruz, Andrés de la: 240, 242
 Cruz, Fray Antonio: 86
 Cruz, Hilario: 320
 Cruz, José de la: 325
 Cruz, Juan de la: 327
 Cruz García, José de la: 309, 329, 338
 Cruz Limardo, José: 59, 60
 Cruzado, Juan de Dios: 343
 Cruzado, Pbro: 308
 Cruzot, M.: 39
 Cuba: 24, 35, 36, 45, 62, 66, 67, 74, 92, 94, 122-124, 127, 131,



134, 160, 161, 167, 169, 175, 195-
197, 199, 226, 281, 316, 341
Cuello, Martín: 335
Cullén: 176
Cumaná: 124
Cuna de América: 52
Cupidón, Julien: 116
Cupidón, Paul: 283
Curas de parroquia: 321
Curazao: 287, 336-338, 340-342
Curiel, Juan: 191, 322
Cussy: 13, 56, 180
Cyprien, Agustín: 284

CH

Chacón y Calvo: 161
Chanlatte, Gral: 185-187, 227,
238, 239, 241, 255
Chanlatte, Justo: 99, 108
Chanlate, J. Desrivieres: 310
Chardavoine, Jérôme: 332
Charite: 13, 180, 181
Charlot, Coronel: 289
Charmont: 45
Chauvet, Henry: 50
Chevalier: 345
Chevalier, F: 341
Chevalier, J: 13
Chevalier hijo: 340
Chevremont: 325
Chevremont d'Albigny, Napo-
león: 336
Chevry, Arsene: 50
Chile: 35
Chiquito, Juan: 75
Chirineo: 27
Christ, Thomás: 323, 333, 344

D

Dajabón: 126, 189, 207, 283, 326
326
D'Alaux, Gustave: 55, 59
Damestois: 115
Daniel, Prophete: 311
Dartigue, Maurice: 46, 299
Daut, Juan Felipe: 74-79, 82-84,
87, 112-114, 187, 190, 192, 227
David, Antonia: 153
David, Familia: 153
Dávila Coca, Antonio: 239, 255,
260
Debien, Gabriel: 14
Declonet, Luis J. L: 199

Defilee: 53
Degüello de Moca: 14, 22, 152,
153, 213
Delgado: 325
Delgado, Guillermo José: 332
Delgado, Valentín: 341
Deligne, Gastón F: 71
Delincuencia haitiana: 47
Delisle: 12
Del Monte: 60, 325
Del Monte, Domingo: 131
Del Monte, Flia: 196
Del Monte, Félix, 342
Del Monte, Fernando: 286
Del Monte, José: 307, 308
Del Monte, José Joaquín: 309,
322, 332, 337, 338
Del Monte, Leonardo: 131, 248,
250, 260
Del Monte, Manuel: 324
Del Monte, Ml. Joaquín: 332,
336
Del Monte, N: 191
Del Monte y Tejada, Antonio:
71
Delorve, (Del Orbe) J. R: 150,
325, 329, 342
Deloste: 227
Dervill, Francisco: 288
Desafricanización de las regio-
nes fronterizas: 40
Descubrimiento: 50
Deschamps: 330
Desgrotte, Coronel: 326
Desiles: 181
Despainville: 109
Despradel Batista, Lic. Guido:
71
Despujeaux: 227
Dessalines: 10, 14, 22, 30, 53, 71,
97-99, 105, 108, 109, 137-139,
144, 145, 148, 163, 188-193, 195,
297
Desvarrieux: 110
Deuda haitiana: 312
Devau: 146-150, 189
Dewey, Loring D: 56
D'Hormoys, Paul: 55, 59
Diario de la Marina: 65
Díaz, Carlos: 330
Díaz, Jerónimo: 246
Díaz, José: 44, 320, 329
Díaz, Juan: 241
Díaz Ordóñez, Virgilio: 10, 71
Díaz de Peña, J. J: 321
Dieppe: 135
Dietl, Pedro: 244



Dionis, Francois: 336, 337
 División territorial: 316
 D'Ogerón: 12
 Dome: 324
 Domingue, Presidente: 54
 Domingo el panadero: 244
 Domínguez: 330
 Domínguez, Juan: 329
 Dominicanismos y haitianismos:
 11
 Dominicanización fronteriza: 9,
 31
 Dominicano: 14
 Dominicanidad: 23, 61
 Don Don: 186
 Dorsainville, Dr. 53, 56
 Dorville, P: 288
 Doucette Ainé: 344
 Drake, Francisco: 180
 Drio, M: 325
 Duarte, J. P: 9, 15, 24, 287, 295,
 300, 319, 336, 337
 Duarte, Rosa: 284
 Duberthier, General: 118
 Dubocq Eduardo: 284
 Dubocq, P. E: 327
 Dupuy: 65
 Duque de La Vega Real: 309
 Durocher et fils: 323
 Duverger, Ramón: 345

E

Ebaugh, Dr. Canerón D: 46
 Echavarría: 320
 Echavarría, Mariano: 327
 Echavarría, Presbitero: 308
 Echavarría, Ramón: 345
 Edouard, E: 305
 Educación: 46
 Egido: 271
 Ejército: 325, 326
 Ejército, Organización: 306, 309,
 310
 Elías Piña: 31
 Elite haitiana: 44, 46
 El Pardo: 231
 El Pueblecito: 78
 El Valle: 240
 Emigración: 162
 Emigrados: 94, 309
 Encarnación, Juan de la: 75
 Enfermedades: 292
 Engerrand, G. C: 11
 Ennegrecimiento: 56
 Enriquillo: 22

Ensaladillas: 126
 Era haitiana: 298-346
 Erasme, J. B: 328
 Ernest, Joseph: 339, 340
 Esclavos: 57, 64, 102, 253, 306
 Escobar, Luis: 245
 Escoto, Francisco: 152, 191
 Escoto, José: 124
 Escudos de Armas: 314
 Escuelas: 302, 325
 Escuela Nacional: 285
 Espailat, Francisco: 135, 155
 Espailat, Santiago: 328
 España: 11, 13, 14, 16, 19, 23, 24,
 26, 29, 32, 54, 64, 65, 89-91, 122,
 129, 138, 147, 148, 269, 273
 España, Antonio: 79
 España boba: 14
 Espejo, J. J. 320
 Espinal, José: 349
 Espinal, Juan Nepomuceno: 325
 Espinosa, Coronel Leandro: 55,
 341
 Estadística: 35, 315
 Estados Unidos: 16, 35, 39, 56,
 66, 67, 168
 Esterling, José: 79
 Estévez, Coronel: 326
 Estévez, Francisco: 193
 Euler: 31
 Europa: 107, 118, 301
 Expedición de Herald: 315
 Extranjeros: 309
 Extrañismo haitiano: 49, 50

F

Fabelo, Jacinto: 287
 Fabens: 39
 Fabián (Ayala) J. J: 321
 Factoría de Tabacos: 73
 Fagalde: 49
 Faine, Jules: 11
 Farmacéuticos: 324
 Faura: 60
 Febles: 291
 Feminismo: 169
 Feri: 296
 Fernández, Beatriz: 73
 Fernández, Luisa: 73
 Fernández, María Dolores: 73
 Fernández de Castro, Felipe: 19,
 313
 Fernández de Castro Fernández,
 Luisa: 231



- Fernández de Castro, Pedro: 239, 242, 248, 259, 261, 262, 268
 Fernández de Oviedo, Ana María: 231
 Ferrand, Gral: 93, 95, 97, 98, 101, 103-105, 112, 114, 117, 122, 139, 145-150, 154, 172, 181, 189-192, 208, 212, 216, 218, 293
 Ferrer: 176
 Fervacques: 135
 Février, Alexandre: 326, 333
 Fiestas: 313
 Fignole, Daniel: 299
 Figueroa, Francisco: 231
 Filosofía: 85
 Firpo, J: 324
 Fleury, A: 320
 Fleury, Luis: 346
 Flores, Manuel de: 240, 242
 Forteza, Bartolomé: 152
 Fort-Liberté (Bayajá): 191, 321
 Fortificaciones: 75, 76
 Francia: 9, 11, 13, 14, 16, 54, 56, 59, 60, 63, 64, 74, 86, 87, 89-91, 93, 98, 118, 129, 135, 148, 149, 162, 166, 168, 181, 185, 189, 191, 227, 233, 269, 301, 335, 342
 Franciscanos: 89
 Francisco X. de V. Conde de Jaruco.
 Franco, José: 124
 Franco, José Luciano: 308
 Franco, Luis: 242, 250, 268
 Franco, Ramón: 334
 Franco Bidó, Ulises: 148, 203
 Franco Guridi, Luis: 259, 260
 Franco de Medina, Agustín: 148, 149, 193
 Franchín: 296
 Franquesnai: 180
 Fremont, Coronel: 306, 310
 Fresinet, Gral: 138
 Frías, J: 325
 Fromesta, Romualdo: 335
 Frontera: 13, 33, 101
 Fuente del Almirante (de Colón): 271, 292
 Funcionarios: 319
 Funcionarios Judiciales: 344
 Fundación: 82
- G**
- Gabart, Gral: 109, 110, 112-115, 190, 192, 193
 Gaffarel, Paul: 38
 Galá: 81
 Galindo: 190
 Galván, Braulio: 72
 Galván, Vicente: 331, 344
 Galleras: 314
 Ganado: 163, 170, 239, 253
 Gándara, General: 20, 53, 59, 63, 64
 Garcen: 227
 García, David: 336
 García, Joaquín: 128, 131, 185-187, 226-230, 239, 241, 249, 252, 254, 258, 259, 261, 262, 268, 269
 García, José: 342
 García, José de la Cruz: 333
 García, José Gabriel: 25, 52, 71, 121, 179, 195, 196, 283, 287, 288, 306
 García, José Leandro: 284, 329
 García, J. M: 325
 García, Manuel: 121
 García Calderón, Francisco: 23
 García del Fierro, Francisco: 201
 García Gómez, Aristides: 121
 García Llubes, Dr. Alcides: 24, 121, 179, 195
 García Llubes, Leonidas: 29, 52, 121, 179, 195
 Gardel, J. F: 65
 Garrido, Francisco: 346
 Garrido, M: 320
 Garrido, Pedro: 240
 Gascue, Francisco: 125, 131
 Gascue, Martín: 231
 Gaudín: 176
 Gaultier: 62
 Gautreaux, Capitán: 326
 Gautreaux, P: 323
 Gazán fils: 324
 Geffrard: 16, 21, 63, 64, 110, 115-118, 192, 193
 Gendarmería: 285, 310, 326, 327
 Geniac: 227
 Génova: 340
 Gentilicio: 14
 Georges-Jacob, Kleber: 41, 51, 54, 58, 61
 Gerardino, Antonio: 139, 153
 Gerardino, Pedro: 149, 152, 153
 Germes, Manuel: 345
 Gil, Familia: 153
 Gil, Ramón: 231, 328
 Gimínian, Isidoro: 321
 Ginebra: 335
 Ginebra, Francisco: 346
 Ginebra, Joaquín: 346



Ginebra, José: 340, 346
 Gneco, Francisco: 242, 333
 Gneco, Miguel: 333
 Gobierno Municipal: 168
 Godoy, Manuel: 27, 125
 Gómez, Ignacio: 322
 Gómez, Joaquín: 332
 Gómez, Juan: 328, 333
 Gómez, Máximo: 62
 Gómez, Ml. Ubaldo: 150, 203
 Gómez, Rafael: 343
 González: 330
 González, Antonino: 307
 González, Ferino: 249, 269
 González, Francisco: 308, 320
 González, Francisco Vicente: 76
 González, José Alejandro: 329
 González, José María: 335
 González, Dr. Ml: 320
 González, Nicolás: 246, 247, 250
 González, Presidente Ignacio: 16
 324
 González, Vicente: 321
 González Bernal, Ml: 334, 340
 González Bernal, Tiburcio: 321
 González Caro: 322
 González y Carrasco, Francisco:
 71
 González Regalado, Dr. M: 321
 González Tablas, Ramón: 63
 Goret, Henri: 50
 Gorjón, Fernando de: 174
 Grado y especie: 54
 Grande Anse: 296
 Grand Cohos: 226
 Grand Riviere: 142, 191
 Granville; J: 310
 Grateró, José: 320
 Grecia: 68
 Gros. Estéban: 238
 Guaba: 12
 Guadalupe: 334
 Guardiola, Pedro: 244
 Guarico: 78, 89, 126, 131, 135-
 140, 142, 145, 154, 193, 196, 258,
 296
 Guante, Félix: 78
 Guatemala: 35
 Guayubín: 186, 191, 204, 284
 Guerra dominico-haitiana: 15
 Guerrero, Ignacio: 335
 Guerrero, Juan: 240
 Guerrero, M: 324
 Guerrero, Ml: 240, 346
 Guerrero, Marcelino: 344
 Guerrero, Nicolás: 240

Guerrier, Gral: 65, 283
 Guevara y V., M: 228, 230
 Güibía, Frco: 340
 Guilbaud, Tertulien: 50
 Gaillard: 113
 Guillaume, Coronel: 112
 Guillén, Félix: 239
 Guillén, José: 238, 245
 Guillermin, G: 149, 270
 Guizot, Ministro: 64
 Gurabo: 151
 Guridi, Nicolás: 82, 239, 240, 242
 Gutiérrez, F. I: 321
 Guzmán, José: 328
 Guzmán, Juan: 80, 346
 Guzmán, Santiago: 345
 Guzmán Galicia, Martín: 307,
 323, 328, 332

H

Habana: 65, 73, 121, 125, 130-132,
 134, 135, 158, 174, 187, 268, 293,
 308, 316, 333, 334, 339
 Habilidad, Capitán: 193
 Haití: 9, 66-68, 192, 203, 281
 Hato del Yaque: 209
 Hato Mayor: 291, 345
 Harvard, Universidad: 30
 Hatüey: 62
 Havre: 316
 Hedouville: 228
 Hendricks: 312
 Henríquez, Nicolás: 334, 344
 Henríquez, Noel: 338
 Henríquez Nahor, Juan: 345
 Henríquez Urefía, Max: 15, 280,
 281, 300, 306, 343
 Henríquez Urefía, Pedro: 60, 62
 Herard, Charles: 15, 22, 283, 287,
 295-297, 305, 306, 315, 319, 345,
 346
 Herard, Deo: 290
 Heredia, Fernando: 239
 Heredia, José: 345
 Heredia, J. M: 161, 235
 Heredia, Manuel de: 242, 248,
 251, 259, 268
 Heredia, Nicolás: 239, 242
 Heredia v Miseses, J. F: 60, 161,
 164, 235
 Hericourt, Gral: 187
 Hermoso, Manuel: 77
 Hermoso Vicente: 309
 Hernández Cruz: 288
 Hernández, Gaspar: 292, 295



Hernández, José: 80, 330
 Hernández, J. B.: 346
 Herera, Antonio: 79
 Herrera, Coronel D.: 326
 Herrera, Cronista: 166
 Herrera, José: 81
 Herrera, J. R.: 325
 Herrera, Mariano de: 321
 Herrera, P.: 320
 Herradura: 209
 Heureaux, Ulises: 24, 39, 53, 54, 327
 Hielo: 287
 Higüey: 153, 163, 183, 216, 291, 316, 320, 321, 326, 328, 329, 340, 343
 Hincha: 38, 110, 132, 189, 190, 331, 333
 Hinojosa, Juan de: 231
 Hippolyte, Dominique: 50
 Hispanidad: 57, 61, 62, 179-183
 Hispanización: 39
 Hogú, Coronel: 306
 Holanda: 168, 281
 Holguín: 127, 197
 Hollister: 67
 Hospital de San Nicolás: 73
 Hospital Militar: 324
 Hostos, E. M.: 24, 31-34, 41, 44
 Humorismo: 15, 16
 Hurtado, Francisca: 154

I

Iglesia: 319
 Iglesia Catedral: 180
 Iglesia del Carmen: 128
 Iglesia de las Mercedes: 86
 Iglesia de San Francisco: 192
 Imbert: 296
 Imprenta: 324
 Incendios: 12
 Incidente fronterizo de 1917: 17
 Incuriones. V. Invasiones.
 Indigenismo: 50
 Indios: 50, 55
 Indivisibilidad de la Isla: 10, 15, 17, 28, 63
 Ingenio Viejo: 80
 Inginac: 22, 310
 Inglaterra: 16, 162, 168, 278, 297, 343
 Ingleses: 65
 Inmigración: 33, 39, 56, 170
 Inmigración española: 55
 Inmigración haitiana: 44

Inmigración negra: 310, 311
 Instrucción: 298
 Instrucción Pública: 173, 310, 325
 Interpenetration of the french and spanish language in the region of the dominican haitien frontier: 11
 Invasiones: 11
 Invasión de Boyer: 52, 273
 Iranda, Márques: 130
 Iriarte: 327
 Isaac: 74, 77
 Isabela: 83, 193
 Isabela, río: 116
 Isambert, Henry: 38
 Isleños V. Canarios
 Isnardi, Comandante: 306
 Iturry: 176

J

Jaemel: 237, 333, 334, 339
 Jacques. V. Dessalines.
 Jaina: 75, 80, 83, 130, 225, 240, 241, 271, 292
 Jamaica: 283, 297, 337, 340
 Janvier, Luis José: 17, 316
 Jean Jacques, Paul: 334
 Jean Monseñor: 46
 Jehenne, Casimir: 342
 Jeremie: 296, 297, 332, 340
 Jerome, Capitán: 112
 Jerusalem: 159
 Jesuítas: 174
 Jíbaros: 49
 Jiménez, Manuel: 346
 Jiménez: 329
 Jiménez, E.: 330
 Jiménez, Francisco Javier: 343
 Jiménez, Juan: 113, 190, 307
 Jiménez, J. I.: 49
 Jiménez, Pedro: 33
 Joseph, Dalbemar Jean: 316
 Joubert, Comandante: 153, 191
 Joubert, León Alexandre: 327, 335
 Joubert, León A. (Codet): 339
 Joubert ainé, Francois Guillaume: 334
 Jovellanos: 171
 Juan Felipe. V. Daut.
 Judas: 308
 Judíos: 309
 Juegos florales de 1910: 39
 Julia, Nicolás: 328



Julien: 116
Justin, Joseph: 23

K

Kan: 79, 80
Kersuzan, Monseñor: 46
Kerverseau: 79, 80, 81, 83, 89,
90, 98, 185-187, 189, 227
Kindelan, Gobernador: 171
Kingstong: 22, 283

L

La Buenaventura: 183
La Croix des Bouquettes: 321,
332, 333, 338
La Emboscada: 151, 156, 157,
209
Lafond, Justo: 332, 340
Laforest, Sebastián: 345
La Guaira: 287
Lagrange, Gral: 193
Lalondrie: 190
Lamothe-Duthiers, A: 322
Landes, Jean: 330
Lapradelle: 38
Lara, Manuel de: 329
Lara, Pedro Nolasco de: 240
Lares: 183
La Rochela: 149
Las Caobas: 38, 110, 293, 326,
341
Las Matas de Farfán: 110, 186,
190, 283, 306, 320, 321, 324-326,
328, 330, 343, 345
La Torre: 286
Laurence: 324
Lavalleter, Gral: 138
Lavandeira, J. L.: 322
Lavastida: 327
Lavastida, Francisco: 239-241,
248-252, 262, 263
Lavastida, José de: 237, 242
Lavastida, Juan: 249
Lavastida, Manuel: 322
Lavastida, Miguel: 55, 307, 323
La Vega: 46, 78, 146, 147, 152,
174, 183, 187, 189, 191, 213, 257,
286, 288, 290, 292, 300, 309, 312,
314-316, 320, 321, 325, 327-30,
334, 338, 342, 345
Laville: 105, 109, 119
Lázala, Coronel José: 326
Lázare, Gral: 65, 298

Lebrum, Placide: 312
Leclerc: 132, 135, 137, 138, 148,
196, 226
Leconte, Presidente: 54
Leger, Abel Nicolás: 28, 46
Leger, José: 343
Legión de Honor: 104
Leguisamón L.: 322
Lemonnier Delafosse: 97, 98
Lemos, José: 244
Lengua española: 11, 316
Lengua española, prohibición:
311
León, David: 337, 339
Leogane: 296, 319, 321
León XIII: 273
León Benítez, Juan de: 239
Lepelletier de St. Remy: 22
Lerebours: 115
Les Coteaux: 321
Lescot, Presidente: 17
Lepinasse; P. E.: 280, 296, 298
Levanto, Gonzalo: 72, 73
Levy, Eugene: 340
Levy, Joseph: 340
Levy, Teodoro: 337
Levy fils: 324
Levy fils ainé: 33
Leyba, José María: 332, 339
Leyba, Narciso: 323
Léyburn, James G.: 35
Leyrac, J.: 328
Libertos: 306
Libertos de la palma: 56
Limbé: 321
Licerio, Juan: 245
Lille: 316
Lima, Ambrósio de: 149
Limonade: 13
Linares, Norberto: 291, 323, 328,
330
Lisboa: 306
Listant-Pradine: 19, 98, 101, 305
Lizardo, José: 153
Logias: 309, 323, 331, 336
Londres: 61, 342
López: 330
López, Francisco: 127, 330
López, J.: 328
López, José Ramón: 39
López, Juan Joaquín: 346
López, Manuel: 325
López de Medrano: 60
López Villanueva, Alejandro:
284
López Villanueva, Andrés: 284
López Villanueva, Antonio: 284



- López Villanueva, Francisco: 284
 López Villanueva, Jacinta: 284
 López Villanueva, José Antonio: 284
 López Villanueva, José Eugenio: 284
 López Villanueva, María del Carmen: 284
 López Villanueva, Nicolás: 284
 López Villanueva, Teresa: 284
 López Villanueva, Toribio: 284
 Los Cayos: 97, 138, 145, 149, 295, 297, 308, 309, 313, 321, 331-336, 338, 339, 341
 Los Corrales: 81
 Los Ingenios: 240
 Los Llanos: 81, 239, 291, 298, 316, 321, 326, 328, 330, 341, 345
 Louis, Pierre: 112
 Louverture, Toussaint: 10, 14, 68, 71-74, 78, 85, 86, 93, 122, 126, 128-133, 135, 136, 139, 148, 161, 162, 166, 185-187, 195, 225-240
 Louverture, Paul: 74, 76-84, 129, 130, 187
 Lovelace, Juan B: 339, 340
 Lugounense: 176
 Lugo, Dr. Américo: 40, 41, 43, 52, 195
 Luna, Blas de: 113, 242
 Luna, Gabriel José de: 331, 337
 Luna, Vicente de: 321
 Luperón, Gregorio: 17
 Lys: 117
- LL**
- Llaverías, Juan: 244
 Llaverías, Joaquín: 93
 Llenas, Alejandro: 185, 189
 Lluberes, Salvador: 240, 328
- M**
- Macbeth: 25
 Mackenzie, Charles: 342, 343
 Machado, Manuel: 288, 292, 308, 323, 326, 332, 338
 Machado, Manuel José: 338
 Maderas, exportación: 317
 Madiou, T: 283, 302
 Madrid: 12, 63, 65, 161, 185, 201, 231, 254
 Madrigal, Dr. Agustín: 73
 Madrigal, Francisco: 239
 Madrigal, José 79
 Magny, Gral: 109, 114-118, 190, 192
 Malagón, Manuel: 320
 Mal Paso: 181
 Mameí: 49
 Mancebo, Juan: 188
 Mancebo, Vicente: 322
 Mangé: 109
 Mangonés, Dr. Edmond: 22, 52
 Mongonés, Edward: 50
 Maniel: 82, 271
 Manzueta, María: 231
 Mañón: 55
 Mañón, Antonio: 239
 Mañón, José María: 242
 Mañón, José V: 344
 Mao: 186, 204
 Maracaibo: 73, 74, 165, 227-229, 236, 237, 269, 270, 335
 Marc, Francois: 333
 Marcano, B: 344
 Marcano, F: 325, 329
 Marcelín, Emile: 50
 Marchand: 113
 Marchena, Benjamín: 338
 Marchena, Gabriel: 342
 Marchena, Rafael: 340
 Marengo: 122, 181
 Marino, Pio: 329
 Marión, Gral: 308
 Márquez, José Ramón: 307, 326, 344
 Márques de Roncali: 66
 Marrero Aristy, Ramón: 33
 Martel, Fontal: 334, 339
 Martí: 41
 Martínez, Alejo: 245
 Martínez, Alonso: 242
 Martínez, José: 328, 329
 Martínez, Juan: 80
 Martínez, Ramón: 324, 343, 345
 Martínez de León, Juan: 327, 333
 Martínez Valdez, Antonio: 287, 307, 309, 320, 332, 338, 339
 Martinica: 340
 Mascaró, José: 244
 Matrimonios: 315
 Mauras, Nazaire: 339
 Mauviel: 149, 187
 Mauviel, Guillermo: 88, 135, 136
 Mayordomos de parroquias: 314
 Médicos: 324
 Medina, Manuel: 330
 Medidas agrarias: 275
 Medina, Julián de: 154



- Medina, Manuel: 330
 Medrano, J. C: 325
 Medrano, J. M: 329
 Mejía, Carlos: 152, 160
 Mejía, Coronel: 326
 Mejía, E: 328
 Meléndez de Astorga, Juan Francisco: 91
 Mella:
 Mella, Idefonso: 287
 Mella, Pedro: 341
 Mella, Ramón: 15, 24, 55, 287, 290, 344
 Mena, Calixto Antonio de: 329
 Mena, Pedro: 341
 Méndes, José: 139
 Méndez, F: 325
 Mendoza, Mariano: 293, 326, 333, 339
 Mendoza, Milguel A: 341
 Menorca, Isla: 338
 Mercedarios: 89
 Mercedes: 325
 Meriño: 14
 Meriño, F. A: 305
 Mesa, Estéban: 336, 340
 Mestre, Francisco: 244
 Metral: 57
 Meulan (Francia): 336
 México: 35, 161, 168, 195, 226, 276
 Meyreles, Estéban: 334
 Meyreles, Manuel: 328
 Michaud fils, Louis: 334
 Michel, General: 258
 Mieses, José: 331
 Mieses, Manuel de: 248, 250
 Minas: 312
 Minas, Compañía Inglesa de: 335
 Minas, Los: 271
 Minaya: 330
 Miniel, Antonio: 180
 Mirebalais: 110, 186, 190, 293, 321
 Miragoane: 313
 Miranda, F: 322
 Miranda, Manuel: 345
 Miseria: 46, 162, 182, 233
 Missiessy, Almirante: 193
 Miura, Capitán Javier: 327
 Miyares, José: 242
 Moca: 14, 22, 149, 152, 153, 193, 213, 286, 288, 314-316, 321, 327, 328, 330, 345. V. Degüello de Moca
 Modesto: 79
 Moisé, Gral: 128, 130, 132, 186, 187, 250
 Moison, Louis Félix Cheri: 335
 Molina, Marco de: 330
 Moneda: 266-268
 Monson, Ambrosio: 321
 Montañó, Genaro: 333, 340
 Montás, Juan Claudio: 329, 334
 Montás, Manuel: 287
 Montás y Taupier: 323
 Monte Cristi: 25, 29, 30, 39, 41, 47, 51, 98, 126, 136, 145, 189, 193, 311-314, 320, 325, 343
 Montegrando: 240
 Monte Plata: 193, 316, 334, 340
 Monjas: 177
 Montblanc: 117
 Montero, F: 330
 Montpoint, Comandante: 311
 Mora, Gral: 55
 Mora, Manuel: 287
 Morales: 291
 Moreau, Gral: 116
 Morel: 135
 Morel, Daniel: 322
 Morel, Familia: 196
 Morel, Gregorio: 125, 322
 Morel de Santa Cruz, Familia: 153
 Morel de Santa Cruz, Pedro Agustín: 135
 Moreno, José: 321
 Moreno, Luis: 237
 Morette, Etienne: 326, 335
 Morfa, Juan de: 180
 Morilla, Francisco: 188
 Morilla, Teresa: 73
 Morillas, José María: 161
 Morillo, Tomás: 80
 Morisseau-Leroy, Félix: 50
 Morisset, Coronel: 286, 288
 Morpeaux: 137
 Moscoso, Estéban: 307
 Moscoso, Juan Vicente: 60, 300, 307
 Mota, Dr. Fabio A: 31
 Mota, F. de la: 325
 Mota, Martín: 341
 Mota, Nicolás de: 241
 Mota, Toribio de la: 321
 Moulia, Pierre: 336
 Mouras, Nazare: 332
 Moya, Cristóbal: 286, 328, 334, 341
 Mueses, José de: 245
 Mueses, ML de: 251



Mueses, Martín de: 236, 263, 328
 Mujer: 169
 Músicos: 72, 73
 Munich: 331
 Muñoz, Andrés: 188
 Muñoz, Mateo: 153
 Muñoz Caballero, Andrés: 122,
 145

N

Nacionalidad: 315
 Nacionalismo haitiano: 15
 Najayo: 180
 Napoleón: 78, 122, 132, 135, 188
 Naranjo: 271
 Nau, Emile: 50, 51
 Nayser, Stanislas: 59
 Nebrija: 176
 Negros: 41-45, 49, 55-57, 65, 74
 75, 101, 310
 Neiba: 39, 110, 112, 189, 190, 271,
 320, 321, 325, 326, 328, 331
 Nicolás, Francisco: 340
 Nizao: 186, 187
 Noboa, Angel: 257
 Noel, Ministro: 17
 Norva, Angel de: 328, 329
 Norvins: 138
 Notarios: 328
 Nouel, Adolfo: 337, 339
 Noeul, Carlos: 311, 313
 Nova, Baltazar de: 15, 307
 Nueva España: 226
 Nueva York: 14, 55, 57, 310, 312,
 315
 Núñez, Baltazar: 307
 Núñez, Dominga: 71
 Núñez, las: 239
 Núñez, Francisco: 230, 241
 Núñez, Gregorio: 242
 Núñez, José: 152, 191
 Núñez, Juan: 191, 288
 Núñez, Tomás M: 321
 Núñez Blanco, Juan: 326
 Núñez de Cáceres: 10, 14, 18, 19,
 21, 25-27, 30, 31, 53, 60, 124,
 273, 280, 299, 305, 343

Ñ

Ñagá: 130, 227

O

O'Brien, John: 339

Ocoa: 113, 190, 240, 241
 Ocupación de Santo Domingo
 por Haití: 18, 25
 Oficiales del Estado Civil: 328
 Olea, José María: 237
 Olea, María Dolores: 195
 Olives, Lorenzo: 338
 Organización Judicial: 264
 Ortiz: 325
 Ortiz, Damián: 343
 Ortiz, Pedro: 238
 Osorio: 51
 Otatin: 297
 Otra Banda: 191
 Otton: 227
 Ovando, G: 324
 Oviedo, Cronista: 56
 Ozama: 22, 59, 190, 192, 240, 271,
 271, 316
 Ozama, Departamento del: 101,
 102, 104
 Ozama, río: 114-118

P

Pabrum, Antonio: 335
 Padre Castillo: 287
 Pageot, Gral: 133, 134, 258
 Pajarito: 192
 Palacio de la Audiencia: 270
 Palmerston, Lord: 58
 Palo Hincado: 98, 122, 181, 183,
 217
 Pamiés, Pedro: 292, 295
 Panagoti, Comandante: 311
 Panamá: 28
 Papalier, Gral: 192
 Paraguaná: 235
 París: 17, 23, 28, 38, 49-51, 60, 64,
 149, 305, 342, 343
 Parisián, Simón: 285
 Parque de Colón: 306
 Partido Colombiano: 289
 Parreno: 323
 Pastor y Zedón, Manuel: 242
 Patín, José: 335
 Patuá: 10
 Paul, Thomás: 56
 Paz del Castillo y Arán, Pablo:
 286
 Peconet, Isabel: 284
 Pellerano, Juan B: 340, 346
 Pelletier, Pedro E: 284
 Pellón, José Joaquín: 236, 255
 Penicaut, Claude Justin: 329,
 334



- Peniche, José: 321
 Peniche, Vicente: 149
 Penn, Almirante: 180
 Peña, Ignacio de: 343
 Peña, J. de: 325
 Peña, José Miguel de: 321
 Peña, Manuel de: 237
 Peña, P.: 328
 Peña, Salvador de la: 287, 289
 Peña Batlle, M. A.: 12, 18, 28, 31, 38, 71
 Peñalguín, Santiago: 46
 Pepín, Severino: 335, 342
 Peralta, Antonio: 244
 Peralta, Coronel Juan: 149, 326
 Peralta, Federico: 300
 Peralta, Manuel de: 243, 284, 300, 328
 Peralta, Segundo: 346
 Peralta, Teniente J.: 326
 Perdomo, Felipe: 332, 340
 Perdomo, J. Mateo: 337, 339
 Pereyra, Juan de la Ascensión: 328, 329
 Pereyra, Manuel: 82
 Pérez, Antonio: 133, 145
 Pérez, B.: 325
 Pérez, Capitán: 141
 Pérez, Carlos: 241
 Pérez, Domingo: 145, 146, 187
 Pérez, Fermín: 341
 Pérez, Ildfonso: 334
 Pérez, Juan Isidro: 283, 287, 295, 319
 Pérez, José María: 307
 Pérez, Manuel: 322
 Pérez, M. J.: 286
 Pérez, Pablo: 345
 Pérez, Rafael: 330, 343, 345
 Pérez Román: 121
 Pérez, Vicente: 241
 Pérez Andújar, José María: 336
 Pérez Caro, Francisco de Paula: 231
 Pérez Caro, Ignacio: 231
 Pérez Guerra: 187
 Pérez Guerra, Domingo: 326
 Pérez Guerra Tres Palacios, Luis: 127
 Pérez Pichardo, Domingo: 128, 130, 139
 Periódicos: 319
 Personajes: 319
 Perú: 35, 168
 Peso Fuerte: 266
 Pesos y Medidas: 266, 267
 Petión, Gral.: 26, 110, 114, 116-118, 190, 192, 193, 279
 Petit, David: 341
 Petit Goave: 319, 321
 Petite Riviere: 109, 190
 Petit-Trou: 331
 Philologie creole: 11
 Piamonte: 335
 Pichardo: 60
 Pichardo, Antonio: 133, 196
 Pichardo, Familia: 196
 Pichardo, Isidoro: 326
 Pichardo, José Antonio: 196
 Pichardo, José Cayetano: 133
 Pichardo, José Francisco: 306
 Pichardo, Juan: 128, 139
 Pichardo, Juan Antonio: 322
 Pichardo, Leonidas: 322
 Pichardo, Lucas: 134
 Pichardo, Pbro: 141
 Pichardo, R.: 321
 Pichardo, Rosas: 133, 193
 Pichardo y Contreras, Familia: 196
 Pichardo y Tapia, Estéban: 134
 Pichardo y Vinuesa, Antonio: 124
 Pichardo y Zerezeda, Francisca: 124, 127, 195, 196
 Pichardo y Zerezeda, María: 127
 Pichón, Civil: 334, 341
 Pichón, Hipólito: 334
 Pic de Perl, Charles Titus Bruno: 338
 Pierret, Charles H.: 338
 Pimentel, Fernando: 159
 Pimentel, Francisco: 328, 343
 Pimentel, Pedro: 75
 Pina, Pedro Alejandrino: 15, 49, 287, 295, 319
 Pinard: 331
 Pineda, Andrés: 242
 Pineda, Dr. Antonio M.: 60
 Pino, Carlos de: 245
 Piñeyro, Enrique: 161
 Pirineos: 11
 Pitonisa de Delfos: 68
 Plan Lavasseur: 301
 Plaza de la Catedral: 306
 Plazuela del Contador: 253
 Plitón, Ignacio: 330
 Población: 35, 37, 47, 48, 57, 164, 176, 276, 298
 Poesía popular dominicana: 16
 Poicaré, Raymond: 23
 Polanco, Grai. N.: 191



- Polanco, Manuela: 153
 Policía: 327
 Política de Trujillo: 31
 Polvorín: 271
 Pommayrac, J. Lami: 341
 Pons: 227
 Ponthieux, Alcius: 343
 Ponthieux, Altidor: 340
 Ponthieux, Etienne: 334, 338
 Ponthilius, David: 341
 Por-au-Prince: 16, 36, 46, 49, 50, 6
 61, 65, 66, 73, 78, 97, 135, 138,
 225, 226, 237, 280, 281, 286, 289,
 296-298, 300, 301, 306, 307, 309,
 312-314, 319-321, 332, 334, 335,
 340, 342
 Port de Paix: 313
 Port Salut: 283
 Portes, Catalina de: 127
 Portes, Juan de: 134, 155
 Portes e Infante, Tomás de: 127,
 134, 308, 313, 320
 Portillo y Torres, Arzobispo: 175,
 187
 Pou, Estéban: 55
 Pou, Francisco: 333, 340
 Poux, Pierre: 193
 Pradel, F: 341
 Prado, Dr. Pedro Francisco: 82,
 85, 92
 Prados, José de: 237
 Praslin: 286, 300
 Pratt, Joaquín: 320
 Prehistoria: 50
 Prejuicios del color: 46
 Prensa dominicana: 15
 Prensa haitiana: 15
 Preseau, Silvestre: 335, 342
 Pressoir, E: 273
 Presvost, Gral: 280
 Prezeau, Coronel: 306
 Price, Hannibal: 316
 Price Mars, Dr. J: 11, 15, 18, 19,
 21-23, 28, 30, 31, 34, 35, 44, 48-
 55, 59, 62-64, 68, 299
 Primada del Nuevo Mundo: 179
 Problemas haitianos: 10, 32, 37,
 46
 Pronunciamientos: 19-21, 23
 Propiedades rurales: 315
 Propiedades, Secuestro: 94
 Prud'homme, Coronel: 326
 Prud'homme, Pedro: 284, 289,
 290
 Puello, Gabino: 55
 Puello, J. J: 55
 Puerto Alegre, Pbro. Bartolomé:
 148
 Puerto Cabello: 227
 Puerta del Conde: 81-83, 290
 Puerto Plata: 25, 39, 149, 150,
 183, 187, 193, 284, 285, 287, 300,
 301, 311, 312, 315, 316, 320, 321,
 324, 325, 327-330, 43, 44
 Puerto Príncipe (Cuba) V. Ca-
 magüey:
 Puerto Real: 183
 Puerto Republicano: 286, 290
 Puerto Rico: 24, 29, 30, 58, 91,
 94, 149, 175, 195, 216, 226, 230,
 231, 269, 270, 287, 331, 332, 337,
 342
 Puertos: 313
 Pueyo, Joaquín: 125
 Pujol, Pablo: 323, 333
 Puigvert, Pbro: 15, 289
 Puñal: 191
- Q**
- Quezada, Rafael de: 199
 Quiñones, Diego: 346
 Quiñones, P: 320, 343
 Quisqueya: 33
 Quirós, Manuel: 342
- R**
- Rameau, Vicepresidente: 54
 Ramírez: 325
 Ramírez, Anselmo: 321
 Ramírez, Antonio: 325
 Ramírez, Domingo: 256, 257
 Ramírez, Francisco: 345
 Ramírez, José María: 255
 Ramírez, Dr. Juan: 242
 Ramírez, Manuel del Rosario:
 329
 Ramírez, Miguel: 336
 Ramírez, Pedro: 124
 Ramírez, Santiago: 240
 Ramírez, Vicente: 291
 Ramírez Báez, Valentín: 49
 Raphael, Gral: 190
 Ravelo, Francisco: 75
 Ravelo, Juan Nepomuceno: 337
 Raza: 45, 56, 61
 Raza indígena: 50
 Real Audiencia: 166. Casa de la:
 270, 271
 Real, Pascual: 26



- Reclamación de la parte española: 19, 313, 314
 Reclamaciones de propiedades: 309
 Reconquista: 14, 63
 Regalado, Manuel: 268
 Regimiento de línea: 326
 Registro: 327
 Relaciones históricas: 11
 Religión: 47
 Renaud, Luis Marc: 333
 Renaud, P: 38
 Renaud, Valery: 292
 Rendón, Juan Ignacio: 124
 Representantes: 320, 342
 República Dominicana: 29, 30
 Repussart: 191
 Restauración: 24, 63
 Reunión del Este a Haití: 19
 Reut Comb: 283
 Revolución de los Alcarrizos: 307
 Revolución de 1843: 315, 317
 Reyes: 55, 325
 Reyes, Angel: 343
 Reyes, A: 325
 Reyes, Antonio de los: 79
 Reyes, Familia: 153
 Reyes, Fernando de los: 342
 Reyes, Francisco: 186
 Reyes, Fr. Antonio: 149
 Reyes, José María: 332
 Reyes, Juan: 152, 160, 284
 Reyes, Julián de los: 41-44
 Reyes, M. de los: 327
 Reyes, Manuel: 151
 Reyes, Pbro. José: 160
 Reyes, Ramón: 330
 Reyes, Vicente Antonio: 300
 Reyes Ceballos, José de los: 322
 Reynoso, Serapio: 103, 150, 151, 154, 156, 157, 189, 191, 208
 Ribas, A: 325
 Riché, Jean Baptiste: 331
 Richiez, J. B: 330
 Rigaud, Gral: 83, 273
 Rijo, Nicolás: 291
 Río de Janeiro: 281, 306
 Ripley, A: 324
 Ríos, J: 330
 Riviere. V. Herard Charles.
 Robertson: 166
 Robles: 323
 Roca y Castañer, Pbro: 289
 Rocit, Ignacio: 334
 Roch: 227
 Rocha, Romingo de la: 344, 345
 Rocha, Rodrigo de la: 239-241, 248, 249, 251, 252, 259, 260, 261
 Rochambeau: 138, 148, 162
 Rodríguez: 330
 Rodríguez, Antonio: 191
 Rodríguez, C. Armando: 71, 97, 101, 105, 109, 273, 283
 Rodríguez, Domingo: 322
 Rodríguez, Elías: 319, 321
 Rodríguez, Fabián: 242
 Rodríguez, José Antonio: 148
 Rodríguez, Juan: 345
 Rodríguez, Ml. Tomás: 46
 Rodríguez, Melchor: 150
 Rodríguez, Nicolás: 333
 Rodríguez, Rafael Servando: 286-289, 343
 Rodríguez, Ramón: 320
 Rodríguez, Teniente J: 326
 Rodríguez, Tomás: 240
 Rodríguez Demorizi, Alonzo: 97
 Rodríguez Demorizi, Emilio: 8 31
 Rodríguez de Peralta, Francisca: 300
 Rois, Comandante: 193
 Rojas, Benigno F: 300
 Rojas, Capitán: 193
 Rojas, Carlos de: 152, 160, 188
 Rojas, José de: 191
 Rojas, María de: 239
 Rojas, Miguel A: 287, 288
 Rojas, Simón de: 152, 160
 Roland, Margot: 50
 Roma: 172, 308
 Romero, Juan de los Santos: 335
 Roque, Juan: 244
 Rorelli: 176
 Ros, Francisco: 244
 Rosario, Gertrudis del: 73
 Rosell, José: 245
 Rosó, Tomás Aquino: 339
 Rosón, Andrés: 320
 Rosón, Cayetano: 128, 187, 205
 Rosseu, Th. A: 324
 Rotschild, Sigismund: 324, 331
 Rouanez, P: 310
 Roume, Gral: 129, 185, 186, 247, 255, 258, 259
 Roume, José: 128, 130
 Roumain, Jacques: 46
 Roxas: 330
 Rouzier, Ministro: 17
 Ruiz, Alejo: 336
 Ruiz, Alexis: 343
 Ruiz, Andrés: 321



Ruiz, Comandante: 102
 Ruiz, Félix María: 336, 337, 339
 Ruiz, Dr. José: 321

S

Savedra, Francisca: 239
 Sabana de la Mar: 51, 163, 325
 Sabana del Hospital: 191
 Sabana Grande: 243
 Sabana Larga: 191
 Sabana Mula: 181
 Sabana Real: 180
 Sabein, Antonio: 244
 Saint Malo (Francia): 342
 Saint Marc: 313, 319
 Saint Thomas: 337, 340, 341
 Saladín, Comandante: 306
 Saladín, Coronel: 326
 Saladín, J. M.: 307
 Salazar: 329
 Salazar, Raimundo: 270
 Salcedo: 329
 Salcedo, Antonio: 153
 Salcedo, Bernardo: 330
 Saldaña: 320
 Salgado, Pbro: 308, 310, 321
 Sainave, Presidente: 54, 67
 Salomón, Presidente: 17
 Salubridad: 38, 47
 Salvat, Editores: 71
 Salvatierra: 183
 Sam, Presidente: 54
 Samaná: 78, 165, 187, 276, 308,
 320, 325-328, 330, 335, 339, 343,
 345
 Samangola: 80
 San Andrés: 253
 San Carlos: 51, 75, 81, 114, 116,
 191, 192, 241, 242, 273, 279, 280,
 307, 321
 San Cristóbal: 80, 292, 316, 321,
 326, 328, 329, 333, 334, 341, 345
 San Cristóbal, Isla de: 337
 Sánchez, Antonio: 242
 Sánchez, Diego: 326
 Sánchez, Francisco del R.: 15, 68,
 319
 Sánchez, Gabriel: 321, 330
 Sánchez, Ignacio: 76
 Sánchez, Juan: 237
 Sánchez, Manuel: 239
 Sánchez, Rosa: 127
 Sánchez Lustrino, Gilberto: 18
 Sánchez Ramírez: 14, 22, 63, 122,

125, 139, 149, 154, 181, 217, 221
 Sánchez Valverde: 13, 72, 166,
 170, 180
 Sánchez Valverde, Pedro: 73
 Sánchez Valverde, Petrona: 73
 Sandoval, Luis: 346
 San Francisco de Macorís: 193,
 289, 290, 314-316, 325, 328, 329,
 345, 346
 San Ildefonso: 231
 San Jerónimo: 80, 271
 San José de las Matas: (La Sierra): 193, 316, 321, 326, 328,
 330, 346
 San Juan: 39, 84, 110, 111, 186,
 187, 189, 190, 343
 San Juan de la Maguana: 183,
 238, 246, 256, 260, 283, 293, 306,
 311, 312, 314-316, 320, 321, 325-
 327, 336
 San Juan, Puerto Rico: 58
 San Lázaro: 321
 San Lorenzo de los minas: 271
 Sant Louis: 333
 San Marcos: 257, 322, 335
 San Mateo: 81
 San Miguel de la Atalaya: 38
 San Nicolás, Mole de: 66, 67, 97
 San Pedro: 193, 291
 San Pedro de Macorís: 47
 San Rafael: 38
 Santa Bárbara: 192, 321
 Santa Clara, Monjas: 130, 200
 Santa Cruz: 192
 Santa Cruz y Mallén: 196
 Santamaría, Miguel: 240
 Santana: 328
 Santana, Facundo: 330
 Santana, Pedro: 15, 16, 20, 55,
 291
 Santana, Ramón: 15, 291
 Santa Rosa: 240
 Santelises: 325
 Santelises, Francisco: 332
 Santiago de Cuba: 71, 85, 187,
 308, 332
 Santiago de los Caballeros: 12,
 14, 24, 59, 63, 73, 77, 78, 81, 82,
 102, 103, 114, 121, 124, 125, 127,
 128, 130-137, 142-151, 153, 154,
 160, 163, 183, 185-187, 189, 193,
 195, 196, 203, 210, 211, 238, 250,
 254, 257, 259, 280, 284-286, 300,
 307, 311, 312, 314, 316, 320, 321,
 325, 327, 328, 330, 332, 335, 336,
 341, 343, 346



Santiago, Santo: 125
 Santillana, Coronel: 326
 Santín: 325
 Santín, Juan: 256
 Santo Domingo: 13
 Santo Tomás: 176
 Santos, L. de los: 325
 Santos Romero, Juan de los: 342
 Savary: 191
 Savés: 237
 Saviñón, Jerónima: 125
 Saviñón, Juan: 237
 Saviñón, Pedro: 230
 Sayas, R. de: 322
 Schoelcher: 49
 Segretier: 296
 Seibo: 47, 74, 80, 81, 163, 183, 187,
 217, 239, 291, 306, 316, 321, 323,
 326, 328, 330, 339, 343, 344, 345
 Seminarios: 173
 Sens: 135
 Sepúlveda, Remigio: 322
 Serón, Miguel Pastor: 240
 Serra, José María: 283, 288
 Serra, Juan: 307
 Sevilla: 125
 Shakespeare: 25
 Siancas, Manuel: 237
 Sicard, Comandante: 327
 Siguenza y Góngora: 13
 Silva, Antonio: 329
 Silverio, José María: 300
 Simón, Jacques: 281, 309, 311,
 312, 315
 Sitio de Santo Domingo: 105
 Situado: 165, 166
 Sméster, Rosa: 153
 Sobras, Raimundo de: 231
 Sociedad Americana de Coloni-
 zación: 56
 Solano, Antonio: 329
 Solano, Domingo: 321
 Solano Díaz, Coronel: 326
 Soldado dominicano: 15
 Soler: 87, 89
 Soler, Francisco: 244
 Soler, Presbítero: 77
 Soler, Sebastián: 244
 Soler y Quiroz, Fray José: 85
 Sofié, Francisco: 336
 Sofié, Ramón: 329
 Soriano, D: 329
 Sosa, Francisco: 344
 Sosa, Pedro de: 242
 Soto: 325
 Soto, Antonio de: 321

Soublette, Gral: 27
 Soulouque: 16, 31, 309
 Souvervié: 181
 Spencer Saint John: 16
 Sterling, José: 131 242, 249. V.
 Esterling
 Sterling, José Tiburcio: 240
 Suiza: 49, 335
 Superticiones: 41, 46
 Suri, Romualdo: 245
 Suarez, Francisco de: 284
 Suarez, José: 245
 Suero, Camilo: 329, 336
 Suero, Santiago: 345

T

Tabaco: 78, 167
 Tabares, Coronel Joaquín: 327
 Tabares, Diego: 328
 Taita, Juan: 328
 Tamariz, Manuela: 73
 Tamayo, Joaquín: 197
 Tapia y Castro, Francisco: 242,
 248, 251, 261
 Targe, Antoine Louis: 38
 Tatin, Joseph: 338
 Taupier, Jean Jacques: 287, 331
 Tavárez, Antonio: 269
 Tavárez, José: 139
 Tavárez, Pbro. Pedro: 143, 149,
 154, 155
 Tejada, Vicente: 329
 Tejera: 14, 22, 52
 Tejera, José: 330
 Tejera, Emiliano: 273, 283, 305,
 315
 Tejera, Juan Nepomuceno: 344
 Tercera Orden Mercedaria: 7
 Terrenos comuneros: 317
 Terrenos del Estado: 313
 Terrero, Martín: 343
 Texier, C: 55
 Tirado, B: 324
 Tirado, José M: 321
 Tiro: 167
 Títulos de propiedad: 313, 314
 Toledo, Nicolás de: 229, 255
 Tomey: 176
 Tortuga, Isla: 12, 59
 Torre, Ignacio de la: 325
 Torre, J. R. de la: 330
 Torres, José: 320
 Torres, Julián: 326, 332
 Torres, Raymundo J: 321
 Torres, Dr. Romualdo de: 321



Toussaint. V. Louverture.
 Toynbee: 61, 68
 Trabous, Pablo: 245
 Tratado de Aranjuez: 13
 Tratado de Basilea: 13, 129, 138,
 148, 181, 185, 228, 248, 252, 254
 Tratado Comercial dominico-
 haitiano: 40
 Tratado de 1874: 16
 Tratado de 1929: 17
 Tratado de París: 14
 Tratado de Ryswick: 13
 Travieso, F: 320, 323
 Travieso, J. M^o: 328
 Tremere, Justo: 293
 Tribunales: 322
 Trinidad (Cuba): 197-199
 Trinitaria, Las: 15
 Trofeo de la Justicia Española:
 13
 Troncoso, José: 323, 329, 331
 Troncoso de la Concha, Ml. de J:
 18, 20, 21, 25, 71
 Troncoso Sánchez, Pedro: 21
 Trouillot, E: 273
 Trouillot, H. 273
 Troya: 68
 Trujillo, Rafael L: 7, 9, 10, 17,
 32, 34, 38-40, 44, 48, 49, 62, 68
 Tumba de los indios: 190
 Turin: 335

U

Uniformes Militares: 306
 Universidad de Harvard: 29, 124,
 195, 196
 Universidad de Santo Domingo:
 50, 60, 85, 88, 174, 281, 298, 299,
 310
 Universidad de Yale: 35
 Urbina Daviz, Manuel de: 201
 Ureña, Clemente: 330
 Ureña, Juan: 237
 Urquerque, Lucas de: 239
 Urtarte, M: 328
 Urrutia, Carlos de: 171
 Usurpaciones: 16
 Utrera, Fray Cipriano de: 13, 52,
 84, 161, 173, 238, 225

V

Valbrun, Emmanuel: 334
 Valdec-Cerisol: 324

Valdez: 320
 Valdez, Ignacio: 330
 Valdez, Juan: 244
 Valdez, V. Martínez Valdez.
 Valdivia: 134
 Valencia: 327
 Valencia, Estéban: 323, 332, 345
 Valencia, Ml. M^o: 309, 311, 340,
 343, 344
 Valera, Arzobispo: 60, 173, 178,
 280, 281, 307, 308, 320
 Valerio, Francisca: 71, 84
 Valverde, Ana: 73
 Valverde, Estéban: 73
 Valverde, José Desiderio: 17, 300
 Valverde, Manuel: 73
 Valverde, Manuel M^o: 73
 Valverde, Melitón: 73
 Valverde, Miguel: 343
 Valle, Santiago del: 77
 Valle, Morín del: 345, 346
 Vallensios: 176
 Vancol, Juste: 117
 Vasallo: 323
 Vásquez, Felipe: 288, 327, 333
 Vásquez, Fernando: 245
 Vásquez, Pbro. Juan: 133, 148,
 154, 193
 Vásquez, Pablo: 325
 Vásquez Pedro: 242, 288
 Vaval, Duraciné: 60, 273
 Vega, José de la: 77, 242
 Velasco, L: 320
 Velázquez, Juan: 345
 Velázquez, Manuel: 332
 Venables: 180
 Venduteros: 328
 Venezuela: 26, 35, 60, 124, 195,
 228, 235, 286, 321
 Verapaz: 183
 Verhaeren: 9
 Víctor, Enrique: 53
 Victoria, Alejandro: 336, 337, 339,
 342
 Viet, Comandante: 190
 Vilardes, Domingo: 244
 Vilaseca: 82
 Villa, J. R: 320
 Villabrilie, José Luis: 321
 Villa Clara: 195
 Villalobos: 193
 Villanueva, Aurelia: 284
 Villanueva, Coronel Juan: 326
 Villanueva, Josefa: 284
 Villanueva, J E: 346
 Villanueva, Manuela: 284
 Villanueva, Mercedes: 284



Vilasante, Francisco: 230
 Villaseca, Emeterio: 242
 Villevaleix 58
 Vinnio: 176
 Vinuesa, José: 152, 160
 Viñas: 330
 Vivac: 83, 150
 Vives, Pbro: 98
 Voler, Joseph: 329, 334
 Volpeliere, Jean Baptiste: 333
 Volta, Antonio: 324
 Voltaire: 296
 Voltaire, Comandante: 311, 312
 Voudou: 10, 46
 Voyard, Silvain: 341

W

Washington: 28, 315
 Welles, Sumer: 14
 Wiet: 111, 112

Williams, S: 41
 Wolff, Raph: 337

X

Xenofonte: 161

Y

Yabacao: 239
 Yaque: 111, 151, 155, 157, 189,
 190
 Yaquimo: 183
 Yuna: 191
 Yuri, Juan: 244

Z

Zapata, Vicente: 329
 Zorrilla: 291
 Zorrilla, Juan Ante Portam Lati-
 nam: 239





INDICE GENERAL

	Pág.
OFRENDA	7
INTRODUCCION	9
<i>Explicación</i>	9
<i>Invasiones e incursiones de Occidente</i>	11
<i>La ocupación de Santo Domingo por Haití</i>	18
<i>Núñez de Cáceres y el pérfido Boyer</i>	25
<i>Dominicanización de las regiones fronterizas</i>	31
<i>Desafricanización de las regiones fronterizas. La opinión del Dr. Américo Lugo</i>	40
<i>Aspectos de la inmigración haitiana</i>	44
Al margen de la obra del Dr. Price-Mars	48
a) El extrañismo haitiano	49
b) Invasión de Boyer	52
c) Complejo de superioridad	54
d) Grado y especie	54
e) Lo hispánico y lo haitiano	58
f) Bovarismo colectivo	62
g) La indivisibilidad frente a Francia	63
h) El anexionismo en Haití	64
i) Perspectivas	68



	Pág.
RELACIONES, DOCUMENTOS Y ARTICULOS	69
<i>Relación dirigida por Francisca Valerio al Presbítero Francisco González y Carrasco, en Santiago de Cuba, 1801</i>	71
<i>La Iglesia y la invasión de Toussaint, 1801</i>	85
L. Ferrand, <i>Decreto</i> , Santo Domingo, 22 enero 1804..	93
Dessalines, <i>Proclama a los habitantes de la parte Española</i> , Cuartel del Cabo, 8 mayo 1804	97
L. Ferrand, <i>Decreto</i> , Santo Domingo, 6 enero 1805 ...	101
Dessalines, <i>Alocución del Emperador al pueblo, a su regreso del sitio de Santo Domingo</i> . Cuartel Imperial de Laville, 12 abril 1805	105
Dessalines, <i>Diario de la campaña de Santo Domingo</i> . Laville, 12 abril 1805	109
Gaspar de Arredondo y Pichardo, <i>Memoria de mi salida de la Isla de Santo Domingo el 28 de abril de 1805</i> ..	121
José Francisco de Heredia y Mieses, <i>Informe presentado al Ayuntamiento de Santo Domingo, en 1812</i> ...	161
Pedro Valera y Jiménez, <i>Informe sobre el estado de la instrucción pública en 1812</i>	173
<i>Exposición del Ayuntamiento al Rey. Santo Domingo, 5 de octubre de 1815</i>	179
Dr. Alejandro Llenas, <i>Invasión de Toussaint Louverture</i>	185
Dr. Alejandro Llenas, <i>Invasión de Dessalines</i>	189
<i>Méritos y Servicios de Gaspar de Arredondo y Pichardo</i>	195
<i>Romance de las invasiones haitianas</i>	203
Fray Cipriano de Utrera, <i>Toussaint Louverture aniquila el Batallón Fijo de Santo Domingo</i>	225



	Pág.
Guy-Joseph Bonnet, <i>Recuerdos históricos, 1822</i>	273
<i>Informe del General Charles Herard ainé, Representante del Gobierno Provisional de Haití y Jefe del Ejército Expedicionario que operaba en el Norte y en el Este, 1843</i>	283
<i>Haití y Santo Domingo, 1843</i>	295
<i>Proyecto de reinstalación de la Universidad en 1843</i> ..	299
<i>Actos del Gobierno Haitiano, 1821-1843</i>	305
<i>Funcionarios y Personajes, 1822-1843</i>	319
INDICE DE PERSONAS, LUGARES Y MATERIAS	347





Este libro fué impreso en la
Editora del Caribe, C. por A., en
Ciudad Trujillo, República Domi-
nicana, y se terminó de impri-
mir el día 23 de Octubre de 1955,
Año del Benefactor de la Patria.